



HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE

TOMO
X

HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE

TOMO X

SUSTENTO MORAL Y PRINCIPIOS ORGANICOS Y
DOCTRINARIOS DEL EJERCITO A TRAVES
DE SU HISTORIA

(1603-1952)

Edición 1985

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE



TOMO X

SUSTENTO MORAL Y PRINCIPIOS ORGANICOS Y
DOCTRINARIOS DEL EJERCITO A TRAVES
DE SU HISTORIA
(1603-1952)

Edición 1985

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

INSCRIPCION N° 51.203
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

Elaborada por disposición de S.E. el Presidente de la República
y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don
Augusto Pinochet Ugarte

PLANIFICACION DE LA OBRA

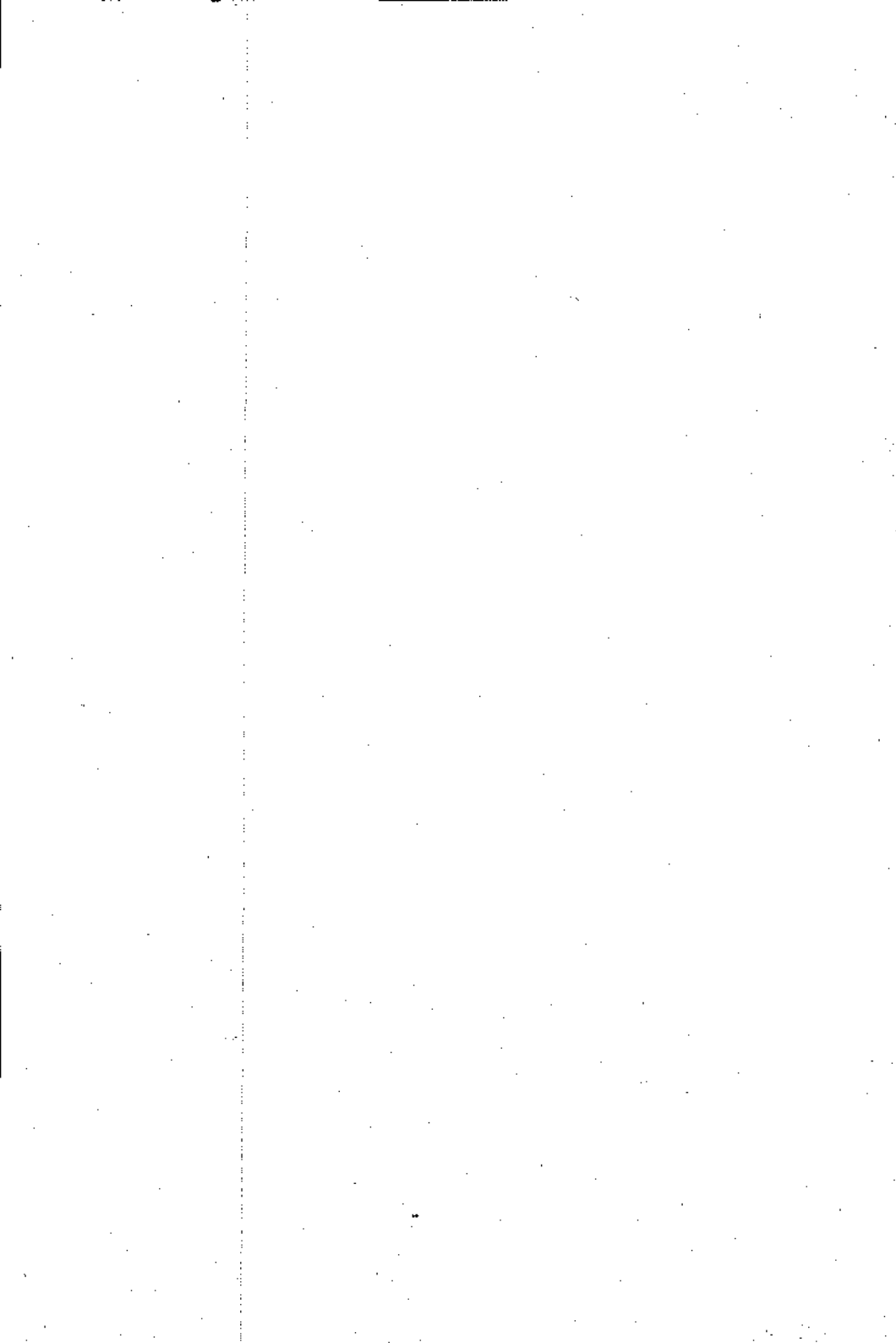
Mayor General Enrique Valdés Puga
Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Presidente
de la Academia de Historia Militar

VERIFICACION HISTORICA Y CONSULTOR

Profesor Julio Heise González
Abogado, Profesor de Historia y Geografía
Miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas del Instituto de Chile, Ex-
Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y Profesor
extraordinario de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales en la Escuela de
Derecho de la Universidad de Chile.

COORDINADOR GENERAL

Coronel (E.M.) Virgilio Espinoza Palma
Profesor Militar, Jefe de Relaciones Internas del Ejército y
2º Vicepresidente de la Academia de Historia Militar



PARTICIPARON EN ESTE TOMO

Coronel (E.M.) Manuel Reyno Gutiérrez

Profesor de Academia, Miembro de la Sociedad Chilena de Historia
y Geografía y de la Academia de Historia Militar

Ximena Rojas Valdés

Profesora de Historia de la Universidad Católica de Chile

COLECCION BIBLIOTECA MILITAR

Portada: El Ejército se enorgullece de su gloriosa historia y tradición militar.

Témpera de Julio Berríos. Propiedad del DRIE.

INDICE

CAPITULO I. EL ALMA COLECTIVA DEL EJERCITO	19
CAPITULO II. EL EJERCITO Y EL ESTADO	29
A. Misión constitucional del Ejército	29
B. Actuaciones más importantes del Ejército en la Historia de Chile	31
1. Período hispánico (1603-1810)	31
2. Período de la Independencia (1810-1823)	31
3. Período de ensayos políticos (1823-1830)	34
4. Los dos primeros decenios (1831-1841/1841-1851)	36
5. Movimiento militar de 1924 y primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931)	40
C. Conclusión	44
CAPITULO III. FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACION DEL EJERCITO A TRAVES DE LA HISTORIA	51
A. Fundamentación teórica de la organización militar	51
B. El Ejército durante el período hispánico	52
1. Situación militar anterior a la creación del Ejército del Reino de Chile	52
2. Creación del Ejército del Reino de Chile	54

a.	Antecedentes	54
b.	Organización	56
c.	Modificaciones posteriores	58
3.	El Ejército mapuche	64
a.	Situación anterior al advenimiento de Lautaro	64
b.	Organización y empleo de las fuerzas araucanas	65
C.	El Ejército nacional. Influencia española 1810-1840	67
1.	El Ejército de la Patria Vieja	67
2.	El Ejército de los Andes	69
3.	El Ejército de la Patria Nueva	76
4.	El Ejército de la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana	81
a.	Antecedentes	81
b.	Guerra contra la Confederación Perú-boliviana	87
D.	Consolidación del profesionalismo y la influencia francesa (1840-1891)	89
1.	La Ordenanza General del Ejército	89
2.	Características orgánicas del Ejército durante el decenio del General Manuel Bulnes Prieto	92
3.	Organización del Ejército durante la Pacificación de la Araucanía	93
4.	El Ejército de Operaciones del Norte en la Guerra del Pacífico	102
a.	Organización y distribución del Ejército regular, en el territorio nacional, en 1879	102
(1)	Mandos	102
(2)	Medios	102
(3)	Servicios Logísticos	104

b.	Movilización del Ejército de Operaciones del Norte	104
c.	Movilización de la Guardia Nacional	106
d.	Organización e instrucción del Ejército de Operaciones del Norte, en Antofagasta	111
e.	Reforma del Ejército antes de la Campaña de Moquehua - Tacna - Arica	112
f.	Organización del Ejército de Ocupación y la Campaña de la Sierra	114
5.	El Ejército en la Guerra Civil de 1891	117
a.	El Ejército de Línea	117
(1)	Las Unidades	118
(2)	Organización	123
(3)	Servicios Logísticos	124
b.	El Ejército Congressista	125
(1)	Instrucción	125
(2)	Organización	126
E.	La reorganización del Ejército y la influencia alemana	127
1.	Mando en Jefe del Ejército	129
2.	Unidades operativas	130
a.	Comandancias de Armas	130
b.	Zonas Militares	130
c.	Divisiones de Ejército	135
3.	Tropas	135
a.	Jurisdicción territorial de las Zonas y Divisiones	135
b.	Regimientos, batallones y grupos	136
4.	Influencia de la Primera Guerra Mundial en la organización	138
5.	Docencia e instrucción	142
a.	Reglamentación de instrucción	142

b. Cursos en el extranjero	147
F. El Ejército contemporáneo. Su evolución orgánica y la influencia de la Segunda Guerra Mundial	147
1. Influencia de la Segunda Guerra Mundial en la organización	147
2. Pacto de Ayuda Militar (PAM) y su influencia en la organización	152
G. Síntesis conclusiva de la organización del Ejército, a través de su evolución	154
1. Periodo hispánico	154
a. El Ejército del Reino de Chile	154
b. El Ejército mapuche	157
2. Periodo de la Independencia	158
a. El Ejército de la Patria Vieja	158
b. El Ejército de los Andes	158
c. El Ejército de la Patria Nueva	158
3. Periodo de la influencia francesa	160
a. Envío de Jefes y Oficiales a Francia y viceversa	160
b. Durante la Guerra del Pacífico	161
c. Durante la Guerra Civil de 1891	162
4. La reorganización del Ejército y la influencia alemana	162
5. Periodo de postguerra y la influencia norteamericana	163

CAPITULO IV. PRINCIPIOS ETICOS QUE, A TRAVES DE SU HISTORIA, HAN FUNDAMENTADO LA MORAL, LA DOCTRINA Y LA IDEOLOGIA DEL EJERCITO 169

A. La función nacional del Ejército	169
B. El Mando, sus características y su formación	171

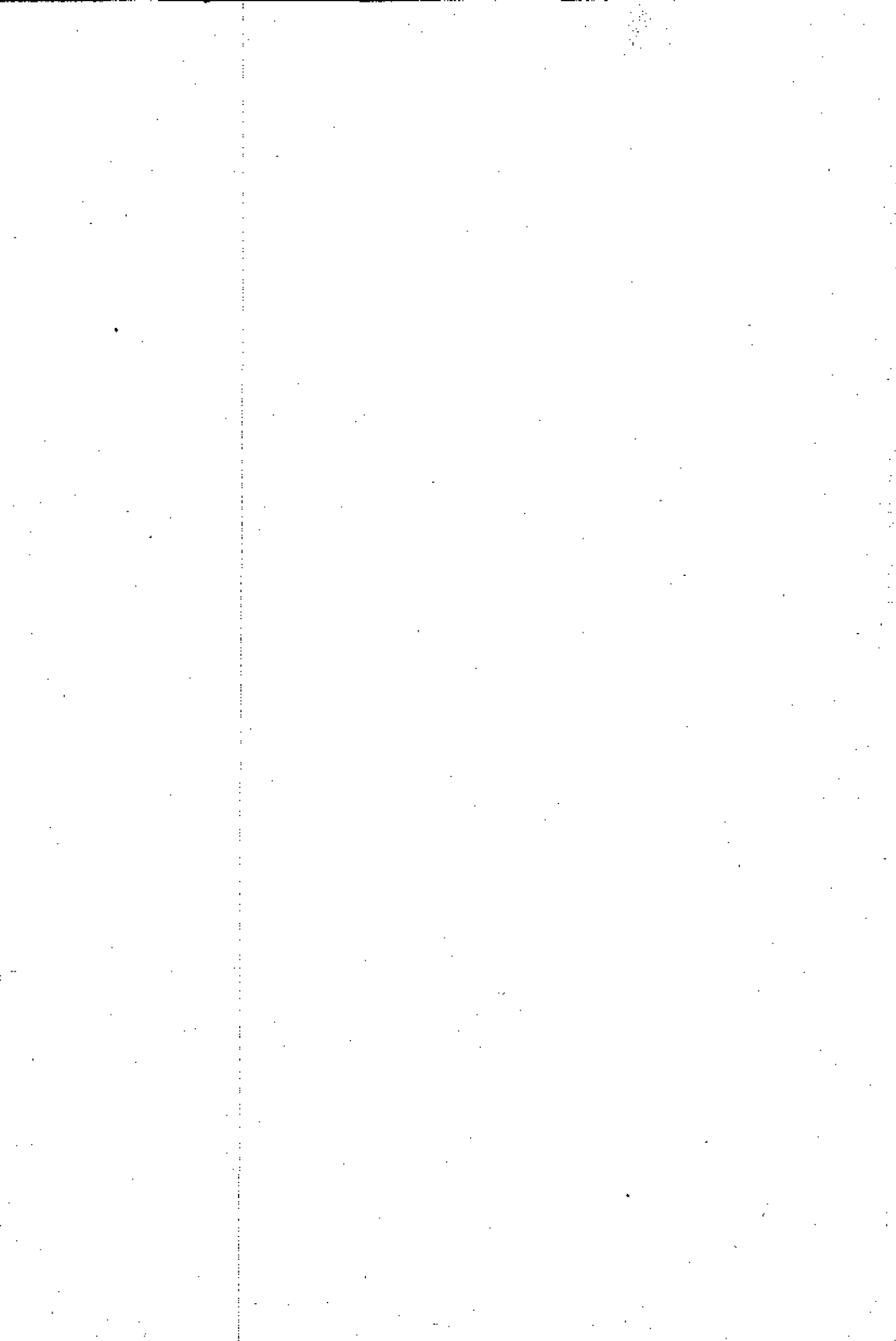
C. Las fuerzas vitales del Ejército	173
1. La moral militar	174
2. La vocación militar como origen del espíritu militar, espíritu de cuerpo, compañerismo y cohesión	179
a. Vocación militar	179
b. Espíritu militar	180
c. Espíritu de cuerpo	180
(1) La cohesión	181
(2) La lealtad	181
(3) La cooperación	181
(4) La tolerancia	181
(5) La alegría en el trabajo	181
(6) La camaradería	182
3. El sentido del deber y el honor	182
4. El valor del soldado chileno	183
5. Espíritu de justicia y la acción disciplinaria en el Ejército	186
6. La abnegación del soldado chileno	187
D. La ideología militar	188

CAPITULO V. LOS VALORES PATRIOS A TRAVES DE SIMBOLOS, CEREMONIAS Y COSTUMBRES MILITARES 199

A. Símbolos patrios e institucionales	199
1. Bandera nacional	199
2. Banderas y estandartes de las unidades	202
B. Ceremonias y costumbres militares	205
1. Ceremonias militares reglamentarias	205
a. Juramento a la Bandera	205
(1) Proclamación de la Independencia y primer juramento	206
(2) El juramento de la vieja Ordenanza General del Ejército	206

(3) Juramento de la Guardia Nacional en 1898	207
(4) Don Ramón Barros Luco establece el juramento el 10 de julio	208
(5) Juramento de prescindencia política	208
(6) Se establece definitivamente el 9 de julio	209
(7) De 1952 a la fecha	209
b. Entrega de estandartes	210
c. Entrega de Unidades y Reparticiones	210
d. Gran Retreta	211
e. Entrega de armas	213
f. Despedida de Oficiales Generales y Superiores	214
g. Día del Suboficial Mayor y despedida de los que se acogen a retiro	214
h. Otras ceremonias	217
(1) Celebración de efemérides nacionales	218
(2) Celebración de aniversarios	218
2. Costumbres tradicionales militares	219
a. Actividades diarias de la rutina del cuartel y su significado	219
(1) La Diana	219
(2) La Lectura de Ordenes	219
(3) Retreta	219
(4) El Silencio	220
b. Vigilia de las armas	220
c. Arco de sables	221
d. Las bromas al alférez	222

ANEXO I	Guerra del Pacifico. Movilización de la Guardia Nacional durante los años 1879 y 1880	225
ANEXO II	Participación del Ejército en el campo de las letras, de las artes y de la historia	255
INDICE DE ILUSTRACIONES		285
ORIENTACION BIBLIOGRAFICA		287



CAPITULO I

EL ALMA COLECTIVA DEL EJERCITO

Con este décimo tomo de la Historia del Ejército de Chile se acerca el término del trabajo que, en 1977, encomendara S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General Dn. Augusto Pinochet Ugarte, al Estado Mayor General del Ejército, como una necesidad institucional largamente esperada.

Esta obra es, en suma, no una historia militar que evalúa técnicamente el comportamiento profesional del Ejército en las campañas militares; sobre este tema existe abundante bibliografía, producto de la pluma de meritorios historiadores militares y civiles. El trabajo desarrollado a través de los nueve tomos anteriores es más bien la presentación cronológica de la evolución de nuestro Ejército como Institución, a la luz de antecedentes fidedignos que arrojan archivos históricos, jurídicos e institucionales.

Hemos dejado constancia que, por más de un siglo y medio, la organización del Ejército ha pasado por diferentes etapas, sin sufrir cambios bruscos en el mando ni en sus unidades, manteniéndose siempre, en términos generales, la filosofía y estructura que han sido la base de su eficiencia.

El Ejército de Chile es una institución tradicionalmente sujeta a un severo código ético profesional, expresado en preceptos constitucionales, doctrina y reglamentación que conforman una moral militar, que es la clave de su prestigio internacional y del cariño y respetabilidad que ha logrado en la conciencia ciudadana.

Se ha dicho que el amor a la Patria es el alma de los Estados; quisiéramos agregar que la moral militar es el alma de un Ejército y que, como tal, constituye el sostén interior que mantiene su armazón orgánica a la cual infunde su eficiencia, respetabilidad y verdadera fuerza.

Nos hemos preocupado, en los tomos anteriores, de presentar el nacimiento, desarrollo y participación del Ejército en el desenvolvimiento nacional. En otras palabras, hemos presentado un cuerpo social armado, con una específica misión ciudadana, cumplida siempre de acuerdo a una trayectoria constante que marca una posición permanente de un fiel y firme pensamiento colectivo constituido en doctrina. En este décimo tomo queremos intentar presentar los valores morales y principios orgánicos y doctrinarios que constituyen el alma militar y a ésta, como el principal elemento que ha permitido en la guerra los triunfos en el campo de batalla y, en las horas apacibles de la paz, el actuar siempre honorable y austero de patriótica entrega al desarrollo nacional.

El dar a conocer a nuestros camaradas de armas y a nuestros compatriotas, la conducta de nuestros antepasados lleva a todos a la propia estimación personal como herederos de una tradición, pues los pueblos son una reunión de hombres y la suma de ellos forma su población, que tiene un alma colectiva y ésta se expresa, muchas veces, en forma de "alma de las multitudes" (1). De aquí, entonces, que haya necesidad de educarla a través de cada uno de sus componentes, ya que la actuación colectiva es la suma de las acciones individuales. Supongamos, por ejemplo, que al soldado y al ciudadano se les educa en un rígido sentimiento del honor y que por este sentido de vida debe sacrificarse en sus actuaciones cotidianas en el hogar, en la escuela, en la calle, en la oficina, en sus relaciones con sus semejantes, etc.; ese ciudadano actuará de acuerdo con su formación y cuando deba hacerlo junto a otros que tengan sus mismos principios, la manera de obrar del "alma de la multitud" estará influida por el sentimiento del honor. Supongamos, ahora, que en la escuela o en el hogar se les haya inculcado el sentimiento de desprecio por la sociedad en que viven o por los símbolos que la representan, por sus leyes, sus autoridades; al actuar esos hombres como miembros de una multitud, la contaminarán con su sentimiento individual y el "alma de la multi-

(1) Le Bon, Gustavo (historiador y sociólogo francés) *Psicología de las multitudes*. Sch. Bouret, Edit., 1928.

tud" estará carente de las virtudes que adornan a los grandes pueblos y la defensa social, desprovisto de energía en el mantenimiento de sus instituciones, autoridades, territorio, etc.

La historia patria, la historia militar e institucional del Ejército de Chile, ofrecen a cada soldado un motivo de orgullo, un ejemplo de dignidad, de honor, de reciedumbre, que lo hacen mirar hacia el pasado, sintiéndose orgulloso de pertenecer a la familia militar, del mismo modo como nos sentimos orgullosos de las acciones de nuestros padres.

El Ejército, como dijimos, es una institución formada por hombres y mujeres y cada cual tiene, como ser humano, un pensamiento, ideas, convicciones, sentimientos, pasiones y resentimientos; por ello hay que tratar de dirigirlos hacia la finalidad de la Institución, que no es otra que "la ejecución del deber nacional de guerra que se impone a veces a los pueblos" (2).

Pues bien, ese deber nacional es el que debe inculcarse y mantenerse vivo y presente en toda circunstancia de su vida, en cada ciudadano que llega a las filas de las Fuerzas Armadas. De su cuidado surgirá el amor a la nación, la resolución de sacrificarlo todo a su bienestar, incluso su propia vida; debe entender claramente que el deber del soldado no es sino una forma del deber del ciudadano para con la Patria, cuando desempeña su función de soldado. Debe comprenderse que el órgano de la fuerza en el cuerpo nacional se llama Ejército y que éste tiene una función primordial: preservar la existencia de la nación a la que pertenece. Así, cuando la nación requiera de sus hijos para cumplir el deber nacional de la guerra, pondrá todas sus energías a su servicio, en la acción y en la lucha y como soldado buscará, como la razón de su existir en ese instante, la victoria, como un sagrado compromiso con sus ancestros que, en ocasiones pretéritas, así procedieron.

Durante el siglo pasado y casi la mitad del presente, el libro no fue un medio corriente de cultura popular; en cambio, hubo en las

(2) Gavet, André. El Arte de Mandar. Principios del Mando, para el uso de los oficiales de todos los grados. 4ª Ed. Stgo. Estado Mayor Gral. del Ejto. Depto. Relaciones Internas, 1981. Colección Biblioteca del Oficial, Vol. LXVII.

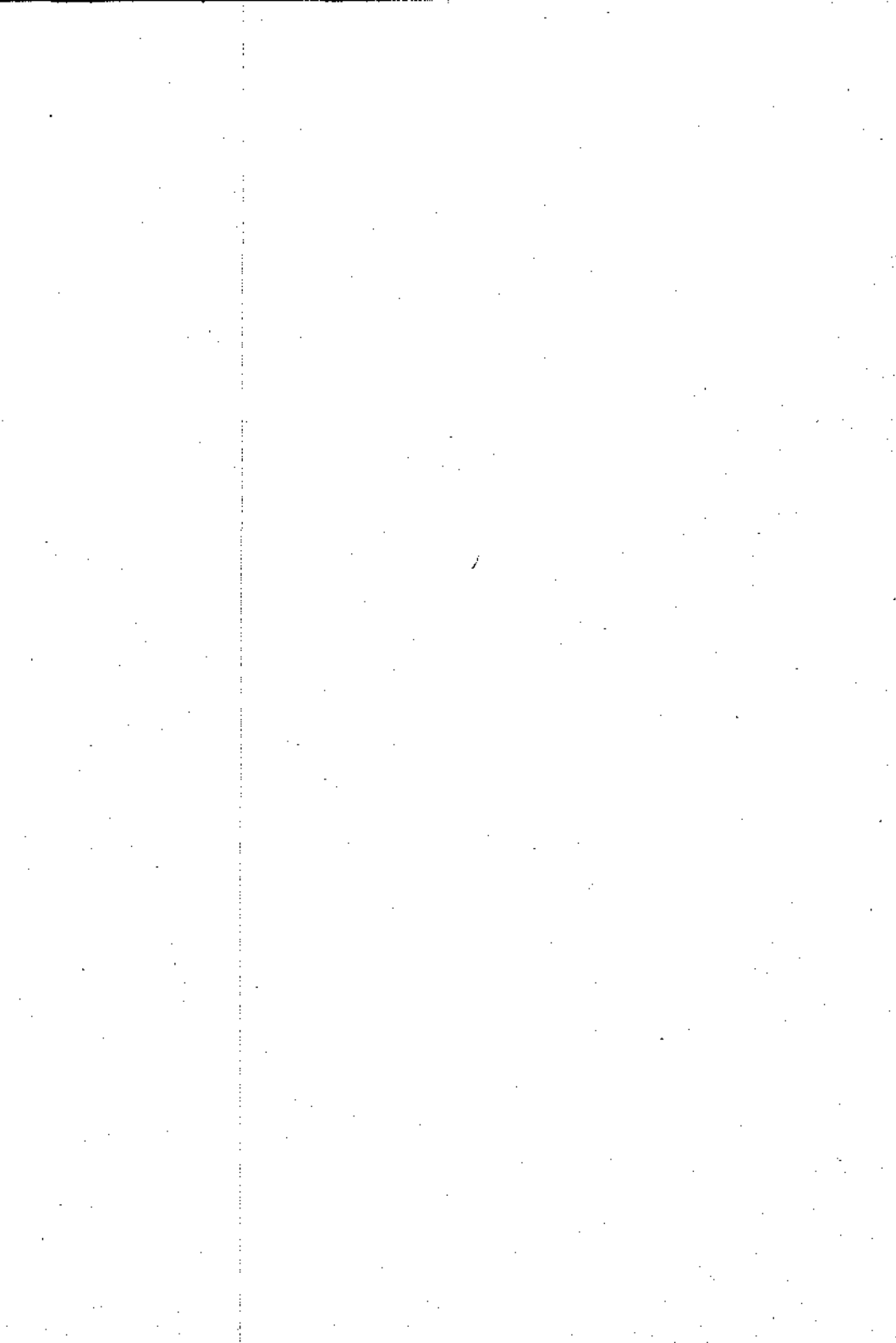
familias chilenas una gran riqueza de tradición que era común, desde las clases más modestas a las más altas. Eran generalmente las abuelas las que mantenían este acervo patrio. En las reuniones de la tarde, donde la más caracterizada de las mujeres de la familia se reunía con ella para rezar el rosario, costumbre que, hace sesenta y más años, se mantenía rígidamente en la mayoría de los hogares chilenos, era común que se terminara contando alguna hazaña de los hombres que formaron a la nación chilena. Los nombres de los Padres de la Patria, entre los que descollaban las hazañas de Manuel Rodríguez, se repetían casi a diario. En esa época, el hogar era escuela muy importante en la tradición chilena. Hoy, gran parte de estas costumbres han desaparecido y revivirlas y enfatizar nuestros valores es uno de los propósitos del presente tomo de nuestra Historia del Ejército de Chile.

Si nuestra tradición compara a Carrera Pinto con Leonidas y a sus soldados con los hoplitas espartanos, no es por una pretenciosa intención de asemejarnos a los clásicos del heroísmo, sino porque en ambos existe realmente un mismo principio. Si para los griegos pudo escribir el poeta Simón Simonides de Ceos, su legendaria frase: "Pasajero, ve a decir a Esparta que aquí hemos muerto por cumplir sus leyes", para Carrera Pinto escribió Chile su escueto párrafo en la Ordenanza General del Ejército: "El soldado que tuviere orden absoluta de mantener su puesto, a toda costa lo hará"; griegos y chilenos supieron cumplir, con la misma cuota de amor y sacrificio, el mandato de sus pueblos.

Pero si la Historia del Ejército hace resaltar los grandes valores que se hacen evidentes en medio del humo del combate, junto a ellos recuerda también los servicios prestados en la paz; la entrega de sus hombres en las duras labores de ayuda a la comunidad, su aporte a la enseñanza popular en sus escuelas primarias o artesanales; su cooperación a las tareas agrícolas; su rudo trabajo en el rescate de los bienes y personas que han padecido en las calamidades públicas, como terremotos, incendios, inundaciones, exhibiendo no poca cantidad de muertos para cumplir estas tareas de beneficio humano y común.

Al dar a conocer a los componentes de la Institución su pasado, engarzado en su rica historia patria, estamos nutriendo sus espíritus en el amor de Chile. Así, el "alma nacional" resultará vigorosa, compuesta por la suma de esas almas individuales en las que se anida el orgullo de pertenecer a un pueblo cuyas tradiciones lo han hecho sobresalir entre sus congéneres americanos. Estamos seguros que esa "Alma Nacional" estará presente como "Alma de la Multitud", fuerte e irreductible, cuando llegue el momento de probar su decisión en las grandes tareas que la misión del Ejército les imponga.

En el transcurso de los capítulos que siguen, trataremos de presentar los valores espirituales, filosóficos y morales del Ejército, a través del análisis de nuestros principios orgánicos y éticos, de nuestra permanente adhesión al sistema democrático y defensa de las instituciones fundamentales de la República, de nuestra preocupación por la selección de los mandos y del irrestricto respeto a los símbolos y valores de nuestra nacionalidad.

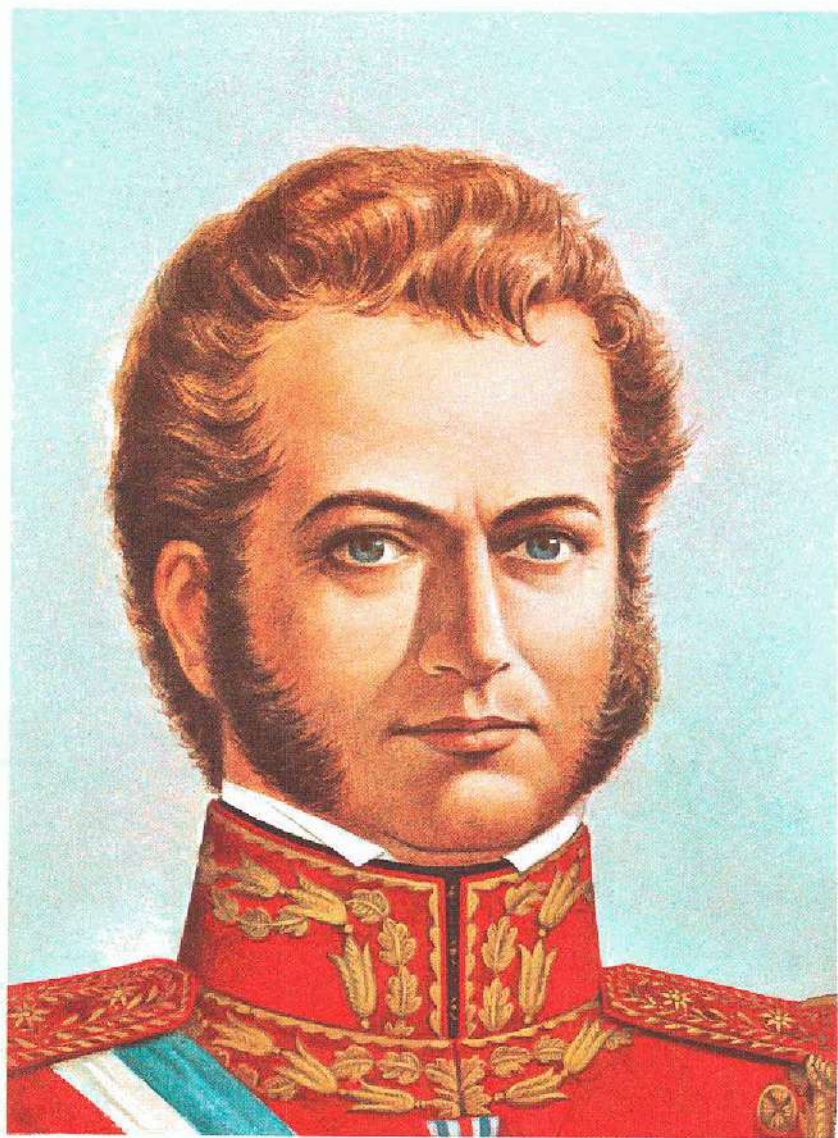


Brigadier José Miguel Carrera
(1811-1812).



La obra de su gobierno fue la base de la organización del Estado durante la Patria Vieja.

Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme
(1817-1823).



Su visión de gran estadista forjó las bases de nuestro sistema republicano.

Oleo de Miguel Venegas Cifuentes.
Club de la Unión, Santiago.

**Témpera de Julio Berríos. Propiedad
del DRIE.**

CAPITULO II

EL EJERCITO Y EL ESTADO

A. MISION CONSTITUCIONAL DEL EJERCITO

Las Fuerzas Armadas y entre ellas el Ejército, cumplen su misión constitucional de mantener la soberanía y la seguridad interior del país.

La soberanía tiene una forma interna y otra externa. Soberanía interna es aquella mediante la cual el Estado actúa legítimamente para darse, con entera independencia y libertad, la organización jurídica interior que estime más adecuada a su realidad cultural y a sus fines. Soberanía externa es aquella por la cual el Estado exige, a los demás Estados, relaciones de igualdad, impidiendo que ningún otro atente contra su integridad ni se inmiscuya en sus asuntos internos.

Los poderes separados del Estado son el Ejecutivo, el Legislativo y Judicial. En sentido amplio, suele llamarse Gobierno al conjunto de personas que ejercen la autoridad pública, integrantes de los tres poderes mencionados; en sentido restringido, se reserva tal denominación para las autoridades del Poder Ejecutivo.

Entre los muchos cometidos, actividades o tareas que el derecho entrega a cargo de las entidades públicas, una de las más esenciales es la Defensa Nacional y son las Fuerzas Armadas, entre ellas el Ejército, las encargadas de cumplirla.

El Ejército y las Fuerzas Armadas tienen como misión el ejercicio del más natural y primario de los derechos: el de defenderse. Este atributo esencial, común a las personas y al Estado, no es sino una forma de participación racional en aquella ley de la naturaleza que se cumple necesariamente hasta en los organismos biológicos, la defensa. Por esto el Ejército no constituye un servicio pú-

blico más entre muchos, sino una institución de cuyo desempeño puede depender la existencia misma del Estado.

La misión del Ejército no puede ser considerada en forma simplista. No le corresponde solamente la defensa del territorio nacional, ya sea contra enemigos extranjeros o contra connacionales rebeldes. Tampoco se agota su cometido con el solo ejercicio de la guerra exterior, defensiva u ofensiva.

En la actualidad, la seguridad nacional se encuentra sometida a riesgos mucho más sutiles y difíciles de vencer que en tiempos pasados.

Debemos recordar, por ejemplo, la acción de los desbordes y graves peligros que atentan contra la convivencia pacífica; de ellos, los más importantes son las fronteras ideológicas, la rebelión permanente desatada por el marxismo internacional que está en todas partes, descubierta o solapada, pero siempre sólidamente organizada y operante a través de la guerra psicológica, el narcotráfico y el terrorismo.

El Ejército, dentro de su misión defensiva, debe interponerse a estos peligros que amenazan a la nación y a sus instituciones.

Así el Ejército lucha en defensa de la seguridad y bienestar público, de la institucionalidad jurídico-política y de las autoridades legítimas, actuando siempre en cuerpo y firmemente unido por su disciplina interna.

Ahora bien, un factor de primordial importancia en el cumplimiento de sus fines, es el ascendiente o autoridad moral de que debe gozar el Ejército. La identificación de la Institución Militar con su nación otorga a aquélla una eficacia insustituible. Así sucede y ha sucedido siempre en Chile.

Para darse cuenta de ello, es necesario recorrer nuestra historia pues, desde los tiempos remotos, en los cuales nuestra Patria era uno de los reinos españoles en América, desde la creación del Ejército del Reino de Chile, la milicia ha soportado el peso de los mayores esfuerzos creadores, aportando elementos fundamentales de nuestra identidad cultural y luchando por la creación del Estado.

Haciendo un breve recorrido por los caminos de nuestra Historia, destacaremos los aspectos más resaltantes de la labor realizada por los soldados de Chile en la vida nacional.

B. ACTUACIONES MAS IMPORTANTES DEL EJERCITO EN LA HISTORIA DE CHILE.

1. Período hispánico (1603-1810).

Desde la creación del Ejército profesional del Reino de Chile, en 1603, los hombres de armas con su trabajo fueron permitiendo la integración progresiva del territorio de Arauco al quehacer nacional, facilitando la fundación de ciudades y villas y el cultivo de esas tierras fértiles.

Durante los siglos XVII y XVIII, el Reino de Chile tuvo como gobernadores a hombres de armas experimentados, tales como Alonso García Ramón, Alonso de Ribera, José Antonio Manso de Velasco, Agustín de Jáuregui, Ambrosio O'Higgins y otros. Ellos no sólo se preocupaban de hacer la guerra contra los mapuches, sino que desarrollaron también una importante labor administrativa, fomentaron la agricultura y las pequeñas manufacturas, regularon la propiedad territorial y el trabajo de los indios, fundaron ciudades, aspectos todos sobre los cuales se organizó, posteriormente, la República de Chile.

El hecho de que la cuna de la nación chilena haya sido un campamento en pie de guerra conformó la psicología colectiva de un modo acorde con las virtudes militares y fiel a la convicción de que el Ejército constituye su mejor exponente y el más seguro defensor de la nacionalidad.

2. Período de la Independencia (1810-1823).

El 18 de septiembre de 1810 se instauró la Primera Junta Nacional de Gobierno, con el declarado propósito de conducir los destinos del país en nombre y representación del Rey Fernando VII, cautivo del Emperador Napoleón I de Francia. Pero muy pronto se definió el claro deseo de los criollos de su autonomía definitiva.

Durante el periodo de la Independencia, el Ejército como Institución y los Jefes que formaban en sus filas tuvieron una actuación decisiva en el logro de la autonomía, tanto por la lucha armada como por su participación en la conducción política del país y por su apoyo a la difícil tarea de organizar institucionalmente a la nación.

Ya en la Primera Junta Nacional de Gobierno se destacó la presencia militar en las personas de su Presidente don Mateo de Toro y Zambrano, quien tenía el grado de General, como en las de los Vocales, Coroneles Ignacio de la Carrera y Francisco Javier Reina y del Maestre de Campo Juan Enrique Rosales. Además, fue la Junta la que creó el primer Ejército Nacional, que se batiría en las luchas por la Independencia.

Posteriormente, esta Primera Junta fue reemplazada por el Primer Congreso Nacional, el 4 de julio de 1811, el cual fue disuelto el 2 de diciembre de ese año. Desde ese momento, el país fue dirigido por el gobierno del Brigadier José Miguel Carrera.

El gobierno de Carrera tuvo un profundo y audaz sentido renovador. Tenía la mente puesta en la idea de independencia y en divulgar las ideas de la libertad. Una de sus primeras medidas fue la adquisición de una imprenta traída a Chile por Mateo Arnaldo Hoevel, sueco nacionalizado norteamericano, que siempre había apoyado a los patriotas; en ella se imprimió "La Aurora de Chile", periódico semanal dirigido por Fray Camilo Henríquez, a través del cual se difundieron las ideas de emancipación.

En materias educacionales, el Gobierno obligó a los conventos a mantener una escuela de primeras letras para niños y niñas de escasos recursos.

En cuanto a relaciones internacionales y con la llegada a Chile del cónsul norteamericano Joel Robert Poinsett, se establecieron relaciones consulares con los Estados Unidos.

Como una forma de simbolizar claramente, ante los ojos de todos, los cambios institucionales que se estaban llevando a cabo, Carrera creó la bandera nacional y la escarapela, que con orgullo lucieron los patriotas.

La última obra y, tal vez, la más importante que realizó Carrera, fue la dictación del Reglamento Constitucional de 1812, en

cuya redacción participaron los intelectuales de la época. El Reglamento reconocía, aparentemente, al Rey Fernando VII. Pero al establecer que el mismo rey debía aceptar la Constitución, obviamente implicaba reconocer la soberanía de Chile y la autonomía de sus gobernantes. Además se estableció que "ningún decreto, providencia u orden, que emanase de cualquiera autoridad o tribunales de fuera del territorio de Chile, tendría efecto alguno". Se consagraban las libertades públicas y las garantías individuales. Los poderes del Estado estaban detentados por una Junta Superior Gubernativa, compuesta por tres personas y por un Senado de siete personas; el Ejecutivo no podría resolver sin el acuerdo del Senado. Este Reglamento si bien su duración fue breve, significó un gran avance en el logro de nuestra independencia, al reconocer expresamente los derechos de las personas y poniendo límites a los gobernantes, elegidos en forma popular; los chilenos dejaban de ser súbditos de la Corona española.

En 1813, desembarcó el Ejército Realista, enviado por el Virrey del Perú, Fernando de Abascal y al mando del Brigadier José Antonio Pareja. De este modo comenzó la guerra de la Independencia, en la cual el Ejército de Chile independiente cumplió su misión primordial.

En 1817, después del triunfo de Chacabuco, un cabildo abierto designó Director Supremo al hombre que con mayor abnegación había luchado por su Patria, el General Bernardo O'Higgins Riquelme.

Las dificultades que debió afrontar el Director Supremo eran casi insalvables. Es fácil imaginar las limitaciones que tenía el Gobierno, si recordamos el agotamiento de los recursos económicos del país y el desorden causado por la guerra, haciendo más difícil la marcha de un Estado en proceso de formación. O'Higgins no fue comprendido por sus contemporáneos y su gestión terminó con su renuncia y el destierro.

A pesar de ello, la obra de O'Higgins como gobernante fue de gran envergadura. Reorganizó el Ejército, creando organismos tan importantes como el Estado Mayor General y la Escuela Militar; con este Ejército debió enfrentar la Guerra a Muerte en el sur del

país, contra los restos del Ejército realista que resistía organizado en facciones guerrilleras. Formó la primera Escuadra Nacional, que fue la que llevó a bordo al Ejército Libertador del Perú, en aquella expedición organizada por O'Higgins, sobre la base de nuestros hombres de armas y nuestros exiguos recursos económicos.

Además de su labor respecto a las Fuerzas Armadas, O'Higgins estructuró la administración pública del Estado, propulsó numerosas obras de bien social y desarrolló la educación.

Su labor legislativa se expresa en las dos Constituciones que él ordenó elaborar y aprobó: la de 1818 y la de 1822.

En la Constitución de 1818, el poder del Director Supremo era amplio. Al mismo tiempo, estableció claramente los tres poderes del Estado, aunque no eran completamente independientes; de ese modo, tanto el Senado como el Poder Judicial limitaban el ejercicio del poder y respaldaban las garantías individuales. Este código, en resumen, fue un importante paso adelante en el derecho público chileno.

La Constitución de 1822 determinó expresamente la independencia de los tres poderes del Estado y propuso un sistema bicameral para el Poder Legislativo; por último, creó los tres primeros ministerios: el de Gobierno (Interior) y Relaciones Exteriores; el de Hacienda y el de Guerra y Marina.

3. Período de ensayos políticos (1823-1830).

Después de don Bernardo O'Higgins, el gobierno de la República pasó por un período de desconcierto y desintegración política.

Nuestros hombres de armas también tuvieron una destacada participación en este lapso, que duró hasta 1830, sobresaliendo como Jefes de Estado, los Generales Ramón Freire Serrano y Francisco Antonio Pinto Díaz.

Ambos se distinguieron por su labor administrativa y legislativa, sin dejar de recordar la importancia de la conquista de Chiloé realizada por Freire en 1826, lo que significó la consolidación de nuestra independencia y de nuestra unidad territorial.

El General Freire aprobó la Constitución de 1823, redactada por Juan Egaña y conocida con el nombre de "Constitución moralista". Esta Carta Fundamental, si bien incluyó las normas de derecho vigente en la época, contenía preceptos de orden ético que regulaban la vida pública y privada de los ciudadanos, materias que no son propias de una Constitución. Además estableció una serie de mecanismos engorrosos de control y censura que entrababa los asuntos de Estado, razón por la cual se hizo impracticable y hubo de ser derogada por el mismo Director Supremo General Freire, en 1826.

En 1828, el Presidente de la República General Francisco Antonio Pinto aprobó la Constitución redactada, entre otros, por José Joaquín de Mora y que es conocida como la "Constitución liberal de 1828".

Todos los autores coinciden en considerar esta Constitución como la más adelantada de las que hasta ese entonces había habido en Chile. En ella se estableció una clara separación entre los tres poderes del Estado. Se amplió el electorado, eliminando el requisito de saber leer y escribir, se estableció la tolerancia religiosa y el culto privado, se abolieron los mayorazgos y se completaron las garantías individuales. Como defecto, podemos señalar el hecho que, si bien consideraba a Chile como un Estado unitario, incluyó en su texto diversos aspectos del ensayo federal de 1826. Además el Ejecutivo fue diseñado como un poder débil frente al Legislativo, el cual podía imponerse en la aprobación de las leyes, por simple mayoría. En un período en que las bases del Estado aún no estaban consolidadas, lo que se necesitaba era un Ejecutivo fuerte.

El malentendido de una de sus cláusulas y el hecho de que el Congreso haya elegido arbitrariamente como Vicepresidente de la República a la tercera mayoría relativa en la elección general, llevó a que los opositores derrotados se alzaran contra el Gobierno, venciendo en la Batalla de Lircay, el 17 de abril de 1830.

Esta batalla puso fin al período de ensayos políticos en Chile. El patriotismo del General Joaquín Prieto Vial y la capacidad y dedicación del Ministro Diego Portales Palazuelos abrieron las puertas a la organización definitiva del Estado y a la madurez política de Chile.

4. Los dos primeros decenios (1831-1841/1841-1851).

Dentro del marco jurídico de la Constitución de 1828, fue elegido Presidente de la República el General Joaquín Prieto Vial, quien asumió su cargo el 18 de septiembre de 1831. Con este Gobierno se inició el período de los grandes decenios. La República se organizó bajo la conducción de Prieto y la colaboración de competentes ministros como Diego Portales, Manuel Rengifo, Joaquín Tocornal y Ramón Errázuriz.

Durante el primer año de su mandato, el Presidente promulgó una ley aprobada por el Congreso, en orden a llamar a una Gran Convención encargada de reformar la Constitución Política. En su seno tuvieron preponderante influencia don Manuel José Gandarillas, don Mariano Egasña y don Andrés Bello. El texto definitivo de la Carta Fundamental fue aprobado en 1833 y estableció, como es sabido, instituciones realistas a tono con las verdaderas necesidades de la época. Su característica principal fue el Poder Ejecutivo fuerte y autoritario, provisto de los medios jurídicos adecuados para poder frenar cualquier indicio de anarquía. La Constitución de 1833 se mantuvo vigente hasta 1925, experimentando sólo dos reformas substanciales.

Por lo que respecta al Ejército, la Ley Fundamental consagró el principio de subordinación al Poder Público, especialmente al Presidente de la República. En líneas generales, a este último le otorgó facultades muy amplias para conferir los empleos militares, para disponer, organizar y distribuir las fuerzas de mar y tierra y para mandarlas personalmente.

Además, el Gobierno reinstaló la Academia Militar, dictó la Ordenanza General del Ejército de muy larga vigencia, reincorporó a numerosos Jefes y Oficiales dados de baja después de Lircay, dotó a la Institución de armamento moderno y aumentó sustancialmente sus efectivos. Todas estas medidas iban a producir un saludable efecto, muy conveniente para enfrentar la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, en un principio bastante impopular.

Capitán General Ramón Freire Serrano
(1823-1827).



Con la recuperación de Chiloé, integró el territorio y consolidó la
Independencia Nacional.

Club Militar de Chile.

Junto con instaurar una disciplina social, política y funcionaria, que creó hábitos perdurables en el país, muchas fueron las realizaciones del Gobierno de don Joaquín Prieto: se adoptaron numerosas medidas en beneficio de la salud, higiene e instrucción pública; se puso término a la "guerra a muerte" con la total derrota de los Pincheira; se procedió al saneamiento de la economía fiscal; se estableció el escudo de armas de la República y se pusieron en práctica múltiples iniciativas en favor de las artes, las ciencias y las letras nacionales.

Después del triunfo de las armas chilenas en la Batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839 y de la completa derrota del Mariscal Andrés de Santa Cruz con la consiguiente disolución de la Confederación Peru-boliviana, el país eligió como Presidente al victorioso General Manuel Bulnes Prieto, quien asumió la primera magistratura de la nación, el 18 de septiembre de 1841. Así se inició un segundo decenio, conducido por un brillante general de Ejército, período marcado por el desarrollo y el prestigio que, en todo orden de cosas, alcanzó nuestro país.

Si grande fue Bulnes como soldado, no lo fue menos como estadista. Resulta muy difícil poner en palabras el espíritu de bien público y de progreso que supo inspirar a toda la nación. Más arduo aún es resumir la obra prodigiosa que llevó a cabo desde su alto sitial. Rememoremos sólo algunas de sus realizaciones: fundó la Universidad de Chile; las escuelas de Arquitectura, Agricultura, de Artes y Oficios, Normal de Preceptores; fundó, asimismo, el Observatorio Astronómico, el Museo de Historia Natural, el Conservatorio Nacional de Música, el Museo de Bellas Artes; reestructuró la administración del Estado; creó la Oficina Central de Estadísticas y muchas nuevas reparticiones públicas imprescindibles para una correcta gestión administrativa; promulgó Leyes de Régimen Interior, de Colonización, de Imprenta; por directa iniciativa suya se hizo el Levantamiento de la Carta Geográfica; se inició la construcción y el servicio de Ferrocarriles y de alumbrado público; se dictaron diversas disposiciones sobre salud de la población; se construyeron mataderos, la Penitenciaría, los Almacenes de Aduana de Valparaíso; inauguró el Palacio de Gobierno en

la ex Casa de Moneda y, finalmente, el 21 de septiembre de 1843, se materializó su mayor aspiración de gobernante: Chile tomó posesión del Estrecho de Magallanes.

Refiriéndose al mandato de Bulnes, el historiador Barros Arana ha manifestado que "su Gobierno fue señalado por grandes reformas administrativas y por inmensos progresos morales y materiales. Durante su administración se iniciaron en Chile todas las grandes empresas que elevaron a la República a un alto grado de adelanto que la distinguió de sus hermanas de América".

A contar de 1851, la conducción del Estado pasó a manos civiles y el Ejército, dedicado al mejoramiento de su organización y de su capacidad combativa, fue paulatinamente robusteciendo su carácter de institución estrictamente jerárquica y profesional.

Fue este Ejército el que luchó con tanto valor y eficiencia en la Guerra del Pacífico y fue el mismo que, en la Guerra Civil de 1891, permaneció fiel al Presidente de la República, quien era el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, según la Constitución de 1833.

5. Movimiento militar de 1924 y primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931).

Después de la Guerra Civil de 1891, el Ejército continuó con su plan de reformas iniciadas en 1885 por el Coronel Emilio Körner y los instructores alemanes especialmente contratados por el Gobierno de Chile. El Ejército, concentrado en sus actividades profesionales, se fue progresivamente alejando de los vaivenes de la sociedad y de la política, transformándose en un grupo social autónomo e incontaminado, refugio de la sobriedad y del orden cívico. Pero eso no significó, muy por el contrario, que el Ejército se mantuviera al margen de los graves problemas de la época, especialmente en el orden social y político. El Ejército los conocía muy bien y a veces en carne propia, pero no tenía la posibilidad de cambiarlos, pero sí de mostrarlos para que fueran solucionados por quienes les correspondía hacerlo, los cuales hacían oídos sordos.

En estas circunstancias, en septiembre de 1924, un grupo de Oficiales del Ejército intervino, manifestando su reprobación desde las galerías del Congreso Nacional, haciendo "ruido de sables".

Conocidos son estos hechos; queremos destacar dos de ellos. Uno acaeció el 8 de septiembre de 1924, cuando el Congreso aprobó todo el conjunto de leyes sociales que impulsaban los militares y el Presidente Alessandri y que habían estado postergadas durante cuatro años en las comisiones del Parlamento. Este grupo de leyes se referían a problemas de índole social tan importante y necesario de ser modificados, que abrió un camino de legislación en beneficio de las clases más modestas; nacieron las leyes protectoras del trabajo que posteriormente fueron complementadas y coordinadas en el Código del Trabajo de 1931, obra del primer gobierno del General Carlos Ibáñez; también se aprobaron las primeras leyes de previsión social masiva, que en Chile no existían, como la Ley de Seguro Obrero, que después constituyó el Servicio de Seguro Social; además se dictó la legislación cooperativa, que tanta importancia tuvo en el desarrollo de muchos rubros de bien social. Todas esas leyes fueron aprobadas porque los militares así lo exigieron.

Sin duda, la consecuencia más importante de estos años 1924 y 1925 fue la nueva Constitución Política, aprobada por un plebiscito el 30 de agosto y promulgada el 18 de septiembre de 1925.

La principal característica de la Constitución de 1925 fue el fortalecimiento del régimen presidencial. El Poder Ejecutivo se reforzó, independizándolo del Congreso, con lo que efectivamente se puso término al sistema parlamentario. Para ello se suprimió la aprobación parlamentaria de las leyes periódicas; al cobro de contribuciones y a las dotaciones de las Fuerzas Armadas se les otorgó el carácter de permanente y, en cuanto a la Ley de Presupuesto, si ésta no era aprobada el 31 de diciembre de cada año, regiría el proyecto presentado por el Ejecutivo. Además se limitaron las facultades fiscalizadoras del Congreso, quedando éste circunscrito a su facultad legislativa.

Se ampliaron las incompatibilidades de cargos públicos, con el objeto de hacer realmente efectiva la separación de los Poderes

del Estado y se creó el Tribunal Calificador de Elecciones, para eliminar los criterios políticos y abusos que habían tenido lugar anteriormente, cuando el Congreso era el que ejercía tal función, a través del Consejo de Estado.

Se extendió el período presidencial y se estableció la votación directa para el cargo de Presidente de la República.

Otro aspecto muy importante de la Constitución de 1925 fue el de señalar al Estado el papel de velar por la protección al trabajo, la industria, la previsión social y la salud pública. Además estableció, de modo oficial, la separación entre la Iglesia y el Estado.

Esta Constitución fue la que rigió los destinos de Chile hasta 1973. Ella significó la suma de las necesidades de reformas del país, sostenidas por el Presidente Alessandri y por los militares de la época. Fue justamente un militar el que la puso en práctica, el General Carlos Ibáñez del Campo, quien fue elegido Presidente de la República, el 22 de mayo de 1927 y asumió la más alta magistratura del país el 21 de julio de ese mismo año.

Es difícil resumir, en pocas líneas, la muy vasta obra del Presidente Ibáñez, en su primer gobierno. Esta abarcó todos los ámbitos del quehacer nacional: gobierno interior y exterior, Fuerzas Armadas, hacienda pública, educación, justicia, obras públicas, agricultura, minería, trabajo y previsión social, salud pública y vivienda. Muchos de los organismos y leyes creados y aprobados por él, existen hasta hoy día, demostrando con ello la visión y la capacidad de gobernar del General Ibáñez. Veamos algunas de sus obras más destacadas.

Reorganizó la administración pública, creando la carrera administrativa con la Ley Orgánica de Ministerios (D.S. N° 1.912 de 30 de noviembre de 1927) y posteriormente con el Estatuto Administrativo (D.S. N° 3.740 de 22 de agosto de 1930); estructuró un nuevo sistema político y administrativo del país y reorganizó la administración provincial. El 31 de enero de 1930 promulgó la Ley del Registro Civil, poniendo término con ello a las anomalías y deficiencias de las inscripciones civiles en las diferentes oficinas del Servicio. Se preocupó del saneamiento de los registros electorales y de impedir los abusos y especulaciones con los alimentos vendi-

dos a las personas de escasos recursos, controlando todo eso a través del Estado. La creación del Cuerpo de Carabineros, el 27 de abril de 1927 (Decreto N° 2.484), dio origen a esta institución policial, famosa en América entera por su eficiencia y honestidad.

En cuanto a las relaciones exteriores, su logro más importante fue el Tratado de Lima de 3 de junio de 1929, por el cual se puso término al largo diferendo sostenido con Perú, por las provincias de Tacna y Arica.

En cuanto a las Fuerzas Armadas, sin duda las dos obras de mayor trascendencia fueron la creación del Comando en Jefe del Ejército, el 27 de abril de 1931 (D.S. N° 1.178), por el cual se centralizó el mando de la Institución en manos de un profesional de las armas; además creó la Fuerza Aérea Nacional (FAN), en febrero de 1932, que fue la base de nuestra actual Fuerza Aérea de Chile (FACH).

Referente a Hacienda Pública, dos grandes organismos fueron creados, organismos que perduran hasta nuestros días y que son una de las bases de la institucionalidad del país: la Contraloría General de la República, creada el 30 de diciembre de 1927 (D.S. N° 2.960), y la Tesorería General de la República. Además, reformó la Dirección de Impuestos Internos y creó varias Superintendencias, encargadas de la fiscalización de las diversas actividades bursátiles. También se preocupó del ahorro de los chilenos y del consiguiente crédito.

En materia educacional tuvo la idea de implantar un nuevo sistema pedagógico, llamado Escuela Nueva, basado en las más modernas ideas de la época pero que, por falta de recursos, no pudo ser llevada a cabo.

En cuanto a justicia, su labor fue amplia y organizadora: abarcó el funcionamiento de los tribunales, la justicia de los menores, justicia gratuita para personas de escasos recursos, juzgados especiales para los indígenas del territorio, tan dejados de lado a través de nuestra historia; presentó proyectos de diversos códigos, de los cuales el de Minería fue promulgado el 23 de enero de 1930; íntimamente ligada a la administración de justicia, fue la ley que creó el Colegio de Abogado (Ley N° 4.407 de 8 de septiembre de 1928).

Largo resulta enumerar las obras públicas del gobierno del General Ibáñez: se tendieron líneas de ferrocarril, puentes y otras obras de arte, que junto con el mejoramiento de la red vial y la ampliación de los puertos, contribuyeron a comunicar mejor nuestro largo territorio; finalmente el 15 de mayo de 1931 fue creada la Línea Aérea Nacional (LAN).

Referirnos en detalle a su labor en cuanto a Agricultura, Colonización, Minería, Salud Pública y Vivienda es de largo alcance. Queremos terminar su obra con las materias que se refieren a Trabajo, Previsión Social y Beneficencia; entre ellas se destacan, por su importancia, la Ley de Organización Sindical, los Tribunales del Trabajo, la Inspección General del Trabajo (D.S. N° 1.331 de 5 de agosto de 1930) y finalmente el Código del Trabajo, promulgado el 13 de mayo de 1931 (D.F.L. N° 178).

Algunas de las obras del primer gobierno del General Ibáñez desaparecieron después que él renunció a la Primera Magistratura. Pero muchas de ellas perduran hasta hoy, perpetuando la memoria del gobierno de un General de la República.

C. CONCLUSION.

A través de este breve desarrollo de las obras en las que el Ejército ha colaborado al Estado, hemos podido constatar que él ha salido siempre en defensa de los valores permanentes y generales de la Patria, sin consideraciones mezquinas de facciones o partidos.

Llama poderosamente la atención el hecho de que todos los proyectos constitucionales y las Constituciones que han regido la institucionalidad del país (3) han sido dictados por el interés que el Ejército ha tenido en ellas, por su decidida vocación democrática y legalista.

Esta voluntad de nuestros hombres de armas está representada en las palabras de uno de ellos, el Presidente General Joaquín Prieto, quien al promulgar la Constitución de 1833 estableció que

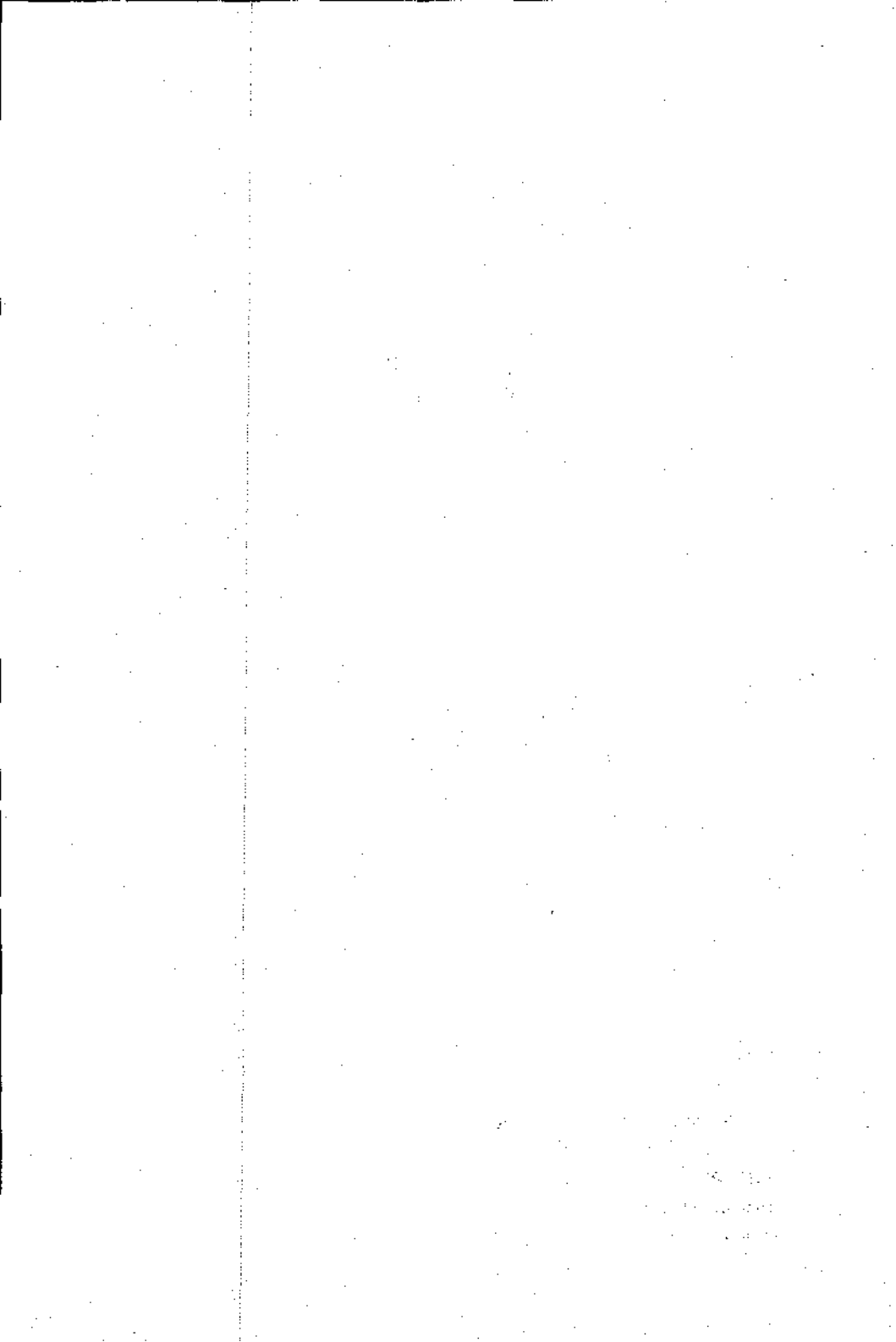
(3) Con excepción del proyecto de leyes federales de 1826, que tuvieron el carácter de constitucionales.

“no omitiré género alguno de sacrificios para hacerla respetar, porque con su veneración considero que se destruirá para siempre el móvil de las variaciones que hasta ahora os ha mantenido en las inquietudes. Como custodio de vuestros derechos, os protesto del modo más solemne, que cumpliré las disposiciones del código que se acaba de jurar, con toda religiosidad y que las haré cumplir, valiéndome de todos los medios que él me proporciona, por rigurosos que parezcan” (4).

Cada vez que el Ejército ha desempeñado funciones de carácter gubernamental, lo ha hecho movido por una intuición profunda de nuestra verdadera identidad y destino histórico y un irrestricto amor a la Patria, que lleva a los hombres de armas a sacrificarlo todo por Chile. La Institución siempre sabrá defender lo más genuino y puro de nuestra nacionalidad.

El juicio de la historia es a veces lento en hacerse presente pero siempre es justo. A través de los años, la labor de los gobiernos presididos por militares ha sido reconocida y apreciada en su verdadera magnitud por los chilenos.

(4) Preámbulo a la Constitución Política de 1833, del Presidente General Joaquín Prieto Vial a los pueblos y conciudadanos. 25 de mayo de 1833.



General Francisco Antonio Pinto
(1827-1829).



Sus virtudes ciudadanas y criterio de gobernante le permitieron superar momentos difíciles de la naciente República.

Oleo de Antonio Cicarelli. Propiedad
de doña Ana Bulnes Sanfuentes.
En la reproducción se ha corregido
la ubicación de los colores de la
banda presidencial, que el original
tenía colocados erróneamente.

General Joaquín Prieto Vial
(1831-1841).



Su gobierno ordenó jurídica e históricamente a la República, dotándola de fuerzas espirituales que han prestigiado y hecho perdurar nuestro sistema democrático.

Autor anónimo.
Museo Histórico Nacional.

CAPITULO III

FUNDAMENTOS DE LA ORGANIZACION DEL EJERCITO A TRAVES DE LA HISTORIA

A. FUNDAMENTACION TEORICA DE LA ORGANIZACION MILITAR.

El Ejército, impregnado del alma colectiva de la nación, constituye la organización que se da un pueblo para su defensa; en ella participan principalmente los miembros más jóvenes de su sociedad, los que naturalmente, por sus condiciones físicas y mentales, resultan más aptos y capaces. Este grupo humano se estructura componiendo los tres elementos fundamentales del Ejército: sus órganos de mando, sus unidades destinadas a la acción en el campo de combate y los organismos encargados de satisfacer las necesidades materiales y espirituales.

El desempeño del Ejército como órgano encargado de cumplir el deber nacional de la guerra requiere que sus fuerzas estén preparadas permanentemente para un fin tan trascendente, para lo cual se debe disponer de los medios necesarios. En esta tarea elemental de mantener a su Ejército organizado, dotado e instruido, corresponde también al poder político un papel primordial.

El poder político en Chile ha cumplido con este imperativo de salvaguardar la soberanía nacional e integridad territorial, consultando en sus sucesivas Constituciones, disposiciones relativas al mando, dotación, organización y algunas normas de carácter jurídico administrativo y disciplinario.

Revisadas las diversas Constituciones desde 1811 a 1925 (5), podemos establecer que, en todas el legislador ha consultado, con

(5) Se han tomado en cuenta las siguientes Constituciones o Reglamentos Constitucionales:

--Reglamento Constitucional, de agosto de 1811.

mayores o menores detalles, los aspectos más importantes que han permitido, en base a ellas, dictar las leyes y reglamentos para establecer órganos secundarios de funcionamiento, dotaciones, escalafones de grados y sueldos, etc.

B. EL EJERCITO DURANTE EL PERIODO HISPANICO.

I. Situación militar anterior a la creación del Ejército del Reino de Chile.

Si bien nuestro Ejército nació en enero de 1603, por Real Cédula y a instancias del Gobernador Alonso de Ribera, que creó el Ejército Permanente del Reino de Chile, es necesario referirnos brevemente a la organización militar existente en Chile antes de ese año.

El avance español se realizó por medio de las llamadas *empresas de conquista*. Profundamente enraizadas en el espíritu del hombre del Renacimiento, la empresa de conquista fue la forma como el individualismo renacentista tuvo su expresión en América. En el nuevo continente nadie inquiría sobre el origen ni el pasado de las personas y los únicos blasones eran los méritos propios, con los cuales los conquistadores podían obtener fama y memoria.

- Constitución Política provisional, de 27 de octubre de 1812.
- Reglamento para el Gobierno Provisional, de 15 de marzo de 1814.
- Constitución Política, de 8 de agosto de 1818.
- Constitución Política, de 23 de octubre de 1822.
- Constitución Política, de 11 de abril de 1823.
- Constitución Política, de 23 de diciembre de 1823, llamada "Moralista".
- Constitución Política, de 6 de agosto de 1828, llamada "Liberal".
- Constitución Política, de 25 de mayo de 1833.
- Constitución Política, de 18 de septiembre de 1925.

Sus textos han sido obtenidos de las siguientes fuentes:

Desde 1811 a 1833 inclusive:

Anguita, Ricardo, *Leyes Promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1^o de junio de 1912.* Tomo I. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912.

1925:

Recopilación de Decretos-Leyes por orden numérico, arreglado por la Secretaría de Estado. Tomo XIII. Santiago, Imprenta Nacional, 1925.

La empresa de conquista también tenía características de origen feudal. A pesar de que las nuevas tierras pertenecían a la Corona de Castilla, ésta no tenía los medios económicos para financiar la empresa militar de conquistarlas. Por ello, por medio de un contrato o capitulación, el Estado entregaba la empresa al conquistador, quien se comprometía a realizarla a su costo, a cambio de una parte de los beneficios.

La capitulación establecía también la jefatura en el Capitán de Conquista, de manera que la Corona creaba una autoridad política en la que delegaba soberanía y funciones de Gobierno, en retribución a los servicios prestados. El Capitán de Conquista detentaba también la jefatura militar, bajo el título de Capitán General.

Si bien en lo político y en lo militar existía unidad de mando, no sucedía lo mismo desde el punto de vista económico. La empresa de conquista se realizaba con los aportes de todos los miembros de ella, quienes se repartían los beneficios en proporción a lo aportado.

Por el hecho de que no existiera un ejército dependiente del Estado, sino que fueran partidas armadas organizadas por un particular, sus hombres carecían de permanencia, requisito fundamental de un ejército. Esta característica no tuvo demasiada importancia en otros reinos, en los cuales los indígenas se sometieron más fácilmente al conquistador español. Pero en Chile, en donde el araucano se resistió por 3 siglos a ser dominado, los conquistadores debían alternar sus labores en el campo o en las minas con el desempeño militar. Cada uno partía a la campaña, aportando hombres y mujeres, indias e indios de servicio, armas, pertrechos y provisiones, que incluían ganado lanar, cabalgadura, en la proporción que les era posible. Para efectuar una acción militar las diferentes partidas se reunían, poniéndose a las órdenes del Capitán General y comprometiéndose a guardar las reglas de la disciplina. No obstante, se observaba bastante independencia, llegando a constituir las relaciones de mando, más bien una relación de camaradería entre jefes y subordinados. Terminada la empresa militar, los hombres regresaban a sus labores anteriores hasta una nueva emergencia bélica.

No existía, en consecuencia, entrenamiento militar permanente, ni preparación previa de futuras operaciones.

Esta particular organización militar llevó, en no pocas ocasiones, a actos de indisciplina que tuvieron desastrosas consecuencias, al ser bien aprovechadas por los mapuches, como fue el caso de la muerte del Gobernador Martín García Oñez de Loyola, en Curalaba, el año 1598, hecho que fue relatado por Alonso González de Nájera:

"Sucedió que caminando de la ciudad de Imperial para la de Angol, acompañado de más de cuarenta capitanes, llegó a hacer noche a un valle llamado Curalaba, donde armadas las tiendas y echados los caballos al pasto, se recogieron todos a dormir a su tiempo, sin el recelo que debieran tener de enemigos y aún de los amigos; porque no son menos sospechosos en aquella tierra muchos de los traídos a nuestra amistad, que los declarados de guerra; y pasando acaso por aquel valle hasta ciento y cincuenta indios de la provincia de Purén, que andaban por aquel camino a fin de robar alguna escolta de bastimentos de las que solían ir de la Concepción a la Imperial, vieron los caballos que andaban paciendo y conocieron luego que dormía allí el Gobernador. Y como todo estaba suspenso y en tanto silencio, fueron poco a poco reconociendo y hallaron que todos dormían sin alguna centinela, aunque se dice que habían repartido entre todos la guardia aquella noche, y que no hicieron caso o no lo hizo aquel a quien tocaba de postrer cuarto, que fue el del alba y el del remate de sus vidas, el cual con justa causa es tenido en la guerra por el más sospechoso" (6).

Esta situación general fue la que encontró Alonso de Ribera, a su llegada a Chile, en 1601.

2. Creación del Ejército del Reino de Chile.

a. Antecedentes.

La guerra de Arauco ya había tenido una primera consecuencia y era que el Monarca dispusiera que los Gobernadores del Reino

(6) González de Nájera, Alonso, Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971. Libro I, Relación V, Cap. I. págs. 63-64.

de Chile fueran siempre escogidos entre los militares de mayor graduación que hubiera en el país o que se nombraran desde la Metrópoli. Por esta razón obtuvo su nombramiento, después de la muerte de Oñez de Loyola, el Capitán Alonso de Ribera, soldado profesional de las guerras de Flandes e Italia. Este, al desembarcar en Talcahuano y recibirse de las fuerzas que le entregaba Alonso García Ramón, se dio cuenta de que lo que necesitaba para vencer en esta guerra era una organización, tanto de la fuerza armada que debía sostenerla, como de la moral de la población española.

La causa principal, tal cual la pudo apreciar Ribera, era que los habitantes de este apartado rincón del mundo debían preocuparse de crear la nación y al mismo tiempo de luchar contra los mapuches. Tampoco se podría esperar mucho de tropas mal disciplinadas que además no recibían alimentación, sueldos adecuados ni recursos de ninguna especie de la Corona. La presencia de una institución armada estable liberaría a los pobladores de las obligaciones militares que los alejaban de las ciudades y de las labores del campo, con el consiguiente atraso en el desarrollo del país y, además, se podría contar con elementos profesionales capaces de realizar la conquista gradual del territorio de Arauco.

Por otra parte, los innumerables padecimientos que debían sufrir aquellos soldados que se salvaban de morir o caer prisioneros de los mapuches hacían necesario establecer pagos y recompensas razonables que estimularan el interés por la carrera de las armas.

Todas estas circunstancias motivaron a Ribera a elevar al Rey Felipe III, en un largo y completo memorial, la petición para el establecimiento de un ejército permanente de carácter netamente profesional. En uno de sus párrafos, le decía: "estaba esta gente tan mal disciplinada e simple en las cosas de la milicia que nunca tal pudiera imaginar ni sería posible darlo a entender".

Anteriormente, otros también habían escrito a España sobre la situación en Chile, pero la Metrópoli había hecho oídos sordos a todos los clamores.

Entre los aspectos importantes que don Alonso de Ribera señaló al monarca, estaba el de establecer una escala de sueldos que iba desde los 10 ducados para el soldado, 65 para el sargento mayor y los 116 para el maestro de campo. También solicitó aumentar las dotaciones de tropas y los recursos correspondientes para pagarlas y la posibilidad de ascensos para aquellos hombres que hubieran tenido una actuación destacada en las campañas.

En enero de 1603, el Rey Felipe III aprobó la organización de un Ejército Permanente en Chile y elevó a 120.000 ducados el subsidio o Real Situado, que las Cajas Reales del Perú debían enviar a este Reino; además despachó un contingente de 1.000 soldados españoles que se unieron a otros 370 que proporcionó el Virrey del Perú, "donosamente aderezados".

Este contingente fue la base de la organización del Ejército de Chile.

b. Organización.

Con gran diligencia, Alonso de Ribera propuso al rey las medidas necesarias para la organización y el funcionamiento de este Ejército que, a diferencia de los ejércitos y milicias de otros reinos del Imperio español, debía estar constantemente con el arma al brazo, defendiendo las posesiones conquistadas contra un adversario siempre alerta y dispuesto a la lucha.

En primer término, Ribera apreció muy bien la necesidad de usar el terreno para ubicar las guarniciones, especialmente en la línea de fuertes que construyó en las márgenes del Biobío. Estos, situados a distancias convenientes, se apoyaban mutuamente y en ellos colocó una guarnición de Infantería encargada de la defensa en las empalizadas exteriores.

Modificó, igualmente, la proporción entre las fuerzas de Caballería e Infantería. Hasta ese momento, se le había asignado una gran importancia a la Caballería española. Ribera se dio cuenta de que en el territorio araucano, la Caballería se encontraba con serias dificultades debido a lo emboscado y montañoso del terreno y al alto costo que significaba reemplazar los caballares. Por su par-

te, los mapuches habían logrado tener una Caballería más móvil y adaptable al medio ambiente, la que fácilmente neutralizaba a los jinetes españoles. Por ello disminuyó la Caballería y aumentó la Infantería, en una proporción de 3 a 1. A esta Infantería la dotó y entrenó para el combate típico de los mapuches, es decir, la acción rápida y sorpresiva y también para contrarrestar a la Caballería enemiga.

Por otra parte, aligeró la Artillería, que hasta el momento había sido empleada sólo en los fuertes, de manera que pudiera acompañar a la Infantería.

Por último, reanudó en forma permanente y doctrinaria, el sistema de exploración iniciado por el Gobernador García Hurtado de Mendoza, cuyo olvido les había acarreado no pocos sinsabores.

Reviste especial importancia la preocupación de Ribera por dotar al Ejército de las necesidades de vida y de combate de sus tropas sin gravar con las derramas obligatorias, que forzaban a los encomenderos a proporcionar los elementos y bastimentos que el Ejército necesitaba en la continuación de sus operaciones.

Consecuente con este propósito, estableció haciendas e industrias que iban a permitir la producción de víveres, arreos, vestidos, telas y frazadas para sus soldados.

Dedicó la isla de Santa María y tres estancias, la de Loyola entre Chillán y Concepción, la de Catentoa entre el río Maule y Chillán y la de Quillota, para el abastecimiento necesario de carne, trigo y otros alimentos. En Santiago estableció una tenería, en la cual se fabricaban cordobanes, badanas, vaquetas y suelas, para hacer calzado y sillas de montar. En Concepción fundó talleres de sombrerería, zapatería, sillería y de otros artículos. En Melipilla estableció un importante obraje o fábrica de frazadas y tejidos burdos. Estos establecimientos fueron complementados posteriormente por el Gobernador García de Ramón, con una fábrica de jarcias o cordeles, en Quillota.

Consecuente de la necesidad de disponer de vehículos para el transporte de los abastecimientos que acompañaran a las tropas, aumentando la capacidad de carga de mulares y caballares que se empleaban con este objeto, organizó los bagajes con carretas, que hizo construir en varias partes del territorio.

En cuanto a refuerzos o relevos hispanos, pidió al Monarca que en lo sucesivo le enviara hombres más jóvenes, a quienes instruir militarmente en Chile y no soldados que, aunque experimentados en las guerras europeas, eran difíciles de adaptar a las modalidades que imponía la contienda con el araucano.

c. Modificaciones posteriores.

En 1608, el Rey Felipe III dictó una Real Cédula conocida, de acuerdo con la denominación de Vicente Carvallo Goyeneche, como el primer Reglamento del Ejército de Chile.

El Rey ordenaba, sin conocer la realidad chilena, la repoblación y mantención de los pueblos y fuertes al sur del Biobío. Además ordenó dineros para aumentar los sueldos y el envío de hombres, vestuario, equipo y ganado caballar.

Pero la realidad obligó al Ejército a permanecer al norte de la línea de la Frontera, por lo que los araucanos pudieron hacer una serie de incursiones a poblados, fuertes y estancias al sur del Biobío, donde consiguieron capturar prisioneros, armas y ganado.

En 1610, un segundo Reglamento, dado por Real Cédula de Felipe III, disminuyó equivocadamente la dotación del Ejército del Reino de Chile, suprimiendo cinco compañías de Infantería. Esto se debió a la influencia del plan de Guerra Defensiva del Padre Luis de Valdivia.

Afortunadamente, estas medidas de la Corona no tuvieron efectos tan adversos como podía esperarse, debido a las epidemias de viruelas que disminuyeron en forma importante la población indígena.

Al comenzar el S. XVIII, la situación del Ejército del Reino de Chile se hacía cada vez más difícil. El Real Situado se había ido reduciendo, no era regular y tampoco todos los gobernadores habían sido hombres de gran probidad.

En 1703, el Rey Felipe V dictó la Real Cédula denominada "Real Placarte", con la cual redujo la dotación a 1.400 hombres, por considerar, erradamente, que la Guerra de Arauco iba en descenso, con lo que el Situado sería más aliviado para las arcas

General Manuel Bulnes Prieto
(1841-1851).



Su triunfo en la Batalla de Yungay y su labor de gobernante llevaron a Chile a un lugar señero en América Hispánica.

Oleo de Raymond de Monvoisin.
Museo Histórico Nacional.

General Carlos Ibáñez del Campo
(1927-1931).



Su firme conducción del Estado y su vasta obra de gobernante permitieron corregir el desorden provocado por 36 años de parlamentarismo.

Oleo de autor anónimo, de propiedad del Regimiento de Caballería N° 2 "Cazadores". (Las manchas de esta reproducción son producto del deterioro del original).

peruanas. Desgraciadamente, no era ésa la situación; la remesa constituía una mera ilusión y la incapacidad de los encargados de distribuirla causaba gran malestar entre los soldados.

Estas circunstancias condujeron a una política de mantener la línea en el Biobío y a un cese de hostilidades, lo que no significaba la pacificación de la Araucanía, pero sí el mantenimiento de una paz que permitió el desarrollo interno del Reino e incluso un cierto grado de comercio y mestizaje con los indígenas mapuches.

El progreso logrado en este período se reflejó en el hecho que, desde 1759, el Virreinato del Perú dejó de enviar el Real Situado. Desde entonces, todos los gastos del Ejército se pagaron en Chile con el estanco del tabaco.

Hubo algunas reformas en este período. Mencionaremos la que el Gobernador José Antonio Manso de Velasco sugirió a la Corona, en 1736, en el sentido de reducir la dotación y aumentar los sueldos. Consideraba que una fuerza menos numerosa, pero de mayor calidad y disciplina, se impondría fácilmente sobre los araucanos. Su idea sólo se logró durante su mandato, pues posteriormente cayó en el olvido.

Estos detrimentos en la fuerza del Ejército permanente obligaron al empleo de las milicias, las que jugaban un importante papel como reservas del Ejército y a las que el Gobernador podía recurrir cuando era menester, para guarnecer los fuertes de la Frontera.

En 1768, el Rey Carlos III dictó la "Ordenanza de S.M., para el régimen y disciplina y servicio de sus Ejércitos", con la cual nuestro Ejército quedó en el mismo plano administrativo que los de las grandes potencias de la época. Esta ordenanza se aplicó hasta el advenimiento de nuestra Independencia.

En 1778, a instancias del Virrey Ambrosio O'Higgins, el Gobernador Agustín de Jáuregui reformó el Ejército, cambió su dotación y distribución de las compañías y aumentó los sueldos del personal.

3. El Ejército mapuche.

a. Situación anterior al advenimiento de Lautaro.

Las prácticas militares y el armamento de los mapuches, antes de la llegada de los españoles, eran muy parecidos a los de los otros pueblos de América en igual estado de evolución social.

Al arribo de los conquistadores españoles con Pedro de Valdivia, en 1541, los araucanos carecían de organización militar, no obstante ser un pueblo guerrero por excelencia. No tenían jerarquías de mando, ni formación de ninguna clase, ni tampoco fraccionaban sus tropas para el combate. Lo hacían sin dirección alguna y en completo desorden.

Ante el peligro de guerra, la base del reclutamiento era la tribu con su jefe, el cacique, quien sólo tenía el poder de convocar a la tribu para tratar algún asunto de importancia.

Cuando se trataba de una guerra entre dos o más tribus el cacique reunía la suya y allí se designaban los jefes militares y se fijaba el día del ataque.

Debido a que estas guerras eran frecuentes, los mapuches estaban siempre entrenados para el combate.

Cuando se trataba de una guerra contra un enemigo externo, por ejemplo, en contra de los invasores incas o españoles posteriormente, el cacique reunía su tribu y de allí partían los mensajeros a convocar a las demás tribus para una reunión general. Los mensajeros llevaban una cuerda con tantos nudos como días faltaran para la reunión y deshacían un nudo por cada día transcurrido. De este modo, cada cacique podía saber el día fijado para la reunión, a la cual arribaba puntualmente. El mensajero portaba además, como símbolo, una flecha ensangrentada o la cabeza u otro miembro de un prisionero enemigo.

Como conocían perfectamente el terreno, los mapuches podían calcular, con exactitud, el tiempo necesario para que todas las tribus arribaran al lugar de la reunión.

Una vez concentrados, el cacique que había hecho la citación la presidía y, con enardecidos discursos, exponía el motivo del llama-

do. Allí se decidía la guerra y se elegía al jefe militar o toqui. La elección recaía en el que tenía más fama de valeroso, en el de más fuerza o en algún toqui victorioso en acciones anteriores.

También se decidían el día y el lugar de la campaña por realizar. Se entregaban nuevamente cuerdas con nudos, para saber la fecha de la concentración de los guerreros para el ataque proyectado.

El cargo de toqui era circunscrito al evento bélico por afrontar y duraba lo que éste. Elegido el toqui, los demás caciques participantes o los que las tribus designaran para tal efecto, pasaban a constituirse en los jefes militares de los combatientes de su propia tribu, con lo cual quedaba implícitamente organizado el mando.

Esta situación se mantuvo hasta el advenimiento de Lautaro.

b. Organización y empleo de las fuerzas araucanas.

Lautaro, caballerizo de Pedro de Valdivia siendo adolescente, aprendió de los españoles sus formas de combatir, el empleo de las armas y el uso del caballo. Sus nuevos conocimientos, unidos a su innata inteligencia y capacidad, lo convirtieron luego en un caudillo militar. Se puede decir que, con él, los mapuches adquirieron organización y modalidades de combate. Esto permite establecer que, desde ese momento, los mapuches contaron con una fuerza organizada como ejército, capaz de enfrentar, en muchas oportunidades con ventaja, al Ejército hispano. El conocimiento del terreno y la explotación de la zona en cuanto a recursos fueron aprovechados con habilidad en sus enfrentamientos con los conquistadores.

Lautaro introdujo diversas reformas en la modalidad de combate araucana, aprendida de los españoles. Protegió los cuerpos desnudos de sus guerreros, con cascos y corseletes de cuero de lobo marino endurecidos y agregó escudos y parapetos móviles, que los defendían de los proyectiles de los arcabuces.

Perfeccionó las armas ya existentes, como la flecha, la lanza y la maza, con el invento de nuevas armas, tales como el garrote

arrojadizo y el lazo colocado en la punta de una vara de 4 metros, con lo que desmontaban a los jinetes españoles.

Dio a sus tropas una organización en combatientes a pie (Infantería), combatientes a caballo (Caballería) y, como conocía el funcionamiento de los cañones, dotó a sus tropas de Artillería, armas que obtuvo capturándolas al adversario.

En el campo de combate introdujo la exploración y además el reconocimiento previo del terreno, para así poder elegir el lugar del encuentro.

Aprovechó las ventajas de conocer perfectamente el territorio, mimetizó a sus hombres y utilizó la cordillera como refugio para reorganizar sus tropas.

Estableció refuerzos del terreno y obstáculos, tales como pozos tapados con ramas, en cuyo fondo se colocaban estacas como trampas para los jinetes españoles; también pequeños "pozos de lobo", para quebrar las patas de las cabalgaduras.

Para dar movilidad a la Infantería empleó su transporte montado en la grupa de los caballares de los jinetes, lo que le permitió un rápido desplazamiento para caer por sorpresa a espaldas o flancos del adversario.

En el ataque, la masa la empleaba por olas de asaltantes, que actuaban sucesivamente.

Estableció la persecución, enseñando a sus hombres a explotar el éxito, hostilizando al enemigo y persiguiéndole después de la batalla, hasta su exterminio.

La inmensa superioridad numérica que tenían los mapuches le permitía, en la defensa, combatir con formaciones de piqueros en 3 líneas, con una gran masa puesta como muralla humana infranqueable, con un parapeto de púas clavadas en tierra, flanqueando sus dispositivos con los honderos.

Fortificaba con fosos los frentes delanteros y posterior de sus posiciones, que protegían la retirada y mantenían a cubierto las vías de comunicación y abastecimiento.

La más grande reforma táctica de Lautaro la constituyó el manejo de las unidades de combate mediante las órdenes impartidas por toques de cornetas o bocinas, aprendidas a los españoles en el

campo de batalla. Las fuerzas mapuches obedientes a Lautaro combatieron en Tucapel siguiendo este método y atacaron, se retiraron o se relevaron, siguiendo las órdenes del caudillo, que usaba, para imponer su voluntad, los sonidos de estos instrumentos.

Asimismo, ante un revés del combate determinó procedimientos de retirada en forma ordenada hacia posiciones conocidas de antemano, obteniendo así el desgaste del adversario y la reorganización de sus propias fuerzas.

Con lo expuesto, podemos señalar que este hábil conductor militar fue el organizador de un eficiente Ejército mapuche. Aunque en forma rudimentaria y a su modo, estructuró sus medios en forma instintiva, de acuerdo a los principios inmutables de la guerra.

C. EL EJERCITO NACIONAL. INFLUENCIA ESPAÑOLA. 1810 - 1840.

1. El Ejército de la Patria Vieja.

Constituida la Primera Junta Nacional de Gobierno, el 18 de septiembre de 1810, inicialmente no hubo problemas orgánicos; se conservó la estructura del Período Hispánico. Pero, a poco de andar, cuando ya se vislumbraron claramente los deseos de independencia, se hizo necesario asegurar ésta mediante la creación de un Ejército nacional, el cual, obviamente, no tenía una orgánica diferente del que se había mantenido hasta la fecha. Sin embargo, debió incrementarse con criollos proclives da la causa patriota.

La planificación de la orgánica de este nuevo Ejército nacional derivó del primer plan de defensa de la nación, que se encargó al Capitán de Ingenieros Juan Mackenna O'Reilly, quien sugirió la creación de un Ejército permanente de 1.000 soldados bien armados, instruidos y disciplinados y 25.000 hombres de milicias, distribuyéndose estos últimos en tres grupos, en Santiago, Coquimbo y Concepción. Además, consideró necesaria la creación de una escuela para la formación de oficiales y la adquisición de un adecuado número de armas para los soldados de línea y de milicias. También propició la protección artillada de los principales puertos.

Este plan no se puso en práctica, pero sirvió de base para la creación, por decreto de 2 de diciembre de 1810, de una brigada de Artillería a 4 compañías; del Batallón de Infantería "Granaderos de Chile" a 9 compañías; de dos escuadrones de "Húsares de Santiago" y de dos escuadrones de "Dragones de Chile".

El Mando superior del Ejército lo ejercía directamente la Junta de Gobierno, la que sólo ante una eventualidad bélica designaba un General en Jefe. Tampoco existía un Estado Mayor estable y permanente, de carácter orgánico, por cuanto este equipo de asesoría se establecía junto con nombrar al General en Jefe. Los Estados Mayores de la época eran de muy simple constitución y estaban conformados regularmente por los asesores de las Armas, representados por el Jefe más antiguo de cada una de ellas, por el Comisario General del Ejército, encargado de regular los abastecimientos y por un número adecuado de oficiales de enlace o mensajeros.

En cuanto a los Servicios, que tampoco existían conformados orgánicamente, funcionaban mediante contratos, que el Comisario General firmaba con proveedores civiles.

La carencia de armas para este nuevo Ejército indujo al Primer Congreso Nacional a tratar de fundar, por cuenta del Estado, una fábrica en Chile. Antes había fracasado una tentativa similar de José Antonio de Rojas que, por carecer de maquinarias y obreros especializados en una elaboración tan delicada, sólo había logrado concretar talleres capaces de reparar algunos elementos de fácil recuperación.

Las operaciones militares a que el Ejército de la Patria Vieja se vio abocado pueden considerarse como con el carácter de guerra civil, por cuanto los encuentros que tuvieron lugar fueron entre tropas patriotas y realistas, ambas de organización y dotación, similares, porque ambas estaban indistintamente constituidas por peninsulares y criollos. Esta realidad indujo a que el recién creado Ejército Nacional se preocupara de incluir en sus unidades a oficiales patriotas, evitando así que se repitieran hechos como el Motín de Figueroa.

La carencia de medios económicos del nuevo Gobierno impidió un adecuado equipamiento del Ejército, el cual se vio abocado a enfrentar, con medios improvisados, la campaña de 1813, contra la invasión del Brigadier Antonio Pareja.

La falta de experiencia cívica de los hombres que intervinieron en los sucesos de la Patria Vieja fue la causa de las rencillas que se promovieron alrededor del poder. Tan pronto como se vislumbró la posibilidad de alcanzar la cúpula del mando, los apetitos se abrieron y se perdieron la cohesión y el espíritu de cuerpo, indispensables para lograr el verdadero objetivo, es decir, la independencia del país. Esta falta de doctrina y de visión fue la causa de que la Patria Vieja se perdiera en Rancagua.

Para enfrentar la nueva campaña, en 1814, contra el Brigadier Mariano Osorio, las fuerzas existentes en el Ejército de Chile fueron reorganizadas y de esa manera se enfrentaron en la Batalla de Rancagua. Se formaron cuatro batallones de Infantería, un cuerpo de Caballería y otro de Artillería, repartidos en tres Divisiones. Se designó un Comandante en Jefe, cargo que fue ocupado por el Brigadier José Miguel Carrera.

2. El Ejército de los Andes

En abril de 1813, la Junta de Gobierno de Chile integrada por Agustín de Eyzaguirre, José Miguel Infante y Francisco Antonio Pérez, con motivo de la adquisición de la fragata *Warren* y del bergantín *Potrillo*, había propuesto al Gobierno de Buenos Aires realizar una expedición marítima chileno-argentina desde Valparaíso hacia Lima, con el objeto de abatir el poderío del Virrey del Perú. Este Gobierno aceptó en principio esta proposición, encargando a su representante en Santiago, Bernardo de Vera y Pintado, que no perdiera de vista el asunto.

Después de la derrota de las armas patriotas en Rancagua, los vencidos emigraron a Mendoza en busca de ayuda en armas y soldados, dispuestos a regresar más tarde a la Patria y liberarla para siempre del dominio peninsular.

En Mendoza, los patriotas se encontraron con el Intendente de Cuyo, General José de San Martín, quien estaba en conocimiento

del plan que la Junta de Gobierno de Chile había propuesto al gobierno de Buenos Aires, en 1813. Este se mostró especialmente complacido con la llegada de los emigrados de Chile, por el aporte que ello significaba para la puesta en marcha de un nuevo plan.

Iniciada la organización que llevaría a cabo la empresa, el problema más serio que se le presentó a San Martín era el de completar los 3.300 soldados que para el caso necesitaba.

En el aspecto logístico se debió desarrollar un enorme esfuerzo para dotar de armas, municiones, vestuario, sanidad y transporte a las tropas, por cuanto estos elementos eran muy escasos en Mendoza.

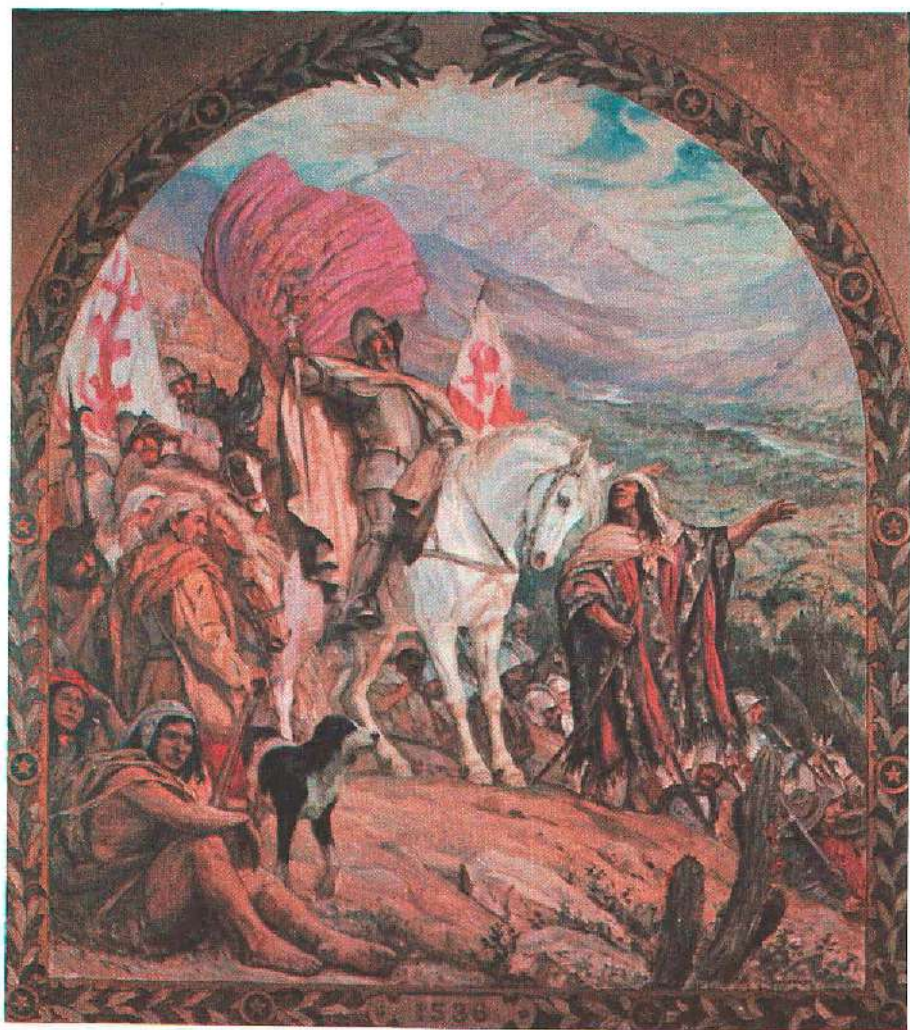
A mediados de noviembre de 1816, el Ejército contaba ya con una fuerza de 3.500 hombres.

Un año antes, en la primavera de 1815, el Intendente había iniciado la construcción de un campamento de 250 varas en cuadro, en el lugar denominado El Plumerillo, situado a algunos kilómetros al norte de Mendoza, el que se terminó en septiembre de 1816. A fines de este mes, trasladó sus fuerzas al campamento, con el objeto de que oficiales y soldados se dedicaran exclusivamente a la instrucción militar y se habituaran, desde ya, a la ruda vida de campaña.

De acuerdo con el estado de fuerza de 31 de diciembre de 1816, los efectivos del Ejército de los Andes ascendían a 4.045 hombres, distribuidos en:

- a. Un Cuartel General, que incluía un Estado Mayor con un jefe, oficiales ayudantes y mensajeros para la planificación y conducción operativa; un Cuartel Maestro que se ocupaba de los abastecimientos, bajo cuyas órdenes se desempeñaban el Tesorero General, el Proveedor General y el Auditor General. Para la regulación del régimen interno, se contaba con un comandante del Cuartel General.
- b. Cuatro batallones de Infantería (el N° 1 de Cazadores y los números 7, 8 y 11).
- c. Un regimiento de Granaderos a Caballo.
- d. Un batallón de Artillería.

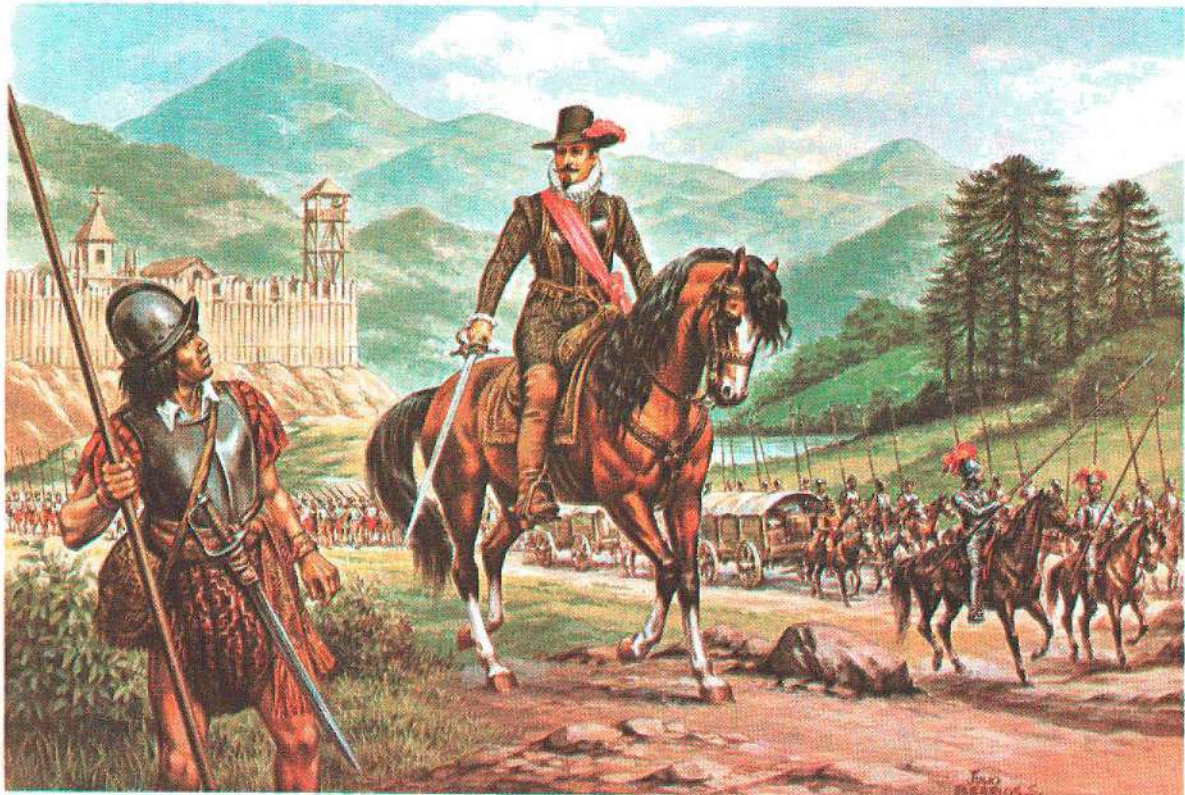
Diego de Almagro.



Como "Capitán de Conquista", fue el organizador y conductor de las fuerzas hispanas durante el Descubrimiento y Conquista de Chile.

**"Descubrimiento de Chile por Diego
de Almagro". Mural de Fray Pedro
Subercaseaux. Congreso Nacional
de Chile.**

Capitán General Alonso de Ribera.



Por su talento y excelente preparación militar fue seleccionado para crear y organizar el Ejército Profesional del Reino de Chile, único en América Hispánica.

Témpera de Julio Berríos. Propiedad del DRIE.

Al cabo de estos dos años, de una enorme actividad y de sacrificio indecibles, bajo la dirección superior de San Martín y la decisiva participación de Bernardo O'Higgins, el Ejército de los Andes estuvo listo para operar en los primeros días de 1817.

El Ejército de los Andes cruzó la cordillera organizado de la siguiente forma: el Cuartel General, con el Comandante en Jefe, General José de San Martín y el Jefe del Estado Mayor y de la I División, Brigadier Estanislao Soler.

Dos Divisiones que debían cruzar el macizo andino por la parte central: la I División, con 3.000 hombres, al mando del Brigadier Soler, por el Paso de los Patos y la II División, con 844 hombres, al mando del Brigadier O'Higgins, por el Paso de Uspallata; por último, se contaba con 4 columnas de diversión, con fuerzas menores, que atravesarían por los pasos de Come-Caballos, Calingasta, Piuquenes y El Planchón. Las fuerzas patriotas incluían, además, 430 arrieros, encargados especialmente de guiar a los hombres por las escarpadas veredas andinas. Los incipientes servicios logísticos contaron con caballos, mulas y carretas para el transporte, maestranza, etc.; las carretas causaron graves atrasos, especialmente en la Artillería, que retardaron la operación.

Después que la II División al mando de O'Higgins derrotó a las fuerzas realistas del Brigadier Rafael Maroto, en Chacabuco, la Independencia de Chile quedó militarmente definida en la Batalla de Maipo.

En la Batalla de Maipo, pese al desastre de Cancha Rayada, las fuerzas se elevaron a 6.095 hombres, además de los medios con que llegó O'Higgins al campo de batalla al finalizar el combate. Durante esta batalla, el Cuartel General del General San Martín estuvo compuesto de un segundo jefe, 3 ayudantes y un Estado Mayor de 5 oficiales. El Ejército se dividió en tres Divisiones:

I División, Coronel Juan Gregorio Las Heras, con 2.011 hombres.

II División, Coronel Rudecindo Alvarado, con 2.351 hombres.

División Reserva, Coronel Hilarión de la Quintana, con 1.721 hombres.

El Comandante de la I División disponía de dos ayudantes para la transmisión de las órdenes. La II División y la División de Reserva contaban con 1 ayudante.

Fuera de las tropas asignadas a las tres Divisiones, el General San Martín no retuvo medios en su mano. Incluso la Artillería y la Caballería estaban entregadas en su totalidad a los Comandantes de Divisiones.

3. El Ejército de la Patria Nueva.

Después del triunfo de las armas patriotas en Chacabuco, el Director Supremo Don Bernardo O'Higgins se preocupó de la creación de un Ejército nacional, capaz de afianzar la libertad conquistada.

En las instrucciones que el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata diera a San Martín, en Mendoza, se sugería reclutar en Chile sólo el número necesario de individuos para llenar las bajas del Ejército de los Andes, con el fin de contar siempre con dotaciones completas, en cuanto a personal. Fue autorizado, también, para organizar compañías sueltas, provisionalmente agregadas a las otras unidades, mientras se instituía un gobierno estable en Chile. Una vez logrado aquello, se crearían regimientos de soldados chilenos, bajo el mando de jefes y oficiales de confianza.

Las mencionadas instrucciones agregaban que "el mando superior del General en Jefe (San Martín) sobre cuantas fuerzas constituyan el Ejército se conservará, aun cuando esté erigido este gobierno superior del país".

Finalmente, el gobierno de Buenos Aires especificaba que "no debería organizarse en Chile fuerza alguna que fuera superior en número al Ejército de los Andes y aún la que se organizara, permanecería distribuida en distintos puntos para evitar rivalidades y precaver toda combinación peligrosa al orden, la seguridad y utilidad de aquél" (7).

(7) Barros Arana, Diego. Historia General de Chile. Santiago, Rafael Jover, editor, 1890. Tomo XI, páginas 27-28.

O'Higgins, pasando por sobre esas instrucciones y preocupado por el interés supremo de la Patria, dedicó todos sus esfuerzos a la organización de un Ejército netamente nacional. Consideró para este propósito la favorable situación de contar con la presencia en Chile de experimentados oficiales franceses de los Ejércitos napoleónicos, tales como Viel, Beauchef, Brayer, Bacler d'Albe, Tupper (irlandés), Rondizzoni (italiano) y otros, que ya habían participado en las campañas de la Independencia de Chile.

Con el fin de dotar a este naciente Ejército de oficiales y suboficiales "con los conocimientos tácticos necesarios para las maniobras de Batallón y Escuadrón", O'Higgins creó, el 16 de marzo de 1817, la Escuela Militar.

A lo largo de los años 1817 y 1818, organizó también los Batallones de Infantería N^{os} 1, 2, 3 y 4; el Batallón Infantes de la Patria; un Batallón de Artillería a 3 compañías; el Batallón de Infantería N^o 1 de Cazadores de Chile; el Regimiento de Caballería Cazadores de la Escolta Directorial y una Compañía de Caballería Lanceros que, por razones de economía, tuvo una efímera duración.

Al no disponer de Servicios Logísticos, O'Higgins creó la Proveduría General del Ejército para la adquisición de los artículos de consumo de la Institución y cancelación de los sueldos. Dispuso, también, un Servicio Médico reducido, con un pequeño hospital para las tropas, servido por personal civil. Se estableció la Maestranza del Ejército a cargo de Fray Luis Beltrán, para reparar el armamento, fabricar cañones, fusiles, pistolas, sables y lanzas, producir municiones y reparar los atalajes y forjar herrajes para el ganado. Por no existir un Servicio de Veterinaria organizado, se dispuso que cada jinete debía cuidar y herrar su propia cabalgadura. Los medios de transporte se limitaban, en un comienzo, al caballo, la mula y la carreta. Finalmente, respecto al Servicio Religioso, se seleccionó a algunos sacerdotes patriotas para que se desempeñaran como Capellanes del Ejército.

Además de las unidades de línea o veteranas, el General O'Higgins se preocupó de la formación de milicias o cuerpos de la Guardia Nacional. Así fueron creados los Batallones N^{os} 1 y 2 de Guar-

días Nacionales y la Compañía Suelta de Plaza, que cumplía labores de orden y seguridad.

En cuanto a la conducción táctica de las unidades y de acuerdo a las modalidades de la época, era fundamental la influencia moral del Comandante. Así, los jefes de unidades marchaban siempre con sus soldados y debían dar el ejemplo para impulsarlos al combate, mediante un acto de arrojo personal. Se apreciaba el valor personal de los conductores que en el combate luchaban junto a sus hombres, desafiando a la muerte como cualquiera de ellos y por esta razón se observa, en ese entonces, una gran cantidad de oficiales superiores muertos o heridos durante la refriega. En las actuaciones de las unidades, los jefes tenían su puesto de combate señalado en la primera línea.

El director de la batalla, en las guerras de esa época, tenía a su lado al jefe de Estado Mayor y detrás había una línea de oficiales montados en ágiles caballos que, por parejas, recibían las órdenes y las llevaban a los cuerpos para que cumplieran las decisiones que el Comandante había tomado. De esta manera, el mando en la batalla se hacía efectivo, manejando este medio de comunicación, al que muy pocas veces se refieren los escritores militares, quienes no destacan suficientemente las actuaciones y sacrificios de estos jóvenes oficiales que realizaban las más peligrosas misiones. En nuestro medio, el uso de los oficiales de órdenes se rastrea a través de los escritos de ese entonces. Los oficiales jóvenes que acompañaban a Carrera, O'Higgins, Freire eran esa pléyade de conductores de órdenes indispensables para el mando.

Debido al error de San Martín de no perseguir al enemigo después de la Batalla de Maipo, repitiendo lo mismo que hizo después de Chacabuco, los restos del Ejército realista se refugiaron en la región de la Frontera, lo que causó la larga y sangrienta lucha en esa región, llamada Guerra a Muerte y posteriormente la empresa bélica de la Conquista de Chiloé, último reducto realista en nuestra tierra.

Para poder efectuar esta labor de expulsión definitiva del adversario, O'Higgins tuvo que crear más unidades de línea, entre los años 1819 y 1823. Estas fueron las siguientes:

- Del Arma de Infantería, el Cuerpo de Aguerridos que, en 1820, sirvió de base para el Batallón N° 5 de Infantería, los Batallones N° 6 y 7; el Batallón N° 1 de Cazadores de Infantería (Coquimbo) y el Batallón Guardia de Honor.
- En Caballería se crearon dos Escuadrones de Dragones de la Patria; el Regimiento Dragones de Chile que en un comienzo estuvo reducido a un solo escuadrón; el Escuadrón Húsares de Marte; el Escuadrón Guías; el Escuadrón Dragones de la Escolta; el Escuadrón de Carabineros y la Compañía Cazadores de Chillán.

Sin duda, una de las más trascendentales creaciones de O'Higgins fue el Estado Mayor General, el 15 de septiembre de 1820. El Libertador tenía muy claro que, "siendo de necesidad sistematizar el Estado Mayor General del Ejército bajo un pie que, consultando una rigurosa economía, sea también conforme al número y calidad de los que puedan sostener la República, a la naturaleza de las operaciones que tiene que emprender y a lo que de más selecto han escrito los mejores autores militares respecto de este cuerpo, como órgano y vida que es de todas las tropas bien constituidas" (8).

Desde el triunfo de las armas patriotas en Maipo, O'Higgins y San Martín dedicaron sus esfuerzos para lograr la expedición que independizaría al Perú. El Gobierno de Buenos Aires había prometido aportar \$ 500.000 para la empresa, pero debido a la sublevación de los cuerpos que guarnecían San Juan y Arequito, no sólo no pudo cumplir con su aporte en dinero, sino que tuvo que hacer regresar a Mendoza a 1.253 hombres del Ejército de los Andes.

Así pues, la Expedición Libertadora del Perú fue financiada enteramente por Chile, con erogaciones y sacrificios voluntarios de los chilenos. También las dotaciones de hombres fueron mayoritariamente de chilenos, pues de los 4.642 soldados que componían el Ejército Libertador del Perú, sólo 642 eran argentinos.

(8) Decreto de creación del Estado Mayor del Ejército de 16 de septiembre de 1820. Varas, José Antonio. Recopilación de Leyes y Decretos Supremos concernientes al Ejército. Santiago, Imprenta Nacional, 1870. Tomo I pág. 94.

Por su parte, San Martín renunció al Ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata y, en abril de 1819, aceptó los despachos de Brigadier del Ejército de Chile y el 20 de agosto de 1820, al momento de zarpar la Expedición Libertadora del Perú, recibió, otorgado por Chile, los despachos de Capitán General.

Por último y de acuerdo con las propias palabras de San Martín, la Expedición Libertadora marchó al Perú bajo bandera chilena y, no olvidemos, a bordo de la Escuadra chilena.

Las Fuerzas del Ejército Libertador del Perú quedaron constituidas por:

- los Batallones de Infantería N^{os} 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11, los Regimientos de Granaderos y Cazadores a Caballo, el Escuadrón Dragones, un Cuerpo de Artillería y la Compañía de Artesanos (9).

Desgraciadamente, la Campaña Libertadora del Perú, que tantos esfuerzos y sacrificios costara a Chile, no rindió los frutos esperados por el deficiente ejercicio del mando superior. Tal es así que la Independencia del Perú quedó sellada por las fuerzas victoriosas del Libertador Simón Bolívar y del Mariscal Antonio José de Sucre, en las Batallas de Junín (6 de agosto de 1824) y de Ayacucho (9 de diciembre de 1824).

Los restos del Ejército Libertador, que regresaron a Chile después de 1822, eran sólo una séptima parte de los que habían zarpado en 1820, según las palabras de don Gonzalo Bulnes (10).

- (9) Respecto del Batallón N^o 6 de Infantería y al Escuadrón Dragones, sólo fueron sus cuadros de oficiales y suboficiales, pues se suponía que al llegar al Perú, se completaría su organización con soldados peruanos, cosa que no sucedió.
- (10) Bulnes, Gonzalo. Bolívar en el Perú. Las últimas campañas de la Independencia del Perú. Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897.

4. El Ejército de la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana.

a. Antecedentes.

Después de la renuncia del Libertador O'Higgins, el país entró en un período en que se sucedieron diferentes formas de Gobierno, para buscar la que definitivamente se adaptaría mejor a nuestra idiosincrasia.

. En este período, que abarcó desde 1823 a 1830, los gobiernos se vieron enfrentados a la necesidad de terminar con los últimos reductos realistas, los cuales mantenían en su poder el territorio de Chiloé y gran parte del sur del país era assolado por la llamada Guerra a Muerte.

La organización del Ejército correspondió a la estructura militar de la época. La Infantería estaba organizada en batallones a 6 compañías cada uno, siendo la primera de granaderos y la sexta, de cazadores. Por su parte, la Caballería continuó con el regimiento a dos escuadrones, cada uno con dos compañías. Por último, la Artillería tuvo la estructura de un regimiento, compuesto por tres brigadas a pie y una brigada de artillería a caballo. Las guarniciones de la Artillería se fijaron en Valparaíso, Talcahuano, plazas de la Frontera, Valdivia, Coquimbo y Huasco.

En este período, como una asesoría al Comandante General de Armas, se creó la Inspección General del Ejército (6 de noviembre de 1826), anexa a la Comandancia General de Armas. Constaba de un Comandante General con el grado de general, un coronel ayudante general, dos ayudantes con el grado de teniente coronel o sargento mayor y cinco ayudantes segundos que podían ser capitanes.

También se reglamentó en materias como el pago del personal en servicio, la disciplina, la organización de los tribunales militares, las Comisarias del Ejército, que desarrollaban labores propias del Servicio de Intendencia y las licencias de los oficiales.

Las milicias de la época o guardias nacionales fueron puestas bajo las órdenes de un Inspector General de Guardias Nacionales

que tenía sobre ellos las mismas atribuciones que el Comandante General del Ejército. Se organizaron tres Batallones Cívicos de Infantería con su respectiva Plana Mayor; cada batallón a 6 compañías.

Después del fracasado intento de Lord Cochrane de apoderarse de Chiloé en 1820, el Director Supremo don Ramón Freire se abocó al problema de integrar Chiloé al territorio independiente de la República. Para ello hubo de realizar dos expediciones.

Delegando el mando supremo de la nación en el Presidente del Senado, don Fernando Errázuriz, Freire zarpó de Talcahuano el 1° de marzo de 1824, con 2.500 hombres, embarcados en 4 transportes y escoltados por 5 buques de guerra. Estas fuerzas estaban distribuidas en las siguientes unidades:

- Batallón de Infantería N° 1.
- Batallón de Infantería N° 7.
- Batallón de Infantería N° 8.
- Regimiento Guardia de Honor.
- Escuadrón de Caballería Guías.
- 24 artilleros. Sección de Artillería.

Esta primera expedición fracasó, debido a una poca afortunada distribución de los medios y elección del objetivo por parte de Freire, con lo que expuso a su tropa a ser batida en detalle.

En el intertanto, hubo la intención de incorporar Chiloé al Perú, en virtud de que antes había formado parte del Virreinato.

Freire, decidido a impedir cualquier intento militar y mediante un préstamo de \$ 100.000 obtenido en Valparaíso, procedió a organizar una segunda expedición a Chiloé. Esta zarpó desde Valparaíso, bajo su mando, el 27 de noviembre de 1825. Contaba con 2.575 hombres, distribuidos como sigue:

- Batallón de Infantería N° 1.
- Batallón de Infantería N° 4.
- Batallón de Infantería N° 6.
- Batallón de Infantería N° 7.
- Batallón de Infantería N° 8.

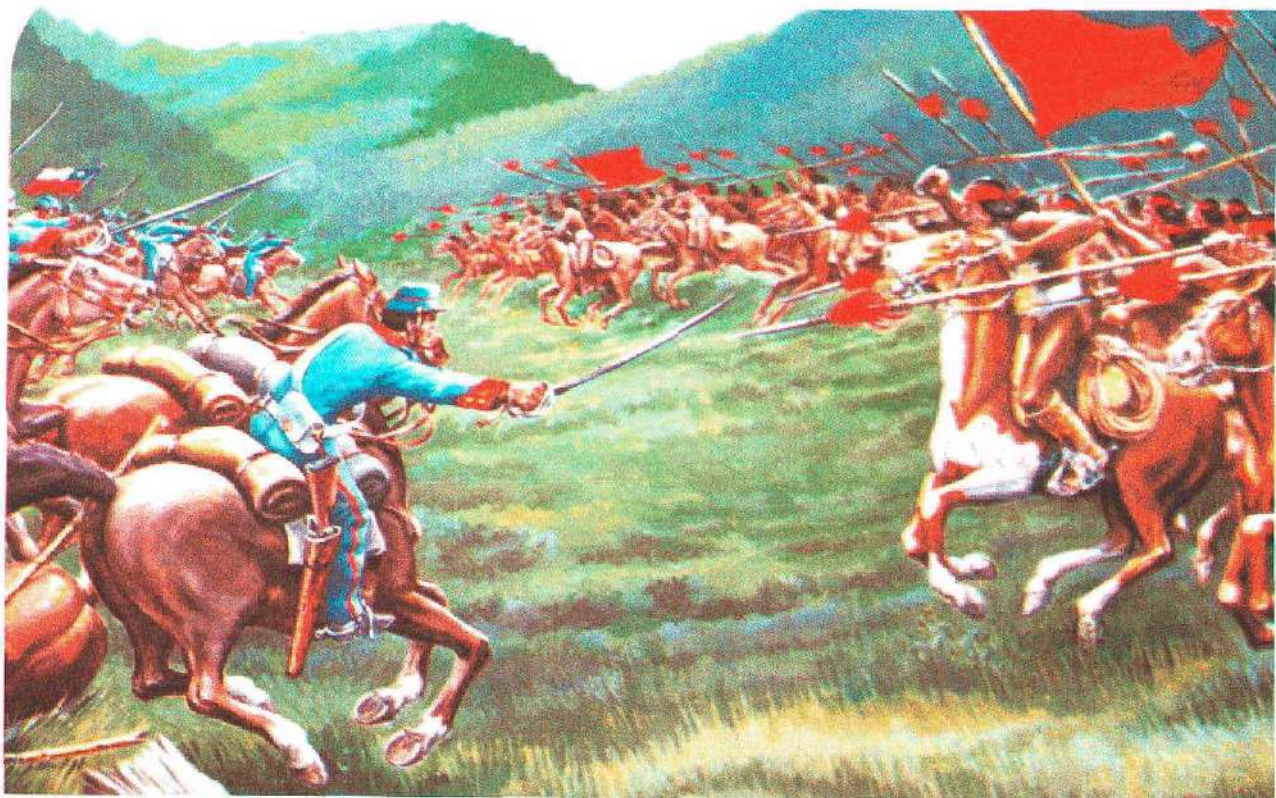
Lautaro.



Estratega innato, creó, organizó y condujo con éxito el Ejército mapuche.

Témpera de Julio Berrios. Propiedad del DRIE.

La Guerra de Arauco.



Se prolongó desde la Conquista hasta avanzada la República y fue el entrenamiento permanente del soldado chileno. Combate de Quechereguas (Traiguén, 26 de abril de 1868). Unidades del Ejército al mando del T.C.L. Pedro Lagos M. y los mapuches al mando del cacique Quilapán.

Acuarela de Luis Roger Rojas, obsequiada por el Ejército
al Club de Oficiales de la FACH.

Escuadrón de Caballería Guías.
Artillería con 4 piezas.

Esta vez, la expedición tuvo pleno éxito y después de las victorias patriotas de Pudeto y Bellevista, el 13 y 14 de enero de 1826 respectivamente, el Coronel Quintanilla firmó la Capitulación de Tantauco (18 de enero de 1826).

El 22 de enero se juró solemnemente la independencia de Chiloé, pasando a formar parte del territorio de la República.

En 1829, por razones políticas y por la siempre latente pugna entre Santiago y Concepción, el Ejército se dividió, enfrentándose las fuerzas del General Ramón Freire, provenientes de Santiago y las fuerzas del General Joaquín Prieto, provenientes de Concepción. En la Batalla de Lircay (17 de abril de 1830), las fuerzas de Prieto obtuvieron la victoria. Posteriormente el país, entró a un período de normalización de las estructuras republicanas. Este proceso se vio interrumpido, momentáneamente, por el primer conflicto externo que nuestro Ejército tuvo que enfrentar: la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana.

b. Guerra contra la Confederación Peru-boliviana.

La concepción del Presidente General Joaquín Prieto y de su Ministro Diego Portales, sobre el futuro de Chile, chocaba violentamente con la del Gobernante de Bolivia, Mariscal de Zepita Andrés de Santa Cruz y con una Confederación Peru-boliviana con marcada tendencia hegemónica, en la perspectiva de restaurar el Imperio Inca.

La seguridad de nuestro país estaba en peligro; el equilibrio continental quedaba destruido con la presencia de un Estado tan poderoso.

El pueblo de Chile, el soldado chileno, guerrero descendiente de españoles y mapuches, venció con gloria a la Confederación, restableciendo la tranquilidad de América Hispana.

Para emprender la campaña contra la Confederación Peru-boliviana, Chile necesitó aumentar las dotaciones de su Ejército por el expediente de la movilización militar de la ciudadanía.

El 13 de septiembre de 1837 zarpó la primera Expedición Restauradora del Perú. El total de las fuerzas expedicionarias era de 3.300 hombres, embarcados en 16 transportes y protegidos por 7 buques de guerra.

El Ejército Restaurador en esta primera expedición contaba con un Cuartel General integrado por el General en Jefe (Almirante Manuel Blanco Encalada), el Jefe de Estado Mayor, el Primer Ayudante y el Asesor político.

Las unidades que marcharon al Perú fueron las siguientes:

Batallón de Infantería Valdivia.

Batallón de Infantería Portales.

Batallón de Infantería Valparaíso.

Batallón de Infantería Colchagua.

Regimiento de Caballería Cazadores a Caballo.

Escuadrón de Caballería Lanceros.

Compañía de Caballería Húsares de la Guardia del General.

Compañía de Artillería, con 6 piezas.

Además, se agregó una columna peruana de 402 hombres y 210 caballos, agrupados en:

Primer Escuadrón Húsares de Junín.

Batallón Cazadores.

Batallón N° 2.

Esta primera expedición no combatió y su fracaso político obligó a Chile a preparar un segundo intento.

La segunda expedición del Ejército Restaurador del Perú zarpó de Valparaíso el 10 de julio de 1838. Las fuerzas que alcanzaban a 5.400 hombres, 6 piezas de Artillería y 667 caballos, fueron trasladadas en 26 transportes, protegidas por 4 buques de guerra, artillados con 79 cañones.

El Cuartel General estaba constituido por el General en Jefe (General Manuel Bulnes Prieto), el Jefe del Estado Mayor, Subjefe del Estado Mayor, el Comandante de la Caballería, el Comandante de la Artillería y el Intendente de Ejército.

Las tropas fueron distribuidas en las siguientes unidades:

Batallón de Infantería Carampangue.
 Batallón de Infantería Valdivia.
 Batallón de Infantería Portales.
 Batallón de Infantería Valparaíso.
 Batallón de Infantería Santiago.
 Batallón de Infantería Colchagua.
 Batallón de Infantería Aconcagua.
 Regimiento de Caballería Cazadores.
 Regimiento de Caballería Granaderos.
 Escuadrón Lanceros.
 Escuadrón Carabineros.
 Una brigada de Artillería.

Los peruanos que acompañaron al Ejército chileno en esta segunda expedición eran sólo 60 hombres, los que en su patria se aumentaron a dos batallones de Infantería y un escuadrón de Caballería.

El Ejército Restaurador del Perú triunfó sobre el Mariscal Santa Cruz y la Confederación Peru-boliviana, en la Batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, y con ella afirmó, por largo tiempo, la paz y el equilibrio en el cono sur de América Hispánica.

Se cumplieron así las palabras de Portales, quien dijo que "las fuerzas militares de Chile vencerán por su espíritu nacional..." (11).

D. LA CONSOLIDACION DEL PROFESIONALISMO Y LA INFLUENCIA FRANCESA (1840-1891).

1. La Ordenanza General del Ejército.

El Ministro Portales no alcanzó a ver realizado su proyecto de subordinar al Ejército a la acción civil, pues fue asesinado en 1837. En 1839 se publicó la Ordenanza General del Ejército, obra de su

(11) Carta de Diego Portales a Manuel Blanco Encalada. Santiago, 10 de septiembre de 1836. De la Cruz, Ernesto y Guillermo Feliú Cruz, editores. Diego Portales, pintado por sí mismo. 2da. ed. Santiago, ediciones Ercilla, 1941, pág. 111.

inspiración y cuya finalidad era, además de uniformar todas las actividades castrenses, fundamentalmente subordinarlas al Gobierno constituido, haciendo de ellas, custodias de sus instituciones.

Mientras en el Ministerio de Guerra y Marina se preparaba una ley para el Ejército, que contemplaba los beneficios de retiro y montepío de los servidores que habían tenido que abandonar el servicio activo, Portales se interesaba en reestructurar la Guardia Cívica, dándole los mandos, medios e instrucción que la hicieran eficiente para hacer frente a cualquier eventualidad. El Ministro se preocupaba especialmente de la seguridad del Estado frente a posibles alzamientos militares, frecuentes en todos los países emancipados de la Corona de España. De aquí su empeño para darles una sólida organización. En Santiago la constituyó sobre los tres batallones cívicos existentes y colocó, como comandantes, a hombres de su entera confianza. Al dejar el Ministerio y asumir el cargo de Gobernador de Valparaíso, organizó la milicia del puerto y se designó su Comandante.

El importante paso de publicar la Ordenanza General del Ejército debía realizarse el 25 de abril de 1839, después del triunfo de las armas chilenas en la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana. Portales, como se ha dicho, no existía, pero ella era su obra. La había inspirado desde el Ministerio del Interior y más tarde del de Guerra y Marina y las Fuerzas Armadas nacionales se sometieron de inmediato a ella. Durante cincuenta años presidió la conducta militar de Chile y algunas de sus disposiciones perduraron por tres cuartos de siglo, como fueron las relativas a las Comandancias Generales y Particulares de Armas, detentadas por los Intendentes y Gobernadores, como representantes del Presidente de la República y aquella otra de que "el Militar que recibiese orden absoluta de conservar su puesto, a toda costa lo hará" que, traspasada a nuestro actual Reglamento de Disciplina, perdura hasta nuestros días.

La Ordenanza General fue norma de conducta en la Guerra del Pacífico y sus disposiciones se respetaron en cada situación, siendo especialmente notorias en los Combates de Sangra y Concepción.

Rígida hasta más allá de lo que podía esperarse para la disciplina de la época, sirvió de norma invariable de comportamiento al Ejército y a la Marina nacionales, reglando la conducta de sus hombres, los cuales hicieron de ella su código de honor y cumplieron sus mandatos sin reparar en sacrificios.

La Ordenanza hizo del Ministerio de Guerra y Marina el órgano de mando de las dos Instituciones y estableció la dirección militar solamente en caso de guerra o conmoción interna. Tanto el General en Jefe como el Jefe de Estado Mayor eran circunstanciales, y estos cargos, inexistentes en tiempo de paz, resultaban una improvisación del mando. Como no existían los Estados Mayores de paz, no había ningún plan para el empleo de las fuerzas armadas en determinadas eventualidades que pudieran presentarse y la improvisación era el resultado del sistema. De aquí que, cuando hubo de enfrentarse el problema en 1879, todo debió crearse: planes, logística, unidades, combinaciones estratégicas, estudios de teatro de operaciones, etc.

El sistema era el producto de la creencia de que el país jamás se vería abocado a un conflicto exterior y al sentimiento pacifista y americanista de sus hombres de gobierno. Nadie dudaba que Chile solucionaría amistosamente sus conflictos y que las naciones americanas, hermanadas por sangre y tradición, no recurrirían a la guerra para dar solución a sus diferencias. Este error nació del desconocimiento de la realidad. La Guerra entre Colombia y Perú, las invasiones peruanas a Bolivia, el conflicto de Estados Unidos con México, la guerra de la Triple Alianza, etc., estaban probando la falsedad de tales apreciaciones; pero, sin embargo, se continuó alentando una quimera que se destruyó en 1879.

A pesar de estos defectos, la Ordenanza General dio disciplina y cohesión al Ejército del siglo pasado y la guerra de Arauco completó la obra, entregando a los mandos experiencia en la lucha y proporcionando los instructores que permitieron la transformación de las unidades de paz en unidades de guerra.

En resumen, podemos establecer que la Ordenanza General, aún cuando frenó el desarrollo del Mando en Jefe y la realización de planes desde tiempos de paz, fue beneficiosa para dar cohe-

sión, disciplina y sentido del cumplimiento del deber a la Institución y su acción se dejó sentir en los campos de batalla y en el desarrollo de la guerra.

De esta manera, se consolidó el profesionalismo del Ejército.

2. Características orgánicas del Ejército durante el decenio del General Manuel Bulnes Prieto.

De acuerdo con la Ordenanza General del Ejército, la máxima autoridad de la Institución era el Ministro de Guerra y Marina. Con el objeto de tener una dirección más especializada en cuanto a orgánica y administración del Ejército, se creó el Departamento General de Guerra, el 22 de septiembre de 1845.

Este Departamento General de Guerra quedó compuesto por una Plana Mayor; la Inspección General del Ejército; la Inspección General de la Guardia Nacional; el Estado Mayor de Plaza, que puede compararse a la actual Comandancia General de Guarnición de Santiago; una Asamblea Instructora encargada de la instrucción y disciplina de la Guardia Nacional; la Escuela Militar y el Cuerpo de Ingenieros; las Comandancias de Infantería con tres batallones; de Caballería con dos regimientos, a tres y dos escuadrones indistintamente y la Artillería, a seis compañías.

En esta época, la influencia del Ejército francés se fue haciendo cada vez más fuerte. Se envió a Francia un grupo de oficiales recién egresados de la Escuela Militar, para realizar cursos de perfeccionamiento en materias de Estado Mayor, fortificaciones, Ingenieros, Artillería, etc. Por ser el Ejército francés el mejor equipado y preparado de la época, se copiaron uniformes y se adquirió su mismo tipo de armamento. Con todo esto, nuestro Ejército adquirió una organización e instrucción similar.

Otro rasgo importante de esta época fue la carencia de cuarteles adecuados para las tropas. Hasta la fecha, se utilizaban conventos e iglesias existentes o se acomodaban locales que no reunían las condiciones de higiene y comodidades para la instrucción y funciones militares. Por eso se dispuso que el Cuerpo de Ingenieros realizase un estudio para construir cuarteles apropiados.

Por último, tampoco existía un Servicio de Intendencia, especialmente en el rubro de subsistencia. Por ello, el personal militar recibía un viático para buscar pensión en forma particular, lo que producía serios problemas cuando se salía a campaña.

3. Organización del Ejército durante la Pacificación de la Araucanía.

La línea de fuertes del río Biobío, que limitaba por el norte la región llamada la Frontera, establecida desde la época del Gobernador Alonso de Ribera, había quedado en completo abandono durante la guerra de la Independencia. Esta situación de indefensión había favorecido la infiltración, hacia esa zona, de realistas, bandoleros y delincuentes que, en connivencia con algunos indígenas belicosos, adictos a la monarquía, habían mantenido la larga y sangrienta Guerra a Muerte, que fue acabada finalmente con la victoria del General Manuel Bulnes sobre los Pincheira, a comienzos de la década de 1830.

El Gobierno tomó diversas medidas para mantener esta paz temporal. Se encargó al Ejército que resguardara la Frontera, autorizándosele el uso de la fuerza en caso necesario. Al mismo tiempo, se reanudaron los parlamentos, se nombraron funcionarios y se otorgaron salarios a algunos caciques principales, como una manera de asegurar su fidelidad al Estado de Chile.

Al terminar la Guerra contra la Confederación Peru-boliviana, el Gobierno estableció gran parte de las fuerzas de línea en la provincia de Concepción, en la cual estaba inserta la Araucanía. El 18 de agosto de 1840, se declaró a la Provincia de Concepción en Estado de Asamblea, situación que subsistió hasta el 2 de febrero de 1843.

Se construyeron cuarteles en diversos puntos de la región, tales como Chillán, Santa Bárbara, San Carlos y Negrete; también se construyó un hospital militar en Chillán. En 1842, el Gobierno estableció una colonia militar al sur del Biobío, adjudicando terrenos a soldados veteranos. El objeto de estas medidas era el de ir avanzando lentamente la colonización de la región de la Frontera.

En 1849, se crearon los Batallones Cívicos de San Carlos, Nacimiento y Negrete.

Durante la Revolución de 1851, se produjeron algunos amotinamientos aislados de las fuerzas militares que seguían al General José María de la Cruz, las cuales recibieron el apoyo de los indios rebeldes. Esto movió al Presidente don Manuel Montt a dividir la provincia de Concepción, creando la provincia de Arauco, como una forma de controlar más eficazmente la región.

Disposiciones especiales en el régimen administrativo y militar de esta nueva provincia aceleraron el proceso de pacificación.

En 1854, la guarnición estaba constituida por doce compañías de Infantería y un Escuadrón de Caballería.

Los Angeles estaba resguardada por dos compañías de Infantería y un escuadrón de Caballería; a su vez cinco compañías de Infantería estaban distribuidas en el resguardo de las plazas de Nacimiento, Santa Bárbara, Arauco, Negrete y San Carlos; se agregaron, además, dos compañías en Concepción y tres en Chillán.

Hacia 1855, se repetían continuamente los ataques de guerrillas conformadas por indígenas. El clamor general de la opinión pública exigía que se diera una adecuada protección a los colonos de la región, agricultores y comerciantes en su mayoría.

Las unidades de guarnición establecidas en la Frontera se hacían insuficientes. Estas eran los Batallones 2° y 3° de Línea, el Regimiento Cazadores a Caballo y una compañía de Artillería estacionada en Concepción. Fue necesario reforzarlas con cuatro escuadrones y cuatro compañías sueltas de Caballería en el departamento de La Laja; además, se establecieron compañías sueltas en Canteras, Curamávida, Antuco y Santa Bárbara.

En ese mismo año, a este clima de agitación se agregaron las incursiones de fuerzas militares argentinas, que perseguían a las tribus pampinas, lo que indujo a las tribus indígenas en Chile a rebelarse contra las autoridades.

Durante la Revolución de 1859, algunos indios tomaron parte activa al lado de los insurrectos, quienes les ofrecían parte del botín como recompensa.

Brigadier Juan Mackenna.



Planificó las bases para la organización e instrucción del primer Ejército Nacional, durante la Patria Vieja.

Antor desconocido.
Propiedad del DRIE.

Batalla de Rancagua.



Gracias a la presencia de ánimo, a la audacia y valor de O'Higgins, el Ejército Patriota pudo posteriormente rehacerse para independizar definitivamente a Chile.

Témpera de Julio Berríos.
Propiedad del DRIE.

Ante esta difícil situación, el entonces Comandante General de Armas de Arauco, Teniente Coronel Cornelio Saavedra Rodríguez, propuso un plan para pacificar definitivamente la Araucanía, el cual comprendía tres puntos básicos.

En primer lugar, sostenía que debía realizarse un avance progresivo del río Biobío al río Malleco y que en los 5 ó 6 pasos utilizables del Malleco debían establecerse fuertes con el objeto de impedir que los indígenas asolaran los territorios de colonización.

En el territorio entre los dos ríos, Saavedra proponía enajenar aquellos terrenos no ocupados por los araucanos y que por ende eran baldíos y de propiedad del Fisco.

Estos terrenos de rulo enajenados serían vendidos a colonos, para así establecer colonias cívico-militares. De esta manera y con la debida protección de los fuertes del Malleco, se alentaría el regreso de los antiguos colonos y el establecimiento de otros nuevos, incluso extranjeros, en las mismas condiciones de los alemanes de Llanquihue.

El costo económico de este plan se cubriría con el producto obtenido de la venta de los terrenos enajenados.

Saavedra sostenía que con este plan y con el apoyo de algunos caciques importantes, cuya fidelidad a la autoridad nacional debía asegurarse mediante el apoyo de pequeñas asignaciones, la completa pacificación de la Araucanía se lograría en un plazo de 3 ó 4 años.

Antes de poner en práctica su plan, Saavedra hubo de enfrentarse a serios ataques de los indígenas, por lo cual fue necesario organizar algunas expediciones destinadas a contener las insurrecciones.

A fines de 1860, el Gobierno ordenó que se organizara una división de tropas veteranas que, unidas a las milicias cívicas, iniciasen una campaña formal contra los insurrectos en Arauco. Esta división desgraciadamente no tuvo el éxito esperado.

Los gobiernos de don Manuel Montt y de don José Joaquín Pérez tuvieron especial preocupación por la pacificación de la Araucanía, destinando hombres y medios económicos para ello, a pesar de la fuerte oposición de muchos miembros del Congreso Nacional.

Por Decreto Supremo de 25 de julio de 1867, todas las fuerzas de guarnición en Arauco fueron puestas a disposición del Comandante Saavedra, para que procediera a establecer la línea del Malleco.

Saavedra tuvo éxito en su misión, usando de los parlamentos con los indígenas para así convencerlos de cooperar con las autoridades nacionales, deponiendo su beligerancia. Al mismo tiempo, Saavedra tuvo que poner mano firme con algunos colonos deshonestos que compraban las tierras de los araucanos a vil precio, lo que causaba un enorme daño a la causa de la nación.

Entre 1867 y 1868, quedó establecida la línea de fuertes sobre el Malleco, con los Fuertes de Chihuaihue y Collipulli y los Fortines de Huequén, Cancura, Lolenco, Mariluán, Perasco y Curaco. Se construyeron, además, cuatro puentes sobre los ríos Malleco, Picoiquén y Bureo. La línea así establecida abarcaba desde Curaco, en las primeras estribaciones andinas, hasta Angol, en las faldas orientales de la Cordillera de Nahuelbuta. Estaba guarnecida por un total de 2.194 efectivos del Ejército, distribuidos en los Batallones 3° y 4° de Línea, 3 compañías del Batallón 7° de Línea, el Regimiento Granaderos a Caballo y una Compañía de Artillería.

Existieron algunas dificultades para mantener el número de plazas en la Frontera. Varias veces se vieron disminuidas, ya fuera por reducciones presupuestarias o por falta de voluntarios para llenar las plazas, hecho este último que motivó a la superioridad a admitirlos por un plazo de 2 años, en lugar de 5, como lo establecía la Ordenanza General.

En marzo de 1868, el Teniente Coronel Saavedra fue sustituido en el cargo de Comandante General de Armas de Arauco por el General de Brigada José Manuel Pinto Arias, quien además se desempeñó como General en Jefe de la Fuerzas de Pacificación. Saavedra quedó al mando de las tropas en la costa del territorio de Arauco para realizar allí nuevas fundaciones de fuertes, tales como Cafiete, alrededor del cual se formó una colonia de 1.000 pobladores; el Fuerte Lumaco y varias torres de vigilancia; también construyó gran número de puentes que facilitaron las comunicaciones.

Una vez afianzado el Malleco, hacia 1870, Saavedra propuso avanzar a la línea del Toltén a Villarrica, pero para ello no obtuvo los fondos necesarios.

La labor de Saavedra fue continuada por el General Gregorio Urrutia Venegas, quien llevó la línea de defensa por el río Lumaco hasta la confluencia del Cholchol con el Cautín. Al mismo tiempo se continuó con la política de rematar las tierras fiscales del territorio conquistado para el establecimiento de colonias cívico-militares.

En esta labor de construcción de fuertes y obras de arte, cupo una enorme importancia al Cuerpo de Zapadores, creado por decreto de 24 de abril de 1877, sobre la base del disuelto Batallón 7° de Línea.

La Guerra del Pacífico obligó al país a concentrar sus fuerzas militares y sus jefes y oficiales en el Ejército de Operaciones del Norte, retirando las guarniciones de la Frontera. Estas fueron reemplazadas por las Guardias Cívicas. Como consecuencia de ello, se relajó la disciplina y desgraciadamente se cometieron diversos actos de abuso contra los indígenas, lo que los indujo a un alzamiento en 1881, dirigido por los caciques Rendiqueo, Melín, Marihual y Pichunlao, que motivó la ocupación de la línea del Cautín. Fue necesario llamar nuevamente al Coronel Urrutia y se reorganizaron las Guardias Cívicas de guarnición en el territorio.

El Coronel Urrutia y el Teniente Coronel Martín Drouilly, ingeniero, de nacionalidad francesa, realizaron con buen éxito las campañas necesarias que pusieron fin a la Pacificación de la Araucanía, después de tres siglos de lucha incesante.

Desde esos días de 1883, los territorios de Arauco y sus habitantes, los mapuches, se han ido incorporando al quehacer nacional, formando un solo pueblo y un solo país.

4. El Ejército de Operaciones del Norte en la Guerra del Pacífico.

a. Organización y distribución del Ejército regular, en el territorio nacional, en 1879.

(1) *Mundos.*

La Ordenanza General del Ejército no contemplaba, para la paz, los cargos de Comandante en Jefe del Ejército ni el de Jefe del Estado Mayor. Ambos eran nombrados específicamente para el caso de estallar un conflicto armado. De ahí surgía, como consecuencia, el que no existieran planes de guerra, no se conocieran los posibles teatros de operaciones enemigos y que hubiera una general improvisación. El verdadero Comandante en Jefe era el Ministro de Guerra y Marina y las unidades distribuidas en el territorio nacional dependían, como máxima autoridad militar, del Intendente de la Provincia o del Gobernador del Departamento, como Comandante General o Particular de Armas.

La más alta jerarquía del Ejército era el Inspector General, quien estaba supeditado a los Intendentes y Gobernadores para los efectos de cumplir su labor inspectiva en las diferentes guarniciones.

(2) *Medios.*

Las dotaciones de las Fuerzas Armadas eran fijadas anualmente por el Congreso, de acuerdo a lo establecido por la Constitución de 1833 (12).

Para el año 1879, la dotación del Ejército era de 3.122 plazas, pero sólo se habían llenado efectivamente 2.440 (13).

(12) Esta era una de las llamadas "leyes periódicas".

(13) Dotación aprobada por el Congreso el 12 de septiembre de 1878.

Estas fuerzas estaban distribuidas de la siguiente manera:

Infantería con 1.500 hombres, repartidos en los Batallones 1° (Buin); 2°, 3° y 4° de Línea y en el Batallón Zapadores; cada uno de estos batallones a cuatro compañías.

Caballería con 530 hombres repartidos en el Regimiento Cazadores a Caballo, a tres escuadrones, y el Regimiento Granaderos a Caballo, a dos escuadrones.

Artillería con 410 hombres concentrados en el Regimiento de Artillería N° 1.

El escalafón de oficiales contaba con 401 plazas, contemplando los grados desde Subteniente o Alférez, a General de División.

Además existía un pequeño Cuerpo de Ingenieros Militares, constituido por 12 oficiales.

Debido a la Guerra de Arauco, la gran mayoría de los efectivos del Ejército de Línea estaba de guarnición en la Región de la Frontera.

Además del Ejército de Línea, existía la Guardia Nacional. En cierto modo podía ser considerada como la reserva movilizable, pero en la realidad, por falta de entrenamiento, resultaba a la postre inoperante.

En 1879, la Guardia Nacional contaba con 6.661 plazas, distribuidas de la siguiente manera:

Región de la Frontera

Infantería	2.064	plazas
Caballería	1.288	"
Artillería	<u>871</u>	"
Total	4.223	"

Santiago

Infantería	293	plazas
Caballería	128	"
Artillería	181	"
Total	602	"

Otras unidades

Infantería	880	plazas
Artillería	956	"
Total	1.836	"

(3) *Servicios Logísticos.*

Con anterioridad a la guerra, tanto los Servicios Logísticos de Intendencia, Sanidad y Bagaje (Transporte), como los Administrativos de Justicia y Religioso, no existían y esto fue siendo subsanado a medida que las necesidades de la guerra lo requirieron.

b. *Movilización del Ejército de Operaciones del Norte.*

Para referirse al paso de pie de paz al pie de guerra, del Ejército de Línea de Chile, después que estalló el conflicto armado en 1879, "es imposible trazar un cuadro general y regular de su movilización. Ella fue sucesiva y por parcialidades, siguiendo los caminos accidentados y a veces caprichosos, que son característicos en las improvisaciones de esta clase" (14).

La movilización de los primeros efectivos, producto de las medidas tomadas por el Gobierno para iniciar la campaña contra los aliados, se estimó en unos 8.000 hombres. El patriotismo nacional afloró de inmediato y no faltaron los voluntarios que deseaban

(14) Ekdahl, Wilhelm. Historia Militar de la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia (1879-1883). Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1917 y 1919. Tomo I, pág. 49.

prestar sus servicios en honor de Chile. Esta forma de reclutamiento se debió a que en ese entonces no existía el servicio militar obligatorio y los hombres que se enganchaban en el Ejército eran todos voluntarios. Esta gente era contratada por cuatro años, renovables y podía permanecer en las filas durante largo tiempo, en sus escalafones respectivos con posibilidades de ascenso, según las normas de la Ordenanza. Casi todos los voluntarios que el Ejército tenía en aquel tiempo habían servido en las unidades que guarnecían la Frontera, de manera que tenían cierta experiencia de guerra. Aún cuando no era una guerra formal la que se libraba contra los mapuches, los diversos encuentros fogueaban a esos hombres y les daban un conocimiento de la manera en que debían cuidarse y enfrentar al adversario, especialmente en lucha cuerpo a cuerpo. Esta gente que estaba en la Frontera y tenía tales conocimientos, formaron los cuadros instructores que se emplearon en el primer momento y resultaron verdaderamente eficientes.

Esta movilización sucesiva y por parcialidades del Ejército de Línea se hizo entre el mes de marzo y los primeros días de junio de 1879. Por decreto de 26 de marzo, se elevaron los batallones existentes a la categoría de regimientos, aumentándose sus plazas (15).

También se crearon algunas unidades nuevas, como fueron el Escuadrón Carabineros de Yungay (7 de marzo), una brigada de Artillería en Antofagasta (26 de marzo) y una compañía de pontoneros y constructores (5 de junio).

El 12 de mayo de 1879, apareció publicado el siguiente cuadro del Ejército de Operaciones del Norte (16).

General en Jefe del Ejército
Comandante General de Infantería
Comandante General de Caballería
Comandante General de las Reservas
Estado Mayor

- (15) Los Regimientos se crearon constituidos por dos batallones cada uno y cada Batallón a cuatro compañías. La fuerza del Regimiento era de 1.200 hombres.
- (16) Boletín de la Guerra del Pacífico. 1879-1881. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979. Edición facsimilar. Boletín del 12 de mayo de 1879.

Infantería:

Regimiento Buin N° 1
Regimiento N° 2
Regimiento N° 3
Regimiento N° 4
Regimiento Santiago
Regimiento Zapadores

Caballería:

Regimiento Cazadores a Caballo
Regimiento Granaderos a Caballo
Escuadrón Carabineros de Yungay

Artillería:

Regimiento de Artillería N° 1
Regimiento de Artillería N° 2

c. Movilización de la Guardia Nacional

Paralelamente a las unidades de línea, durante la guerra se movilizó la Guardia Nacional a través de todo el territorio de Chile y las diferentes ciudades, pueblos, villas, etc., organizaron a sus voluntarios en unidades de diversas Armas, las cuales eran enviadas al teatro de operaciones, según las necesidades lo iban requiriendo.

La movilización de la Guardia Nacional, entre febrero de 1879 y noviembre de 1880, permitió reunir, hasta en los más apartados lugares y pueblos, 303 unidades militares de distintas magnitudes, aproximadamente. El detalle de ellas se encuentra en el anexo I del presente tomo.

Primera Fábrica de Armas.



Gracias a la visión de O'Higgins y al ingenio de Fray Luis Beltrán, el Ejército Patriota pudo contar con las armas necesarias.

Oleo de Mons. Huidobro (1952). Propiedad de la
Academia Politécnica Militar.

Tradición guerrera.



Su amor al terruño, la tradición guerrera hispano-mapuche y su valor y audacia innatos, hicieron del soldado patriota un digno adversario de las aguerridas huestes peninsulares.

Témpera de Julio Berríos (detalle).
Propiedad del DRIE.

d. Organización e instrucción del Ejército de Operaciones del Norte, en Antofagasta.

La mayor cantidad del personal que se enroló en las unidades que llegaron a Antofagasta eran reclutas sin ninguna instrucción.

Así pues, la tarea de instruirlos quedó en manos de los Comandantes de las Unidades bajo la dirección superior del Comandante en Jefe, General Justo Arteaga Cuevas y del Jefe de Estado Mayor, General José Antonio Villagrán Correas.

Con una actividad que podía decirse increíble, por sus setenta y cuatro años, Arteaga afrontó la difícil tarea de convertir en soldados a aquellos hombres que se concentraban en Antofagasta.

La instrucción se aceleró en el mes de mayo de 1879, debido a las exigencias que se hacían a Arteaga para que diera comienzo a las operaciones sobre Tarapacá. El Plan de Campaña fue elaborado bajo las orientaciones del escalón gobierno, las cuales a veces eran perentorias.

Era preciso uniformar la instrucción y modernizarla y ésta fue tarea del Cuartel General y muy especialmente del Estado Mayor.

Recién se iba a experimentar un orden más abierto en la formación de combate, como era la lucha en formación de guerrillas.

Esta nueva forma, en la cual participó con éxito el Comandante Ricardo Santa Cruz, se trabajó en las pampas adyacentes a Antofagasta, bajo la mirada de Arteaga, quien, desde las primeras horas de la mañana estaba a caballo presidiendo el trabajo.

Otro problema de gran importancia era el de la formación de los oficiales, ya que la gran mayoría provenía de la vida civil y había que habituarlos al mando en el combate. Esta situación también requería de la labor de los Comandantes y Arteaga se preocupó en especial del problema. De esta manera los regimientos y batallones, unidades orgánicas del Ejército, tuvieron pronto un mando subalterno bien constituido e instruido para afrontar la campaña que el Gobierno deseaba emprender.

En cuanto a los Servicios Logísticos que necesitaba el Ejército de Operaciones del Norte, éstos fueron creados por orden del Gobierno, bajo la dirección de civiles que se constituyeron en provee-

dores en cada uno de los rubros respectivos. Así, se creó la Intendencia General del Ejército y de la Armada en Campaña, siendo el primer Intendente don Francisco Echaurren García-Huidobro, sucedido más tarde por don Vicente Dávila Larraín. La organización de los Servicios, separados del mando del General en Jefe, hacían que éste dependiera en cierto modo de aquéllos, ya que no podía ordenar, ni inmiscuirse en su funcionamiento, situación que creó algunos problemas.

La expedición a territorio adversario se vio entorpecida por la falta de dominio del mar y, sobre todo, por la falta de municiones, lo que obligó a Chile a recurrir a países de Europa para dotar a las armas existentes de la necesaria munición.

Así, con todos estos inconvenientes, el Ejército de Operaciones del General Erasmo Escala realizó con éxito la primera campaña terrestre, en el territorio adversario de Tarapacá.

Esta campaña dejó en claro la necesidad de modificar la organización del Ejército, ya que su manejo, como un todo indivisible, resultaba pesado para la realización de misiones que deberían haber cumplido columnas especialmente formadas para determinados casos. Esta nueva organización fue prevista y analizada por el General Escala; su realización se llevó a cabo en 1880, después de su renuncia como Comandante en Jefe del Ejército.

e. Reforma del Ejército antes de la Campaña de Moquehua-Taena-Arica.

La Campaña de Tarapacá hizo comprender a muchos jefes del Ejército, incluso al Comandante en Jefe, General Erasmo Escala, que el manejo de la Institución como un todo era pesado para la conducción de las operaciones. El Cuartel General estudió un proyecto que no se concretó y mientras tanto el Ministro de Guerra en Campaña, Rafael Sotomayor, asesorado por los Tenientes Coroneles Baldomero y Diego Dublé Almeyda y Gregorio Urrutia, se abocó al problema de hacer más ágil la conducción mediante la creación de Divisiones que tuvieran los tres elementos básicos para desempeñar misiones independientes: mando, tropas y servicios.

El mando debía componerse del Comandante de la División y su Estado Mayor asesor; las tropas constituidas en proporción a su participación en el combate, por las tres Armas de aquella época: Infantería, Caballería y Artillería; los Servicios estaban representados en cada una de estas formaciones en que se dividía el Ejército.

El 20 de enero de 1880, fechado en Valparaíso, se dictó el decreto correspondiente que organizó al Ejército en cuatro Divisiones, fijándose las fuerzas que formarían cada una de las grandes unidades y además un Cuerpo de Ingenieros.

Esta organización era, sin duda alguna, una necesidad en la conducción del Ejército. Se había visto en la Campaña de Tarapacá que en las dos misiones que se encomendaron a la División Sotomayor, que actuó en Dolores y a la División Arteaga, que actuó en Tarapacá, hubo necesidad de organizarlas ad-hoc y designar los jefes, oficiales del Estado Mayor y los cuerpos, reuniéndolos "para la determinada acción".

La distribución en Divisiones, en una unidad como era el Ejército, no resultaba ninguna novedad. Estas formaciones eran de sobra conocidas en Chile y se habían usado desde la época de la Independencia. Posteriormente, desaparecieron con la promulgación de la Ordenanza General, que dio tuición sobre los cuerpos estacionados en las jurisdicciones provinciales a los Comandantes de Armas Generales y Particulares que eran las autoridades administrativas civiles de la Provincia o del Departamento. Así fue como la guerra se comenzó a desarrollar con el Ejército organizado en regimientos y batallones y esta forma se mantuvo hasta la dictación del decreto de 20 de enero de 1880.

Junto con la creación de las Divisiones se dictaron algunas normas relativas a la Artillería de Línea, fijándosele su dotación en 1.268 hombres y una composición de cinco brigadas, de las cuales cuatro eran de campaña y una de costa.

La organización de las Divisiones significaba un fuerte aumento en los elementos logísticos, pero no hubo creación de servicios especiales con mando dependiente del Comandante de la División, sino que fue la Intendencia General la que continuó sirviendo las necesidades de las tropas, entregando a columnas de carros o de arrieros, los elementos que cada División precisaba.

De esta manera no se varió en gran cosa lo que hasta entonces estaba establecido en materia de Servicios y el Intendente Dávila Larraín continuó al frente de todo el aparato administrativo del Ejército.

Con esta organización en cuatro Divisiones se afrontó la Campaña de Moquehua-Tacna-Arica y los resultados estuvieron a la vista desde el momento que se desembarcó en el territorio peruano de Moquehua.

El carácter del General Manuel Baquedano, Comandante en Jefe desde abril de 1880, se impuso para terminar con la injerencia de los civiles en la dirección de las operaciones. Si bien hubo de aceptar los nuevos mandos subalternos impuestos por el Ministro, éstos debieron subordinarse a sus órdenes y el Ejército recuperó su línea disciplinaria durante las operaciones que realizó a continuación.

Para la Campaña de Lima, el Ejército quedó organizado en tres Divisiones, cada una con dos Brigadas de Infantería a 3 ó 4 unidades, dos Brigadas de Artillería a 2 grupos cada una, un Regimiento de Caballería, un Jefe de Parque, un Comandante de Bagajes y un Intendente proveedor.

Cada una de las divisiones y brigadas tenía su Comandante en Jefe y su Estado Mayor.

f. Organización del Ejército de Ocupación y la Campaña de la Sierra.

El Ejército vencedor en Chorrillos y Miraflores fue repatriado a instancias del Ministro de Guerra José Francisco Vergara, cuando aún el Dictador peruano don Nicolás de Piérola estaba con sus fuerzas en la zona Chicla-La Oroya y parte del Perú continuaba obedeciendo sus órdenes.

El Ministro Vergara, al negarse a tratar con los representantes de Piérola, entorpeció las bases para alcanzar la paz, lo que unido al regreso de parte importante del Ejército de Operaciones, fue causa de que la guerra se prolongara por tres años más, desarrollándose la llamada Campaña de la Sierra, operación durísima, que puso a prueba la tenacidad de los soldados chilenos.

Las suspicacias políticas de los Gobernantes de Chile y del Ministro prestaron al país el más flaco servicio, al dejar libres las fuerzas peruanas que se retiraron de Miraflores, que se dispersaron hacia el interior, sin perseguirlas inmediatamente hasta conseguir su completa destrucción. Piérola reunió en torno suyo a los restos de sus fuerzas y se declaró dispuesto a continuar la resistencia, apoyándose en el terreno.

La idea del Presidente Pinto expresada en carta escrita a Vergara, el 26 de enero de 1881, es la mejor demostración de la indecisión del mandatario en este grave caso. Su deseo de dejar en el Perú 10.000 hombres y esperar los acontecimientos, idea que sugirió el Ministro, resultaba la peor medida ya que daba tiempo, como así ocurrió efectivamente, para que el enemigo se rehiciera y aprovechara la superioridad de condiciones que le otorgaban su mayor número y el conocimiento del difícil terreno de la sierra.

Al hacerse cargo del Ejército de Ocupación, el Vicealmirante Patricio Lynch contaba con una dotación de 12.769 hombres, distribuidos en pleno territorio ocupado por fuerzas enemigas, aún no derrotadas. Así, las fuerzas chilenas estaban en Lima, en Chancay (con asiento en Huacho) y en Trujillo.

Por otra parte, en el sur, las fuerzas peruanas que Montero mantenía en Arequipa constituían una amenaza hacia la capital.

El mando chileno estaba en Lima, concentrado en la persona de Lynch y su Estado Mayor de Ocupación. Los mandos subordinados estaban en Trujillo y Huacho, ambas regiones al norte de Lima. Todas las fuerzas de ocupación pertenecían a un conjunto de batallones de Infantería, regimientos de Caballería y brigadas de Artillería, con las cuales se formaban las agrupaciones destinadas a una misión contra el adversario, pero no de formación orgánica.

Durante las Campañas hacia el interior se organizaron divisiones "ex profeso" para cada una de las misiones que se dirigieron a distintos puntos: hacia La Oroya, el Comandante Ambrosio Letelier; hacia el valle del río Mantaro, el Coronel Gana y el propio Lynch; hacia el Callejón de Huaylas, los Coroneles del Canto y Arriagada; hacia Ayacucho, el Coronel Urriola; hacia Huamachu-

co, el Coronel Gorostiaga y finalmente, hacia Arequipa, el Coronel Velásquez.

A todas estas divisiones, organizadas con una misión determinada, se les dotó de los servicios necesarios para su asistencia durante la operación. Estos servicios difirieron absolutamente de los normales de las tropas debido a la naturaleza del terreno de acción. La cordillera donde se movían las tropas y sus pésimos caminos, no dejaban actuar los carros, de manera que todos los transportes de víveres e implementos debían llevarse a lomo de mula.

Se emplearon dos formas de abastecimiento de las tropas en lo relativo a consumos de víveres: el envío desde la Zona General de Abastecimientos que estaba en Lima y la requisita. La primera fue muy vulnerable por los continuos ataques de los montoneros y la segunda precaria por cuanto los habitantes arreaban sus ganados o talaban sus cosechas para impedir que cayeran en manos de sus adversarios.

Las columnas de mulas que conducían los víveres, vestuario, forrajes y especialmente municiones, debían ser custodiadas por tropas para impedir la acción de golpes de mano y emboscadas y, aún así, se perdió gran cantidad de ellas. El servicio de arrieros de estas acémilas era contratado entre los serranos del Perú o bien se pedían a Chile. Como no tenían instrucción militar y prestaban sus servicios por un salario, tampoco tenían la moral necesaria como para morir por una causa y muchas veces los arrieron serranos de origen peruano que tuvo que utilizar el Ejército de Chile, se pasaron al enemigo en cuanto vieron propicia una ocasión.

Estos servicios eran los encargados de llevar víveres, el forraje, vestuario y equipo, pero lo más importante era la munición, elemento de gran apetencia para el enemigo. Los elementos de sanidad, tan necesarios en la Sierra, eran interceptados por el enemigo para evitar que los chilenos combatieran las enfermedades endémicas de la zona de operaciones y así disminuir su capacidad combativa. Cáceres conocía muy bien las dificultades que representaban para sus adversarios esta forma de abastecimiento y acarreo y puso especial empeño en hacer que las comunidades indígenas colaboraran en obstaculizarlo.

El servicio de abastecimiento y acarreo hacia la región del valle del río Mantaro se hizo en su primer tramo, hasta Chilca en ferrocarril y desde allí en recuas que ascendían hasta La Oroya y luego se derramaban hacia el norte y sur de esta localidad.

Los servicios de agua no fueron necesarios en la Sierra por cuanto este elemento existía en abundancia. En cambio se necesitó en gran medida conducir sal y especias para condimentar el rancho.

La leña fue bastante escasa y los soldados usaron los techos y paredes de las viviendas para hacer fuego, tanto para el rancho como para calentarse en las gélidas noches de la montaña.

En la organización y funcionamiento de los servicios tuvo una lógica injerencia el mando de cada una de las columnas de que dependía.

5. El Ejército en la Guerra Civil de 1891.

a. El Ejército de Línea.

El Ejército de Línea durante la Guerra Civil de 1891, permaneció fiel al poder constituido, representado por el Presidente don José Manuel Balmaceda. El mando del Ejército no tuvo variaciones y la jerarquía se mantuvo.

En el momento de comenzar la Guerra Civil, el mando estaba detentado por el Ministro de la Guerra, ocurriendo el mismo caso de 1879. En conformidad a la Ordenanza General, el Presidente designó al General José Francisco Gana como Comandante en Jefe y al General José Velásquez Bórquez como Jefe de Estado Mayor, quien debido a un accidente, tuvo que ser reemplazado por el Coronel José Antonio Varas.

En cuanto a los oficiales que debían acompañar al mando, en su gran mayoría eran veteranos de las Campañas del Pacífico, de manera que tenían los conocimientos necesarios para desempeñarse en los diversos puestos del Estado Mayor General.

El primer problema que se presentó al mando fue elevar las dotaciones del Ejército, movilizándolo las tropas y para ello se recu-

rió, en gran parte, al enganche forzado. Como no se trataba de una guerra exterior, eran las simpatías políticas las que entraban en juego para el alistamiento de los ciudadanos en las filas. Habiéndose desarrollado la mayor acción revolucionaria en el norte, en la región salitrera, el sur del país quedó sometido a la autoridad presidencial, pero no por eso las simpatías eran unánimes por el Gobierno, de modo que muchos de los hombres que tuvieron que concurrir a las unidades que organizaba el Gobierno, resultaban simpatizantes opositores y, naturalmente, estaban a la espera de la primera oportunidad para desertar y pasarse a las filas adversarias. Estos casos fueron muy corrientes, contrastando con la conducta del personal antiguo de la Institución, que permaneció fiel a sus banderas.

(I) *Las Unidades.*

En los comienzos de enero de 1891, el Ejército contaba con una fuerza real de 5.037 hombres, cuyo reclutamiento se hacía por el sistema de enganche. Su organización era de 8 batallones de Infantería, 3 regimientos de Caballería, 2 regimientos de Artillería de campaña, 1 batallón de Artillería de costa y 1 regimiento de Zapadores. Esta fuerza estaba comandada por 1.014 oficiales y 1.500 suboficiales, contando en ellos los clases instructores y los que se desempeñaban en oficinas. A esta fuerza debía agregarse la Guardia Nacional, que estaba distribuida en 10 regimientos; 21 batallones; 31 brigadas de Infantería; 3 regimientos y 14 brigadas de Artillería y algunas unidades de Caballería. Estas unidades eran comandadas por 2.100 oficiales, en su mayoría provenientes del Ejército y el resto de la reserva.

Para completarlas se recurrió al mismo sistema usado en 1879 o sea, entregar los puestos de oficiales a jóvenes cuyos conocimientos humanísticos les permitiera una rápida asimilación de conocimientos militares que los dejara aptos para el mando.

Expedición Libertadora del Perú.



Con el esfuerzo de O'Higgins y de todos los chilenos, la Expedición Libertadora del Perú pudo zarpar a bordo de la Primera Escuadra Nacional. Al libertar al Perú, se aseguraba la Independencia de Chile.

"O'Higgins contempla la salida de la Escuadra Libertadora del Perú".
M. Sepúlveda Riveros. Propiedad de la Escuela de Abastecimientos de
la Armada Nacional.

Virtudes Militares del Soldado Chileno.



Fue en la guerra contra la Confederación Perú-boliviana, primero y durante la Guerra del Pacífico, después, cuando nuestro soldado tuvo oportunidad de demostrar al mundo su decidido patriotismo, espíritu de sacrificio y abnegación en el cumplimiento del deber, permitiendo sucesivos triunfos para las armas chilenas.

Témpera de Julio Berríos. Propiedad del DRIE.

Hubo una marcada diferencia entre el reclutamiento de oficiales y de tropas en el Ejército. Mientras aquéllos fueron participantes por convicción y de acuerdo a sus simpatías políticas, la tropa llenó sus puestos en las filas, de acuerdo con las ideas políticas de los patrones de esa época, ya que los inquilinos de fundos y los empleados muy subalternos, debieron ir a servir de acuerdo con lo que sus empleadores les indicaron. De esto derivó la deserción de algunas unidades que, con el triunfo de Concón, se pasaron a las filas congresistas y combatieron por ellas en Placilla.

(2) *Organización.*

Declarado el conflicto, el Ejército de Línea debió perfeccionar su alistamiento mediante la movilización de unidades. Se aumentaron las dotaciones de las existentes y además se crearon otras (17). El Ejército presidencial movilizado se organizó en 8 Divisiones, cuyas jurisdicciones y mandos fueron los que siguen (18):

UNIDAD	JURISDICCION	MANDO
I División Santiago	Buín, Rancagua, San Bernardo y Santiago	Gral. Orozimbo Barbosa
II División Valparaíso	Valparaíso, Limache y Casablanca	Gral. José Antonio Gutiérrez
III División Quillota	Quillota, San Felipe, Los Andes, Putaendo, La Ligua y Petorca	CrI. Lucio Martínez

(17) Ver Historia del Ejército de Chile. Tomo VII, pág. 109 a 117.

(18) Los datos para este cuadro fueron obtenidos de las siguientes obras:

- Bañados Espinosa, Julio. Balmaceda, su Gobierno y la Revolución de 1891. París, Librería Garnier Hermanos, 1894. Tomo II, pág. 101.
- Barrientos, Pablo. Historia del Estado Mayor General del Ejército (1811-1944) Biblioteca del Oficial, Vol. XIX. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1947. pág. 176.
- Rojas Arancibia, Carlos. Memorándum de la Revolución de 1891. Datos para la historia. Santiago, Imprenta Cervantes, 1892.

UNIDAD	JURISDICCION	MANDO
IV División Talca	Talca, Molina, Curicó, San Fernando, Rengo y Constitución	CrI. Manuel Jesús Jarpa
V División Chillán	San Javier, Linares, Parral, San Carlos, Cauquenes, Chillán, Bulnes, Yungay e Itata	CrI. Vicente Ruiz
VI División Angol	Nacimiento, Los Angeles Mulchén, Angol, Collipulli, Traiguén, Temuco y Nueva Imperial	CrI. Luis Solo de Zaldívar
VII División Concepción	Concepción, Tomé, Talca- huano, Coronel, Lota, Arauco, Rere, Lebu, Cañete y Puchacay	Tel. Julio García
VIII División Coquimbo	Coquimbo	CrI. Carlos Wood A.

Las bases de movilización de estas fuerzas fueron las Intendencias y Gobernaciones, en sus calidades de Comandancias de Armas generales y particulares. Estos funcionarios fueron conminados a reclutar todos los hombres disponibles para servir en el Ejército y defender el régimen del Presidente Balmaceda.

La movilización de las fuerzas balmacedistas se realizó desde Coquimbo al sur, ya que la zona norte estaba en manos de los opositores y habría sido imposible trasladar hombres a la región central, desde el momento en que la Escuadra congresista dominaba el mar.

(3) *Servicios Logísticos.*

El Ejército continuó funcionando normalmente con sus servicios organizados, aumentándose de acuerdo con el

mayor número de efectivos que contaba la Institución, desde que se decretó su movilización, el 7 de enero de 1891.

La situación más delicada se le presentó al Presidente Balmaceda con la dotación de material de guerra de sus fuerzas, ya que los pedidos se encontraron bloqueados por la marina de guerra opositora y no llegaron a sus puertos de destino.

b. El Ejército Congressista.

El Ejército Congressista tuvo su organización en el norte del país, habiendo sido la Armada la que prestó su mayor concurso en armas y pertrechos para la formación de las unidades.

Al constituirse la Junta de Gobierno de Iquique, designó para el mando del Ejército Congressista al Coronel Estanislao del Canto y Jefe de Estado Mayor al Coronel Adolfo Holley, quienes iban a tener a su cargo la organización de las fuerzas opositoras. Se contaba con la presencia del instructor alemán Teniente Coronel Emilio Körner, a quien el Presidente Balmaceda no había querido mantener en el Ejército al declararse la Guerra Civil. Los oficiales que formaron en el Estado Mayor congressista eran oficiales que habían hecho las campañas de la Guerra del Pacífico.

Por otra parte la preparación del mando se encomendó al Teniente Coronel Emilio Körner, quien se encargó de instruir a los oficiales del Estado Mayor, hasta formar un eficiente cuerpo asesor del Mando.

(1) Instrucción.

La instrucción se realizó dentro de los cuerpos que se fueron formando, a medida que se avanzaba en la movilización de los hombres que concurrían a prestar sus servicios a la causa congressista. La enorme propaganda que se había hecho en el norte en favor de la oposición, especialmente entre el personal de la industria salitrera y las torpes medidas a que recurrieron los Intendentes en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, dio origen a numerosas deserciones de per-

sonal del Ejército de Línea, el cual sirvió como instructores en el Ejército Congressista. Por otra parte, gran cantidad de ex soldados de la Guerra del Pacífico, que trabajaban en las salitreras, fueron reclutados en las filas del Ejército Congressista.

Además, el entusiasmo combativo de los soldados congressistas era bastante bueno, por cuanto servían a una causa que habían hecho suya. De aquí que pronto, en todo el norte se impusieran estas fuerzas a las del Gobierno y toda la región salitrera fue sometida a su autoridad.

(2) Organización.

El Ejército Congressista organizó sus unidades en brigadas, las cuales eran equivalentes a las Divisiones, por tener tres regimientos de Infantería, escuadrones de Caballería, una batería de Artillería y sus correspondientes servicios (19). Sus mandos eran los siguientes:

UNIDAD	MANDO
1ra. Brigada	Cdte. TCL. José Frías J.EM. SG.MAY. Aurelio Berguño
2da. Brigada	Cdte. CRL. Salvador Vergara J.EM. SG.MAY. Manuel J. Poblete
3ra. Brigada	Cdte. TCL. Enrique del Canto J.EM. TCL. Evaristo Gatica
Tropas de Ejército	Bajo el mando directo del CJE. CRL. Estanislao del Canto

Tanto en el Ejército Presidencial como en el Congressista, la organización era la misma, con pequeñas diferencias, que no daban a sus organizaciones una neta superioridad de una sobre otra. La verdadera diferencia entre ambas fuerzas combatientes estaba en su moral, cosa natural tratándose de

(19) Ver Historia del Ejército de Chile. Tomo VII págs. 132-135.

una guerra civil, en la cual los sentimientos políticos son los que priman para el interés y el entusiasmo por la lucha.

Sus armamentos eran similares y si bien es cierto que el Ejército Congressista había recibido modernas armas desde Europa, por su parte el Ejército Presidencial tenía las armas que se habían adquirido después de la Guerra del Pacífico y en la cantidad suficiente para todas sus unidades.

A medida que las fuerzas congresistas se iban incrementando, se organizó, con fecha 16 de marzo, la Intendencia General encargada de aprovisionar y abastecer a las fuerzas que debían operar. En dicho decreto, del Capitán de Navío Jorge Montt, se nota una particularidad que hasta entonces resultaba una novedad, inspiración sin duda de Körner: la de colocar los Servicios bajo el mando de la Armada y del Ejército.

En cuanto a armamento, la Junta de Gobierno dispuso para su Ejército movilizado, del existente en las unidades militares de la zona norte, cuyos cuarteles fueron dominados y ocupados. Además se pudo comprar nuevo armamento en Inglaterra y Francia.

El 29 de abril se creó y organizó el Servicio Sanitario del Ejército Congressista, sobre la base de tres ambulancias, en donde participaron los doctores Enrique Deformes, Alfonso Klickmann, Luis Abalos y Ramón E. Vega.

Desde 1891 desempeñó la Jefatura del Servicio Sanitario el doctor Oloff Page.

E. LA REORGANIZACION DEL EJERCITO Y LA INFLUENCIA ALEMANA.

La Guerra Civil de 1891 terminó con el antiguo Ejército. Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno triunfante fue ordenar la disolución del Ejército que combatió en favor del Presidente Balmaceda y el 2 de enero de 1892 se materializó legalmente la existencia del nuevo Ejército, fijándose su dotación en 6.000 plazas, distribuidas en 8 batallones de Infantería; 3 escuadrones de Caballería; 3 regimientos de Artillería y 1 batallón de Ingenieros.

Pronto se vio que los nuevos oficiales, provenientes del triunfo de la Guerra Civil eran, en su mayoría, faltos de competencia e instrucción como para cimentar en ellos la reorganización que se comenzaba.

Ya el Presidente Balmaceda había contratado al Capitán prusiano Emilio Körner, con el grado de Teniente Coronel del Ejército chileno, pero se negó a aceptar sus servicios en la Guerra Civil, por lo cual éste fue llamado a las filas congresistas, a servir, con el grado de Coronel, como asesor del Estado Mayor del Coronel Estanislao del Canto, General en Jefe del Ejército Congresista.

Triunfantes los partidarios del Congreso, se trató de reorganizar el Ejército y Körner comenzó a trabajar en su organización. Para hacer de él un elemento moderno, necesitó de oficiales preparados y con conocimientos profesionales adecuados. Pero requería además de un grupo de oficiales que, conociendo la guerra moderna, hubieran servido en tropas más experimentadas que las existentes en un Ejército sudamericano y éstos solamente podían encontrarse en Europa.

Körner trató este asunto a nivel de Gobierno y, ascendido a General de Brigada, se le autorizó para viajar a Alemania y contratar oficiales de ese Ejército que vinieran a servir como instructores en Chile. El entonces Emperador de Alemania, Guillermo II, admirador del Ejército de Chile por su actuación en la Guerra del Pacífico, vio con simpatía la misión de este oficial prusiano y recibió con agrado los informes que se le presentaron, concediendo la autorización para que oficiales de su Ejército que quisieran venir a Chile, pudieran hacerlo.

De regreso en el país, Körner pudo disponer de un grupo de militares eficientes, dedicados y con conocimientos, que comenzaron a instruir a los oficiales chilenos, en primer lugar y luego en las Escuelas, a los cadetes y clases instructores. El primer grupo contó con la presencia de 32 oficiales, que fueron distribuidos en los Institutos, Escuelas de Armas y Unidades y con ellos se comenzó en forma normal la creación de las partes que debían constituir el todo, comenzando por el propio Ministerio de la Guerra.

Poco a poco se fue aumentando el grado de los oficiales alemanes y llegaron algunos diplomados de Estado Mayor o con instrucción avanzada en las Escuelas de Armas, que dieron mayor impulso a la Academia de Guerra, Escuela Militar y Escuelas de Armas del Ejército. La oficialidad chilena acogió con mucho entusiasmo a los instructores alemanes que reconocieron la calidad humana del personal y encontraron un campo propicio para sus enseñanzas.

1. Mando en Jefe del Ejército.

Körner comenzó a dar impulso a la reestructuración del Ejército tan pronto como tuvo cerca a sus colaboradores contratados en Alemania y los oficiales que, por su capacidad, eligió para secundarlo en esta difícil tarea.

De acuerdo con la Ordenanza General del Ejército, que era la ley en la cual se consideraban también los aspectos orgánicos y, no pudiendo cambiar su contenido por no estar a su alcance, propuso la reestructuración de los organismos del Mando, como eran el Ministerio de la Guerra y el Estado Mayor General, en lo referente a sus secciones y dio una estructuración más adecuada al trabajo que desarrollaban. Esto lo hizo en contacto con el Ministro de Guerra en cuya persona se centralizaba el mando de la Institución.

En la reforma del 2 de abril de 1903, hay que notar primeramente que se colocaban bajo la tuición del Ministro de Guerra, las Comandancias Generales y Particulares de Armas, cuyos jefes eran nada menos que los Intendentes y Gobernadores, representantes políticos del Presidente de la República. Con ello se daba el primer paso hacia la estructuración centralizada del Mando, no obstante que aún permanecía en manos de civiles.

Así el Mando quedó centralizado en el Ministerio de la Guerra y constituidas las secciones correspondientes para el manejo de la guerra desde la paz. Es decir, se tenía en vista la preparación de la herramienta que debía usarse en caso de conflicto, para que accionara adecuadamente, desde el primer momento de la declaración de guerra.

Junto al Ministerio de Guerra se colocaba el Estado Mayor General, organismo asesor del mando y encargado de la planificación, instrucción e inspección de los medios de guerra. Para eso se crearon las diversas secciones de que se componía el Estado Mayor y una de las grandes novedades que se estableció en esa época fueron las Inspecciones de Armas, encargadas de la instrucción y disciplina de la tropas.

Durante el período que nos ocupa, el concepto del Mando Superior se mantuvo en el Ministro de Guerra y en el Inspector General del Ejército que, por delegación, lo ejercía en algunos aspectos.

Ello continuó hasta la creación del Comando en Jefe del Ejército, en 1931. Desde entonces, el Comandante en Jefe del Ejército tomó a su cargo el mando institucional.

2. Unidades operativas.

a. Comandancias de Armas.

Las Comandancias Generales y Particulares de Armas, en lo militar, tenían a su cargo las labores de reclutamiento y la fiscalización del uso de las armas de fuego en la población civil.

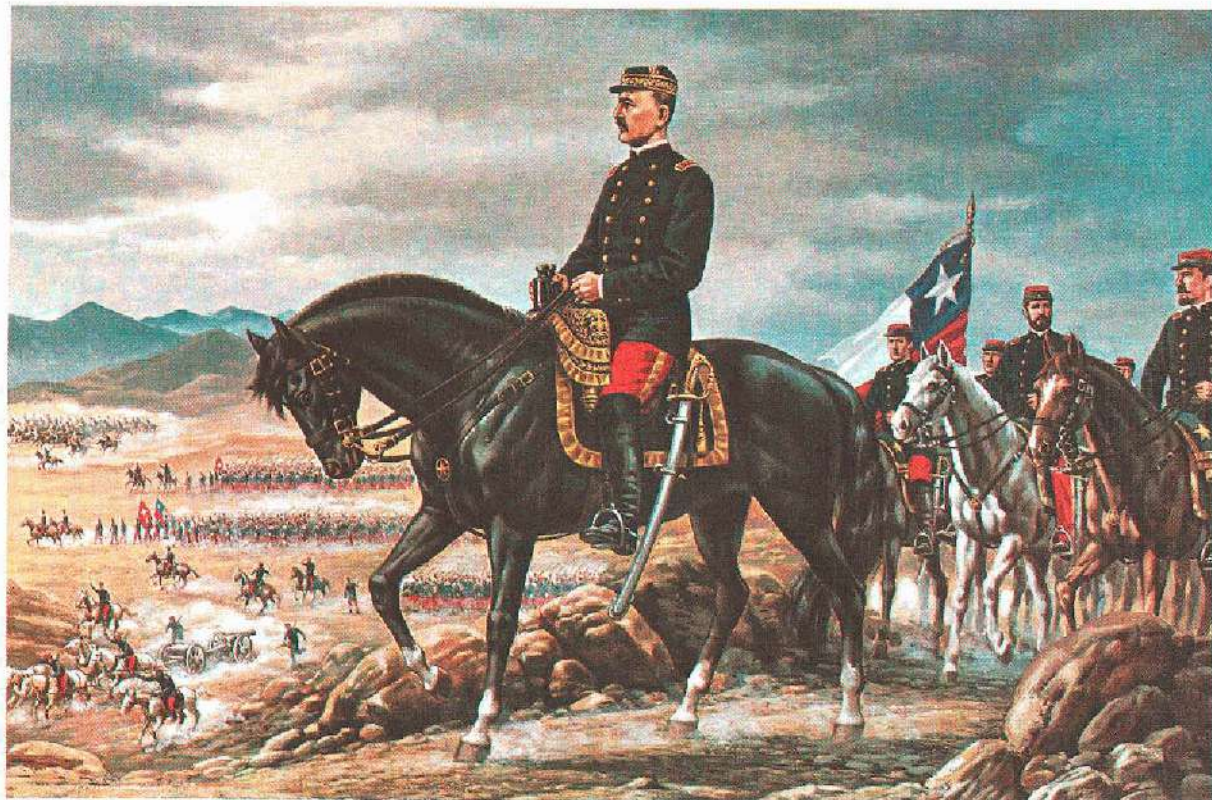
Körner trató de independizar a la Institución de esta servidumbre a la autoridad civil y fue entonces cuando aparecieron las Zonas Militares.

b. Zonas Militares.

Las Zonas Militares vinieron a reemplazar el concepto de División que se había usado durante la Campaña de 1879-1884, en lo referente a entregar a estas unidades orgánicas un territorio jurisdiccional, en el cual el Comandante en Jefe ejercía sus atribuciones de mando, sin sujetarse a ninguna autoridad civil en lo tocante a su desempeño profesional.

Esta forma de organizar la División, dándole además de una estructura propia con Mando, Estado Mayor, Tropas y Servicios, el territorio en el cual desplegaba sus actividades, resultaba nuevo

General de División Manuel Baquedano González.



Su hábil conducción como General en Jefe del Ejército del Norte impuso en el espíritu de sus soldados la mística de un Ejército "vencedor y jamás vencido".

Témpera de Julio Berríos. Propiedad del DRIE.

Asalto y Toma del Morro de Arica.



Ejemplo de cuidadosa planificación y expresión máxima del valor y audacia de la infantería chilena.

Acuarela de Luis Rogers. Propiedad del DRIE.

para el concepto mantenido por espacio de más de medio siglo en la legislación militar de la época. Las Zonas Militares, que en número de cinco fueron creadas entonces, abarcaron todo el territorio, desde Atacama a Magallanes y se estableció que su Comandante "ejercerá el Mando y administración militar dentro del territorio de su zona; será responsable ante el Estado Mayor General del cumplimiento de los reglamentos dictados para la organización, instalación y administración de los cuerpos y dirigirá los servicios de todas las autoridades dotadas de funciones militares dentro de su zona" (20).

c. Divisiones de Ejército.

Después de la creación de las Zonas Militares, Körner las transformó en las Divisiones de Ejército. El concepto orgánico no difería en nada de lo anterior, ya que se continuó con el Mando, Tropas y Servicios, pero se daban mayores atribuciones en el concepto territorial en que se ejercía el mando en jefe.

La División de Ejército terminó en forma definitiva con la injerencia que aún retenían las Comandancias de Armas en algunos asuntos, como el control de la internación y el uso de armas y explosivos y del reclutamiento, para entregar estos aspectos integralmente al control militar.

3. Tropas.

a. Jurisdicción territorial de las Zonas y Divisiones.

La creación de las Zonas Militares, que fueron cinco, no correspondió a la distribución territorial administrativa de la nación, ya que ellas fueron: I Zona desde Tacna a Atacama; II Zona desde Coquimbo a Talca; III Zona desde Linares a Victoria; IV Zona desde Arauco a Valdivia y V Zona desde Chiloé al territorio de Magallanes.

(20) D.S. de 28 de noviembre de 1901.

La jurisdicción de cada una abarcaba dos o más provincias en la distribución administrativa del país.

Las Divisiones de Ejército, que reemplazaron a las Zonas Militares, continuaron ejerciendo el mando en los mismos territorios, con algunas variaciones orgánicas o reestructuraciones que se hicieron en distintas épocas. Las zonas dieron origen a cinco Divisiones de Ejército y un Destacamento Austral. Sus denominaciones fueron diferentes, pero sus guarniciones resultaron las mismas para el asiento de los Mandos y de las Unidades (21).

b. Regimientos, batallones y grupos.

En la reforma de 1898, la denominación de los Cuerpos de Línea fue la siguiente:

Infantería:

Batallón de Infantería N° 1	Buin
id	N° 2 Maipo
id	N° 3 Yungay
id	N° 4 Rancagua
id	N° 5 Carampangue
id	N° 6 Chacabuco
id	N° 7 Esmeralda
id	N° 8 Valdivia
id	N° 9 Pudeto
id	N° 10 Lautaro

Caballería:

Regimiento de Caballería N° 1	Granaderos
id	N° 2 Cazadores
id	N° 3 Húsares

(21) Historia del Ejército de Chile, Tomo VII, págs. 274 a 276.

Regimiento de Caballería	N° 4	Carabineros
id	N° 5	Lanceros
id	N° 6	Dragones
id	N° 7	Gufas

Escuadrón Escolta

Artillería:

Regimiento de Artillería	N° 1	Tacna
id	N° 2	Arica
id	N° 3	de Campaña
id	N° 4	Chorrillos
id	N° 5	Miraflores

Regimiento de Artillería de Costa

Ingenieros Militares:

Comp. Ing. Militares	N° 1	Atacama
id	N° 2	Santiago
id	N° 3	Concepción
id	N° 4	Arauco

En la reforma de 1903, los batallones de Infantería se aumentaron a doce; los regimientos de Caballería continuaron igual; en las unidades de Artillería se cambió el regimiento de Artillería de Costa, por el Regimiento de Artillería a Caballo; en Ingenieros Militares, los cuerpos pasaron a denominarse Compañías de Zapadores Pontoneros, agregándose una Compañía de Tropa de Comunicaciones.

Posteriormente, en la reorganización del Ejército, entre los años 1906 y 1913, los cambios fueron más de forma que de fondo. En ella se dieron más atribuciones al Inspector General del Ejército, cargo que pasó a desempeñar el General Körner hasta 1910 y de él pasó a depender el Estado Mayor General, con cuatro Departamentos: Central, Informaciones, Transportes y Levantamiento y una Sección Historia.

Las Divisiones se agruparon en cuatro, cuyas sedes fueron: I en Tacna; II en Santiago; III en Concepción y IV en Valdivia.

Cada División constaba de dos brigadas, cada una con tres regimientos de Infantería, un regimiento de Caballería, un regimiento de Artillería, una compañía de Zapadores y una compañía de Tren.

Existía, además, un regimiento de Ferrocarrileros.

En cuanto a los Institutos y Establecimientos de Instrucción, se agruparon:

-Instrucción Superior	Academia de Guerra
-Instrucción y formación de Oficiales	Escuela Militar
-Instrucción y formación de Suboficiales	Escuela de Suboficiales
-Especialización de Caballería	Escuela de Aplicación de Caballería
-Especialización de Infantería y Artillería	Escuela de Aplicación de Tiro y Gimnasia

En esta época se adoptó la formación terciaria para las brigadas y en los regimientos que debían tener tres batallones, pero que por razones de economía sólo tenían dos y a veces uno, quedaban los restantes en receso. Igual cosa ocurrió con los batallones, que se componían de tres compañías y éstas de tres secciones, etc.

Este orden terciario subsistió durante medio siglo.

4. Influencia de la Primera Guerra Mundial en la organización.

La Primera Guerra Mundial fue determinante para acabar con algunos de los conceptos que, hasta entonces, se aceptaban como inamovibles en la enseñanza castrense. Si bien es cierto que los principios básicos de la guerra permanecieron inalterables, las experiencias sacadas de la lucha en los campos de batalla occidental, donde las trincheras quitaron toda movilidad a los ejércitos en lucha, la ofensiva y la defensiva continuaron batiéndose vigorosamente por superarse una a otra.

La guerra de trincheras determinó una marcada tendencia hacia la defensa, olvidándose que si tal modalidad surgió en Europa, ella fue debido a la saturación de los frentes por la enorme cantidad de efectivos que movilizó el conflicto en Occidente. En cambio, en frentes tan amplios como los de Rusia o los Balcanes, la guerra de movimiento continuó. La tendencia de los países sudamericanos a dejarse influir por lo sucedido en Francia y Alemania, los llevó, erróneamente, a ver en las trincheras una posibilidad de solucionar sus problemas en caso de guerra. Fue así como la defensa fue exhaustivamente analizada, tanto en el gabinete, como en la instrucción práctica.

La Academia de Guerra, en sus trabajos docentes, dio mucha importancia a los sistemas defensivos, aún cuando no se descuidó la forma ofensiva de la guerra. Los diversos trabajos llegados desde Europa, después del conflicto, hacían el panegírico de la guerra defensiva y la construcción de líneas, como la Maginot en Francia y la Sigfried en Alemania, eran analizadas y aún reputadas como inexpugnables.

La aparición masiva de la ametralladora dio una nueva forma al combate terrestre y los estudiosos de esa época llegaron a la conclusión que su presencia sería decisiva en cualquier parte para estabilizar las líneas y detener al atacante. La Artillería, que también fue empleada en conjunto y con gran derroche de munición, contribuyó a esta creencia. Sin embargo, como ocurre y seguirá ocurriendo, la lucha entre el flujo y reflujo de la acción táctica hizo buscar el medio de quebrar la resistencia del adversario aferrado al terreno y conseguir de nuevo que el movimiento fuera el artífice de la victoria. Esto lo veremos en la Segunda Guerra Mundial.

Como un corolario de los estudios que se realizaban sobre las experiencias de guerra en Europa, en nuestro país se fueron introduciendo modificaciones en la organización de las unidades del Ejército.

En 1924 se disponía la reorganización del Ejército en sus Mandos Superiores, especificándose que pasaban a depender del Ministerio de Guerra la Inspección General del Ejército, el Estado Mayor General, la Dirección de Material de Guerra, la Dirección

de Aeronáutica, la Dirección de Sanidad, los Comandos de División y los Comandos de Tropas no encuadradas. Se creaba también el Consejo Superior de Guerra, como órgano consultivo del Ministerio. De esta manera, el Ministro de Guerra pasaba a ser, virtualmente, el Comandante en Jefe de la Institución.

Reviste especial importancia en este período el papel que se dio a los Inspectores de Armas, quienes tuvieron a su cargo el control de la instrucción de sus respectivas Armas: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros Militares y Fortificaciones.

Paulatinamente se fueron dando al Inspector General mayores atribuciones, haciendo depender de él todos los organismos de la Institución.

Consumada la nueva estructura del Ministerio, se reorganizaron todas las reparticiones, hasta que en el año 1931, por Decreto Supremo N° 1178, se creó el Comando en Jefe del Ejército con fecha 27 de abril de ese año.

De inmediato se dispuso que pasaran a ser dependencias de este organismo el Cuartel General del Ejército, las Inspecciones de Armas, el Estado Mayor General del Ejército, la Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar y los Comandos de Divisiones de Ejército, de Caballería y el Destacamento Magallanes.

Junto con esta reforma de organización se aceleró la instrucción de las tropas de acuerdo con las experiencias recogidas por los observadores, la literatura militar profesional y técnica. Hombres como el Coronel Carlos Vergara, Tenientes Coroneles Guillermo Barrios, Carlos Meirelles, Mayores Carlos Casanova, Rafael González, Aníbal González, Jorge Carmona, etc., colaboraron para hacer realidad las nuevas modalidades de instrucción.

En las tropas se experimentaron algunas modificaciones para hacer más fuertes los batallones de Infantería y grupos de Caballería. Se elevó a cinco el número de las compañías del batallón: tres de fusileros, una de ametralladoras, a la que se agregaba una sección montada, y una compañía de morteros. Pronto se reunieron en una compañía los elementos pesados de la Infantería y se volvió al batallón de cuatro compañías, tres de fusileros y una de armas pesadas que tenía tres secciones de ametralladoras, una

Capitán Ignacio Carrera Pinto



Su holocausto, junto a los 76 hombres de la Cuarta Compañía del Regimiento 6° de Línea que comandaba en La Concepción (9/10 de julio de 1882), constituye uno de los actos de heroísmo y abnegación más sublimes y el mejor ejemplo del concepto del cumplimiento del deber.

Oleo pintor P. Mazio (1919). Propiedad del Regimiento
"La Concepción", Lautaro.

Campana de La Sierra.



Las dificultades del clima y del terreno y las enfermedades propias de la región no afectaron el temple, eficiencia combativa y la capacidad del soldado chileno.

Témpera de Julio Berríos. Propiedad del DRIE.

sección montada y una de cañones de Infantería. En algunos regimientos esta compañía se componía de dos secciones de ametralladoras a lomo, una sección montada, una sección cañones y una sección de ametralladoras antiaéreas.

En la Caballería los grupos aumentaron la fuerza de sus secciones de ametralladoras, elevándose en el escuadrón de ametralladoras a tres secciones y una de morteros livianos.

También se modificaron las dotaciones de las compañías de Zapadores y Comunicaciones, introduciéndose elementos nuevos, como los puentes de mecano, las secciones de radio, perros y palomas mensajeras.

Todas estas modificaciones fueron hechas en carácter de experimental, por lo cual se las vio cambiar constantemente, según los nuevos principios tácticos que se empleaban en el momento y las experiencias obtenidas en nuestro Ejército.

Junto con las reformas en la organización, se ensayaron nuevas armas, adquiridas recientemente en el extranjero. La ametralladora Maxim, que se usó por espacio de veinticinco años, fue reemplazada por la japonesa Hotchkiss. En la Artillería se experimentó con los cañones franceses Schneider que usaban munición Boford, importada de Suecia.

Esta organización, con algunas variantes, subsistió hasta 1936. Los cambios que se introdujeron en esta época provinieron de las influencias que los nuevos armamentos impusieron en los ejércitos modernos. La técnica que constantemente se mejoraba y la aparición de la aviación de combate cambió la organización, reforzándose las unidades con nuevos medios. Aparecieron los morteros, cañones de acompañamiento, ametralladoras antiaéreas y antiblindaje y las ametralladoras pesadas, en la Infantería e igual en las demás Armas; también las telecomunicaciones y los modernos sistemas de tiro en Artillería. Las armas de tiro automático y la aviación obligaron, además, al uso de formaciones abiertas en el campo de batalla.

5. Docencia e Instrucción.

La Academia de Guerra, que se había creado con anterioridad a la Guerra Civil, abrió sus puertas en 1892, bajo la nueva orientación que iba dando Körner al Ejército.

Reabrió sus aulas con el 3er. Curso y en él participaron oficiales del Ejército Congressista que deseaban ampliar sus conocimientos para seguir en la carrera militar.

Los planes de estudios fueron ampliados y se aumentaron las exigencias en los años sucesivos. La Academia fue convirtiéndose, por la calidad y seriedad de sus estudios, en una Universidad Militar.

La Escuela Militar cambió sus planes, modernizándolos de acuerdo con las nuevas orientaciones y durante los años corridos entre 1892 a 1935 se introdujeron cambios que redundaron en beneficio directo de las tropas, las que vieron llegar a sus cuarteles una oficialidad con conocimientos cada vez más nuevos.

Igual resultó el programa en las Escuelas de Suboficiales y de Armas, como necesidad de formar clases y suboficiales que conocieran los nuevos armamentos para impartir la instrucción respectiva en las unidades de tropas.

a. Reglamentación de Instrucción.

Uno de los aspectos que mayor dedicación mereció de la misión alemana fue entregar al Ejército la reglamentación adecuada para el desarrollo de la instrucción. Esta reglamentación, elaborada de acuerdo con los reglamentos alemanes, fue la base de la instrucción y de la formación de una doctrina que continuó perfeccionándose en constante evolución.

A partir de 1925, se notó un cambio acelerado en la reglamentación, producto de las experiencias de la Primera Guerra Mundial. Los Manuales de Conducción, tales como los de Von Cochenhausen y Siebert, que editaron los alemanes, sirvieron para conocer muchos de los adelantos en la conducción y el combate. Los ingleses también editaron obras, uniéndose a los franceses, cuyo

principal autor fue el Mariscal Foch, que había editado su obra sobre la Conducción de la Guerra, antes de 1914.

Se debe destacar en esta época de modificaciones reglamentarias el hecho de que el Estado Mayor General, a cuyo cargo estaba este trabajo, no copió sino que adaptó los textos de acuerdo con las necesidades del Ejército.

b. Cursos en el extranjero.

Junto con la modificación de los Reglamentos, se enviaron oficiales a Europa y Estados Unidos comandados a estudiar los nuevos procedimientos de combate, los armamentos, los medios técnicos de comunicaciones, la fabricación y cuanto era de interés para Chile. Estos oficiales, una vez de regreso en el país, fueron destinados a servir donde su rendimiento fuera mayor y su experiencia se pudiera volcar en textos, directivas, cartillas, o bien a las Escuelas para beneficio de la instrucción.

F. EL EJERCITO CONTEMPORANEO. SU EVOLUCION ORGANICA Y LA INFLUENCIA DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.

1. Influencia de la Segunda Guerra Mundial en la organización.

En 1939 se realizó el último cambio en el uniforme de aquella época, haciéndolo más semejante al uniforme alemán. Estas reformas debían durar hasta fines de la Segunda Guerra Mundial, en que la influencia norteamericana modificó en Chile y América, los usos y costumbres germanas que hasta entonces se habían mantenido.

La Segunda Guerra Mundial, que comenzó en septiembre de 1939, encontró al Ejército de Chile trabajando y experimentando las reformas introducidas en su organización, luego de las lecciones que se habían derivado de la Primera Guerra Mundial y que tardaron cerca de quince años en implantarse en los ejércitos sudamericanos. Las grandes experiencias que los europeos sacaron

en los campos de batalla fueron, en cierto modo, adormecidas por los tratados que pusieron fin al conflicto. Se puede asegurar que los vencedores se durmieron en su seguridad frente a Alemania, ya que estaban convencidos que este país jamás volvería a significar un peligro que amenazase su estabilidad militar. Tan cierto es esto que Francia, limítrofe con Alemania y vencedora de la guerra, se contentó con establecer una línea defensiva, imperfecta, como fue la Línea Maginot, ya que ésta alcanzaba hasta la frontera belga por el norte, en la seguridad que su adversario no se atrevería nuevamente a violarla, teniendo la garantía de apoyo de las otras potencias que figuraron como aliadas. De aquí resultó que, mientras Alemania trabajaba en adelantar su organización militar y la mantenía en secreto, Francia e Inglaterra, dormidas en sus laureles de seguridad, no avanzaban mayormente y por tanto no reflejaban en sus publicaciones, reglamentación y literatura militar, adelantos notables que pudieran cambiar los procedimientos de guerra.

Al declararse el conflicto, Alemania sorprendió al mundo con su organización blindada, consiguiendo rápidos triunfos que la llevaron hasta el corazón de Francia y la destrucción del Ejército de apoyo inglés en Dunkerque. Por los años de 1939 a 1945, la situación cambió con las alternativas de la guerra y en nuestro país, que seguía con interés el desarrollo de los acontecimientos, la Academia de Guerra no pudo modificar sus planes y modernizarlos, por cuanto no se conocían en detalle las operaciones y los medios que se empleaban en la lucha.

Terminada la guerra, el resultado fue una gran corriente de observadores y estudiantes sudamericanos hacia los Estados Unidos, país que se preocupó de alentar esa presencia, a fin de cambiar la influencia alemana que hasta entonces había sido mayoritaria en el continente, por sus métodos y esquemas, destinados a reformar los ejércitos de esta parte de América y assimilarlos a su organización. Sin lugar a dudas que esta forma de actuar de los Estados Unidos apuntaba hacia la alianza que, posteriormente, se iba a concretar con diversos tratados y a extender su preponderancia y liderazgo sobre los países hispanoamericanos.

Desde luego, la composición interna de cada entidad, siendo los principios y orientaciones los mismos, como por ejemplo, Estados Mayores, Planas Mayores, Servicios de Informaciones, etc., los mecanismos con que se accionaban eran diferentes. De esta manera la organización que se daba en el sistema norteamericano era diversa de la que hasta entonces se había usado con el método alemán. No había novedades en lo referente al comportamiento de los grandes cuerpos, pero variaba en forma sustancial la manera de actuar.

Un Estado Mayor seguía siendo un Estado Mayor o una Plana Mayor continuaba en sus mismas funciones. Lo que variaba era su composición, el número de sus departamentos, la centralización o descentralización de las funciones, la especialización más o menos acabada de los componentes. El Ejército norteamericano basa gran parte de la eficiencia de sus componentes en manuales muy completos y en una instrucción sistemática, hacia el personal de organismos directivos y hacia las tropas. Esta modalidad se observa muy bien en la educación y en la instrucción militar. Tanto los profesores, como los instructores reciben de los comités las formas escritas de docencia y con recomendación de no apartarse de ellas. Con este sistema se evita que criterios personales o individuales hagan variar, indebidamente, la uniformidad y estabilidad orgánica y doctrinaria de la Institución.

Puede observarse que este sistema deja al hombre mucho menos iniciativa de la que le entregaba el sistema alemán.

Estos cambios en la organización del Ejército, derivados de la influencia norteamericana, comenzaron a realizarse a partir del año 1947, cuando regresaron a Chile los primeros alumnos que siguieron cursos en los Estados Unidos. Estos oficiales fueron repartidos a diversos institutos, como eran la Academia de Guerra, la Escuela Militar y las Escuelas de Armas. Junto con ellos llegaron los primeros instructores norteamericanos. Ese año se dictó también el nuevo Reglamento Orgánico del Ejército y desde entonces se comenzaron los trabajos de modernización, que debía comprender las unidades y los Servicios de Material de Guerra, Sanidad, el vestuario y equipo y transporte, las reparticiones militares, etc.

Al evolucionar los organismos rectores de la docencia e instrucción, ésta se vio reflejada en todas las unidades y reparticiones.

Pero lo que debía tener un mayor impacto en la mente de la oficialidad de aquella época era lo referente a la "Apreciación de situación", es decir, el esquema general de análisis necesario para resolver, por el comandante, la situación estratégica, táctica o de combate que su unidad deba enfrentar. El sistema norteamericano tiene una gran rigidez en esta materia. En la apreciación de la situación entra como factor primordial la superioridad material sobre el adversario. El fuego es determinante para el ataque y la defensa. El terreno, en cierto modo, resulta secundario, ya que es posible adaptarlo a la superioridad del fuego. Sobre esta superioridad de fuego se basa el movimiento. Este sistema es la resultante de la gran disponibilidad de medios del Ejército norteamericano en el campo de batalla. En países como el nuestro, donde el consumo de munición no puede ser excesivo, debemos pensar siempre en una economía y el pensamiento alemán que se inculcó en tal sentido durante mucho tiempo difícilmente podrá ser cambiado.

El enorme progreso de las armas hizo imprescindible el cambio en la organización e instrucción a partir de 1947. El nuevo material que se recibía de los EE.UU., que venía de acuerdo a la distribución que ellos han dado a sus unidades, se varió en nuestra organización, dando a las nacionales una estructura "sui generis".

Desde luego, en el primer ejercicio de Infantería que, en 1947, se realizó en la Escuela del Arma, se pudo comprobar que el consumo de munición del Batallón de Infantería precisaba de tal cantidad de transporte que prácticamente era imposible para Chile contar, en esa Unidad, con la misma cantidad de armas que el norteamericano y, como consecuencia, el Batallón adoptó una organización parecida a la que tenía.

La reestructuración de los organismos rectores se hizo necesaria para armonizar la instrucción. La Academia de Guerra trabajó de acuerdo con las formas que tomó la guerra en el rápido desarrollo de los medios.

Los medios de acción variaron notablemente en la Segunda Guerra Mundial. El desarrollo técnico de las armas, municiones,

elementos de comunicaciones, transporte, etc. y el desenvolvimiento de los medios aéreos dieron al campo de batalla una fisonomía diferente de la que hasta ese entonces tenía. Los blindados resultaron determinantes y su accionar dejó obsoletos los conocimientos clásicos que hasta entonces existían sobre la velocidad en las operaciones. Bajo esta inspiración se realizó la guerra. Ello obedeció a la sorpresa que significaron los fulminantes avances blindados alemanes.

Como resultado de lo anterior, se vio la necesidad de tener nuevas unidades, como un medio de modernizar el Ejército y así se crearon el "Arma de Blindados y la Escuela de Unidades Motorizadas", el "Arma y Escuela de Telecomunicaciones" y la "Especialidad y Escuela de Montaña". Estas nuevas Armas y Especialidades tuvieron su base en el desarrollo técnico de la guerra. El blindado, desarrollado por los alemanes durante los años de paz que precedieron al conflicto resultó tan eficaz que asombró al mundo. Las comunicaciones fueron perfeccionadas por los aliados, así como por los alemanes e italianos. En cuanto a la montaña, los ejércitos que lucharon en Europa la emplearon constantemente en los Alpes, los Cárpatos, los Apeninos, Creta, etc. La guerra de desierto que se libró en el norte de África aportó nuevas luces a la guerra blindada en este terreno. Para Chile tenía especial importancia la organización de unidades de desierto, dadas las características de su territorio norte. De aquí que el Alto Mando pusiera especial interés en la creación de unidades de esta Arma en la región norte del país y experimentara con ellas.

Las unidades existentes de Infantería, Artillería, Caballería, Zapadores, Transportes, también tuvieron cambios en su organización. Así, la Infantería, además de la renovación de su armamento, reforzó las unidades del batallón y les dio mayor potencia de fuego; la Artillería modificó sus planas mayores y agilizó el sistema de tiro, como consecuencia de la movilidad de los blancos; la Caballería utilizó elementos motorizados de exploración; Zapadores comenzó el uso de unidades de puentes con elementos rápidos, algunos del tipo mecano, abandonándose, en parte, el sistema pesado que se empleaba en la construcción de los puentes

durante la ofensiva. En cuanto a los transportes, éstos sufrieron una completa transformación, tanto en el traslado de armas como en el de los servicios que usaban las unidades. Así, la Infantería se motorizó para su traslado hacia y dentro del campo de batalla, con lo cual se ganó en rapidez y disminuyó el desgaste de las tropas. La organización del Ejército, si bien siguió un patrón americano, no se ciñó estrictamente a él y se conservaron muchas de las características propias. La organización del mando y la disciplina permanecieron incólumes.

Junto con la reorganización de los cuerpos de tropas y del mando, la Superioridad Militar se preocupó de dar una nueva estructura a los Servicios del Ejército.

La reglamentación dictada y aprobada entre los años 1940 y 1952 reestructuró los diferentes servicios dependientes de la "Dirección de los Servicios", agilizándolos para su empleo como elementos indispensables en el apoyo de las fuerzas combatientes.

Especial importancia adquirió, durante este período, el Servicio de Material de Guerra, por el gran consumo de munición que significó el desarrollo técnico de las armas y por la creación de nuevos elementos de combate que trajo modificaciones en lo estratégico y táctico. Estos servicios se iban a desarrollar, más tarde, con mayor amplitud, a medida que los progresos que se fueron notando en este campo en los ejércitos americanos y europeos lo hicieron necesario.

Una notable reorganización tuvieron en este período los Batallones de Transporte. El material motorizado moderno que se recibió lo hizo necesario. La Escuela de Oficiales de Tren hizo funcionar cursos especiales para preparar a los oficiales instructores que debían desempeñarse en esta Arma del Ejército.

2. Pacto de Ayuda Militar (PAM) y su influencia en la organización.

La Organización de Estados Americanos (OEA) promovió entre los países de Sudamérica la asistencia recíproca a través del Tra-

tado respectivo (TIAR). La ayuda recíproca ante ataques armados entre sus miembros o, en forma muy especial, por una potencia extraña, debía unir a todos los participantes en una acción común.

De esta organización salió el Pacto de Ayuda Militar (PAM), acuerdo bilateral entre los Estados Unidos y algunos países del bloque occidental, entre ellos Chile, originado en la ley de Seguridad Mutua que aprobara el Congreso de los Estados Unidos, el 10 de octubre de 1951. De acuerdo a esta ley, el Gobierno de ese país podía proporcionar ayuda técnica, económica y militar a las naciones amigas, dirigida a una mayor seguridad hemisférica y estrecha colaboración con los Estados Unidos.

Chile debió entrar, como todos los demás estados americanos, en la órbita del gran país del norte, rector del grupo occidental. En esta virtud se comenzó a recibir la ayuda militar y ella involucraba el nuevo armamento, la colaboración de instrucción y asistencia técnica, que debían afectar a la organización e instrucción que en ese momento tenía el Ejército de Chile.

En cuanto a la organización del Ejército, el Pacto de Ayuda Militar sirvió a las reformas que se implantaron en la constitución de las unidades, adaptándolas al nuevo armamento que se recibía y asemejándolas, ya que no era posible igualarlas, a las dotaciones reglamentarias norteamericanas.

Pero lo más importante que resultó del acercamiento de Chile al pensamiento norteamericano fue la motorización del Ejército y la organización de tropas blindadas en el país.

La constitución de fuerzas motorizadas dio a la Infantería una mayor celeridad y el aumento de elementos de fuego constituyó una mayor potencia en las fuerzas integrantes del Regimiento y de la División.

La llegada de instructores sirvió para acelerar el proceso de cambios, pero debe decirse en beneficio de la verdad que esta ayuda técnica no fue tan decisiva como lo fue la misión alemana a fines de siglo pasado, pues mientras ésta encontró terreno adecuado para las reformas, la segunda encontró una Institución ya formada, organizada y entrenada en los principios modernos de la guerra.

El Pacto de Ayuda Militar dio origen a la Misión Militar de los Estados Unidos en Chile. Esta forma de asistencia fue común en todos los países sudamericanos. Las misiones militares eran las encargadas de solicitar los elementos que se requerían para la modernización de los ejércitos hispanoamericanos y, a su vez, mantenían el control de tales elementos por medio de personal norteamericano que trabajaba en íntimo contacto con personal del país en el cual desarrollaban sus actividades.

G. SINTESIS CONCLUSIVA DE LA ORGANIZACION DEL EJERCITO, A TRAVES DE SU EVOLUCION.

A través de cuatro siglos, el Ejército ha demostrado su capacidad de generación de nuevas estructuras internas. Asimismo, la Institución ha sido el tronco que ha entregado a la nación dos prestigiosas e importantes Instituciones de la Seguridad Nacional, la Fuerza Aérea y Carabineros de Chile, nacidas de su seno, en el segundo decenio del siglo XX.

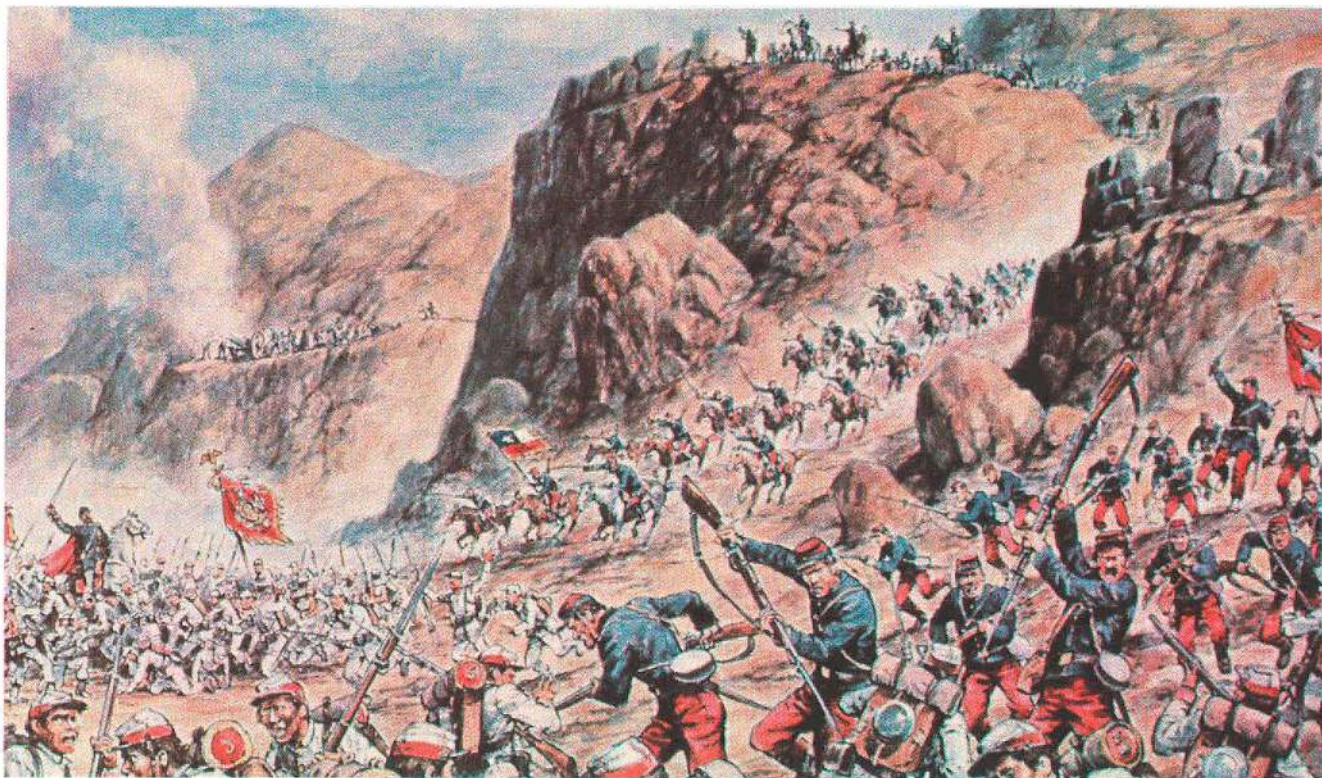
Las necesidades y problemas internos, las situaciones externas, el avance de la ciencia de la guerra y de la tecnología, han influenciado profundamente la orgánica y la doctrina institucionales a través de su existencia y cuyas principales características, en cada período, podemos precisar en síntesis conclusiva del siguiente modo:

I. Período hispánico.

a. El Ejército del Reino de Chile.

- (1) Fue la obra de Alonso de Ribera, quien estructuró el ejército adecuado para la lucha en un territorio hostil, contra un adversario hábil y entrenado, que supo adaptar lo que aprendió de los españoles y usarlo inteligentemente en sus operaciones y acciones.
- (2) Se destacó la permanente preocupación de los Mandos por la moral de las tropas, a través de asegurar sueldos adecuados y

Batalla de Huamachuco (10 de julio de 1883).



Con el triunfo obtenido por el Coronel Gorostiaga se puso fin a la resistencia peruana y se dio término al largo conflicto que por más de cuatro años puso a prueba la excelente preparación del mando chileno y las grandes virtudes de valentía, abnegación y resistencia de nuestro soldado.

Témpera de Julio Berríos.
Propiedad del DRIE.

de procurar el oportuno abastecimiento de víveres y pertrechos.

- (3) El permanente estado de guerra que hubo en Chile condujo a la formación de un Ejército distinto y superior a todos los que existieron en los demás reinos hispánicos.
- (4) La fusión y mestizaje de españoles y mapuches dio origen al pueblo y al soldado chileno, heredero de la gran capacidad militar del indígena araucano y del selecto grupo de guerreros hispanos que vino a nuestro país.
- (5) El Ejército del Reino de Chile tenía un Mando, Tropas y Servicios y contaba con una planta de personal, sistemas de sueldos, ascensos y entrenamiento.
- (6) Disponía del apoyo de una verdadera industria militar y con respecto a reemplazos, concebía las milicias que constituían sus reservas; su ordenamiento administrativo se basaba en una reglamentación emanada de la Corona, a través de las Reales Cédulas y Ordenanzas.

h. El Ejército mapuche.

- (1) En forma rudimentaria y adelantándose a los siglos, especialmente bajo la conducción de Lautaro, cumplía instintivamente con los principios y requisitos de unidad de mando, expresado en el nombramiento de un toqui; de mandos intermedios, ejercidos por los caciques de las diversas tribus; de especialización, al constituir sus fuerzas en especialidades tales como Infantería, Caballería, Servicios e, incluso, a veces con Artillería, esta última con elementos capturados a los hispanos.
- (2) Al investigar ahora, podemos observar que estas fuerzas cumplían también con los requisitos de ser adecuadas al objetivo, de sencillez, de evolución técnica, de flexibilidad y de ser realizables.

2. Período de la Independencia.

a. *El Ejército de la Patria Vieja.*

Recién en 1814, para enfrentar a las fuerzas del Brigadier Mariano Osorio, se hizo una reorganización verdadera, aunque al parecer no fue suficiente, pues el Plan de Mackenna no pudo ser llevado a cabo en forma completa.

b. El Ejército de los Andes.

- (1) En el Ejército de los Andes que combatió en Chacabuco y Maipo, podemos ver bien definidos los conceptos de mando y tropas. En un menor grado, también la representación de los servicios.
- (2) Conforme a la usanza y la doctrina de la época, no existían las Divisiones, organizadas como unidades operativas, sino adscritas al Cuartel General y a los Comandantes de División, a los cuales se les entregaban medios de Infantería, Caballería y Artillería, de acuerdo con la misión y el terreno donde cumplirían una determinada misión.

c. El Ejército de la Patria Nueva.

- (1) Después del triunfo de las armas patriotas, Chile se pudo abocar a organizar su primer Ejército nacional. En su organización se destacó, nitidamente, la visión, resolución y capacidad militar de O'Higgins.
- (2) Se creó la Escuela Militar sobre bases tan firmes, como que hasta hoy perduran los conceptos de que "en esta Academia Militar descansa el porvenir del Ejército y sobre este Ejército, el futuro de la República".
- (3) Se constituyeron cuerpos de las diversas Armas de la época, así como organismos rudimentarios, capaces de atender a las necesidades de Intendencia, Sanidad, Abastecimiento y Mantenimiento de Material de Guerra y Equipo.

- (4) Es notoria, en la orgánica del Ejército nacional, la influencia del Ejército español, con algunas modificaciones efectuadas por los oficiales franceses incorporados a la Institución durante la Independencia.
- (5) La creación del "Estado Mayor del Ejército" por O'Higgins, el 15 de septiembre de 1820, completó la orgánica de este primer Ejército nacional, que contó, en forma clara, con Mando, Tropas y Servicios.
- (6) La creación del Estado Mayor General del Ejército significó un avance orgánico, pues, desde el simple tipo de "Organización en Línea", se pasó al más moderno de "Organización en Línea con Asesoría", si bien, posteriormente, ese organismo estuvo en receso por varios años.
- (7) Un esfuerzo orgánico notable para su época fue el Ejército Libertador del Perú, ya que se trató de una fuerza expedicionaria que necesitó precisamente crear y organizar una Escuadra Nacional, esfuerzo humano y económico que fue exclusivamente chileno.
- (8) El Ejército creado por el realismo y sentido práctico de O'Higgins cumplía en forma bastante completa con los requisitos de una organización y con los principios orgánicos de unidad de mando, especialización y delegación de atribuciones.

El transcurso del tiempo y las novedades tácticas y técnicas llegadas desde Europa hicieron evolucionar a nuestro primer Ejército Nacional. El mando se vio forzado también a ello por dos importantes hechos de armas que obligaron a incrementar notablemente el número y dotaciones de las unidades. Tales fueron la conquista de Chiloé y la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana.

- (9) Se mejoró la asesoría al mando con la creación de la Inspección General del Ejército, centralizándose también en una Inspección General, el mando de las guardias o milicias nacionales.

3. Período de la influencia francesa.

a. Envío de Jefes y Oficiales a Francia y viceversa.

Con el envío de Jefes y Oficiales a Francia y la contratación de Jefes y Oficiales franceses como instructores en la Escuela Militar y unidades de tropa de las diferentes Armas, se puede decir que a partir de 1850 nuestra Institución adoptó la táctica, la organización y el uniforme del Ejército de Francia.

- (1) Se mejoraron los conocimientos profesionales de los Oficiales, se modificó la instrucción, adoptándose el orden abierto en el combate. Además se tradujeron diversos reglamentos que mejoraron, tácticamente, la capacidad de Jefes y Oficiales en la conducción de sus cuerpos.
- (2) Se creó el Cuerpo de Zapadores, que fue de mucha importancia en la pacificación de la Araucanía.
- (3) La ausencia de un Comandante en Jefe y de un Estado Mayor General desde tiempo de paz, en este período, obligó a improvisaciones en el mando y la planificación.
- * (4) Las Comandancias Generales de Armas y las Comandancias Particulares, en manos de los Intendentes y Gobernadores, significaron una influencia política ajena al Ejército.
- (5) La guerra de la Araucanía influyó sobre la orgánica institucional obligando a la existencia de cuerpos, guarniciones y fuertes diversos en los lugares de mayores peligros de ataque de parte de los indígenas.
- (6) La inexistencia de Servicios Logísticos obligaba a cumplir estas funciones con concesionarios civiles y por las autoridades locales, respectivamente.
- (7) Se estableció el orden cuaternario en la organización de las unidades, producto de la influencia del Ejército francés.
- (8) Durante este período la Institución maduró, al hacerse más profesional. El Ejército no participó dividido en las revoluciones de 1851 y 1859 y mejoró notablemente la calidad profesional, la disciplina, la orgánica y la administración gracias a la Ordenanza General del Ejército y al permanente empleo de sus hombres en la región de la Frontera.

b. Durante la Guerra del Pacífico.

Durante este conflicto pueden destacarse las siguientes materias orgánicas:

- (1) La inexistencia de un Estado Mayor desde tiempo de paz sorprendió al Ejército sin una adecuada planificación para afrontar la guerra, lo que derivó en que el inicio del conflicto se caracterizara por las improvisaciones.
- (2) No obstante lo anterior, se produjo una ordenada movilización del Ejército de Línea que, por creación o incremento, logró crecer de 2.440 hombres a 45.000, al término de la guerra.
- (3) Al no existir el Servicio Militar Obligatorio, para la movilización, se recurrió a la existencia de cuerpos de la Guardia Nacional que, para este efecto, actuaron como bases de movilización o de reemplazos.
- (4) El patriotismo demostrado por la población, especialmente por la juventud, movió a la organización espontánea, en cada pueblo y ciudad de Chile, de unidades que, con nombres regionales, se embarcaban para ir al teatro de la guerra en el norte.
- (5) Digna de elogio es la determinación de los Generales Arteaga y Villagrán para efectuar, en la zona de Antofagasta, la reinstalación de los cuadros movilizados desde el sur, adiestrándolos y aclimatándolos antes del inicio de las operaciones.
- (6) Se destaca, igualmente, la flexibilidad e iniciativa del Mando chileno, al evolucionar en la orgánica de los cuerpos durante el transcurso de la guerra, variando ésta según las circunstancias y el escenario geográfico en que debían actuar. Así, la fuerza expedicionaria se organizó, al comienzo, con un mando centralizado en el General en Jefe que mandaba directamente los regimientos de distintas Armas; posteriormente evolucionó a la organización de Unidades Operativas (Divisiones) y finalmente, durante la Campaña de la Sierra, fue organizada en varias agrupaciones que le permitieron ocupar este amplio territorio.
- (7) Aparece como muy negativa en esta época la intromisión civil y política en la conducción de las operaciones a través del

nombramiento de Ministros en Campaña o de Secretarios del General en Jefe, impuestos por el Escalón Gobierno y que trataron de interferir en las decisiones militares. Afortunadamente, esta situación terminó con la designación del General Baquedano como Comandante en Jefe.

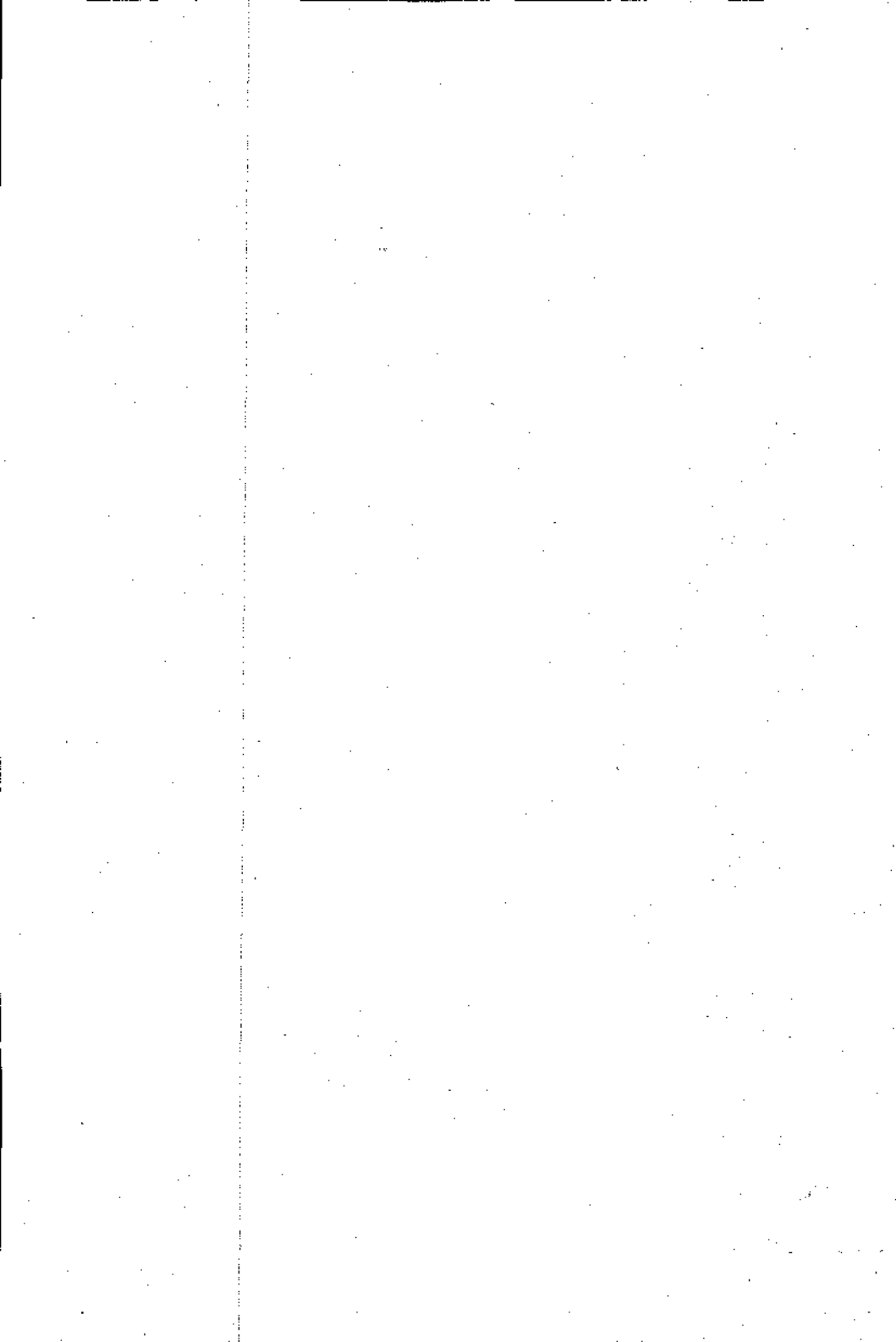
c. Durante la Guerra Civil de 1891.

- (1) Ambos Ejércitos tuvieron una organización similar, no obstante que el Ejército de Línea actuó organizado en Divisiones y el Ejército Congressista lo hizo en Brigadas.
- (2) En el reclutamiento de ambos Ejércitos participó gran cantidad de veteranos de la Guerra del Pacífico, cuya experiencia combatiente y probado valor hizo más recios y sangrientos los encuentros, por lo que el número de bajas por ambos bandos fue extraordinario.
- (3) Destaca igualmente la moral existente en ambos ejércitos; en las del Ejército de Línea, se atribuyen al hecho de ser tropas de línea y de tradición guerrera; en las tropas congressistas, se debió al fervor político e igual experiencia guerrera.
- (4) Sólo en las fuerzas del Congreso hubo un Estado Mayor a la altura de su misión y responsabilidades, organizado por Körner, lo que fue decisivo en la victoria obtenida por estas fuerzas.

4. La reorganización del Ejército y la influencia alemana.

- a. La reorganización dirigida por los oficiales alemanes contratados por el Gobierno de Chile con este objeto fue sistemática, total y profunda, abarcando todos los niveles orgánicos. Sus repercusiones llegan, en su mayoría, hasta nuestros días.
- b. El mando y su asesoría institucional fueron notablemente fortalecidos con prescindencia total del tipo político y la exclusión de la influencia civil en las actividades castrenses.

- c. El Ejército pasó a depender directamente del Inspector General del Ejército, primero, y desde 1931, del Comandante en Jefe del Ejército.
 - d. Se constituyeron, en forma permanente y orgánica, agrupaciones de Armas Combinadas (Divisiones), concebidas con criterio estratégico y operativo, con servicios propios y dotándolos de un territorio jurisdiccional.
 - e. Se estableció el orden terciario en la organización y se modernizó la instrucción con nuevos planes y sistemas en uso en la Escuela Militar y en las Escuelas de Aplicación de las Armas.
 - f. Los Inspectores de Armas constituyeron en su tiempo un adecuado control y coordinación de la instrucción y una excelente asesoría al Inspector General o Comandante en Jefe del Ejército, respectivamente.
5. **Período de postguerra y la influencia norteamericana.**
- a. Las características de guerra estacionaria de la Primera Guerra Mundial repercutieron en la orgánica e instrucción de nuestro Ejército, desde la postguerra hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, en 1939.
 - b. Contrariamente, la Segunda Guerra Mundial, cuyas características fueron de guerra de movimiento con gran empleo del blindados, influyó también en nuestra organización, docencia e instrucción hacia esas modalidades. Nacieron en este período las unidades motorizadas, mecanizadas y blindadas, iniciándose el Arma de Blindados en nuestro Ejército y el perfeccionamiento en estas técnicas de numerosos oficiales y suboficiales en cursos en Estados Unidos.
 - c. El perfeccionamiento de los medios técnicos de enlace, el apareamiento de la radio y el radar modificaron el Arma de Ingenieros, que separó sus fuerzas de comunicaciones para crear el Arma de Telecomunicaciones y su Escuela de Aplicación y perfeccionamiento.
 - d. El Pacto de Ayuda Militar (PAM) con Estados Unidos procuró un gran adelanto técnico, al permitir el acceso de nuestro Ejército a moderno armamento y técnicas que perfeccionaron, en forma notable, el adiestramiento y preparación profesional de nuestros cuadros.



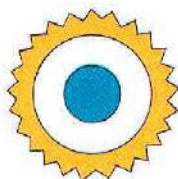
Misión permanente del Ejército.



La serena y permanente actitud de compromiso con su Patria constituye al Ejército como el más seguro garante de su soberanía.

Témpera de Julio Berríos. Propiedad del DRJE.

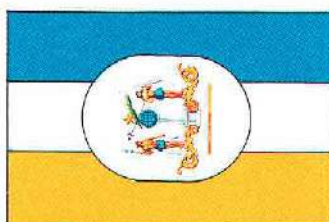
Nuestros primeros símbolos nacionales.



Escarapela



Bandera Nacional



Bandera Presidencial



Escudo Nacional

Durante la Patria Vieja, definieron nuestra identidad nacional.

Propiedad del DRIE.

CAPITULO IV

PRINCIPIOS ETICOS QUE, A TRAVES DE SU HISTORIA, HAN FUNDAMENTADO LA MORAL, LA DOCTRINA Y LA IDEOLOGIA DEL EJERCITO

A. LA FUNCION NACIONAL DEL EJERCITO.

La defensa es el fin primario del Estado; ella precede a cualquier otra función o fin. La seguridad de la comunidad produce la necesaria tranquilidad y el orden indispensable para la vida, evolución y desarrollo del Estado en la consecución del plan social, político y económico que se hayan propuesto.

Desde que en la antigüedad los hombres dejaron de verse obligados a llevar cada uno sus propias armas, porque la comunidad se encargó de la defensa, la función militar ha sido una tarea que incumbe al Estado.

La función militar es, por tanto, tan antigua como las organizaciones políticas mismas y en todo momento histórico, el poder político ha necesitado tener siempre respaldada su autoridad moral por la fuerza militar. *Queda en claro, entonces, que los fines del Estado únicamente pueden realizarse cuando la paz y la seguridad, tanto exterior como interna, quedan salvaguardadas.*

La forma en que la defensa del Estado se institucionaliza es en su Ejército, su Armada y Fuerza Aérea, en donde toma cuerpo y realidad el concepto de Defensa Nacional.

La Defensa Nacional, entonces, se lleva a cabo por las Fuerzas Armadas que involucran además otra serie de elementos que la constituyen. La idea de Defensa Nacional sintetiza el auténtico sentido democrático de la defensa de la comunidad. La Defensa Nacional es así no sólo la defensa física, sino también la defensa de lo permanente y de la esencia de los valores de la Patria, cuya

salvaguardia se configura especialmente en el Ejército, por ser la fuerza más antigua, cuantitativamente mayor y la que cubre la totalidad del territorio.

Para defender a la Patria con las armas, es preciso que éstas existan, que existan soldados diestros en su manejo, que estos soldados tengan la asistencia en medios de vida y de combate que permitan su eficiente desempeño. En otras palabras, la existencia del Ejército requiere de su organización, que en términos generales comprende la determinación de un mando, dosificación de medios y estructura de servicios que satisfagan sus necesidades.

Algunos piensan que en el Ejército, por la rigidez de la disciplina y la dureza de la vida de cuartel, no existe espiritualidad o, cuando más, habrá sólo manifestaciones espirituales de carácter inferior. Como un mentís a lo anterior, se destaca que pensadores que se han preocupado acerca de esta materia expresan que en el conglomerado que conforma un Ejército se reúne una gran cantidad de fervores, altísimas virtudes de vital energía, que es preciso acumular para poner en pie una institución militar eficiente.

La función militar impone una gran dosis de mística que entrega al deber militar, lo que significa que sus integrantes deben poseer una declarada vocación al servicio de la Patria. Sólo el ciudadano que reúne estos requisitos es capaz de afrontar los rigores y sacrificios del duro entrenamiento militar y la decisión y coraje para su desempeño en el campo de combate. Es por eso que son los valores morales y espirituales el fundamento que da cohesión a un ejército. Ligado a lo anterior, está la tradición, la historia y el honor nacional que los respaldan. La profesión militar exige por tanto a quienes la ejercen una entrega tal a la comunidad, que supone un alto grado de ideal, dedicación completa y vivir en forma permanente con arreglo a un rígido código de honor.

De lo anterior podemos definir al Ejército como un organismo del Estado que agrupa a ciudadanos especialmente seleccionados, organizados, instruidos y dotados de adecuado armamento, en forma que los capacite para responder a la defensa exterior y a la paz interior de la nación. Es decir, es el órgano de la fuerza en el cuerpo nacional que tiene por función orgánica preservar la existencia de la nación y poner la fuerza al servicio de sus obras.

Según la Constitución de 1980, las Fuerzas Armadas, entre ellas el Ejército, "son esenciales para la seguridad nacional y garantizan el orden institucional de la República... son además profesionales, jerarquizadas y disciplinadas" (22).

B. EL MANDO, SUS CARACTERISTICAS Y SU FORMACION.

El funcionamiento del Ejército en el cumplimiento de su deber requiere de la jerarquía, cuyo accionar es el principio de la subordinación. La forma de funcionamiento del deber militar en el Ejército está expresada en la disciplina. Esta es, por tanto, el concepto del deber llevado a la práctica, bajo la forma jerárquica que impone reglas positivas que deben ser cumplidas por las tropas y, a la vez, las sanciones correspondientes para los que voluntariamente no las cumplan.

Para que el Ejército pueda funcionar se requiere de una estructura jerárquica, en donde la autoridad está repartida en forma vertical.

El deber profesional se expresa en su cumplimiento mediante el mando y la obediencia, que son las manifestaciones que permiten actuar al Ejército.

Mandar es obrar bajo la inspiración directa de los principios interpretados por la voz de un jefe. Así resulta que mandar y obedecer son manifestaciones casi idénticas del deber profesional militar.

En suma, siempre entre el superior que manda y el subalterno que obedece están presentes el deber militar, los principios y doctrinas del Ejército.

El mando militar está constituido por los oficiales que tiene estas responsabilidades en las diferentes organizaciones de la estructura jerárquica militar.

El mando es la función característica del oficial; en el Ejército, sólo el oficial es el que manda y el mando constituye su oficio; sólo el oficial manda en la acepción completa del término; sólo él ejer-

(22) Constitución Política de Chile de 21 de octubre de 1980. N° 1.150 cap. X., Art. 90.

ce el arte de mandar. Los suboficiales y clases tienen también cierta parte del mando y aún a veces en determinadas circunstancias de la guerra, de acuerdo a su valer personal, pueden llegar a la concepción y ejercicio del arte de mandar. Su papel, entonces, es más bien el de hacer ejecutar las órdenes, aplicar las prescripciones de detalles y asegurar la marcha regular del servicio diario.

Aquel que recibe el título de oficial no ejerce sus funciones solamente como un oficio diario, sino como un arte del cual conoce sus principios.

Imprescindible a la calidad de oficial es el requisito de una cultura general y una formación militar sólida. Requiere igualmente estar habituado a una gran actividad intelectual, para poder pasar, con firmeza, del pensamiento a la acción. De la sólida formación del que manda, nace el prestigio y ascendiente que debe inspirar a sus subalternos. A este respecto, cabe recordar aquí un principio que preconizaba nuestro viejo Reglamento de Conducción de Operaciones, al decir que el título de conductor militar es válido sólo cuando éste es reconocido en la mente y el corazón de sus subalternos.

En las frecuentes y difíciles circunstancias de la guerra, cuando reina el caos y la incertidumbre, el subalterno siempre mira hacia el oficial como el único capaz de tener, en esos instantes, la mejor solución al problema que se presenta.

Los requisitos necesarios al mando son aquellos comunes a todo ser en el desarrollo de su vida. Siendo el mando un proceso intelectual, cobran primacía entre estos requisitos comunes aquellos que se relacionan con el espíritu del hombre, con su inteligencia, con la cualidad de darse cuenta rápidamente de la esencia de las cosas o del problema que se trata. Implícito en la inteligencia, habría que considerar el buen juicio, la imaginación, la educación, la claridad y el razonamiento.

Para el empleo equilibrado de la inteligencia, existen métodos que son susceptibles de estudio y desarrollo. En el militar, estos métodos se alcanzan mediante una serie de trabajos destinados a dar al hombre conocimientos profesionales en el arte del mando, conducción, manejo de los medios, empleo de éstos en el terreno, ejecución de ejercicios, etc.

Para entregar a los oficiales los conocimientos necesarios para el mando están las Escuelas de Armas y la Academia de Guerra. A medida que el oficial va ganando experiencia en el servicio, debe hacer los cursos correspondientes a fin de capacitarse para los mandos medios y altos. Para éstos están destinadas las Escuelas de Armas, que deben capacitar al oficial en el mando de la compañía e incluso del batallón; para los segundos, la Academia de Guerra les entrega los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el manejo de unidades mayores, realización de planes, conducción de operaciones, etc. Finalmente existe el curso de Alto Mando, destinado a aquellos oficiales que, por su grado, deben ser los directores de las Altas Reparticiones del Ejército y, en caso de un conflicto internacional, los conductores militares de éste.

Todas las materias de carácter científico y técnico que estudia el oficial para su formación dan un bagaje de conocimientos que lo capacitan intelectualmente para ejercer el mando. El curso que de estos elementos haga cada jefe depende de las características de su personalidad, su sensibilidad, inteligencia y audacia. De ahí que se sostenga que mandar es un arte y el más difícil de todas las expresiones del arte, pues se ejerce sobre una masa inteligente y crítica, en circunstancias nunca fáciles ni tranquilas.

C. LAS FUERZAS VITALES DEL EJERCITO.

Muchos inconvenientes han venido a complicar el ya difícil problema de la guerra moderna que hoy requiere, como condición indispensable para sus posibilidades, de eficiente desarrollo, la alianza indisoluble de las más adelantadas técnicas y posibilidades materiales con los valores éticos y culturales de la nación.

Un buen desarrollo de la industria bélica, la orgánica más rigurosa y adecuada, la investigación científica más depurada, son elementos indispensables para llegar a dotar a un Ejército del armamento moderno y eficaz en cantidad y calidad que la contingencia bélica le exige.

Pero conviene no olvidar que de nada serviría la más adelantada de las técnicas, los más modernos armamentos, si en lo profun-

do del alma no estuvieran arraigadas aquellas virtudes básicas que garantizan la supervivencia de un pueblo y el éxito de una empresa. Así, entonces, debemos enfatizar que son sólo aquellas cualidades del espíritu, provenientes de una moral colectiva, que se expresa en el amor orgulloso a su origen y en su sentido religioso de la vida, las únicas que garantizan un adecuado condicionamiento personal, que asegura el éxito del total.

Hoy más que nunca, cuando doctrinas materialistas y ateas corrompen el alma de los pueblos haciéndoles perder sus rasgos más notables, debe ser el Ejército, sus hombres, sus soldados, los máximos depositarios de las virtudes nacionales — índice permanente de la vitalidad de los pueblos—, la razón esencial de su existencia y el fundamento de su importante función social. Para ello se necesita recurrir a las raíces fundamentales de la historia patria y a las manifestaciones que conforman nuestra cultura, en busca de expresiones que trasciendan y den el más alto sentido al deber militar y a su ejercicio, en la sagrada obligación ciudadana de cumplir con la misión constitucional de salvaguardar nuestra soberanía y la vida institucional, de toda amenaza interior o exterior.

La expresión de esta espiritualidad de nuestros hombres de armas podemos encontrarla también en los valores artísticos que ellos han dejado en el campo de las letras, de las artes y de la historia. El compendio de algunos de sus nombres, entre 1603 y 1952, está en el anexo II del presente tomo.

Esta energía vital, esta fuerza espiritual que caracteriza al Ejército, se expresa en las virtudes militares que constituyen un verdadero código moral de obligado cumplimiento y cuyas expresiones más características pasamos a detallar.

1. La moral militar.

La moral militar o moral profesional debe entenderse como una aplicación de la ética, a la conducta personal del individuo, en el desempeño de sus actividades profesionales. Así, entonces, la moral militar es aquella que se refiere a la moralidad en la actuación profesional militar, circunscrita a la aplicación de las normas

y principios generales de la moral en los problemas que se presentan.

En el Ejército, la moral tiene dos acepciones:

—La primera es la que se refiere a un estado espiritual en el cumplimiento de su misión. En otras palabras, la moral de las tropas, como ejemplo de moral colectiva, se refiere a su decidida confianza en la victoria.

—La segunda acepción es de orden ético, la cual considera como moral individual al conjunto de normas objetivas de conducta humana personal, social o profesional, evaluables según el patrón del bien o de mal o en relación a sus afectos positivos o negativos.

En los ejércitos modernos no basta solamente enseñar a los soldados el manejo de las armas, sino que también es indispensable darles una sólida instrucción moral.

Una perfecta educación moral en tiempo de paz es la mejor salvaguardia de la cohesión de las tropas bajo el fuego. Sólo ella es capaz de inculcar en el corazón del hombre aquellos exaltados sentimientos que le permitan luchar ventajosamente contra el instinto de conservación y escapar a las garras del miedo.

La fuerza moral del soldado es el más formidable estímulo a la acción colectiva de una unidad y es capaz de producir los éxitos más inesperados y sorprendidos.

Esta fuerza, difundida en las tropas, las anima, las exalta y las hace capaces de los mayores sacrificios, que son los que engendran y hacen posible la victoria.

Decía a este respecto el General Carlos von Clausewitz:

“La acción guerrera no resulta únicamente de lo material, sino que es producto, al mismo tiempo, de la fuerza espiritual que vivifica la materia, siendo imposible separar una de otra”.

Es tan importante la moral en el Ejército que su deterioro causa graves trastornos a la unidad afectada de baja moral, comprometiendo igualmente a la Institución.

La falta de principios y convicciones arraigadas lleva a la destrucción moral. En este caso, se actuará por miedo o por la presencia de los superiores, actitudes éstas funestas y que pueden destruir a la Institución.

La creencia religiosa, en nuestro caso, la vocación cristiana, es un gran refuerzo al sustento espiritual de un ejército, que influye definitivamente en su moral. Sobre ello tenemos en nuestra historia patria variadas muestras de una ejemplar conducta ética, derivada del sentimiento cristiano, que héroes de la talla de O'Higgins, Prat, Erasmo Escala, Eleuterio Ramírez e Ignacio Carrera Pinto, entre otros, tuvieron en las actitudes de holocausto o de victoria con las que los registra nuestra tradición militar.

En las virtudes que conforman la moral militar participan, en forma especial, la inteligencia, el cumplimiento del deber, el honor, la abnegación, la lealtad y el espíritu de sacrificio.

Todas estas virtudes se engloban a su vez en un conjunto de actitudes vitales de carácter moral que sintetizan la fisonomía de un militar y que necesariamente deben estar incorporadas en él, como un patrón moral ineludible para que pueda estimarse que de verdad es un militar.

Estas son:

Una comprensión de la dignidad del hombre:

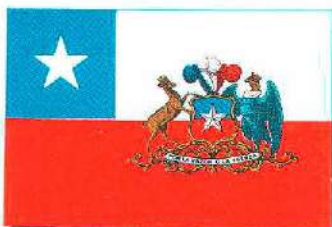
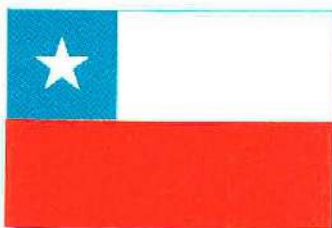
Un militar es un hombre que abraza abnegadamente una causa en defensa de su Patria.

Esta se compone de personas que tienen derecho a aspirar a la felicidad y a la máxima realización personal y social posible, todo ello en un contexto de paz. Es por eso que un militar valora en alto grado la paz y lo que ella significa, ya que sus consecuencias inciden en seres humanos concretos que pueden ser sus subalternos, sus comandantes o compatriotas.

Una aceptación de las obligaciones sociales:

Esta actitud vital dice relación con la aceptación entusiasta de las obligaciones que el sujeto tiene con respecto al grupo del que forma parte, el Ejército, en el contexto de la comunidad nacional. Ella es también un marco concreto de ejercicio de virtudes, especialmente las que tienen relación con una actitud de entrega a los demás.

Nuestros actuales símbolos nacionales.



Ellos concitan unánimemente el respeto, el amor y el orgullo patrio de todos los chilenos.

Propiedad del DRIE.

Respeto al principio de autoridad militar:

El principio de autoridad es el eje de la vida militar que asegura éxito de la misión del Ejército. Su vivencia profunda garantiza este éxito y su ejercicio requiere de muchas virtudes.

La satisfacción del deber cumplido:

Esta actitud vital es uno de los mejores indicadores de esa auténtica consagración a la profesión militar. Es el único premio que realmente permanece y que retroalimenta una vocación.

La vida como una respuesta patriótica:

Es la actitud vital del que se siente heredero, protagonista y responsable de transmitir todo lo que significa el Ejército y la Patria. Ella se nutre de la historia, de la tradición, del ambiente que se ha recibido y pretende mantener y acrecentar, lo mismo que del ejemplo recibido y que se entrega. Es la actitud del compromiso profundo con la Patria.

2. La vocación militar como origen del espíritu militar, espíritu de cuerpo, compañerismo y cohesión.

a. Vocación militar.

Se conoce como vocación militar la inclinación decidida que un ciudadano presenta por la carrera de las armas. Este amor a la profesión y a todo lo que ella implica lleva a soportar, con estoicismo, los mayores sacrificios e inspira los más nobles sentimientos hacia la Patria, hacia la Institución, hacia el regimiento y sus camaradas. Así, la vocación militar es capaz de estimular el espíritu de sacrificio, el espíritu de cuerpo, la cohesión militar, el compañerismo y la lealtad, todas ellas virtudes imprescindibles en el soldado.

b. Espiritu militar.

Es aquella actitud o forma de ser más representativa del concepto de vocación militar.

Es el espíritu militar el que impulsa a determinadas actitudes, que significan sacrificio de sí mismo por el solo hecho de retribuir a la Institución lo que ella requiere.

El espíritu militar se asienta en la tradición y se alimenta del legado de las glorias militares, predisponiendo a un compromiso responsable ante la historia y la Patria. Se cultiva desarrollando los valores más preciados para el soldado: compañerismo, abnegación, responsabilidad y sacrificio.

Puede decirse entonces que el espíritu militar es la resultante de una suma de actitudes o factores constitutivos de él.

c. Espiritu de cuerpo.

Muy importante es el espíritu de cuerpo, que impone a sus integrantes una personalidad definida, la cual, en el combate, se traduce en coordinación y conjunción de esfuerzos. Individuos unidos por afinidades se encuentran moralmente amalgamados al máximo y su alma colectiva posee un gran poder.

Este poder se desarrolla manteniendo en las tropas un culto casi místico a la historia de su Ejército y a las tradiciones de su unidad, sean éstas guerreras o de generosa contribución al bienestar de la comunidad local.

Contribuye grandemente al espíritu de cuerpo el prestigio de su comandante y el de sus oficiales y suboficiales, que constituyen el esqueleto de este grupo humano solidario y unido por un ideal. Este enlace espiritual, expresado en compañerismo, amor por su unidad e impulsos por entregar a ella lo mejor de sí mismos, aún con esfuerzo y sacrificio de su propio bienestar, es lo que reconocemos como espíritu de cuerpo, que en resumen no es otra cosa que el amor a su regimiento, a sus camaradas, a sus tradiciones y a sus glorias.

En este cúmulo de sentimientos que significa el espíritu de cuerpo, queremos destacar algunos en forma específica.

- (1) *La cohesión*, que es la fuerza que hace a los componentes de un grupo sentirse muy unidos e identificados en una tarea común, junto al jefe que los comanda. En este fenómeno participan, indudablemente en forma muy firme, la lealtad, la disciplina, la abnegación. Su existencia es una garantía contra los efectos de la desmoralización o la disociación de sus componentes.
- (2) *La lealtad*, que se considera la virtud cardinal para crear, afianzar y conservar la unión entre los hombres de armas y, por lo tanto, tiene el merecimiento de ser el nexo más firme que pueda existir entre los miembros del Ejército. Es fidelidad y nobleza, que hace incapaz al soldado de cometer cualquiera traición o engaño.
- (3) *La cooperación*, la cual cuando es desinteresada, impulsa y acrecienta el espíritu militar de los integrantes de la Unidad, convirtiéndose en indestructible cuando se prodiga, especialmente en momentos críticos de la vida profesional, constituyéndose en desenvolvimiento armónico y cohesivo para alcanzar los objetivos propuestos. El que ha elegido la carrera de las armas, en la cual se rinde culto a la disciplina, a la austeridad y al trabajo incesante, posponiendo, por vocación, intereses personales y aún afectos de familia, necesita más que nadie de la cooperación oportuna y desinteresada del camarada fiel y solidario.
- (4) *La tolerancia*, que impone no abandonar los anhelos y las esperanzas, por pequeñas disensiones que puedan separar a los hombres. Lo grandioso es marchar siempre juntos, hasta conquistar los ideales comunes y después saberlos compartir.
- (5) *La alegría en el trabajo* desarma la resistencia y ablanda la naturaleza humana, proporcionando la agradable sensación del deber cumplido. La alegría en el trabajo mitiga las frustraciones, estrecha la amistad, unifica los esfuerzos, disipa las pasiones y no permite que las congojas nos abrumen. En estas con-

diciones, se afianza y se estimula el agrado de servir, de ser útil y de cumplir con eficiencia cualquier tarea, por difícil que ella sea.

- (6) *La camaradería*, entendida como el afecto que prende entre personas empeñadas en una tarea común, la que entienden y cumplen con igual abnegación, lo que hace que se sientan muy unidos en esta labor.

3. El sentido del deber y el honor.

Se entiende por deber todo aquello a que una persona está obligada por la moral, la religión o el derecho; el honor, por su parte, es la cualidad moral que nos lleva a cumplir con el deber y que se expresa como el sentimiento de nuestra dignidad moral.

Las exigencias que impone la formación profesional y también el cumplimiento de los deberes originados en sus compromisos profesionales no pueden ser entendidas ni pueden promover el logro de las metas propuestas si no nacen de la propia convicción personal, la cual lleva al cumplimiento de obligaciones militares al margen del control externo y de la vigilancia del superior.

El profesional militar vive y actúa de acuerdo con la filosofía del ejercicio de su profesión, encontrando en ella, que su entrega a la seguridad y soberanía de la Patria y a la colectividad, la que acepta en forma íntima y voluntaria a través de deberes y sacrificios que le impone este deber moral, satisface plenamente su vocación profesional.

Los primeros artículos del Reglamento de *Disciplina para las FF.AA.* aclaran definitivamente estos conceptos, al expresar en el artículo 1° que: "El ejercicio de la profesión militar deriva de la necesidad que tiene el país de salvaguardar su vida institucional de toda amenaza interior o exterior y reside, principalmente, en los sentimientos del honor y del deber de todos los que la profesan, sentimientos que, desarrollados en forma consciente, deben impulsar a todo militar, de cualquier grado y jerarquía, hacia el estricto cumplimiento de todas sus obligaciones". Este texto, relativamente breve, es de gran profundidad y de enormes alcances, ya

que hace referencia a las virtudes militares que, englobadas en un conjunto de actitudes vitales de carácter moral, sintetizan la fisonomía de un militar.

El honor es una de las cualidades morales que distinguen al hombre de selección, cualidad moral que nos lleva al más severo cumplimiento de nuestros deberes respecto del prójimo y de nosotros mismos. Comprende también la buena reputación que ganamos ante los demás, a través de nuestras acciones honrosas y nobles; esta reputación u honor personal trasciende también hacia nuestra familia; en el caso del Ejército, el honor personal del soldado trasciende, incumbe y compromete a la Institución entera.

La trascendencia del honor en la existencia del Ejército la destacó el Libertador Bernardo O'Higgins, quien con su acto heroico en El Roble transformó una evidente derrota en victoria, con su frase que ha constituido un legado: "Vivir con honor o morir con gloria; el que sea valiente, sígame".

4. El valor del soldado chileno.

El valor, sea que se le considere como una cualidad del alma, como proceso de un estado psicológico o como fuerza moral, constituye un elemento que el hombre necesita para afrontar el choque de las ideas y defender sus conquistas en los ámbitos del derecho político, económico y social.

Por otra parte, el valor lo lleva a luchar para hacer frente a prejuicios que obstruyen el desenvolvimiento social, para conservar tradiciones y costumbres que amalgaman el alma nacional, para romper con rutinas que atascan el progreso; en fin, para olvidarse un tanto de sí mismo, por amor al prójimo y llegar a sacrificar bienes terrenales y espirituales, en pos de un ideal.

El valor necesita apoyarse en una causa justa, nacer de un ideal digno de todos los sacrificios y hasta de la inmolación. El soldado que lleva el sagrado nombre de su tierra natal como suprema inspiración y, consciente de que sin ella perderá todo lo que posee, hogar, familia, libertad, respeto y progreso, se juega por entero, esgrimiendo una legítima fuerza, capaz de asegurar la soberanía e integridad de su territorio.

El valor del soldado no es una insignia que se lleva en el uniforme, es un impulso que va en su corazón y que aflorará en el momento preciso.

Podrán temblar las manos, flaquear las piernas y perlearse la frente, pero en el instante de la decisión, un auténtico valor postergará hasta el humano instinto de conservación y le alentará en el minuto supremo de sacrificarse por el deber.

El valor no se ensaya ni se planifica; robustecido en la paz por la exaltación de las virtudes cívicas de sus ancestros, por las irremplazables lecciones aprendidas en un hogar digno e inspirado por sus superiores en la instrucción militar, aflorará en forma irresistible en el instante supremo, con la fuerza y la naturalidad de la más firme de las convicciones.

A través de los tiempos y de todas las campañas que registró la historia militar, emerge como verdad ineludible que el valor moral del combatiente es ese fomento indiscutible del espíritu y acción, basado en el calor apasionado del patriotismo, en la cohesión física y anímica que emana de la disciplina, la emulación, la tradición, el espíritu de cuerpo, el ejemplo del jefe y la acción del mando, y que sigue siendo el factor decisivo en la guerra y el dueño de la victoria, pese a todos los progresos de la técnica moderna.

El valor se desarrolla por la educación creciente de la inteligencia y de la voluntad. La base del valor es el dominio de sí mismo, que sólo existe en los individuos física, psíquica y espiritualmente bien constituidos.

Podemos inferir también que el valor es una cualidad esencial para triunfar en cualquier acción de armas, desde el simple tiroteo hasta el tronar brutal y tremendo de las armas en la batalla, en cuyas acciones indiscutiblemente el soldado, sin distinción de jerarquía, arriesga su vida por un ideal.

“Tuve miedo de tener miedo y por eso no tuve miedo”; esta expresión la pone un psicólogo militar en boca de un soldado bisoño, al explicar las sensaciones experimentadas en su bautismo de fuego. Ella trasunta con claridad meridiana el proceso de la reacción interna que conmueve todas las fibras del hombre al entrar en combate: el miedo a tener miedo, ¡he ahí el valor!

En el valor moral del pueblo, hecho de bravura individual, de solidaridad y de confianza recíproca entre hermanos, alimentado por el más puro patriotismo y con sus raíces profundas en el suelo natal, es donde los ejércitos obtienen el potencial nervioso que dan las victorias.

El valor moral es propio de los espíritus selectos, que no conocen los abatimientos del ánimo ni el cansancio de los músculos. El que comanda se halla frecuentemente en circunstancias de tener que dar pruebas de esta cualidad para mantener siempre en alto y seguro el prestigio de la jerarquía. Quien en los momentos críticos mantiene intactas o conserva todavía energías que en los demás han disminuido, tiene en sus manos el mando, por gravitación humana ineluctable.

Cuando en un agrupamiento de hombres entra la confusión, cunde el cansancio físico y mental, domina en ellos quien tiene alto el espíritu, serena la mente, firme el ánimo y músculos fuertes. Ahí está el jefe, en plenitud de su valor moral, que se propaga como una corriente magnética, sacudiendo a los temerosos o indolentes e irradiando, a todas partes, su formidable energía vital. Es que el verdadero jefe se revela en la acción y cada día es más cierto que una tropa vale tanto como vale su jefe, responsable a la vez del valor, de la dirección y de la calidad de la ejecución; la victoria es obra suya, ya que personalmente es el artífice del triunfo, como también resulta culpable del fracaso.

La fisonomía del Ejército es la que le dan, sin lugar a dudas, las cualidades morales y profesionales de sus cuadros de oficiales y suboficiales.

Por tanto, resulta indispensable que éstos procuren y aspiren a poseer, en grado óptimo, el valor moral que da solidez, unión y prestigio a la Institución y que constituye el requisito más seguro y el elemento más valioso para que la existencia del Ejército esté inmune a contagios morbosos que lo aparten de sus misiones específicas.

5. Espíritu de justicia y la acción disciplinaria en el Ejército.

La disciplina, concebida como el estado de orden, subordinación y obediencia que debe existir en la Institución, constituye, junto con la moral, el pilar fundamental en que descansa la existencia misma del Ejército. Ella impone la subordinación del individuo a las normas y deberes que, por el bien del conjunto y de su operatividad, impone la Institución o la Unidad.

La disciplina no es fija ni rígida; es una actitud que debe ser desarrollada y actualizada, de acuerdo con la evolución social y psicológica del ser humano.

En lo institucional, la disciplina tiene por finalidad la realización de los deberes militares en tal forma que se facilite la ejecución de la misión de instruir y entrenar a futuros soldados combatientes en tiempos de paz y en tiempos de guerra, garantizando que las órdenes de los Comandantes sean cumplidas en forma exacta y oportuna.

La disciplina requiere de métodos, condiciones y requisitos del Comandante para su mejor aceptación y cumplimiento por parte de los subordinados.

En primer lugar, siempre es necesario evitar la opresión, porque resulta un método inefectivo, rígido, anticuado y que funciona en base al temor. Del mismo modo, no se debe usar de amenazas o de cualquier otro sistema que induzca al miedo.

Los métodos flexibles y basados en el conocimiento y comprensión de la naturaleza humana, aptitudes y debilidades de los subordinados son los que mejores resultados obtienen.

No debemos olvidar que, a veces, los procedimientos aplicados con éxito a ciertos individuos o ciertas circunstancias pueden fracasar en otros.

Como condiciones del Comandante para concitar una disciplina consciente y razonada por parte de los subordinados, se destacan la eficiencia profesional y el prestigio personal, el espíritu de justicia, imparcialidad, ejemplo personal, la lealtad y el buen criterio.

Este bien profesional que en sí constituye la disciplina no es otra cosa que un conjunto de reglas y principios para proceder de tal modo que se obtenga el máximo de provecho del esfuerzo individual para conseguir el fin o meta colectiva. En otras palabras, la *disciplina permite cumplir la misión del organismo en forma óptima y armónica.*

No hay actividad humana, por modesta que sea, en que no se refleje el carácter y la personalidad del ejecutante. No hay carácter ni personalidad sin disciplina.

La carencia de disciplina en la ejecución no denota ni genio ni personalidad, sino negligencia o sobreestimación desmedida de la propia capacidad, que se burla de las normas establecidas y acarrea más daño que beneficio al individuo mismo, que se margina de sus deberes y obligaciones y a la Institución, que se desquicia y pierde fuerzas homogéneas y consistencia como un todo orgánico.

Quien no encuadra su función y conducta dentro de las normas que la disciplina impone no es un buen militar, ni un buen ciudadano. Compromete su honor, malgasta su esfuerzo y defrauda a su Institución.

6. La abnegación del soldado chileno.

La abnegación se entiende como la renuncia voluntaria a los propios deseos; comprende el desprendimiento y olvido de sí mismo para servir a un fin superior, como es el bienestar de los demás.

La abnegación o espíritu de sacrificio constituye una de las más altas expresiones de las virtudes morales del soldado y deriva de la exigencia de obediencia en cumplimiento de la misión recibida.

La necesidad de poner a prueba esta cualidad moral se nos presenta con suma frecuencia en las diversas situaciones de la vida militar, especialmente durante la guerra, en donde después de grandes fatigas corporales, afrontando situaciones sumamente críticas, cumpliendo misiones sin contar con los medios adecuados, es esta virtud moral del soldado lo que permite sobreponer el

espíritu y el cumplimiento del deber a la natural tendencia a ejecutar lo más fácil o más cómodo.

Deben estar dotados de gran espíritu de abnegación o sacrificio, los Comandantes en sus distintas jerarquías, las tropas y los órganos que integran los Estados Mayores. Es del caso recordar la vieja enseñanza que se desprende del aforismo. "¿Quieres mostrarnos un hombre? Pues, preséntemelo en la adversidad. Si al caer se levanta, si vuelve a caer y vuelve a levantarse y así continúa irguiéndose tantas veces como caídas sufre, entonces sí te diré: Allí hay un hombre.."

La abnegación, como manifestación del carácter, se traduce en una gran fuerza de voluntad para sobreponerse a las circunstancias adversas y llegar finalmente a vencer.

En la profesión militar, que es consagración total a Chile, es donde la palabra consagrar adquiere su real y profundo sentido, pues el soldado chileno, en el día de juramento en presencia del símbolo augusto de Chile, la bandera, "jura servir fielmente a su Patria hasta rendir la vida si fuese necesario". Este juramento representa la más grande expresión de abnegación del soldado.

Esta virtud, actitud, norma o motivación, se encuentra ampliamente manifestada en nuestra historia. Hay expresión de abnegación sublime en el comportamiento de Eleuterio Ramírez en Tarapacá, en donde ofrendó su vida, renunciando a sí mismo, por un profundo amor a la Patria; su responsabilidad como soldado y jefe y su ejemplo de comportamiento, fue seguido por nuestros soldados durante la guerra.

La vida militar debe estar cimentada, al igual que la vida religiosa, en una profunda vocación; no es extraño entonces que la abnegación tenga sus más altas expresiones en los ámbitos religioso y militar, orientando el motivo de sus sacrificios hacia el servicio de Dios, los unos y hacia el servicio de la comunidad nacional, los otros.

D. LA IDEOLOGIA MILITAR.

Al finalizar este capítulo sobre los principios éticos que, a través de su historia, han fundamentado la moral, la doctrina y la

ideología del Ejército, queremos extraer antecedentes de los diferentes períodos históricos de la Institución, que nos permitan determinar el pensamiento militar de nuestros hombres de armas y las circunstancias e imperativos de carácter nacional que se hayan constituido en manifestaciones de este pensamiento.

En este estudio, que posteriormente podría ser perfeccionado por especialistas, intentamos definir el perfil ideológico del militar chileno y determinar los rasgos que caracterizan al soldado o al guerrero de todos los tiempos, de ese hombre que, llamado por la vocación y el amor a su Patria, dedica su vida al servicio de su defensa, incorporándose a la carrera de las armas.

Indudablemente, desde el momento de la elección de la carrera, tenemos a un hombre con ideas y valores específicos, que lo impulsan hacia esta actividad. Creemos que son los valores vocacionales y el propio ejercicio de la profesión militar los que en él conforman un pensamiento distinto del de otros profesionales.

El hecho violento y terrible que es la guerra, en donde el militar debe enfrentar la muerte o bien conducir a hombres al combate, en donde hay evidente peligro de perder la vida, requiere de un condicionamiento espiritual que sólo se logra a través de comprender y asimilar una filosofía de vida que es propia y característica del soldado. En esta filosofía participan las virtudes y deberes militares que, esquematizados y aprendidos, se expresan en una doctrina y posición del pensamiento que es propio y exclusivo del militar.

Recordemos, por otra parte, que cada nación tiene un proyecto de vida o aspiración nacional que se concreta en objetivos de desarrollo, los cuales exigen que se elijan ciertos valores que permitan llevarlo a cabo.

El Ejército, como parte de la nación, hace suya esta aspiración nacional y orienta su actuación para permitir su logro, mediante el cumplimiento de sus misiones fundamentales y permanentes y con colaboración eventual en programas de bien social hacia sus conciudadanos.

Ahora bien, el Ejército tiene a su vez su propio proyecto de vida, el cual es diferente al de otros organismos del Estado, que permite diseñar un padrón de pensamiento en lo fundamental, el cual

permanece a través del tiempo. Está constituido por la tradición, la doctrina y los valores morales. El Ejército de Chile ha mantenido, a través de la historia, su pensamiento, ya sea en la paz o en la guerra, ya sea en la silenciosa vida de cuartel, en el fragor del combate durante la guerra o en las ocasiones en que, impelidos por las circunstancias, sus hombres han debido participar activamente en la vida política del país.

Esta continuidad de pensamiento militar se acuñó desde los primeros días de la Conquista. El conquistador español, que llegó a América y a Chile imbuido de sus tres grandes ideales, a saber, la expansión de la fe católica, el servicio del Rey y la búsqueda de "memoria y fama" (23), chocó con el mapuche, cuyo pensamiento estaba completamente empapado del deseo de mantener libre su tierra del invasor. La larga Guerra de Arauco, de tres siglos de duración, fue la demostración del choque de estos dos proyectos de vida, de estos dos pensamientos militares, los cuales finalmente se amalgamaron en el carácter y en el pensamiento del pueblo chileno, en el carácter y el pensamiento militar de nuestros hombres de armas, de nuestro Ejército nacional.

Este primer Ejército nacional defendió nuestro suelo contra el invasor enviado por el Virrey del Perú, en los albores de nuestro proceso de independencia, en 1813.

Pero al mismo tiempo que nuestros soldados lucharon contra los realistas, sin omitir sacrificio alguno, se dieron cuenta de que al Ejército le correspondía también una misión de paz: echar las bases de la institucionalidad nacional; crear y mantener las leyes, encabezadas por la ley de las leyes, la Constitución Política, que harían nacer y desarrollarse a este Chile independiente, como nación libre, soberana y respetada por sus congéneres en el mundo entero. De esta forma, nuestros soldados se echaron una doble carga sobre los hombros: la de la guerra contra los realistas y la creación del Estado de Chile. Esta fue la razón por la cual, desde el

(23) Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V. La Serena, 4 de septiembre de 1545. Valdivia, Pedro de. *Cartas. Introducción por Jaime Eyzaguirre*. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A., 1955. pág. 33.

comienzo, José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins se preocuparon por crear la Constitución que el país necesitaba en ese momento y por contradictorio que ello parezca, personalmente, se sometieron a ella, prometiendo respetarla y hacerla cumplir.

Su ejemplo fue continuado por sus sucesores, Ramón Freire, Francisco Antonio Pinto y Joaquín Prieto. De todos ellos heredó nuestro Ejército su irrestricto apoyo a la ley y a la Constitución, del cual ha hecho gala tantas veces en el transcurso de nuestra historia patria.

Las revoluciones de 1851 y 1859 y la Guerra Civil de 1891 son manifestaciones de este pensamiento fundamental: el Ejército siempre defenderá la Constitución de la República, a pesar de que a veces hubo defecciones individuales que no comprometieron a la Institución. En 1851, el Ejército luchó unido al Gobierno del General Manuel Bulnes; en 1859, lo hizo junto al Gobierno de don Manuel Montt; y en 1891, el Ejército de Línea permaneció al lado del Presidente don José Manuel Balmaceda.

Así, a través de todo el siglo XIX, el Ejército colaboró profesionalmente en el proyecto de la nación, defendiendo con la vida de sus hombres el territorio frente al enemigo externo en las dos grandes guerras, contra la Confederación Perú-boliviana y la del Pacífico, permitiendo que Chile afirmara definitivamente su nacionalidad.

Son de sobra conocidos los importantes cambios políticos que se produjeron en Chile después de la Guerra Civil de 1891. Se ha dicho y con justicia que la Guerra Civil marcó el fin del siglo XIX histórico en Chile, si bien no coincide con su fin cronológico. Este año también significó para el Ejército un hito importante: sus valores fundamentales, su pensamiento militar no cambió, sino por el contrario, se aumentó y perfeccionó.

Las reformas introducidas por Körner y los instructores alemanes, iniciadas ya antes de la Guerra Civil, pero desarrolladas posteriormente, llevaron a un fuerte crecimiento del profesionalismo militar, afianzando con firmeza el pensamiento castrense, acrecentando un bien entendido militarismo. A este respecto es necesario desterrar de las mentes el común error de asociar el milita-

rismo con el golpismo o con los cuartelazos. Muy por el contrario, el militarismo profesional es la capacidad y la voluntad de aplicar el profesionalismo a los problemas nacionales (24).

Si bien el Ejército posterior a la Guerra Civil se dedicó a perfeccionarse en lo profesional, no se apartó de la realidad nacional, como malamente puede interpretarse. Aunque permaneció incontaminado por el juego de la política contingente de los años que mediaron entre 1891 y 1924, no se mantuvo ajeno a los graves problemas de esa época. Eran, precisamente, los militares los que conocían mejor, porque les tocaba en carne propia, la cuestión social, los abusos y el cohecho electoral y la politiquería que invadía toda la actividad nacional; pero aunque nuestros hombres de armas sabían muy bien lo que en Chile estaba sucediendo, nada podían hacer para remediarlo.

Numerosos autores militares de esos años manifestaron con sus obras el pensamiento del Ejército.

En 1920 apareció la primera edición de "Vigilia de Armas" del Capitán Tobías Barros Ortiz, dirigida a su hermano Mario Barros Ortiz, entonces recién graduado en la Escuela Militar, en 1919.

El propósito de Barros era "ayudar a los jóvenes Oficiales de hoy día a comprender que la institución militar es producto de la eterna perfección de miles y miles de camaradas que, a través de los años, mantienen eternos e inalterables los principios de lealtad, valor, patriotismo, espíritu de sacrificio, noble ambición de distinguirse y abnegación, símbolos de nuestra profesión" (25).

Barros vio en el oficial un descendiente directo del caballero de la Edad Media, comparando la profesión militar con la hidalguía y sostenía que "el Ejército es el brazo de la sociedad", para originar en la civilidad "la disciplina abstracta e inalterable" que tanto ne-

(24) Este importante concepto sobre lo que es el militarismo ha sido sostenido en diversas publicaciones y conferencias por el profesor y catedrático norteamericano del Departamento de Historia de Portland State University (Oregon, EE.UU.), Frederick M. Nunn, quien es un investigador especializado en las Fuerzas Armadas de Chile y de su inserción en la vida política nacional, como lo ha demostrado en sus diversas visitas, investigaciones y charlas en nuestro país.

(25) Barros Ortiz, Tobías, Vigilia de Armas. Charlas sobre la vida militar destinadas a un joven teniente. Santiago, 1920. pág. 10.

cesitaba. Así, el Servicio Militar Obligatorio pasaba a constituirse en el elemento de unión cívico-militar y en la piedra fundamental en que descansa la estructura de la nación. El ciudadano soldado era "la esencia misma del patriotismo y nacionalismo, la salvación de la sociedad" (26). Nadie quedaba eximido de este servicio a la sociedad y a la Patria; "cuando está amenazada, todos deben aspirar al honor de defenderla" (27).

Así, para Barros, el rol del Ejército era mucho más amplio que la sola defensa del territorio nacional y en ello coincidía con otros autores militares de la época. Recordemos entre otros a Ernesto Medina Fraguela (28), que en 1912 sostenía que "el rol del Ejército era mantener la integridad nacional, política, territorial, administrativa y gubernamental, para responder y solucionar situaciones y problemas internacionales e intervenir (es decir participar) en aquellos problemas que, directa o indirectamente, puedan afectar los intereses y futuro de la República" (29).

Así llegamos a los años entre 1924 y 1931, en que los militares decidieron desempeñar este rol en la sociedad, en vista que la política se había demostrado incapaz de solucionar los graves problemas político-sociales que aquejaban a nuestro país. Esas fueron las razones fundamentales que llevaron en 1924 al conocido "ruido de sables" y posteriormente al primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo.

El Ejército nuevamente defendió la institucionalidad nacional, haciendo posible la dictación y la aplicación de una nueva Constitución que desterrara los males de la política y desarrollando la importante obra social que tanto necesitaban los chilenos.

(26) Barros. Obra citada, págs. 21, 22 y 61, 62.

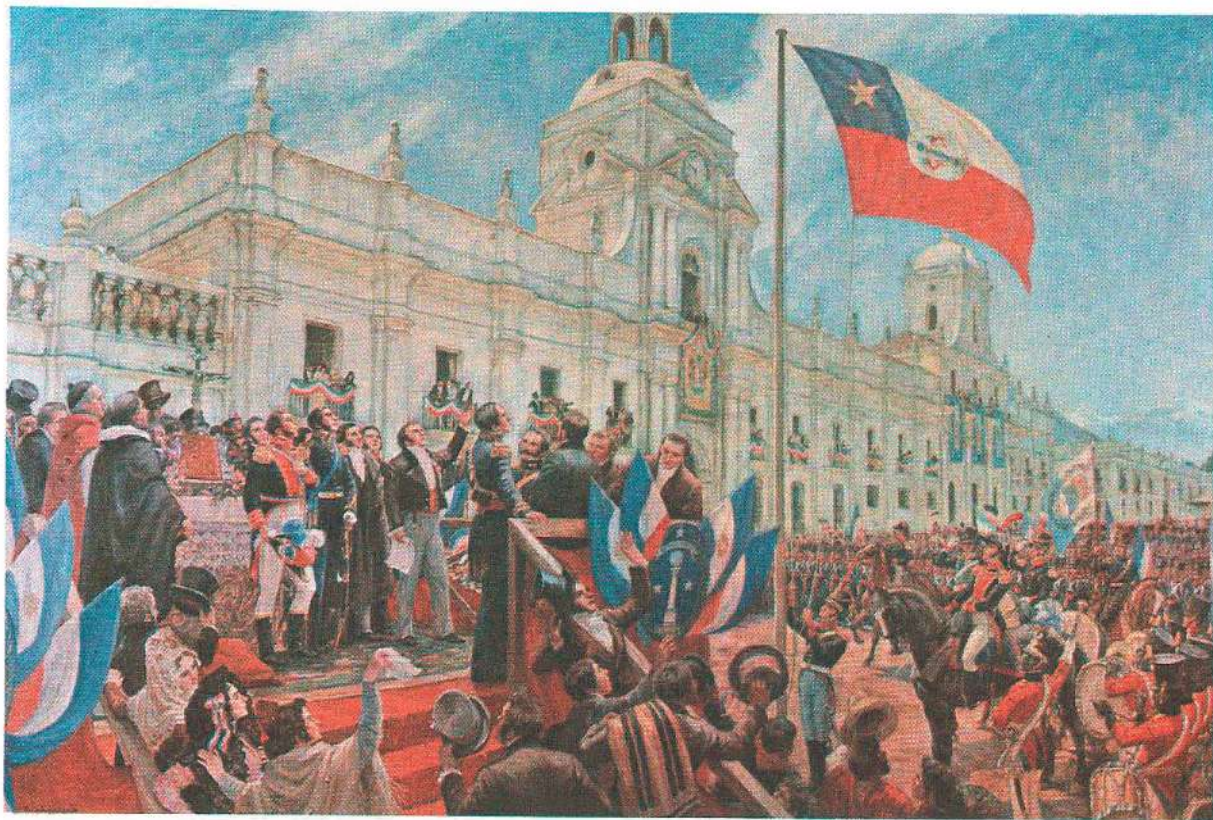
(27) Barros. Obra citada, pág. 39.

(28) Medina Fraguela, Ernesto. El problema militar en Chile. Leipzig, 1912.

(29) Nunn, Frederick M. El profesionalismo militar chileno en el siglo XX: pensamiento y autopercepción de la clase de oficiales hasta 1973. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Ciencia Política. Cuadernos de Ciencia Política N° 3, marzo-abril de 1976. pág. 5.

Hemos podido apreciar que el Ejército ha tenido siempre un pensamiento militar continuo, demostrando con ello que los principios éticos que han fundamentado su moral, su doctrina y su ideología han permanecido por encima de los avatares del tiempo y de la historia.

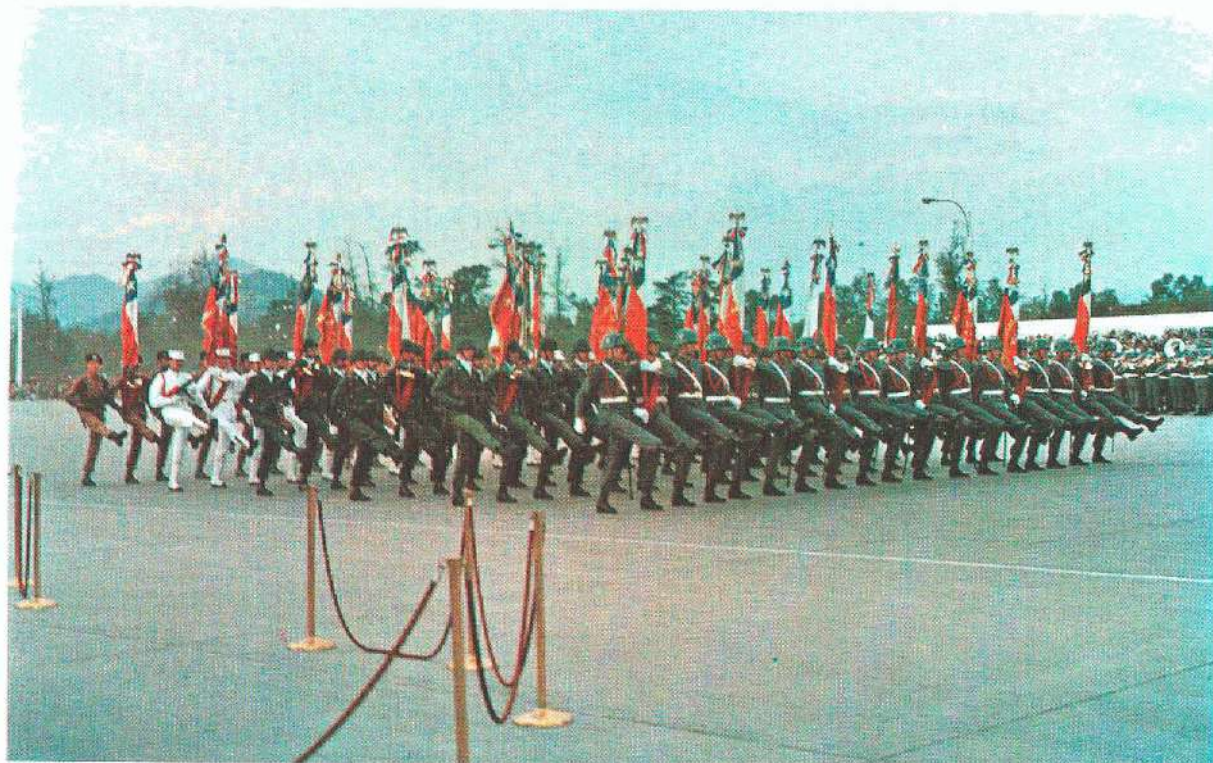
Juramento a la Bandera.



El primer Juramento fue el de la Independencia, en 1818, que fue hecho bajo el amparo de Nuestra Señora del Carmen y de nuestro emblema nacional.

"Jura de la Independencia. 12 de febrero de 1818". Oleo de Fray Pedro
Subercaseaux. Salón Independencia, Palacio de la Moneda, Chile.

Estandarte de Combate de las actuales Unidades.



"Pasan los Viejos Estandartes, que en la batalla combatieron y que, empapados en sangre, a los Soldados guiaron" (4° verso del Himno Oficial del Ejército de Chile).

Fotografía del paso de los Estandartes en la Parada
Militar 1981. Propiedad del DRIE.

CAPITULO V

LOS VALORES PATRIOS A TRAVES DE SIMBOLOS, CEREMONIAS Y COSTUMBRES MILITARES

Existe una serie de elementos nacionales que integran lo que podríamos llamar simbología militar. Ella tiene sus orígenes en la tradición militar de siglos y en actos que consideramos habituales y de uso común en nuestros días, tales como los que conforman una rutina característica y sólo propia del Ejército; además están las banderas y estandartes, condecoraciones, distintivos de armas, de unidades y de especialidad, ceremonias y de costumbres militares.

Todos estos elementos se han prolongado en el tiempo y, por la circunstancia que la mayor parte de ellos han nacido o han tenido fundamentales modificaciones, después de 1952, hemos querido exceder este plazo, sólo en este capítulo, para presentar una versión más completa y acabada sobre esta materia.

A. SIMBOLOS PATRIOS E INSTITUCIONALES.

1. Bandera nacional.

Durante el período hispánico y hasta la Independencia, existe constancia del uso, por parte del llamado Alférez Real, del estandarte real español, que era paseado solemnemente, en ocasiones especiales, por las calles de Santiago.

La ordenanza española de 1734 dispuso el uso de banderas para los regimientos de Infantería, Ingenieros y Artillería y de estandartes para la Caballería. Los de la Infantería serían de color blanco, llevando la cruz de Borgoña en rojo, rematada en las puntas con el escudo de la unidad respectiva. La Bandera Coronela, así

llamada por ser la que llevaba el batallón que éste mandaba, era similar, pero agregando en el centro el escudo con las armas reales. La Artillería llevaba banderas semejantes a las de la Infantería, pero cambiando la divisa o distintivo del Arma respectiva, generalmente en forma de cañones u otros atributos específicos. Por su parte, los Ingenieros seguían el mismo modelo de la Infantería, con su divisa propia, pero cambiando el color blanco de la bandera carmesí. La Caballería llevaba estandartes de igual color, de forma de guión y ricamente bordados, portando en el centro el respectivo escudo regimental. Cabe recordar que estas banderas volvieron a aparecer durante las campañas de la Independencia y flamearon en las acciones de Rancagua, Maipo y Valdivia, por existir constancia de que fueron usadas por los Batallones Talavera, Burgos, Arequipa, Infante don Carlos y Cantabria.

Con la Independencia, las primeras enseñas nacionales reemplazaron a las banderas reales en uso hasta la época. En 1812 fue creada la primera escarapela nacional, con los colores blanco, azul y amarillo, en ese orden, colores que Camilo Henríquez describió como representativos de los tres poderes: majestad popular (el blanco), la ley (el azul) y la fuerza (el amarillo), pasando a constituir este emblema el primer símbolo de la nacionalidad chilena. El 4 de julio de ese año se enarboló la primera bandera a franjas horizontales blanca, azul y amarilla. Cabe señalar que existen diversas versiones respecto del orden de los colores de las franjas en nuestra primera bandera. Encina habla de azul, blanco y amarillo y así la pintó Pedro Subercaseaux en su célebre cuadro sobre la Batalla de Rancagua.

Durante la Patria Vieja, sobre esta bandera se colocó el primer escudo nacional o escudo del Estado, integrado por una columna central coronada por un globo terráqueo, sobre el cual se cruzan una palma y una lanza, flanqueados por dos indígenas, un hombre y una mujer. El escudo llevaba en la parte superior la leyenda "Post Tenebra Lux" ("después de las tinieblas la luz") y en la inferior "Aut Consilio Aut Ense" ("o por consejo o por espada"), antecesor del lema o' higiniano "Por la Razón o la Fuerza". Esta nueva bandera con el escudo fue estrenada oficialmente el 30 de sep-

tiembre de ese año y denominada "el pabellón del estado", que pasó a ser usado como enseña en el Palacio de Gobierno y por los diversos cuerpos militares, agregándose la cruz roja de Santiago en el campo blanco. Con estas enseñas se libraron las Campañas de la Patria Vieja.

Con la victoria de Chacabuco y la organización del estado independiente, se creó una nueva bandera, que en una primera etapa fue la antigua de la Patria Vieja, cambiando el amarillo por el rojo, en "memoria de los héroes de Rancagua". En la escarapela que se adoptó se mantuvo la misma distribución de colores, con el reemplazo del amarillo por el rojo. Sin embargo y hasta que se dispusiera la reglamentación de la misma, hubo una gran anarquía de formas y modelos. El 18 de octubre de 1817, se adoptó el actual modelo con la estrella solitaria, resultado del trabajo del entonces Ministro don José Ignacio Zenteno y del Ingeniero don Santiago Arcos, bandera que el 12 de febrero de 1818 fue enarbolada en la Plaza de Armas, al ser solemnemente jurada la Independencia. Al igual que la bandera anterior, sobre la misma se bordó el escudo nacional, que había reemplazado al de la Patria Vieja.

Esta nueva bandera fue usada por el Escuadrón de Escolta Directorial.

La tricolor de la estrella solitaria marchó junto a la Expedición Libertadora del Perú, flameando en las naves de la escuadra de Cochrane y pasó a ser la bandera del Ejército Libertador. Llevaba sobre el campo azul tres estrellas en lugar de una, representativas de Chile, Argentina y Perú. Esta enseña fue confeccionada en dos ejemplares; usada en las campañas que el General San Martín realizó en Perú, ha quedado testimonio de ella en dos acuarelas del pintor inglés Carlos Wood, quien también fue el diseñador del actual escudo nacional.

Cabe destacar que dicho escudo, proyectado siguiendo los modelos británicos, lleva un elemento militar en el penacho o timbre de plumas que lo corona, cuyos colores representan los que en la época usaba el Presidente de la República (Director Supremo) en su bicornio. En 1920, se agregó a este escudo el lema o'higiniano

"Por la Razón o la Fuerza", manteniéndose así hasta nuestros días (30).

2. Banderas y estandartes de las unidades.

La Ordenanza General del Ejército dictada en 1839, en su título II, disponía que "cada batallón de (Infantería) tendría una bandera del color que designare el Gobierno y el asta de la altura de 8 pies y 6 pulgadas (aproximadamente 2.80 m.) comprendido el regatón y moharra. La medida del tafetán (tela) de la bandera será de siete cuartas en cuadro: llevará en el centro la estrella nacional y alrededor de ésta, el nombre del batallón".

Por decreto de 7 de agosto de 1843 se reglamentó esta materia al determinarse que los colores serían rojo para la Infantería y Caballería de Línea, y azul para la Infantería y Caballería de las unidades de la Guardia Cívica, llevando unas y otras, al centro, una estrella de plata de trece pulgadas y ocho líneas, aproximadamente de 35 centímetros de alto. El nombre de la respectiva unidad se bordaría en letras de hilado de oro en las de Infantería y de hilado de plata en las de Caballería. El tamaño de los estandartes de esta última era de tres cuartas de cuadro en lugar de las siete cuartas de cuadro de las de la Infantería. Ambas llevaban cordones y borlas en color dorado o plateado según correspondiera.

En los batallones, la bandera sería llevada por un subteniente con el nombre de abanderado o portaestandarte, mientras en los escuadrones de Caballería sería llevada por un alférez.

Con estas banderas y estandartes, el Ejército marchó a la Guerra del Pacífico y en los ángulos de las puntas de la estrella en las esquinas de la bandera se bordaron, en hilado de oro, los nombres de las diversas acciones en que la respectiva unidad tomó parte. Así, el estandarte del Batallón 3° de Línea llevaba bordados en torno a la estrella, junto a la fecha respectiva, los honores por las acciones de Pisagua, Dolores, Tacna y Ate y en los vértices superior e inferior de la parte contraria a la vaina, las acciones de Cho-

(30) Decreto G.1. N° 2.271 de 4 de septiembre de 1920. Boletín Oficial del Ministerio de Guerra N° 738, Año X de 8 de septiembre de 1920. Pág. 8.277.

rrillos y Miraflores. Por su parte, el Batallón Cívico movilizado "Talca" llevaba, bajo la estrella, los honores de Chorrillos, Miraflores y Huamachuco.

Junto a los estandartes de los batallones y escuadrones, las diversas compañías o escuadrones mismos llevaban banderolas identificatorias, conservándose hasta el presente la de la 4a. Compañía del Chacabuco, consistente en un número 4 bordado en dorado sobre rojo, banderola que generalmente era desplegada en la punta de un yatagán.

Tras las campañas de la Guerra del Pacífico y de la Guerra Civil de 1891, los estandartes cambiaron y se adoptó el uso de la enseña nacional, bordada con el nombre de la respectiva unidad. Un antecedente de interés que existe es la medalla acuñada con ocasión del bautizo del nuevo estandarte del Regimiento de Artillería N° 1, el 18 de septiembre de 1894, en que aparece el nombre respectivo bordado sobre el azul, blanco y rojo. Se adoptó, a la vez, el uso del cóndor de bronce como moharra del mismo, en reemplazo de los modelos en forma de puntas de lanza o alabardas, en uso de la época.

En este siglo, usando el estandarte nacional ya adoptado como base, se han cambiado sólo los modelos de bordado. Así en 1927, se lucían sobre el mismo, el tipo de unidad, el nombre y número de la misma (ejemplo: Regimiento de Infantería "Caupolicán" N° 14), en tres franjas paralelas descendentes y diagonales, incorporando de esta manera el nombre, además del tipo y número del cuerpo correspondiente. El modelo en actual uso ha agregado a los elementos indicados, la fecha de la creación de la respectiva unidad. De esta manera, retrospectivamente, en sus tres etapas, mostrarían las siguientes leyendas: usando la primera de ellas como ejemplo, en 1894, "Regimiento de Artillería N° 1"; en 1927, "Regimiento de Artillería Tacna N° 1" y en la actualidad "Regimiento de Artillería N° 1 Tacna", en Santiago, 16. II. 1817.

La norma vigente dispone que el estandarte de combate estará formado por "la bandera nacional, que será de seda, llevando grabados al centro y diagonalmente, de extremo inferior izquierdo a superior derecho, con letras y números de canelones de oro, de 65 mm. de alto, el nombre de la Escuela o Unidad; y con letras y nú-

mero de igual tipo, pero de 0,045 m. de alto, el lugar y fecha de fundación. Los tres bordes libres de la bandera tendrán flecos de hilo de oro de 0,08 m. de largo, la estrella será realzada y de hilo plateado. La bandera irá sujeta al asta por su vaina". El portaestandarte lleva sobre el pecho un peto, heredero de la antigua gorguera de oficiales del siglo XVIII, el que es de metal dorado, con el escudo nacional en relieve y el nombre de la respectiva unidad grabado en el mismo.

Un largo período ha transcurrido desde que los soldados coloniales formaban tras las blancas banderas con el escudo real. En pos de ellas desfilaron el tricolor de la Patria Vieja y Nueva, la enseña de la estrella solitaria y las gloriosas banderas rojas y azules, timbradas de una estrella de plata, tras las que nuestros bravos "rotos" marcharon por los desiertos del norte. Desde fines del siglo pasado, la enseña vuelve a ser el estandarte de combate, con las ligeras variantes en bordados, nombres, números y fechas, algunos olvidados pero otros siempre presentes, luciendo a la cabeza de los regimientos la bizarría de quienes sobre sus sedas escribieran, en vísperas de Maipo, "Siempre vencedores, jamás vencidos".

A través de los años, el combate en torno al estandarte militar le ha dado a éste su real dimensión, ya que, además de representar la unidad y el mando, las banderas regimentales representan la tradición patria y la historia de la unidad.

Su pérdida ante el adversario es el deshonor. Por la conquista del estandarte enemigo, defendido con denuedo en el cerro San Francisco en el Combate de Dolores, ganó sus presillas de Capitán el Sargento Daniel Rebolledo, el 19 de noviembre de 1879. Defendiendo, a su vez, el estandarte del 2° de Línea, en el holocausto de Tarapacá, el 27 de noviembre de 1879, cayeron su portaestandarte el Subteniente Telésforo Barahona, los Sargentos 2^{os} Francisco Aravena y Timoteo Meza y los Cabos 1^{os} José Domingo Pérez y Bernardino Gutiérrez, quienes lo siguieron en el honroso puesto de portaestandarte.

B. CEREMONIAS Y COSTUMBRES MILITARES.

En el desarrollo de la vida institucional del Ejército se han efectuado diversas ceremonias basadas en un conjunto de reglas y modalidades, con normas y principios de procedimiento (motivación, fecha, lugar, tenidas, programas de realización, etc.), muchas de ellas basadas en antiguas costumbres o ritos militares.

Todas ellas están encuadradas en el respeto, solemnidad y ponderación que revisten todos los actos que realiza la Institución.

De allí que los ritos militares tienen especial importancia y trascendencia, porque se inspiran en la historia y tradición militar. Por su intermedio se obtienen fuertes incentivos espirituales, en beneficio de la mayor cohesión, espíritu de cuerpo y superación del personal integrante del Ejército.

Podríamos distinguir en estos ritos los que corresponden a ceremonias militares establecidas, formales y reglamentarias y otros actos, productos de la tradición y de las costumbres militares.

1. Ceremonias militares reglamentarias.

La totalidad de las ceremonias militares están reguladas por las normas que se han incluido en el Reglamento de Servicio de Guarnición del Ejército (31).

Dentro de estas ceremonias, cabe destacar las que se expresan a continuación, dada su importancia y trascendencia.

a. Juramento a la bandera.

Cada 9 de julio, es la fecha establecida para que los Soldados Conscriptos, que cumplen con su Servicio Militar Obligatorio y los Oficiales y Cabos que se incorporan a la Institución después de su egreso de las Escuelas Matrices, se comprometan, mediante sagrado juramento, a servir a la Patria, cumpliendo sus leyes y mandatos.

Por la trascendencia que este juramento implica, el Estado Mayor General del Ejército, en estos dos últimos años, ha distri-

(31) R.A. (P) 210.

buido un folleto que explica el contenido profundo de esta promesa a la bandera.

Esta obligación que se adquiere con la Patria, el Ejército y la familia, sin condiciones de ningún tipo y que marca el inicio de la vida militar, se celebra el día 9 de julio de cada año, fecha en que se conmemora la heroica gesta del Combate de la Concepción.

El juramento a la bandera, símbolo de la nación, de nuestra tierra y nuestros afectos, desde que se hizo la primera vez a la fecha, ha variado en su significado y en su texto.

(1) *Proclamación de la Independencia y primer juramento.*

Al cumplirse el primer aniversario de la Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1818, se proclamó solemnemente la Independencia de Chile y se juró sostenerla, con la bandera como testigo, en una gran fiesta cívica que se realizó en Santiago. En la Plaza de Armas juraron de rodillas el Director Interino Coronel de la Cruz, San Martín y todas las autoridades. El mismo día lo hacían también O'Higgins y el resto del Ejército, en Talca.

En la Plaza de Armas de Santiago, enarbolando la bandera por los cuatro ángulos de un tablado construido especialmente para la ocasión, el Presidente del Cabildo, Francisco de Borja Fontecilla, preguntó al pueblo: "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria bajo la garantía de vuestro honor, vida y fortuna, sostener la presente independencia absoluta del Estado de Chile, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extraña?" "¡Sí!", exclamaron todos y Dios escuchó el juramento de Chile confirmado en Maipo.

(2) *El juramento de la vieja Ordenanza General del Ejército.*

La primera constancia escrita de la disposición que estableció la obligatoriedad del juramento por las tropas data de 1839, cuando se dictó la Ordenanza General del Ejército. En ellas se estipulaba que las unidades al jurar a la bandera dirían: "Señores, todos los Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados que tenemos la honra de estar alistados bajo esta bande-

ra, estamos obligados a conservarla y defenderla hasta perder nuestras vidas, porque en ellos se interesa la gloria de la nación, el crédito del Batallón y nuestro propio honor. Y en fe y señal de que así lo prometemos: Batallón, preparen las armas, apunten, fuego”.

(3) *Juramento de la Guardia Nacional en 1898.*

Con motivo de la tirantez de relaciones con Argentina en 1898, 45.342 milicianos y 2.856 aspirantes a oficiales hicieron su instrucción en la Guardia Nacional. Aún no se promulgaba la Ley de Reclutas y Reemplazos del Ejército, dictada sólo dos años más tarde.

Una crónica de “El Mercurio” de Valparaíso describe la ceremonia de juramento a la bandera que efectuaron los aspirantes a oficiales, en San Bernardo. “Fue una fiesta cuyo recuerdo queda eternamente grabado en la memoria. A las 9.45 A.M. los aspirantes a oficiales de la Guardia Nacional que hacen su curso en el Instituto Militar de Aplicación, prestaron el solemne juramento a la Bandera. Al acto concurrieron oficiales que participaron en la Batalla de Tacna, el Ministro de Guerra, autoridades militares y civiles. Durante la ceremonia, el cura párroco bendijo la Bandera de Chile y dirigiéndose a los aspirantes a oficiales pronunció estas palabras: “¿Juráis defender esta Bandera que es la encarnación de la Patria hasta derramar la última gota de vuestra sangre en defensa de ella, de las instituciones y de la integridad nacional?”. Los aspirantes descubriéndose religiosamente y levantando la mano derecha al cielo, exclamaron en voz alta: ¡Sí, juramos! Una explosión de aplausos, de lágrimas, de vivas, contestaron a este sagrado juramento, al mismo tiempo que la banda del N° 1 de Artillería tocaba el Himno Nacional”.

Ese mismo año, el Ministro de Guerra dictó un Decreto Supremo que ordenaba que todos los individuos que por primera vez ingresaban a un cuerpo del Ejército, en el carácter de oficiales, prestaran el Juramento al estandarte, conforme a lo que prescribía el Título 50, Artículo 6° de la Ordenanza General del Ejército.

Dicho juramento era pronunciado en una fórmula muy parecida a la actual: "Yo, N.N., juro por Dios y esta Bandera servir fielmente a mi Patria, ya sea en mar o en tierra, hasta perder la vida, cumplir mis deberes y obligaciones militares conforme a las leyes y obedecer las órdenes de mis superiores con la prontitud exigida por la Ordenanza".

(4) *Don Ramón Barros Luco establece el juramento el 10 de julio.*

Este juramento de fidelidad se fue efectuando en forma y fechas distintas en las diversas unidades de tropa. Por ello el Presidente Ramón Barros Luco, en 1914, vio la conveniencia de uniformar la ceremonia de dicho acto y darle la solemnidad necesaria. Es así como ordenó que se celebrara el 10 de julio, "Aniversario de una de las acciones más gloriosas del Ejército". La fórmula varió a la de 1898, quedando igual a la actual.

(5) *Juramento de prescindencia política.*

En 1933, el gobierno de la época con el objeto de comprometer a los oficiales y tropas a no inmiscuirse en asuntos de carácter político, decidió cambiar el texto del juramento, introduciendo en él la promesa solemne de prescindir de cuestiones políticas. El Decreto Supremo N° 896, del 30 de junio de 1933, firmado por el Presidente Arturo Alessandri Palma y su Ministro de Defensa, Emilio Bello Codesido, decretó que el texto del juramento a la bandera fuera el siguiente: "Yo, N.N. (grado y nombre), juro por Dios, ante la Bandera de mi Patria y por mi honor de soldado (marino), cumplir fielmente mis deberes militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes; respetar la Constitución y las Leyes de la República; no inmiscuirme en asuntos de carácter político ni en nada que sea extraño a mis funciones profesionales; prepararme para ser un soldado (marino) valiente y amante de mi Patria y rendir mi vida, si fuera necesario, en defensa de ella y de sus instituciones".

(6) *Se establece definitivamente el 9 de julio.*

En 1939, el gobierno del Frente Popular cambió la fecha del juramento a la bandera para el día 9 de julio en reemplazo del día 10, como se hacía hasta entonces. Pero influenciado por las corrientes políticas de la época modificó el texto de la promesa, suprimiendo el juramento "por Dios", haciendo énfasis al compromiso con las autoridades de la República y con la Constitución, dejando en segundo término el hecho de jurar ante la Bandera. De este modo trataba de asegurar la fidelidad de las Fuerzas Armadas a ese gobierno.

El nuevo juramento decía: "Orgullosa de ser chilena, prometo por mi honor (de soldado, marino y aviador) acatar la Constitución, las leyes y las autoridades de la República; juro, además, amar y defender con mi vida la Bandera de mi Patria, símbolo de esta tierra nuestra y expresión de libertad, justicia y democracia".

La redacción de dicho texto no fue del agrado de la masa de las Fuerzas Armadas y de la ciudadanía, la mayoría de extracción católica. Ese año hubo variadas y numerosas cartas a la prensa por parte de ciudadanos que protestaban que se pasara a segundo plano lo medular del juramento, que es el que se hace ante la Bandera como símbolo de la Patria, que se suprimiera a Dios como testigo y que el juramento ya no se hiciera a nombre propio, disminuyendo con ello el compromiso moral de esta promesa.

(7) *De 1952 a la fecha.*

Dicho texto se mantuvo hasta 1952. Al término de su Gobierno, el Presidente Gabriel González Videla decidió volver al juramento tradicional del Ejército (el mismo de 1914), lo que produjo gran satisfacción en las Fuerzas Armadas y en el pueblo de Chile. Dicha fórmula se mantiene hasta hoy día.

El Juramento a la Bandera, que se repite en cada aniversario del Combate de la Concepción (9 de julio de 1882), es

un mensaje que todo soldado ha grabado para siempre en el alma de la Patria y ratifica el legado perentorio de honor y abnegación expresado en el texto de la antigua Ordenanza y ahora en el Art. 21 del Reglamento de Disciplina "El Militar que tuviere orden absoluta de conservar su puesto, a toda costa lo hará".

b. Entrega de estandartes.

Normalmente el estandarte nacional para un nuevo cuerpo o para aquel que debe renovarlo, lo proporciona oficialmente el Estado.

Sin embargo, se ha establecido que puede aceptarse el obsequio de un estandarte, cuando éste es ofrecido por una ciudad, institución o entidad particular de reconocido prestigio. En estos casos, el ofrecimiento puede aceptarlo el Comandante en Jefe del Ejército, el cual materializará su aprobación mediante una Orden de Comando, que se publica en el Boletín Oficial del Ejército.

La ceremonia de recepción del nuevo estandarte puede efectuarse, indistintamente, en un lugar público o en el patio del Cuartel de la unidad del caso.

La entrega del nuevo estandarte, cuando no es proporcionado por el Estado, permite una vinculación más estrecha con la civilidad, establece lazos indisolubles de amistad y proporciona objetivos comunes que benefician los sentimientos de camaradería, apoyo y comprensión que necesariamente deben ocurrir con la civilidad en aquellos lugares donde el Ejército mantiene sus unidades.

c. Entrega de Unidades y Reparticiones.

Aún cuando este acto es la culminación de un mando, se le ha impreso un sello muy especial que involucra solemnidad, reconocimiento tácito por su actuación a la autoridad que entrega, estímulo para quien recibe y primer contacto de este último con quienes quedarán bajo sus órdenes.

Conforme a las normas reglamentarias, los Comandantes de Unidades tienen su gallardete de mando izado en un mástil especial, que indica su presencia en el recinto militar de su dependencia. Como una manera de proporcionarle un recuerdo imborrable de su mando, al Comandante que entrega se le obsequia su distintivo en la ceremonia oficial respectiva.

El significado emotivo que encierra este acto está acrecentado por el hecho de que todos los oficiales que sirvieron bajo el mando del jefe que entrega, estampan su firma en el gallardete ya señalado.

Debe recordarse que el uso de distintivos de mando se remonta a épocas lejanas y nació de la necesidad de indicar la ubicación donde se encontraba el Comandante durante el desarrollo del combate.

d. Gran Retreta.

Es una ceremonia militar que reviste destacada y notoria relevancia, por su gran significado espiritual y porque su desarrollo constituye un análisis de los sentimientos que experimenta el soldado, particularmente cuando se encuentra en campaña.

Su ejecución está destinada, en consecuencia, a evocar las gloriosas tradiciones del pasado institucional y exaltar las virtudes que deben caracterizar al soldado.

Normalmente, se realiza una vez al año, al término del período final de instrucción de combate y especialmente al finalizar períodos de concentraciones y maniobras de las Divisiones, Brigadas o Escuelas.

Los orígenes de la Gran Retreta se remontan a las clásicas campañas de los ejércitos europeos del período napoleónico, en que, una vez terminadas las jornadas de combate, se ordenaba al suboficial más antiguo recitar el Padre Nuestro, el cual era coreado por las tropas formadas en cuadro, mientras las bandas tocaban aires tradicionales de la Patria.

Más tarde, los forjadores de los Ejércitos sudamericanos O'Higgins, Carrera, San Martín, Bolívar y aquellos patriotas que combatieron en las filas españolas contra el Ejército francés, llevaron a sus países la Gran Retreta.

Desde entonces se ha realizado, ininterrumpidamente, en nuestro Ejército, incorporándose primero como una costumbre; después fue oficializada por la Orden del Comando I.G.I. N° 270 del 24 de septiembre de 1952, siendo entonces Comandante en Jefe del Ejército el General de División Rafael Fernández Reyes.

Luego formó parte de las ceremonias que dispone el Reglamento de Servicio de Guarnición del Ejército.

La Gran Retreta cibe su ejecución a las siguientes pautas:

Durante el inicio de la ceremonia, un narrador explica el origen de la Gran Retreta, haciendo asimismo un recuento histórico del pasado militar de Chile, teniendo como música de fondo el Himno Nacional de Chile de 1820 del compositor Manuel Robles; el Himno de Yungay, de José Zapiola y Adiós al Séptimo de Línea, de L. Mansilla.

En el intertanto se simulan ruidos de combate (disparos de fusiles, ametralladoras, cañones, etc.).

Por toque de clarines y trompetas se anuncia en seguida la *Llamada* que, como su nombre lo indica, es la advertencia a los soldados dispersos para reunirse en la Plaza de Alarma del Campamento. Viene en seguida la *Invitación*: las Bandas recorren el área y mientras se van juntando las unidades, se encienden las fogatas para orientar a los dispersos.

Ya formada en cuadro la unidad, ante la gran fogata y algún arreglo patriótico especial, se procede a la *Oración*; dando a conocer previamente los hechos sucedidos en el día y las necesidades sufridas, se pide al personal que se descubra y que eleve sus plegarias al Dios de su fe; mientras esto sucede, la Banda toca "La Oración".

Terminada la oración, se continúa con la *Exhortación*. Ella es efectuada por el Comandante y su tema central es una arenga para hacer resaltar los valores de *cohesión, lealtad, espíritu de sacrificio* y valor de los soldados, con su proyección hacia los altos destinos de la Patria. Se da término a esta fase con una tonada tocada por la Banda Instrumental.

Finalmente, las tropas reciben las "Buenas Noches" de sus Comandantes, se retiran a sus alojamientos y se procede a ordenar el "Toque de Silencio", con lo cual concluyen las actividades del campamento y esta emotiva ceremonia militar.

e. Entrega de armas.

Como antecedente sobre el origen de esta ceremonia, podría considerarse aquella en que, en la época medieval, los jóvenes señores después de la vigilia de sus armas eran armados caballeros, empeñando su honor y su vida en la defensa de su rey o de su religión.

En Chile se realiza desde fines de la primera mitad del presente siglo en las unidades y escuelas del Ejército que reciben contingente y en las Escuelas Militar y de Suboficiales.

Este acto es, tal vez, el momento más emotivo, junto al Juramento a la Bandera, en la vida militar, por cuanto recibe el arma que la Patria le entrega para defender su seguridad y soberanía nacional y con ello queda oficialmente investido como soldado.

En esta oportunidad, la Patria está representada por sus superiores, sus camaradas, los familiares, padres, hermanos y apoderados.

El hecho de recibir un arma tiene para el cadete, dragoneante o soldado conscripto, un profundo significado. El espadín, yatagán, fusil o carabina es un símbolo que expresa tácitamente su entrega total a la Patria e involucra un compromiso con Chile que, posteriormente, ratificará ante Dios en el Juramento a la Bandera. Terminada la alocución del Comandante de la Unidad, en que da a conocer el significado e importancia que reviste este acto, los padres de familia e instructores proceden a entregar el arma, consagrando con ello la investidura del nuevo soldado.

Finaliza esta parte de la ceremonia con las descargas de reglamento, en fe y señal que cada soldado, cuando la Patria lo requiera, sabrá cumplir con su deber.

f. Despedida de Oficiales Generales y Superiores.

Todos los años el Ejército despide a los Oficiales Generales y Superiores que se acogen a retiro, como símbolo de agradecimiento por los abnegados servicios prestados y como reconocimiento por una vida entregada al cumplimiento del deber militar.

La despedida de los Generales está considerada en el Reglamento de Servicio de Guarnición desde 1977, fijándose allí los detalles pertinentes.

Posteriormente, en 1980, el Vice Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Washington Carrasco Fernández, dictó una Orden de Comando, en la cual se instituyó la ceremonia de despedida de los Brigadieres y Coroneles que se acogen a retiro (32).

La ceremonia se lleva a efecto en el Patio de Honor de la Escuela Militar y rinde los honores reglamentarios un batallón de formación encabezado por los estandartes de las Escuelas y Unidades de la Guarnición.

La alocución es efectuada por el Comandante en Jefe del Ejército o por quien éste designe. A cada uno de los Generales que han pasado a la situación de retiro en esta oportunidad, se les hace entrega de su gallardete de mando, por intermedio de un cadete, lo que representa la generación militar que se inicia en la carrera de las armas y aquéllos que culminan su tarea.

Similar ceremonia se desarrolla para con los oficiales Superiores, siendo en este último caso el Jefe del Estado Mayor General del Ejército quien pronuncia la alocución de despedida.

Finalmente se efectúa un desfile ante los Oficiales Generales y Superiores despedidos.

g. Día del Suboficial Mayor y despedida de los que se acogen a retiro.

El Ejército, consciente de lo que significa alcanzar este último peldaño en la escala jerárquica de los suboficiales, instituyó el día

(32) O/Cdo. V.C.J.E. SECRET. (R) N° 6748/178, de 8 de octubre de 1980. Publicado en el Anexo (R) del Boletín Oficial del Ejército N° 45 pág. 21 del 10 de noviembre de 1980.

Regimiento "Esmeralda"
Estandarte de Combate de 1879.



Regimiento "Chacabuco"
Estandarte de Combate de 1879



"Ante el Estandarte, que es la Patria entera, se nublan los ojos de amor y valor" (2º verso del Himno del Regimiento Chacabuco).

Estandartes de Combate de los Regimientos 6° de Línea "Chacabuco"
y 7° de Línea "Esmeralda" durante la Guerra del Pacífico. Propiedad
Museo Histórico Nacional.

22 de junio, como fecha de celebración del Día del Suboficial Mayor (33).

Esta ceremonia se realiza anualmente en la Escuela de Suboficiales, Instituto Matriz formador del personal del Cuadro de Clases y futuros Suboficiales de nuestra Institución. En este acto participa la totalidad de los Suboficiales Mayores de la Guarnición de Santiago, Puente Alto, San Bernardo, Talagante, Batauco y Tejas Verdes.

Asiste a esta ceremonia el alto mando institucional y en ella se despide y efectúa un justo reconocimiento a aquellos Suboficiales Mayores, que tras largos 30 años de servicios, se acogen a retiro.

El Suboficial Mayor más antiguo de la Guarnición realiza una alocución en la cual exalta los sacrificios, la abnegación y virtudes militares necesarias para ascender al grado más alto del Cuadro Permanente. A continuación, alumnos que cursan el 1er. año en la Escuela de Suboficiales hacen entrega, a cada uno de los Suboficiales Mayores que se acogen a retiro, de la estatuilla del Sargento 2° Daniel Rebolledo, héroe cuyo nombre lleva ese Instituto Matriz, simbolizando así el principio y el fin de una carrera dedicada al engrandecimiento del Ejército.

Finalizada la entrega de estatuillas, hace uso de la palabra el Director de la Escuela, quien se refiere a la importancia de esta ceremonia.

Terminada la alocución, la Unidad de formación entona el himno de la Escuela, en homenaje a los Suboficiales Mayores que se acogen a retiro, para posteriormente desfilan ante ellos y las autoridades que presiden la ceremonia.

h. Otras ceremonias.

Además de las que se han destacado existen otras ceremonias, como por ejemplo:

(33) Boletín Oficial N° 20, pág. 318, de 19 de mayo de 1969.

(1) *Celebración de efemérides nacionales.*

En las fechas correspondientes, que están establecidas en el Reglamento de Servicio de Guarnición del Ejército, en las unidades y reparticiones, un oficial subalterno dicta una conferencia alusiva al hecho que se conmemora. Al término de ella, el Comandante de la Unidad dirige una corta alocución patriótica. El acto finaliza con el Himno Nacional cantado por todo el personal de la Unidad. Especialmente en las guarniciones de provincias, Oficiales y Suboficiales idóneos dan conferencias en escuelas, institutos y colegios, con participación de la Banda Instrumental.

(2) *Celebración de aniversarios.*

La celebración del aniversario de fundación de las escuelas, unidades o reparticiones, se efectúa conjuntamente con el día del Arma o de la Especialidad de que se trate. Lo anterior, con el fin de no recargar el calendario de actividades de celebraciones militares, en detrimento de las labores de instrucción. Es así como en el día del Arma, en la escuela respectiva y en todas las unidades de esa Arma, a lo largo del país, se efectúa un sobrio programa que consiste en una conferencia, un acto deportivo, ejercicio demostrativo inherente al Arma o Especialidad y finalmente un rancho de cuartel.

El 5 de septiembre se celebra, en todas las unidades y reparticiones del Ejército y bases de las Fuerzas Armadas, el Día del Reservista. En esa oportunidad se invita a todos los reservistas de la guarnición o pueblos cercanos, a los cuerpos donde hicieron su Servicio Militar o a las del Arma, a la cual pertenecen. Allí se desarrolla un programa patriótico y profesional, con charlas a cargo de oficiales designados, ejercicios demostrativos de innovaciones en la instrucción o en el armamento, competencias deportivas y un almuerzo de camaradería.

2. Costumbres tradicionales militares.

Se refieren a costumbres de cierta importancia y trascendencia que normalmente se desarrollan en todas o en gran parte de las Unidades y Reparticiones del Ejército.

a. Actividades diarias de la rutina del cuartel y su significado.

(1) *La Diana.*

Corresponde al momento de levantarse y su denominación es griega. La diosa Artemisa, llamada Diana por los romanos, recibía de los atletas griegos el primer homenaje al iniciar, con la aurora, las actividades que precedían la entrada a la palestra para ejercitarse. De esta costumbre proviene el nombre que se usa en los ejércitos del mundo, llamando "hora de Diana" al momento en que el clarín o la corneta llama a levantarse.

(2) *La Lectura de Ordenes.*

También es una reminiscencia griega y corresponde a la hora en que los atletas se reunían para escuchar la palabra de los maestros, después de sus ejercicios.

(3) *Retreta.*

Según la tradición de los ejércitos europeos, es la reunión de las tropas después de la batalla. En la actualidad la Retreta es el momento en que las tropas forman antes de su recogida al descanso luego de la jornada del día. Las modificaciones que ella tiene en el cuartel o en campaña fueron establecidas en Chile por los instructores alemanes.

(4) *Silencio.*

Toque que en el cuartel o en campaña indica el cese de movimientos o ruidos que perturben el sueño de los soldados en reposo.

b. *Vigilia de las armas.*

Esta es una costumbre basada en la época medieval, en la cual los jóvenes antes de ser armados caballeros pasaban una noche en vela frente a las armas y arreos que iban a ser los distintivos de su clase. Esa noche, el futuro caballero meditaba sobre los deberes de su nuevo rango y ante Dios que lo miraba desde el altar y ante sus armas vírgenes, prometiendo, a su propio honor, cumplir con las obligaciones que la Orden le imponía.

Se realiza en todas las Unidades del Ejército, desde la segunda mitad del presente siglo, en la víspera del 9 de julio de cada año, con los oficiales que efectúan su Juramento a la Bandera.

Este rito comprende, entre otros aspectos, los siguientes: se prepara un altar, en el cual se colocan candelabros, crucifijo, la imagen del héroe máximo de la unidad y a ambos lados de éste, el pabellón nacional. Frente al altar, varias sillas o reclinatorios, de acuerdo al número de oficiales que jurarán al día siguiente.

Se inicia este rito con una alocución por parte de un oficial, el cual se refiere al Combate de la Concepción, resalta los valores del emblema nacional y exhorta a los futuros juramentados sobre la importancia del compromiso espiritual y material que adquirirán con la Patria, Dios y su Bandera.

Finalizada la alocución, el Capellán de la Unidad bendice los sables de los oficiales, los cuales se encuentran colocados sobre el altar.

Acto seguido, a los oficiales que jurarán se les invita a arrodillarse en los reclinatorios, para meditar sobre el compromiso que contraerán.

Después de un plazo prudencial, preestablecido, se les invita a participar en una reunión social, alegre y sin ceremonial.

Cabe destacar que, con el objeto de estrechar un lazo mayor de camaradería y tener el apoyo de una persona de mayor experiencia en las filas del Ejército, en forma previa a la ceremonia, los Oficiales eligen a sus respectivos padrinos; ellos guían al oficial en la realización de los actos que componen la vigilia de armas y posteriormente pasan a ser un apoyo de orientación moral y profesional, ya que se establecen vínculos de confianza y amistad entre el padrino y su ahijado.

La misma ceremonia, con las naturales modificaciones propias del caso, efectúan las Escuelas Matrices y Regimientos con respecto a los cadetes, dragoneantes y soldados conscriptos que juran a la bandera.

c. Arco de sables.

El soldado guarda especial veneración por las espadas por su particular significado militar. De ahí la veneración que se rinde a las espadas de O'Higgins, el fundador de la República; de Bulnes, el vencedor de Yungay; de Prat, con la cual cayó heroicamente sobre la cubierta del *Huáscar*; Baquedano, el siempre vencedor y jamás vencido, quien después de su entrada triunfal en Santiago, fue a depositarla sobre el altar de la Catedral.

El "arco de sables" tiene un profundo significado. El sable es el símbolo de la autoridad del oficial, de su especial dignidad de su entrega a la Patria, de su compromiso con Chile ratificado con el juramento ante Dios y la bandera.

Esta ceremonia se realiza en los matrimonios de los oficiales. Participan en ellos la totalidad de los componentes de la unidad, sus camaradas de la promoción y amigos del oficial.

Cuando el matrimonio abandona la Iglesia, se forma un arco de sables por los oficiales invitados.

El "arco" manifiesta, en la unión de los sables, un gesto cariñoso y de protección a la vez. Los sables cruzados son plegaria y anhelos de felicidad para los contrayentes.

d. Las bromas al alférez.

Al abandonar la Escuela Militar, el último día en que se celebra la ceremonia de graduación, no hay ningún muchacho que no sienta un pequeño escozor, que le causa la incógnita de lo que será, para él, el siguiente paso en su carrera: su actuación como oficial.

Al traspasar las puertas del Alcázar que durante los años de su formación militar lo cobijó y donde, bajo la mirada prudente y sabia de sus instructores y de sus profesores y la picardía de sus compañeros, permaneció por algunos años; lo conocido queda atrás, para dar paso a lo nuevo. Frente al soldado que dependerá de él como instructor, del suboficial que estará a sus órdenes, muchas veces encanecido en el servicio, de su capitán que pesa su actuación y de sus superiores que lo observan, se le teje la ilusión del porvenir, hasta que se cruza la puerta del Regimiento y se entra de lleno al ambiente militar, iniciando sus labores de profesional de la guerra.

Su primer contacto con su comandante de compañía, el cual le señala los deberes que debe cumplir en la unidad, la vida de casino con sus compañeros más antiguos, la disciplina de cuerpo, el régimen interno y administrativo que le impone obligaciones y su deber de entrega total a las labores del servicio, sin que haya para él hora de término, ya que debe estar presto a acudir al primer llamado, transforman la vida del que hasta ayer fuera un cadete, en la responsable y sacrificada del oficial.

La vida del casino entre oficiales le resulta nueva. Distinta la camaradería, ya que ahora surge, además de la amistad, el respeto por la antigüedad que se mantiene aún en las actividades sociales. Son los primeros días los que encauzan la vida del joven, que pasa de la Escuela Militar al Regimiento, en el inicio de la carrera y a la suma de su responsabilidad como oficial.

Su comportamiento en el seno de la oficialidad es sopesado por todos y su manera de reaccionar será determinante en sus relaciones con sus compañeros. De aquí nació, en los días de 1920, en una Unidad del Sur, una costumbre que pronto se generalizó en el Ejército: recibir a los nuevos oficiales, haciéndoles una serie de

bromas que, junto con iniciarlos en la vida social de la unidad y del lugar de guarnición, servía para conocerlos en sus reacciones íntimas.

Esta singular iniciativa tuvo un buen resultado al cumplir sus objetivos y se propagó rápidamente a las demás unidades de la División y con el correr de los años se extendió a lo largo de todo el Ejército.

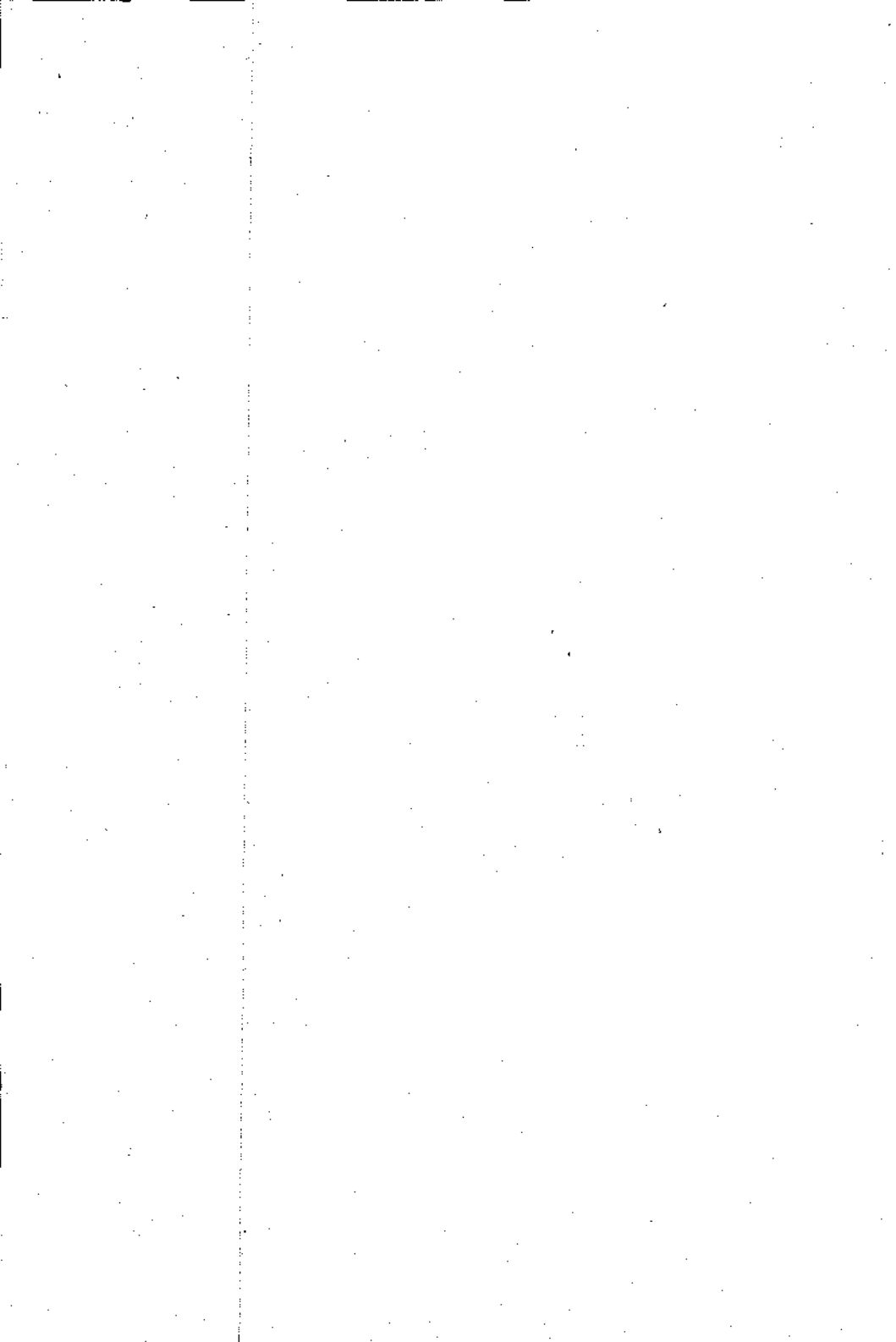
La preparación inteligente y mesurada de estas bromas, hechas con ingenio, exentas de chabacanería, a fin de que no representen una mortificación a quienes se hacen, estrechan el conocimiento de los recién llegados y en ellas participan, por lo general, todos los oficiales del Regimiento y muchas veces, incluso, los jefes.

Buen cuidado se tiene de que estas bromas no resulten una relajación disciplinaria y que cumplan su objetivo de incorporar, en forma amigable, a los nuevos oficiales a la vida y rutina diaria del cuartel. Los lugares escogidos pueden ser diversos, conforme a ideas previamente aprobadas por el Comandante de la unidad.

La estrictez de la disciplina existente en los cuarteles deriva, fundamentalmente, de la recia formación militar de su personal y a ello contribuyen estas chanzas que sirven para conocer las reacciones de los recién llegados. Además, estas bromas sirven para un mejor conocimiento recíproco y a que se pierda ese natural temor de los que comienzan la vida militar, con respecto a sus superiores.

Los valores inquebrantables de jerarquía y obediencia que creaban barreras infranqueables, a la vez que la frialdad de los cuarteles, impresionaba a los nuevos oficiales y para aminorarla nacieron estas bromas o "picadas", como una manera de integrar al joven a su nuevo ambiente. Ellas contribuyeron a fomentar la camaradería sana y alegre de la vida de casino y a suavizar las asperezas propias del servicio.

Al correr de los años, los oficiales recuerdan esos momentos vividos al ingresar al cuartel, especialmente cuando las horas de campaña los congregan en torno a una mesa bajo las carpas, durante los ratos del descanso.



GUERRA DEL PACIFICO

Movilización de la Guardia Nacional durante los años 1879 y 1880

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
19 febrero	Reorganización	Copiapó	Batallón	Artillería	---	---	---
21 febrero	Reorganización	Caldera	Brigada	Artillería	---	---	---
5 abril	Reorganización	Melipilla	Batallón	---	---	---	---
"	Organización (creación)	Subdelegación de Chañarillo, Depar- tamento de Copiapó	Brigada	Infantería	---	---	---
9 abril	"	Petoendo	Brigada	"	---	---	---
"	"	Santiago	Cuerpo de Volunta- rios de Bomberos	---	---	Carlos Rogers	---
"	"	Valparaíso	Batallón "Valparaiso"	Infantería	---	---	Era fuerza de policía

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
12 abril	Organización (creación)	Santiago	Batallón "Bulnes"	Infantería	500 plazas	—	Integrantes de la Guardia Municipal
15 abril	Reorganización	Los Andes	Batallón	"	—	—	—
17 abril	Organización (creación)	San Antonio	Brigada	"	—	—	—
18 abril	"	Depto. de La Victoria (San Bernardo)	Brigada "Maipú"	"	—	—	—
22 abril	Pone en armas	Santiago (La Recoleta)	Brigada	"	—	—	—
23 abril	Organización (creación)	Subdelegación de Carrizal Alto	Batallón	"	—	—	—
"	Reorganización	Valdivia	Batallón	"	—	—	—
25 abril	Organización (creación)	Valparaíso	Regimiento	Artillería	3 Batallones (N° 1, 2 y 3)	Cel. José Miguel Faez	Para servicio de baterías del puerto. Bn. N° 1, con los civiles

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
							que ya existia; Btn. N° 2 con trabajadores del FF.CC. del Norte y demás personas que se enrolen; Btn. N° 3 con personas de la subdelegación de Viña del Mar.
26 abril	Se eleva brigada a batallón	Santiago (La Recoleta)	Batallón "Chacabuco"	Infantería	-- --	-- --	-- --
29 abril	Pone en armas	Valparaíso	Batallón naval	--	--	--	--
"	Organización (creación)	Antofagasta	Brigada	Artillería naval	--	Cap. Hernán Puelma	--
"	"	Santiago	Cuerpo de seguridad de los comerciantes	--	--	--	Para conservar el orden público o para ser movilizado.

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
9 mayo	Organización (creación)	Subdelegación 4° de Panquehue, Departamento de Los Andes	Escuadrón	Caballería	--	Tel. Ramón Freire Valdés	--
12 mayo	Organización (creación)	Prov. de Coquimbo -Depto. La Serena	Brigada	Artillería	2 compañías	--	--
"	"	-Mineral "La Higuera"	Batallón	Infantería	4 compañías	--	--
"	"	Puerto de Totorahillo	Compañía	Artillería	150 plazas	--	--
"	"	-Inmediaciones Puerto Totorahillo	Compañía	Caballería	100 plazas	--	--
"	"	-Depto. Elqui	Brigada	Infantería	2 compañías	--	--
"	"	-Puerto de Guayaacán	Brigada	Artillería	150 plazas	--	--
"	"	-Pan de Azúcar	Compañía	Caballería	150 plazas	--	--

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
12 mayo	Organización (creación)	— Depto. Ovale	Batallón	Infantería	3 compañías	—	—
		— Mineral "Tomayo"	Batallón	Infantería	4 compañías	—	—
"	"	— Mineral "Panulcillo"	Compañía	Infantería	150 plazas	—	—
"	"	— Puerto de Tongoy	Brigada	Artillería	2 compañías	—	—
"	"	— Sotaquí	Escuadrón	Caballería	2 compañías	—	—
"	"	— Depto. Uapel	Batallón	Infantería	2 compañías	—	—
"	"	— Salamanca y Chalinga	Batallón	Infantería	4 compañías	—	—
"	Pone en servicio activo	Rancagua	Batallón	Infantería	2 compañías, 150 h. c/u.	—	—
13 mayo	Organización (creación)	Vegas de Itoa	Escuadrón "Dichofo"	Caballería	—	—	—

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
13 mayo	Organización (creación)	Depto. de San Fernando					
"	"	—Puerto Matanzas	Brigada	Artillería	--	--	--
"	"	—Subdelegación ru- ral N° 2	Escuadrón	Caballería	--	--	--
"	"	—Subdelegación ru- ral N° 4	Escuadrón	Caballería	--	--	--
"	"	—Subdelegación ru- ral N° 7	Escuadrón	Caballería	--	--	--
"	"	—Subdelegación ru- ral N° 9	Escuadrón	Caballería	--	--	--
"	"	Subdelegación ru- ral N° 11	Escuadrón	Caballería	--	--	--
"	"	Subdelegación ru- ral N° 19	Escuadrón	Caballería	--	--	--

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOBILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOBILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
13 mayo	Organización (creación)	-Subdelegación ru- ral N° 3	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación ru- ral N° 6	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación ru- ral N° 10	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación ru- ral N° 12	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación ru- ral N° 13	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación ru- ral N° 14	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación ru- ral N° 15	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación ru- ral N° 16	Compañía	Caballería	--	--	--

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
13 mayo	Organización (creación)	-Subdelegación rural N° 17	Compañía	Caballería	---	---	---
"	"	-Subdelegación rural N° 18	Compañía	Caballería	---	---	---
"	"	-Subdelegación rural N° 5	Compañía	Infantería	---	---	---
"	"	-Subdelegación rural N° 8	Compañía	Infantería	---	---	---
"	"	-Subdelegación rural N° 9	Compañía	Infantería	---	---	---
"	Reorganización	Depto. de Lontué	Batallón	Infantería	4 compañías	Tct. Alfredo Prieto Zenteno	---
15 mayo	Organización (creación)	Depto. de Rere					
"	"	-Tucapel	Compañía	Infantería	---	---	---
"	"	-Talcahuano	Compañía	Infantería	---	---	---

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
15 mayo	Organización (creación)	Depto. de Chillán					
"	"	—Bulnes	Brigada	Infantería	—	—	—
"	"	—Yungay	Brigada	Infantería	—	—	—
"	"	—Subdelegación de Cato, Aleco y Ni- blinto	Escuadrón N° 1	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdelegación de Coihueco y Boyen	Escuadrón N° 2	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdelegación de Huapila, Huechu- pín y Nevuco	Escuadrón N° 3	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdelegación de Pemuco, Palpal y Relvún	Escuadrón N° 4	Caballería	—	—	—

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
15 mayo	Organización (creación)	-Subdelegación de Sta. Clara y Sn. Javier	Escuadrón N° 5	Caballería	--	--	--
"	"	-Subdelegación de Sn. Ignacio y Sn. Miguel	Escuadrón N° 6	Caballería	--	--	--
"	"	-San Carlos de Ñuble Depto. de la Victoria	2 Escuadrones	Caballería	--	--	--
"	"	-Talagante	Compañía	Infantería	--	--	--
"	"	-San José de Maipo	Compañía	Infantería	--	--	--
"	"	-Isla de Maipo	Compañía	Infantería	--	--	--
"	"	-Aldeas y puntos inmediatos a Peña- flor y Malloco	Escuadrón	Caballería	--	--	--

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
16 mayo	Aumento	Carrizal Alto	Batallón	Infantería	6 compañías	—	4 comp. en Carrizal Alto y 2 en Carrizal Bajo.
20 mayo	Organización (creación)	Depto. Concepción	Brigada "Voluntarios de Concepción"	—	2 compañías, 150 h. c/u.	—	—
21 mayo	Pone en ser- vicio activo 2 compañías	Rancagua	Batallón	—	4 compañías, 150 h. c/u.	—	—
23 mayo	Transformación Infantería a Artilería	Lota	Brigada	Artilería	—	—	—
"	Transformación de Inf. a Art.	Coronel	Brigada	Artilería	—	—	—
"	Reorganización	Depto. Lufaro					
"	"	—Santa Juana	Escuadrón N° 1	Caballería	—	—	—
"	"	—Culenco	Escuadrón N° 2	Caballería	—	—	—

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
23 mayo	Reorganización	Depto. Puchacai					
"	"	—La Florida	Escuadrón N° 1	Caballería	---	---	---
"	"	—Hualqui	Escuadrón N° 2	Caballería	---	---	---
"	"	—Quillón	Escuadrón	Caballería	---	---	---
		Depto. Rara					
"	"	—Tucapel	Escuadrón N° 1	Caballería	---	---	---
"	"	—Dichoto	Escuadrón N° 2	Caballería	---	---	---
"	"	—Coelemu	Escuadrón N° 3	Caballería	---	---	---
26 mayo	Organización	Santiago	Brigada "Francisco Antonio Pinto"	Artillería	2 compañías, 150 h. c/v.	---	---
27 mayo	Pone en ser- vicio activo un batallón	Valparaíso	Regimiento	Artillería	3 batallones	---	---

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
27 mayo	Reorganización	Depto. Quillota					
"	"	—Quillota	Batallón	Infantería	4 compañías	—	—
"	Organización (creación)	Elailai	Compañía	Infantería	—	—	—
"	"	—Calle Larga	Escuadrón N° 1	Caballería	—	—	—
"	"	—San Pedro	Escuadrón N° 2	Caballería	—	—	—
"	"	—Puruntón	Escuadrón N° 3	Caballería	—	—	—
"	"	Puchuncavi y Quintero	Escuadrón	Caballería	—	—	—
"	"	Prov. Linares Depto. Linares					
"	"	—Subdelegación de San Antonio y Pílcoyán	Escuadrón N° 1	Caballería	—	—	—

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
27 mayo	Organización (creación)	--Subdelegación de Longaví y Catemta	Escuadrón N° 2	Caballería	--	--	--
"	"	--Subdelegación de Yerbas Buenas y Alquén	Escuadrón N° 3	Caballería	--	--	--
"	"	--Subdelegación de Puragán Depto. Loncomilla	Compañía	Caballería	--	--	--
"	"	--San Javier y al- rededores	Brigada	Infantería	4 compañías	--	2 en San Javier y 2 en los alrededores
"	"	--Subdelegación de Villa Alegre, Lon- comilla y Bobadilla	Escuadrón N° 1	Caballería	--	--	--
"	"	--Subdelegación de Huerta y Carrizal	Escuadrón N° 2	Caballería	--	--	--

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
27 mayo	Organización (creación)	Depto. de Perral					
"	"	-Subdeleg. N° 2	Compañía	Caballería	---	---	---
"	"	-Subdeleg. N° 5	Compañía	Caballería	---	---	---
"	"	-Subdeleg. N° 6	Compañía	Caballería	---	---	---
"	"	-Subdeleg. N° 7	Compañía	Caballería	---	---	---
28 mayo	Organización (creación)	Prov. Aconcagua					
		Depto. San Felipe					
"	"	-Aldea Sta. María	Compañía	Infantería	---	---	---
"	"	-Subdeleg. N° 1	Escuadrón N° 1	Caballería	---	---	---
"	"	-Subdeleg. N° 2	Escuadrón N° 2	Caballería	---	---	---

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
28 mayo	Organización (creación)	—Subdeleg. N° 3	Escuadrón N° 3	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 4 Depto. Putaendo	Escuadrón N° 4	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 1	Compañía	Infantería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 3 y 4	Escuadrón N° 1	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 6, 7 y 8	Escuadrón N° 2	Caballería	—	—	—
"	"	Depto. Los Andes					
"	"	—Subdeleg. N° 2	Escuadrón N° 2	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 4	Escuadrón N° 4	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 6	Escuadrón N° 6	Caballería	—	—	—

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
28 mayo	Organización (creación)	—Subdeleg. N° 7	Escuadrón N° 7	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 8	Escuadrón N° 8	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 9	Escuadrón N° 9	Caballería	—	—	—
		Depto. La Ligua					
"	"	—Subdeleg. N° 5	Escuadrón	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 3	Compañía	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 4	Compañía	Caballería	—	—	—
"	"	—Subdeleg. N° 6	Compañía	Caballería	—	—	—
29 mayo	Reorganización	Osorno	Batallón	Infantería	—	—	—
30 mayo	Organización (creación)	Puchuco, Depto. Lautaro	Compañía	Infantería	—	Cap. Roberto Mackay	—

FECHA 1979	ACTIVIDAD DE MOBILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOBILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
31 mayo	Organización (creación)	Antofagasta	Batallón N° 3	Infantería	--	--	--
"	"	Antofagasta	Batallón N° 4	Infantería	--	--	--
2 junio	Eleva brigada a batallón	Santiago	Batallón "Sta. Lucía"	Infantería	--	--	--
"	Reorganización y se pone en armas	Santiago	Batallón "Caram- pangue"	Infantería	--	--	Se acantonan en San Bdo. para instrucción
5 junio	Organización (creación)	En el decreto no hay referencias al lugar	Escuadrón "Prat"	Caballería	--	--	--
"	Eleva batallón a regimiento	Lautaro	Regimiento "Lautaro"	Infantería	2 batallones, 600 h. c/u.	--	--
"	Organización (creación)	Talca	Brigada "Guardia del orden de la ciudad de Talca"	Infantería	2 compañías	Bernardo Letelier	Para guardar el orden en la ciudad

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
6 junio	Eleva brigada a batallón	Yungay	Batallón	Infantería	4 compañías, 150 h. c/u.	--	--
"	Organización (creación)	La Serena	Batallón N° 1 "Co- quimbo"	Infantería	4 compañías	--	--
9 junio	Disuelve bata- llón	Santiago	Batallón "Caram- pangue"	Infantería	--	--	Estaba acantonado en San Bernardo
"	Organización (creación)	Santiago	Regimiento "Esme- ralda"	Infantería	2 batallones a 4 compañías, 150 h. c/u.	Cr. Santiago Amen- gual	Posteriormente Regto. de Línea N° 7 "Esme- ralda"
10 junio	"	Santiago	Compañía "Universi- taria"	Infantería	--	--	Queda agregada al "Cuerpo de Bomberos Armados de Santiago".
11 junio	Eleva brigada a compañía	Subdeleg. de Hual- qui, Depto. Pu- chacai	Compañía	Infantería	--	--	--
30 junio	Se pone en armas	Copiapó	Batallón Atacama	Infantería	--	--	Para formar parte del Ejto. Central de Rvas.

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
30 junio	Se pone en armas	Coquimbo	Batallón N° 1	Infantería	—	—	Para formar parte del Ejto. Central de Rvos.
"	"	Chillón	Batallón	Infantería	—	—	"
2 julio	Se reduce a dos batallones	Valparaíso	Regimiento Andes	Artillería	2 batallones, a 6 compañías c/u.	—	—
4 julio	Organización (creación)	Chillón	Batallón	Infantería	—	—	Será sedentario, en el cual prestarán sus ser- vicios los que no de- sean formar parte del batallón movilizado.
4 julio	Se pone en armas	Coquimbo	1 Piqueta de la bri- gada de Artillería	Artillería	40 hombres	Sg. May. Eleazar Lazaeta	Para atender el ser- vicio de los fuertes.
10 julio	Organización (creación)	Talca	Batallón "Talca"	Artillería	4 compañías, 150 h. c/u.	Sg. Moy. Raimundo Ansieta	—
28 agosto	"	Puerto de Blanco Encalada	Brigada	Infantería	2 compañías	—	—

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
28 agosto	Organización (creación)	Puerto de Paposo	Brigada	Infantería	2 compañías	—	—
29 Sept.	"	Santiago	Batallón "Caupolicán"	Infantería	4 compañías	Tel. Félix Valdés	Este batallón fue creado en reemplazo del Regto. "Valdivia", el cual fue disuelto el 13 de septiembre; sus integrantes debieron ingresar al Ejército de Operaciones del Norte y completar la dotación de los diversos cuerpos.
"	Reorganización	Santiago	Batallón "Yungoy"	Infantería	—	Cr. Eduardo Cuevas	—
18 octubre	Eleva brigada a batallón	Santiago	Batallón "Campo de Marte"	Infantería	4 compañías, 150 h. c/u.	—	—
22 octubre	Vuelve al servicio pasiva	Valparaíso	Batallón	Artillería	—	Tel. A. Edwards	Mientras estuvo activo, se hizo cargo de la

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
24 octubre	Nombre Comandante General de las fuerzas cívicas de Infantería	Antofagasta	--	Infantería	--	Tcl. (Eto.) Bernardo Gutiérrez	defensa de las baterías y fuertes del puerto.
7 Nov.	Pone en servicio activo	Melipilla	Batallón	Infantería	--	--	Es acantonado en Quillota
"	"	Curicó	Batallón	Infantería	--	--	Es acantonada en San Bernardo
18 Nov.	Aumenta dotación	Calchagua	Batallón	Infantería	6 compañías en lugar de 4	--	--
"	Organización (creación)	En el decreto no aparece el lugar	Escuadrón "Maipo"	Caballería	2 compañías	Tcl. Rosaura Gatica	--

FECHA 1879	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
22 Nov. Fecha 1880	Organización (creación)	Aconcagua	Batallón "Aconcagua"	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	Tcl. Rafael Muñoz	--
6 marzo	Organización (creación)	Talca	Batallón "Talca"	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	Tcl. Silvestre Urizar Garfias	--
"	"	Depto. de Caupe- licón	Batallón "Rengo"	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	Tcl. Federico Valen- zuela	--
"	"	Prov. de Curicó	Batallón "Curicó"	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	Tcl. Joaquín Cortés	--
20 marzo	"	Iquique	Batallón	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	Cap. de Navío Patricio Lynch	--
26 junio	Moviliza tropa	Provincias de Ato- cama, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Valparaíso, Colcha- gua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Nu- ble y Concepción	--	Infantería	--	--	No se movilizan los jefes, oficiales y clases para que sirvan de base a la formación de los cuerpos sedentarios que deben continuar funcionando en estas provincias.

FECHA 1880	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
30 julio	Eleva batallón a regimiento	Chillón	Regimiento "Chillón"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	---	---
2 agosto	"	Santiago	Regimiento "Chaca- bucó"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	---	---
"	Eleva brigada a batallón	San Bernardo	Batallón "La Victo- ria"	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	---	---
6 agosto	Pone en armas	Quillota	Batallón	Infantería	---	---	---
11 agosto	Eleva batallón a regimiento	Valparaíso	Regimiento N° 2	Artillería	3 brigadas, 2 comp. c/u.	---	---
12 agosto	"	Curicó	Regimiento "Curicó"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	---	---
14 agosto	"	Colchagua	Regimiento "Colcha- gua"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	---	---
16 agosto	Eleva batallón a regimiento	Atacama	Regimiento "Atacama"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	---	Se eleva el Batallón "Atacama" N° 1 y

FECHA 1880	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
31 agosto	Eleva batallón a regimiento	Talca	Regimiento "Talca"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	--	el N° 2 se disuelve, debiendo esta tropa pasar a formar parte del nuevo regimiento.
"	"	Coquimbo	Regimiento "Coquim- bo"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	--	--
28 Sept.	Pone en armas	Valparaíso	2 compañías del Regto.	Artillería	--	--	Para servicios de guar- nición de los fuertes de esa plaza.
29 Sept.	Organización (creación)	Colchagua	Batallón "Rango N° 2°"	Infantería	--	--	--
2 octubre	Pone en armas	Rancagua	Batallón	Infantería	--	--	--
"	Organización (creación)	Santiago	Regimiento "Portales"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	Cr. Mauricio Muñoz	--

FECHA 1960	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
5 octubre	Organización (creación)	Colchagua	Batallón "San Fdo."	Infantería	6 compañías, 150 h. c/u.	Tcl. Diego A. Donoso	—
"	"	Rancagua	Regimiento "Rancagua"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	Tcl. Lisandro Lastarria	Sobre la base del Btn. "Rancagua" organizado el 2 del mismo mes.
"	Pone en armas	Curicó	Batallón sedentario	Infantería	2 compañías, 150 h. c/u.	—	Para llenar las bajas en el Regto. del mismo nombre.
"	Organización (creación)	Vichuquén	Batallón	Infantería	6 compañías, 150 h. c/u.	—	—
6 octubre	"	Talca	Batallón "Lontué"	Infantería	6 compañías, 150 c/u.	Tcl. Leoncio Tagle	Sobre la base del batallón del Depto. de Lontué.
"	Pone en armas	Talca	Batallón sedentario	Infantería	3 compañías, 150 h. c/u.	—	Destinados a llenar las bajas en el batallón y regimiento que representa a esta provincia.

FECHA 1880	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
6 octubre	Pone en armas	Santiago	Batallón "Campo de Morte"	Infantería	300 hombres	--	--
"	"	Santiago	Batallón "Santa Lu- cía"	Infantería	300 hombres	--	--
"	"	Linares	Batallón sedentario	Infantería	3 compañías 150 h. c/u.	--	Para llenar las bajas del Regto. Movilizado del mismo nombre.
"	Organización (creación)	Santiago	Brigada	Artillería	2 compañías, 150 h. c/u.	Tcl. Juan de Dios Vial M.	Tomó como base a los individuos de la Com- pañía suelta de Arti- lería que se había or- ganizado el 29 de septiembre del mismo año, destinada al reem- plazo de la tropa de esa Arma.
7 octubre	"	Ñuble	Batallón "Ñuble"	Infantería	6 compañías, 150 h. c/u.	--	--

FECHA 1880	ACTIVIDAD DE MOVILIZACIÓN	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICIÓN	COMANDANTE	OBSERVACIONES
7 octubre	Organización (creación)	Maule	Regimiento "Maule"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	Tel. Wenceslao Castillo	--
9 octubre	"	Biobío	Batallón "Angeles"	Infantería	6 compañías, 150 h. c/u.	--	--
"	Eleva N° de plazas	Biobío	Batallón "Biobío"	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	--	--
"	"	Angol	Batallón "Angol"	Infantería	4 compañías, 150 h. c/u.	--	--
14 octubre	Organización (creación)	Concepción	Batallón "Carampangue"	Infantería	6 compañías, 100 h. c/u.	--	--
"	Eleva batallón a regimiento	Concepción	Regimiento "Concepción"	Infantería	2 batallones, 4 comp. c/u.	--	--
18 octubre	Organización (creación)	Freire	Escuadrón "Freire"	Caballería	2 compañías	Tel. Feliciano Echeverría	Compuesto de los individuos del Regto. del mismo nombre que

FECHA 1880	ACTIVIDAD DE MOBILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOBILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
19 octubre	Organización (creación)	Aconcagua	Regimiento "Acon- cagua"	Infantería	2 batallones, 4 compañías c/u.	Tel. Rafael Díaz Muñoz	voluntariamente se ofrecieron. Sobre la base de los Batallones cívicos N° 1 y 2 de Aconcagua.
20 octubre	"	Arauco	Batallón "Arauco"	Infantería	6 compañías, 150 c/u.	Zenón Martínez Rio- seco (Gobernador de la Prov.)	Sobre la base de las brigadas de Arauco, Cañete y Lebu.
"	"	Rancagua	Compañía	Infantería			} Para llenar las bajas en los cuerpos movili- zados en las respec- tivas provincias.
"	"	Chillán	Compañía	Infantería			
"	"	Los Angeles	Compañía	Infantería			
22 octubre	Mobiliza fuer- za	Caracoles	Batallón	Infantería	104 hombres	—	Para cubrir las guarni- ciones de Calama y San Pedro de Atacama.
"	"	Antofagasta	Batallón	Infantería	157 hombres	—	} Para el servicio de guarniciones en Anta- fagasta.
"	"	Antofagasta	Brigada	Artillería	29 hombres	—	

FECHA 1860	ACTIVIDAD DE MOVILIZACION	BASE	TIPO DE UNIDAD MOVILIZADA	ARMA	COMPOSICION	COMANDANTE	OBSERVACIONES
25 octubre	Moviliza fuerza	Nacimiento	Escuadrón	Caballería	—	Tel. Pascual Cid	—
15 Nov.	Eleva batallón a regimiento	Concepción	Regimiento "Caram-pangue"	Infantería	2 batallones, 4 comp. c/u.	Cri. Luis José Ortiz	—
"	Moviliza fuerza	Biobío	Batallón "Biobío"	Infantería	6 comp., 100 h. c/u.	—	Para formar parte del Ejército del Centro y se acantonó en Valparaíso.
29 Nov.	Organización (creación)	Los Andes	Escuadrón "Buenos"	Caballería	2 compañías	Sg. May. Desiderio Luna (2° jefe)	Para el Ejército del Centro
30 Nov.	Moviliza fuerza	Mulchén	Escuadrón N° 1	Caballería	—	Sg. May. Francisco Zúñiga	—

ANEXO II

PARTICIPACION DEL EJERCITO EN EL CAMPO DE LAS LETRAS, DE LAS ARTES Y DE LA HISTORIA

Desde sus lejanos orígenes, el Ejército de Chile se ha confundido con el nacimiento de la nacionalidad. El no sólo fue cuna y formador de ciudadanos, sino también y en forma muy especial, crisol, laboratorio y taller donde la vida nacional se ha desarrollado y plasmado.

Desde los primeros años de la Conquista los hombres de armas, que debían alternar las tareas para construir este país con las de la dura Guerra de Arauco, se destacaron por sus dotes de escritores y cronistas, relatando en sus obras lo que sucedía en este lejano Reino.

Debemos empezar por nombrar al mismo Pedro de Valdivia, quien en sus "Cartas al Emperador Carlos V", dejó traslucir su inmenso amor por esta tierra.

Junto a él se destacaron tres de sus compañeros que colaboraron en su obra y que nos dejaron crónicas de mucha utilidad para nuestra historiografía. Ellos fueron Alonso de Góngora Marmolejo con su "Historia de Chile desde el descubrimiento hasta el año 1575", Pedro Mariño de Lobera con su "Crónica del Reino de Chile" y Jerónimo de Vivar con su "Crónica del Reino de Chile hasta 1558".

Sin dudas, en esta época resalta el destacado Alonso de Ercilla y Zúñiga, quien llegó a Chile en 1557 con don García Hurtado de Mendoza, empujado por el ideal caballeresco y la sed de gloria. Peleó con arrojo y valentía en siete combates contra los araucanos y recorrió el territorio hasta Chiloé. A su regreso a España terminó su poema épico "La Araucana", iniciado en Chile y escrito, como él mismo dice, "muchas veces en cuero por falta de papel y en pedazos de cartas, algunos tan pequeños que apenas cabían seis versos". La obra se publicó en Madrid, en los años 1569, 1578 y 1589.

Manteniendo el rigor histórico, Ercilla cantó a la belleza del paisaje y al heroísmo y valentía de españoles y araucanos, todo ello en un estilo con un extraordinario poder narrativo.

El ejemplo de Ercilla fue seguido por Pedro de Oña, nacido en Angol, en 1570. En su obra "Arauco Domado", publicada en Lima en 1596, narró los hechos del gobierno de don García Hurtado de Mendoza. También escribió otros poemas como "El temblor de Lima" (1609), "El Ignaciano de Cantabria" (1630), por el cual recibió elogios de Calderón de la Barca y Lope de Vega y "El Vasauro", concluido en 1635. Oña merece ser recordado como el primer poeta chileno.

Otros dos soldados, curtidos en la Guerra de Arauco, escribieron poemas épicos que, aunque de menor envergadura, deben ser recordados. Ellos son Fernando Alvarez de Toledo con "La Araucana" y Diego Arias de Saavedra con su "Purén Indómito".

Durante el siglo XVII también hubo cronistas notables, tales como el Capitán Alonso González de Nájera, quien en su "Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile" señaló los errores cometidos por los españoles en su acción bélica en Arauco y propuso las soluciones que, a su entender, eran necesarias.

Otro de los poetas chilenos destacados fue Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, nacido en Chillán en 1609 y que desde joven participó en la lucha de Arauco. Su obra, "El Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile", relata lo acontecido durante los siete meses que permaneció prisionero de los indígenas, después del Combate de las Cangrejeras, en 1629. El objetivo del autor fue dar a conocer al Rey la verdadera realidad de su tierra natal, por la cual sentía un hondo cariño.

Ya en el siglo XVIII, otros cronistas hicieron valiosos aportes a la historiografía nacional. Mencionamos a Pedro Pascual de Córdoba Figueroa, militar nacido en Concepción, quien escribió una "Historia de Chile"; también al Teniente Coronel de Dragones Vicente Carvallo Goyeneche, nacido en Valdivia en 1740 y que escribió una "Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile"; en ella incluye, además de los hechos históricos basados en la amplia documentación que él revisó, una completa descripción del territorio nacional, las costumbres de sus habitantes y la flora y fauna.

Durante los primeros años de la Independencia, el Brigadier José Miguel Carrera, en su gobierno, se dio el tiempo para propagar la instrucción popular, para crear el Instituto Nacional, para abrir una Biblioteca Nacional y para auspiciar otra serie de reformas que repercutirían en bien del adelanto cultural del país.

Fue en este período cuando Hoevel trajo a nuestra tierra la primera imprenta y con ella fundó el fraile de la Buena Muerte, Camilo Henríquez, "La Aurora" y luego "El Monitor Araucano", que fueron los primeros periódicos nacionales.

Pese a que esta vasta lucha por obtener nuestra libertad produjo, como es de calcular, un cierto letargo intelectual, comenzó a llegar a nuestras playas una selecta falange de sabios, profesores, literatos, poetas y hasta editores extranjeros que, como Lavaysse, D'Arbe, Mora, Lozier, Fernández Garfias, Vial del Río, Gorbea, Ballarna, Chapuys, Bello, Pasaman, Gay, Beauchemin y tantos otros, prepararon la brillante generación intelectual de 1842 que —reforzados después por la selecta inmigración argentina que huyó de la tiranía de Rozas— contribuyó a elevar en grado sumo el acervo intelectual de Chile.

Pero, con raras excepciones, las manifestaciones intelectuales del país en estos primeros años de su vida independiente se redujeron, hasta la eclosión del año 1842, a los vastos moldes de la prensa diaria o periódica.

Por otro lado, al referirnos propiamente a nuestra Institución, sabido es que el Ejército, no bien terminada la lucha por la Independencia, continuó combatiendo ya sea contra los araucanos, ya en la "Guerra a Muerte" contra guerrilleros que depredaban sus tierras o ya en la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana, por lo que es difícil encontrar en sus filas a miembros que se destacaran en el aspecto literario o artístico.

Sólo aparecen nombres aislados a los cuales les rendimos emocionada pleitesta. Al iniciar la exposición de los primeros literatos y artistas de nuestra naciente República, no podemos menos que mencionar a los insignes Generales y preclaros Padres de la Patria, José Miguel Carrera y Bernardo O'Higgins, el primero por haber demostrado con sus fogosos escritos y elocuentes "Manifiestos", estando lejos del suelo que lo vio nacer, sus excelentes condi-

ciones de escritor y de polemista de nota. El segundo por sus condiciones de dibujante y pintor de miniaturas, arte aprendido durante su larga estada en Inglaterra. Algunas de sus delicadas producciones han llegado hasta nuestros días.

Enseguida, nos encontramos con los ilustres nombres del Teniente Coronel Diego José Benavente y del General Pedro Godoy Palacios, ambos escritores de fácil pluma, valientes y polémicos que dejaron estampados sus escritos en cuanto periódico apareció a la luz pública. Se agiganta, al lado de ellos, el que fuera Teniente de nuestro Ejército y gran novelista, Alberto Blest Gana, orgullo de la literatura chilena del pasado siglo.

Al lado de aquel intelectual, nos corresponde nombrar al Coronel Carlos Wood, brillante pintor, que no obstante su condición de extranjero, dejó a la posteridad chilena un buen número de hermosos y valiosos cuadros.

Al referirnos al auge intelectual iniciado el año 1842, debemos rendir tributo al benemérito General Bulnes, ya que durante su prolifero período presidencial, se crearon más de cien escuelas primarias, se hizo imprimir millares de textos de enseñanza, se fundaron la Escuela Normal de Preceptores, la de Artes y Oficios, la Quinta Normal de Agricultura y las escuelas de Música, Pintura y Arquitectura.

Siguiendo en el avance intelectual, literario y artístico de la segunda mitad del pasado siglo, no podríamos silenciar los esfuerzos desplegados por una pléyade de jefes y oficiales de nuestro Ejército, que por medio de conferencias, polémicas por la prensa, textos de estudios y de brillantes monografías y folletos técnicos, fueron decisivos para levantar la cultura de los miembros de la Institución y dieron prestigio y brillo a la profesión castrense. Entre aquellos intelectuales de fines del pasado siglo y comienzos del presente, brotan los nombres de: Estanislao del Canto, Emilio Körner, Jorge Boonen Rivera, Leandro Navarro, Guillermo Ek-dahl, Francisco Machuca y el de tantos otros.

Merece especial mención el Capitán, poeta de la Guerra del Pacífico, Rafael Torreblanca, que con sus tiernos y sentimentales versos hizo estremecer las fibras más sensibles de nuestros abuelos.

Finalmente, al referirnos al presente siglo, es fácil imaginar la gran cantidad de intelectuales y artistas que han brillado o que se destacan en la actualidad en cada una de las disciplinas que comprende el extenso campo de las letras y de las artes castrenses. Larga y minuciosa tarea sería la de referirse a cada una de estas personas.

A continuación va una relación de los que creemos son los más destacados en cada una de las disciplinas que comprenden las letras y las artes, en el presente siglo:

Historiadores: Hans Bertling, Indalicio Téllez, Francisco Díaz Valderrama, Fabio Galdámez, Luis Merino S., Jorge Carmona Yáñez, Manuel Hormazábal, Pablo Barrientos, Manuel Reyno, Edmundo González.

Escritores: Carlos Sáez Morales, Tobías Barros Ortiz, Edgardo Andrade, Augusto Pinochet, Alberto Marín, Luis Merino Reyes, este último habiendo tenido la prestigiosa designación de Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile.

Escritores y poetas: David Bari, Diego Barros Ortiz, Eleuterio Ramírez, Santiago Polanco.

Novelista: Olegario Laso Baeza.

Periodistas: Roger Soto Marín, Raúl Aldunate Ph.

Pintores: Alfonso Gómez-Lobo, René Schneider Chereau, Alfonso Vicuña, Enrique Boettiger, Marcelo Grunert, Jorge Court, Mario Fuenzalida, este último con enaltecidas alabanzas de los más exigentes críticos de arte.

Pintor y escultor: Galvarino Ponce Morel, que es tal vez, el único escultor de nota que ha vestido el uniforme del Ejército de Chile.

Dibujante a plumilla: Manuel Rivera Rivera, Coronel ya fallecido, considerado uno de los mejores dibujantes a plumilla de este siglo.

Por último, habiendo hecho un análisis general de la participación que le ha cabido al Ejército de Chile en el campo de las letras y de las artes, desde la época colonial de nuestra historia, hasta los días que corren, a continuación trazaremos una sintética biografía, en orden más o menos cronológico, de los personajes que creemos son los que más se han destacado en su respectiva especialidad. Es posible que los nombres de algunos de estos intelectuales o artistas se nos hayan escapado, involuntariamente. Ade-

más, por tratarse de una cantidad apreciable de biografiados, algunos de ellos aparecerán con datos muy concisos.

TENIENTE CORONEL VICENTE CARVALLO GOYENECHE (historiador).

Nació en Valdivia en 1740. Fueron sus padres don Francisco Carvallo y doña Isabel de Goyeneche. Se educó en los padres jesuitas y muy joven abrazó la carrera militar.

Muy inteligente, bastante ilustrado para su época, audaz, valiente y apasionado, debió haber hecho una brillante carrera en el Ejército, pero por su carácter díscolo e indisciplinado, tuvo tardíos ascensos. En 1788 era Capitán de Dragones y para reparar su situación económica bastante maltrecha, escribió sermones por encargo de los sacerdotes.

No obstante su vida desordenada y licenciosa, Carvallo nunca perdió la afición por la lectura de obras históricas y geográficas relativas a Chile. Llevaba un manuscrito diario de las operaciones militares contra los araucanos. Poco a poco germinó en él la ambición de elaborar una descripción histórica y geográfica del reino, que eclipsara a todas las precedentes.

Examinó todos los archivos del país, lo que le permitió adelantar mucho en la reconstrucción histórica de Chile, pero el Gobernador Ambrosio O'Higgins le negó el permiso para pasar a España a ampliar sus informes. Habiendo enamorado a una rica viuda, se casó secretamente con ella y en posesión del caudal, se fugó a España. Allá fue hecho prisionero pero encontró protección en un Consejero de Indias y ex gobernador de Chile, obteniendo el indulto; pero se le denegó el acceso a los archivos españoles. Para desprenderse de él se le nombró Capitán agregado al Regimiento de Dragones de Buenos Aires y allí sirvió como oficinista hasta 1810. Adhirió con entusiasmo al movimiento revolucionario, alcanzando el grado de Teniente Coronel. Sintiéndose enfermo, se trasladó a un hospital donde falleció el 12 de mayo de 1816.

El gran mérito de la historia de Carvallo fue que suministró a Claudio Gay primero, a Barros Arana y a los demás historiadores

del siglo XIX después, interesantes datos en los cuales ellos se basaron para escribir sus respectivas obras.

TENIENTE CORONEL DIEGO JOSE BENAVENTE
(escritor e historiador).

Se destacó como historiador militar y como escritor y polemista político. Nació en Concepción el 12 de enero de 1790 y falleció en Santiago el 21 de junio de 1867.

Ingresó muy joven en el Ejército e hizo en el año 1811, como Capitán, la campaña de los auxiliares de Buenos Aires.

En 1812 regresó a Chile y al año siguiente le tocó combatir en las campañas de la Patria Vieja, junto al General José Miguel Carrera, del cual fue su admirador y entrañable amigo. En 1814 era ya Teniente Coronel y emigró a Mendoza junto a Carrera, después de la Batalla de Rancagua. Enseguida, pasó a Buenos Aires, donde se dedicó al periodismo, escribiendo fogosos artículos a favor de su jefe.

Sólo volvió a su patria en 1823, al conocer la renuncia de O'Higgins; arribó con la viuda del General Carrera, doña Mercedes Fontecilla, con quien se casó poco más tarde. Ese mismo año, ya retirado del Ejército, el Director Supremo Ramón Freire lo designó Ministro de Hacienda. Dedicado por entero a la política, en 1827 fue elegido diputado.

Dadas sus especiales condiciones de escritor, fue fundador de la Sociedad de la Lectura, en 1828 y, más tarde, en 1835, fue uno de los principales colaboradores en la redacción del periódico político "El Philopolita".

Dedicado por entero a la política, fue senador de la República de 1842 a 1859 y, en algunos períodos, Presidente del Senado.

En 1839 dio a luz, en forma sucesiva, las célebres "Cartas Patrióticas", catalogadas por sus contemporáneos como de un estilo elevado, diáfano y puro.

En 1845 Diego José Benavente escribió una interesante obra titulada "Primeras Campañas de la Independencia de Chile", trabajo basado en el Diario Militar del General Carrera, catalogada como la primera "Memoria" universitaria de valor literario, pero a

la que no se le puede dar mucho crédito por ser, en general, muy parcial.

GENERAL DE BRIGADA PEDRO GODOY PALACIOS
(escritor y periodista).

Nació en Santiago el 4 de diciembre de 1801 y falleció en la capital, a los 82 años, el 4 de febrero de 1884. En su niñez, estudió en la escuela anexa al Real Colegio Carolino y en el Instituto Nacional, desde el año de su creación (1813), ingresando enseguida a la Academia Militar, cuando ésta fue fundada en marzo de 1817.

Participó en cuanta acción de guerra tuvo su Patria desde Cancha Rayada y Maipo. En el callejón de Lo Espejo resultó con el brazo derecho atravesado por un proyectil. Enseguida intervino en la Expedición Libertadora del Perú, en la primera y segunda Expedición a Chiloé, al mando del General Freire y en la campaña contra los Pincheira.

Ascendido a Coronel en 1829, se negó a reconocer al gobierno nacido en Lircay y fue borrado del escalafón. Esta circunstancia fue el origen de su vida de escritor y periodista. Fundó "El Republicano" y escribió en "El Trompeta" y "El Defensor de los Militares". Se hizo célebre por sus ardientes luchas de la prensa de la época. Perseguido por el Gobierno, emigró a Mendoza.

Al estallar la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana, regresó al país y emprendió la Campaña Restauradora a las órdenes del General Bulnes, como Jefe de Estado Mayor.

Ya en su Patria, volvió al periodismo. Son célebres sus escritos en los periódicos: "La guerra a la tiranía" (1841), "El Siglo" (1844), "El diario de Santiago" (1845), "La República" (1850), "La Discusión" (1860) y "La Voz de Chile" (1862).

Su labor periodística fue considerable y dejó abundantes muestras de su original ingenio en los periódicos que ilustró con su pluma y su talento.

En 1852 obtuvo su retiro del Ejército y en 1876 fue elegido Senador de la República.

Por su gran prestigio e ilustración, en 1877 se le promovió al grado de General de Brigada.

CORONEL CARLOS WOOD TAYLOR
(pintor acuarelista).

A pesar de tratarse de un oficial nacido en Liverpool (Inglaterra), en 1791, se le incluye entre nuestros militares por haber combatido por la Independencia de Chile, haberse casado en el país con una criolla y haber dejado una numerosa e ilustre descendencia, la mayoría de la cual siguió la carrera de las armas. Por sus eficientes servicios prestados a la Nación, alcanzó el grado de Coronel.

Se distinguió, aparte de sus virtudes castrenses, como un eximio acuarelista. Dejó en nuestra patria un gran número de hermosas marinas. Es especialmente célebre su famosa composición original "La toma de la Esmeralda en el Callao", por Lord Cochrane, excelente acuarela que tiene en los tonos de la noche y en los fuegos y reflejos sobre el cielo y el mar, del buque incendiado y en las masas de los buques perdidos en el fondo, todo el vigor de los más célebres cuadros al óleo de las escuelas modernas. Es verdaderamente increíble que en la acuarela se haya podido llegar y en cuadros de gran tamaño como los de Wood, a obras de tanta expresión.

Otra de sus obras famosas es "El Faro de Greenwood", estudio de luz y sombra, con un contraste de claro-oscuro de una potencia que aun en un cuadro al óleo sería atrevida.

Son también admirables sus pinturas de "Valparaíso después de un temporal" y del antiguo camino de Viña del Mar al Puerto, obras pintadas, al revés de las otras, en plena luz, en las que arde el sol y en que los buques, con todos sus detalles más exactos, parecen balancearse sobre las aguas cristalinas acariciadas por brisas tibias y suaves.

Wood fue además el creador de nuestro actual escudo nacional. Falleció al regresar a su Patria, en 1856.

TENIENTE ALBERTO BLEST GANA
(escritor y novelista).

La obra de Alberto Blest Gana se nos presenta incomparablemente superior, no sólo al resto de nuestros escritores, sino a la de todos los novelistas de Hispanoamérica del siglo pasado.

Nació en Santiago el 4 de mayo de 1830 y falleció en París el 9 de noviembre de 1920, a la avanzada edad de 90 años.

El creador de la novela chilena fue hijo del médico irlandés Guillermo Cuninghame Blest, fundador de nuestra escuela de medicina, y de doña María de la Luz Gana y López.

De la escuela primaria Alberto Blest Gana pasó al Instituto Nacional y luego a la Academia Militar y, una vez egresado como oficial de Ejército, fue enviado a la Escuela de Estado Mayor de París. En 1852 regresó a Chile con el título de ingeniero topógrafo. Ascendido a Teniente, se le nombró profesor de la Escuela Militar y desempeñó con sus alumnos la cátedra de topografía militar. En 1854 pasó a desempeñar el puesto de jefe de sección en el Ministerio de Guerra, obteniendo poco después su retiro del Ejército.

Desde esta época empezó a manifestarse su vocación literaria. Primero escribió unos versos sin mayor importancia y algunos artículos de costumbre.

Hacia 1858 la novela golpeó sus puertas y desde ese momento no cesó de escribir.

Sus primeras obras son las siguientes: "Una escena social", "Los desposados", "Engaños y Desengaños", "El Primer Amor", "La Fascinación", "El Jefe de la Familia", "Juan de Arias" y "Un drama en el campo".

En 1860 escribió "La Aritmética en el Amor" y en 1862 "Martín Rivas". Aunque Blest Gana contaba sólo 32 años al publicarse la última de estas novelas, casi unánimemente estimada su obra maestra por los críticos capaces de juzgar del valor de una obra literaria, en ella aparecen definitivamente fijadas las dotes del novelista: la fertilidad en la invención de intrigas, la destreza para desarrollarlas, el movimiento de los personajes y la retina, que capta la superficie de los hombres, las muchedumbres y los ambientes.

Al año siguiente aparece "El Ideal de un Calavera", obra de mayor aliento y bastante por sí sola para la celebridad de un autor.

En 1871, a los 41 años de edad, se inició en la carrera diplomática, siendo uno de los más eminentes servidores que ha tenido nuestra Patria en esa profesión.

Después de escribir "El Ideal de un Calavera" pasan, curiosamente, 33 años sin que aparezca una nueva novela de Blest Gana, hasta que, desde 1897, se abre un nuevo ciclo de este fecundo escritor, con las siguientes obras: "Durante la Reconquista" (1897), "Los Trasplantados" (1905) y "El Loco Estero" (1910), con las cuales cierra, con manos de maestro y con éxito maravilloso, su gran carrera de novelista.

CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA DORALEA
(poeta).

Rafael Torreblanca, "el soldado poeta", nació el 6 de marzo de 1854 en Copiapó. Desde niño brotó en él la vena poética. En 1873, por un revés económico de sus padres, se embarcó rumbo a Cuba con el propósito de combatir por su independencia, pero sólo pudo llegar a Lima, donde se desempeñó como profesor de matemáticas, física y química. Por grave enfermedad de su madre, a los pocos años hubo de regresar a su Patria.

Al iniciarse la Guerra del Pacífico, ingresó al Regimiento Atacama y por su cultura y vasta ilustración recibió el grado de Subteniente. Antes de partir, el joven oficial se despidió de su novia con unos hermosos y tiernos versos:

"Cuando suene el clarín de la batalla,
basta, Clementina, tu memoria,
para lanzarme en pos de la victoria
con altivo y osado corazón.

Y si el plomo enemigo me derriba,
tu nombre solo, fúlgido lucero,
brotará de los labios del guerrero
como el postrero y eternal adiós."

En el asalto y toma de Pisagua, el 2 de noviembre de 1879, Torreblanca fue uno de los primeros que desembarcaron a la cabeza del Batallón de Atacama. Al llegar a Alto Hospicio, mandó colocar en un poste la bandera tricolor, para atestiguar la victoria total. El 19 de noviembre de ese año, el Subteniente Torreblanca y sus atacameños escribieron una nueva y brillante página en la Batalla de Dolores, al combatir en lucha cuerpo a cuerpo con el enemigo que

quería apoderarse de la Artillería, en los cerros de San Francisco. Tuvo la profunda pena de ver morir a dos de sus mejores amigos. En una tosca cruz colocada sobre su tumba escribió lo siguiente:

“Cayeron entre el humo y el combate
víctimas del deber y del honor
¡denodados y heroicos compañeros!
¡valientes del Atacama! ¡Adiós! ¡Adiós!

El 22 de marzo de 1880 le correspondió ascender, junto a sus atacameños, por el inexpugnable cerro de Estuquiña, durante el Combate de Los Angeles, siendo los primeros en poner en fuga al enemigo.

Pero al héroe poeta no le fue dado volver victorioso y cubierto de glorias a su querida Patria; poco antes de la sangrienta Batalla del Campo de la Alianza y ya con el grado de Capitán, enfermó gravemente de terciana. No obstante, se presentó así y en primera línea en el ataque a las posiciones enemigas. Avanzando a pecho descubierto fue alcanzado por traidora bala, cayendo herido de muerte. El heroico Torreblanca trazó, con su sangre, el poema inmortal de la victoria de Tacna.

GENERAL DE DIVISION ESTANISLAO DEL CANTO ARTEAGA
(escritor).

Nació en Quillota en 1840 e ingresó a la Escuela Militar en 1856, egresando como Subteniente en 1859. Se incorporó al Batallón 7o. de Línea y recibió su bautismo de fuego en Cerro Grande, durante la revolución de ese año. Asistió en 1862 a la campaña contra los araucanos. Al iniciar la guerra del 79 tenía el grado de Sargento Mayor, ascendiendo rápidamente a Teniente Coronel en 1880 y, al año siguiente, a Coronel. Terminada la conflagración, regresó a su Patria y se encontraba en Tacna cuando lo sorprendió la Guerra Civil de 1891. Inmediatamente se plegó a las fuerzas de Körner que luchaban en el norte contra Balmaceda y dirigió casi todos los combates. Triunfantes los congresistas, fue ascendido a General de División. Falleció en Santiago en 1923.

Fue siempre aficionado a escribir en los periódicos del país y sostuvo en ellos ardorosas polémicas con algunos de sus detracto-

res. Tradujo del francés, en 1888, una obra de Táctica de Infantería y dejó escritas sus "Memorias Militares", obra interesante y entretenida, por las novedades que menciona.

GENERAL EMILIO KÖRNER HENZE
(historiador).

De nacionalidad alemana, vino al mundo en 1846. Se graduó de bachiller en 1866 y, el mismo año, participó en la guerra contra Austria y, enseguida, en la guerra contra Francia en 1870. En 1885 fue contratado por el Gobierno de Chile; tenía el grado de Capitán y en nuestra Patria fue ascendido a Teniente Coronel. Fue Subdirector de la Escuela Militar y fundador y profesor de la Academia de Guerra. Tomó parte activa en la Guerra Civil de 1891, organizando en Iquique el Ejército que vencería a las tropas leales al Presidente Balmaceda.

Se retiró del Ejército en 1910, a los 64 años de edad. Murió en Berlín en 1920, pero luego fue repatriado a Chile. A pesar de que sólo escribió una obra en colaboración con el General Jorge Boonen Rivera, llamada "Estudio sobre Historia Militar", es digno de figurar como gran historiador castrense, por la importancia que ella tuvo en su tiempo.

GENERAL DE DIVISION JORGE BOONEN RIVERA
(historiador y periodista).

El General Boonen fue periodista y autor de importantes obras militares. Nació en Valparaíso el 16 de abril de 1858. Siendo niño, su padre, que era flamenco, lo llevó a Bélgica donde estudió en el Ateneo Real de Bruselas y en la Escuela Politécnica de esa ciudad.

En 1876 vino de visita a Chile, pero, por la Guerra del Pacífico, permaneció en su Patria. Hizo todas las campañas y formando parte de la expedición a la Sierra, le correspondió estar presente entre los oficiales y tropa de la División del Coronel Del Canto, que llegó al escenario del glorioso Combate de la Concepción, el mismo día de haberse consumado dicha epopeya.

En 1884 fue destinado a Europa como ayudante del Almirante Lynch y estudió profundamente los reglamentos de los principales ejércitos europeos.

Durante el viaje de regreso a Chile tradujo la guía para el estudio de la táctica y la fortificación que la Superioridad adoptó para nuestra Escuela Militar y gracias a él, en 1886, se creó la Academia de Guerra.

Junto al Capitán alemán Emilio Körner, que había sido contratado como profesor, desarrolló las principales clases, tanto de la Academia como de la Escuela Militar.

En 1891 se plegó a la Guerra Civil. Fue ayudante general del Coronel Körner y combatió en Concón y Placilla. Terminada la Guerra Civil fue enviado a Europa. Vuelto a la Patria, se le designó profesor de Historia Militar de la Academia de Guerra. Falleció en Santiago en 1921.

Durante la administración Balmaceda le correspondió como periodista defender las reformas militares que se realizaban, en las columnas de "La Epoca", "La libertad electoral" y "El Ferrocarril". Posteriormente colaboró en "El Porvenir" y "El Diario Ilustrado", de la capital; en "El Sur", de Concepción, en "El Nacional", de Iquique y en "El Comercio" de Tacna.

En el extranjero escribió en "Le Figaro" de París, en "La Independencia Belga", de Bruselas y el "New Herald" de Londres.

Sus obras militares son: "Geografía Militar de Chile" (2 vol.), "Participación del Ejército en el progreso del país" y "Estudio sobre la Historia Militar" (3 vol. en colaboración con el Coronel E. Körner).

CORONEL LEANDRO NAVARRO (historiador).

Inició su carrera militar combatiendo en el sur contra los araucanos. En 1871 le tocó intervenir en el Combate de Collipulli, plaza atacada por 1.500 indios. En los comienzos de la Guerra del Pacífico se desempeñó como ayudante del Estado Mayor y tomó parte en los encuentros desde el asalto de Pisagua hasta la ocupación de Lima.

Al término de la campaña volvió a Chile con el grado de Sargento Mayor, ascendiendo posteriormente a Teniente Coronel. Combatió en la Guerra Civil de 1891 al lado de Balmaceda, siendo ascendido a Coronel durante su transcurso. Después de Placilla fue borrado del escalafón.

En 1909 publicó una interesante obra, que le ha sobrevivido, titulada "Crónica Militar de la Araucanía", en dos tomos, de unas 300 páginas cada uno. Es un trabajo nutrido de detalles y episodios de todas clases, que comprende un período de veinte años, desde 1859 a 1879.

Falleció en Santiago en 1915.

CORONEL WILHELM EKDAHL
(historiador).

A pesar de que su nacionalidad fue sueca, sirvió durante varios años en nuestro Ejército y como profesor de la Academia de Guerra. Su obra máxima y que sigue como importante fuente de consulta en nuestros Institutos Armados se denomina "Historia de la Guerra del Pacífico". Otras de sus obras son: "La Guerra Franco-prusiana", y "Campaña de Napoleón en Prusia en 1806". Dejó además para la posteridad una serie de interesantes trabajos inéditos.

TENIENTE CORONEL FRANCISCO MACHUCA
(historiador).

Hizo toda la Guerra de 1879 y escribió las siguientes obras: "Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico"; "La Guerra Anglo-Boer"; "La Guerra Ruso-Japonesa" y "La Gran Guerra Mundial de 1914-1918".

CORONEL HANS BERTLING
(historiador).

De nacionalidad alemana, llegó a Chile en 1895, junto con una pléyade de oficiales de ese país contratados por nuestro Gobierno.

En 1914, al estallar la Primera Guerra Mundial, regresó a su patria. Versado en geografía e historia, escribió una importante obra llamada "El Paso de los Andes por el Gral. San Martín".

MAYOR LUIS MERINO S.
(historiador).

Fue un estudioso oficial de nuestro Ejército. Sus obras más importantes son: "Estudio Histórico-Militar acerca de las Campañas de la Independencia" e "Impresiones y Estudios Militares sobre el Japón", en la cual nos da un cuadro preciso sobre la organización militar de ese gran país, a comienzos del presente siglo.

CAPITAN FABIO GALDAMEZ LASTRA
(historiador).

Entre sus obras merece mencionarse "Estudio Crítico de la Campaña de 1838-1839".

GENERAL INDALICIO TELLEZ CARCAMO
(historiador).

Nació en Puerto Montt el 28 de agosto de 1876. Ingresó a la Escuela Militar, egresando en 1894. Fue Oficial de Estado Mayor, Profesor y Director de la Academia de Guerra del Ejército. Estudió en Alemania y España. A su regreso a Chile estudió leyes y se recibió de abogado. Se retiró de la Institución con el grado de General de División en 1931. Fue miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, formó parte de su Directorio y escribió en la Revista de dicha Sociedad sobre temas militares.

Su fácil pluma y su gran cultura lo hicieron ser permanente colaborador de diarios y revistas. Falleció en Santiago el 20 de noviembre de 1964.

Sus principales obras son: "Historia Militar de Chile" (2 tomos); "Raza Militar"; "Lautaro"; "Recuerdos Militares" y "Epopeyas Militares".

**GENERAL DE DIVISION FRANCISCO JAVIER DIAZ
VALDERRAMA (literato militar).**

Nació el 5 de abril de 1877 en Curicó. Perteneció al Arma de Ingenieros y siendo oficial obtuvo su título de bachiller en la Universidad de Chile. Hizo una rápida carrera. Ascendido a Capitán en 1900, fue destinado a Berlín e ingresó en el Ejército Imperial alemán. Regresó a Chile en 1905. Luego en 1909 fue enviado a Colombia, donde asumió la Dirección de la Escuela Militar y fundó la Escuela Superior de Guerra. De vuelta a Chile a fines de 1910, en dos nuevas oportunidades se trasladó al Viejo Mundo, en comisiones de importancia. Obtuvo su retiro definitivo del Ejército en 1930, con el grado de General de División.

Su producción literario-militar fue fecunda y continua. Sus obras históricas son las siguientes: "Campana del Ejército de los Andes de 1817"; "La Batalla de Maipo"; "La Revolución de 1859"; "La Guerra Civil de 1891"; "Estudios sobre Planes de Operaciones". Además publicó el "Manual del Oficial"; "Apuntes de Organización Militar"; "Apuntes de Conocimientos de Servicio de las Tropas"; "Compendio de Fortificación Permanente", etc.

Por otra parte, tradujo varios reglamentos alemanes de instrucción y por medio de la prensa estuvo siempre atento a divulgar materias militares de interés en que señalaba a la industria, al comercio, a la artes y a las ciencias, las varias formas como ellas estaban llamadas a colaborar en la movilización industrial de la nación en armas.

**CAPITAN OLEGARIO LASO BAEZA
(escritor).**

Nació en San Fernando, el 2 de noviembre de 1878 y falleció en Santiago en 1964. Una decidida vocación por la carrera de las armas lo indujo a ingresar a la Escuela Militar en marzo de 1896 y tres años después, egresaba con el grado de Alférez de Caballería. Fue el creador de la famosa "cuarta especial" del Regimiento Dragones, de guarnición en Curicó, que tan sonados triunfos proporcionó a la unidad y a su instructor.

En 1912 y con el grado de Capitán, fue enviado a Europa, agregado al Ejército del Emperador de Austria-Hungría, a fin de estudiar el servicio de remonta caballar y de seguir un curso en la Escuela de Caballería de Viena. Vuelto a su Patria, sufrió un accidente a caballo, en la Quinta Normal de Agricultura de Concepción, que casi le costó la vida y que lo obligó a abandonar las filas del Ejército en mayo de 1917. ¡La Institución perdía a un gran oficial y a un gran jinete, pero Chile ganaba a un escritor de nota! La quietud obligada en que lo mantuvo su enfermedad, despertó en él su fibra de escritor.

Ya en servicio activo, había escrito una serie de cuentos en "Hombres y caballos" y, bajo el aspecto meramente profesional: "Servicio de Reproducción y Remonta Caballar. Indicaciones y Datos para su Implantación en el País", obra de alto interés no sólo para la oficialidad montada de nuestro Ejército, sino para todas las personas e instituciones que tuvieran atinencia con el arte ecuestre.

Algunas de sus obras son: "Cuentos Militares"; "Nuevos Cuentos Militares", "Otros Cuentos Militares" y "El Postrer Galope".

La Editorial Nascimento escribió tiempo atrás: "Algunos de sus mejores cuentos están traducidos en los Estados Unidos de N.A., en Francia, Dinamarca y Suecia. Reunidos en volúmenes, se editaron en París por Librairie Stock, agotándose antes de la Segunda Guerra Mundial varias ediciones. Actualmente (1957) se termina una importante tirada en Copenhague, vertida al danés por el traductor literario Keil Motzfeldt".

El Capitán Olegario Laso Baeza fue un oficial que prestigió a la Institución como soldado y a las letras de Chile, como escritor elegante y de gran sensibilidad.

GENERAL DE DIVISION CARLOS SAEZ MORALES (escritor).

Fue uno de los jefes de mayor prestigio de la Institución. Nació en Santiago el 4 de enero de 1881. Realizados sus estudios humanísticos en el liceo de Chillán, ingresó a la Escuela de Clases y, luego, a la Escuela Militar, donde egresó como Alférez de Artille-

ría. Habiendo cursado sus estudios en nuestra Academia de Guerra, fue enviado al Regimiento de Artillería de Campaña N° 25 del Gran Ducado de Hesse (Alemania). En 1913 fue destinado a Colombia, donde se desempeñó como Director y profesor de la Escuela Militar.

Posteriormente, de vuelta a Chile, ejerció varios puestos delicados y de importancia, como profesor de la Academia de Guerra y luego Director de ella.

En 1925 partió nuevamente a Europa. Al producirse la caída del régimen del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, fue designado Ministro de Guerra.

En diciembre de 1933 obtuvo su retiro del Ejército y, a partir de entonces, se dedicó a escribir algunas obras y a colaborar en la prensa diaria de la capital, especialmente en forma de artículos de índole polémica, en defensa del Ejército, por los cargos que parte de la opinión le formulaba por su intervención en los asuntos políticos.

Antes y estando en la Institución, había publicado una importante obra profesional titulada "Apuntes sobre el tiro por tiempo", trabajo que, durante muchos años, fue de gran provecho para el Arma de Artillería.

Escribió los siguientes libros: "Memorias de un soldado" e "Y así vamos". "El Mercurio" el 15 de abril de 1941 decía refiriéndose a sus artículos y libros: "De acuerdo o no con las ideas sustentadas por el Sr. Sáez, los lectores de tales artículos admiraron en su autor una mente disciplinada y clara que ordenaba su argumentación con elegancia propia de las letras y del periodismo. Sus libros "Memorias de un soldado" e "... Y así vamos", recibidos con juicios contradictorios a los puntos de vista del autor, fueron acogidos como de un escritor de pluma elegante y sobria que expresaba en ellos sus ideas y sentimientos más íntimos".

El General Carlos Sáez falleció trágicamente en la capital, el 14 de abril de 1941.

MAYOR DAVID BARI MENESES

(escritor y poeta).

Nació en Santiago el 28 de octubre de 1886. Por su vocación a la carrera castrense, ingresó a la Escuela Militar en 1901 y egresó como Teniente 2° de Infantería en febrero de 1904. Tuvo activa participación en los acontecimientos de 1924 y 1925, con el grado de Mayor.

Desde joven se distinguió por su afición a las letras así en prosa como en verso y a la oratoria. Escribió numerosos artículos en defensa del régimen que se levantaba sobre las ruinas del poder civil y de la "política gangrenada", anterior a 1925.

Se estrenó como periodista en "El Quilapán de Traiguén", en 1915 y desde esa fecha colaboró en numerosas publicaciones y diarios del país.

Se distinguió, además, como poeta, obteniendo numerosos premios en concursos literarios.

En 1919 fue enviado a España con el objeto de estudiar el establecimiento en Chile de fábricas de pólvoras y explosivos y allí hizo algunas publicaciones que consiguieron atraer la atención del público. Algunos de estos trabajos fueron reproducidos en la prensa de Santiago.

Don Virgilio Figueroa dice de él: "Sus poesías tienen el sabor de las de Zorrilla y Espronceda. La métrica es firme y sostenida, perfectamente redondeada y a veces asume giros grandilocuentes, revestidos de perifrasis y palabras sonoras y atrayentes".

CORONEL TOBIAS BARROS ORTIZ

(escritor).

Se distinguió como oficial de Artillería, desempeñándose también como miembro de la Misión Diplomática de Chile en Alemania. Es autor de numerosos artículos en la prensa nacional, de algunos folletos como "Recuerdos oportunos" que relata los últimos días del primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo, de quien fuera Edecán e íntimo amigo. Sin dudas, su obra más destacada es "Vigilia de Armas", por su hermoso contenido, libro que

debe ser leído por todo oficial, que se inicia en la carrera de las armas. Actualmente, el Coronel Barros está escribiendo sus Memorias. Además ha contribuido con importantes aportes en los tomos VIII y IX de la presente "Historia del Ejército de Chile".

GENERAL DE BRIGADA JORGE CARMONA YAÑEZ
(escritor).

Fue un distinguido jefe del Arma de Caballería y un elegante y fino escritor e historiador militar. Una vez en retiro, se dedicó a escribir una serie de libros que tuvieron una gran acogida en el medio castrense y fuera de él. Sus obras principales son: "Baquedano"; "Carrera y la Patria Vieja"; "Petain tenía razón" y "Notas al margen de una Historia de Chile", en que refuta al historiador Fco. A. Encina, defendiendo a los militares atacados por él.

TENIENTE CORONEL MANUEL HORMAZABAL GONZALEZ
(escritor).

Este jefe se ha distinguido por defender valientemente los intereses de Chile en la centenaria disputa de límites con Argentina. Especializado en Geodesia, ha estudiado profundamente los diversos problemas que se han suscitado y los ha dado a conocer en numerosas y bien documentadas obras; entre ellas citaremos las siguientes: "El problema del levantamiento aéreo y la organización de los servicios del levantamiento de la carta"; "El problema del levantamiento de la carta del territorio"; "Tabla de logaritmos a cinco decimales"; "Palena y California - Tierras chilenas"; "El canal de Beagle es territorio chileno"; "Chile, una Patria mutilada"; "Chile frente a Argentina en la controversia ya centenaria de sus límites" y "Berlín, encrucijada del mundo".

TENIENTE CORONEL PABLO BARRIENTOS GUTIERREZ
(historiador).

Se distinguió como jefe del Arma de Artillería y como profesor de Geografía Militar de la Academia de Guerra. Profundamente

estudioso, escribió varias obras de gran interés militar. Entre ellas citaremos las siguientes: "Campania de Arequipa a través de la correspondencia del General Velásquez"; "Campania del Chaco: contraofensiva del Paraguay"; "Historia del Estado Mayor General de Chile"; "Historia de la Artillería", etc.

CORONEL ALBERTO MARIN MADRID
(geógrafo).

Nació en la ciudad de Curicó, el 15 de diciembre de 1904 e ingresó a la Escuela Militar en 1920. Egresó de ella en diciembre de 1923 con el grado de Teniente 2° de Infantería. Llevado por el afán de perfeccionamiento, ingresó a la Academia Politécnica Militar en 1928, obteniendo el título de Ingeniero Militar Geógrafo y, enseguida, el de Profesor Militar en su especialidad.

Durante su carrera se desempeñó dos años como Delegado de Chile en Argentina en la Comisión de Límites. Dejó el servicio activo, después de 30 años de eficiente desempeño, en 1953.

Su vasta cultura como geógrafo lo hizo destacarse en su carrera y actualmente forma parte de los siguientes Institutos culturales: Colegio de Ingenieros de Chile, Sociedad de Escritores de Chile, Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Academia de Historia Militar.

Desde su permanencia en el Ejército, hasta ahora, ha publicado las siguientes obras: "Manual de Levantamientos Rápidos"; "Topografía Militar"; "Topografía" (aplicaciones civiles); "Optica de Instrumentos"; "Un viejo problema: Palena-Río Encuentro" y "El Arbitraje del Beagle y la actitud argentina".

GENERAL DEL AIRE DIEGO BARROS ORTIZ
(escritor, poeta y periodista).

Si bien es cierto este prestigioso jefe pertenece a la Fuerza Aérea de Chile, por haberse iniciado en las filas del Ejército creemos tiene todo el derecho a ser considerado entre los militares que han prestigiado con su cultura y talento a nuestra Institución.

El General Diego Barros nació en Viena el 2 de marzo de 1908. Estudió en la Escuela Militar y luego, ya como oficial de Ejército, ingresó a la Fuerza Aérea, donde se graduó como Piloto de Guerra. Fue oficial de Estado Mayor y profesor de Geopolítica.

Muy largo sería enumerar todos los puestos de suma responsabilidad que ocupó a lo largo de su brillante carrera y las distinciones obtenidas en el cometido de sus delicadas funciones, como las honrosas condecoraciones nacionales y extranjeras.

En su carrera militar ocupó en el exterior los cargos de Agregado Aéreo en el Perú; Jefe de la Misión Aérea en Washington; delegado Alterno ante la O.E.A.; Jefe de la Delegación de Chile ante la Junta Interamericana de Defensa Continental; Representante de Chile en los Congresos Internacionales del Pacífico en Lima y del Atlántico en Río de Janeiro.

Como intelectual es miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua y Academia Correspondiente de la Real Academia Española y Presidente y Consejero Nacional del Colegio de Periodistas (1982).

En 1955 llegó a la cúspide de su luminosa carrera militar como Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, cargo que desempeñó durante seis años.

Junto a sus dilatados servicios castrenses, el General Barros ha sobresalido entre los intelectuales del país, como poeta, como escritor y como periodista.

Como poeta y escritor ha publicado, entre otras, las siguientes obras: "Sombra de Alas"; "Cosecha Sentimental"; "Hojas de Marzo"; "Cuentos Extraños"; "Más allá de la Sierra"; "Cuatro Cuentos"; "La Cortina de Bambú" y "Kronios" (la rebelión de los atlantes).

Como periodista se ha desempeñado como redactor de "Las Últimas Noticias" y "El Imparcial".

Fue director y asesor literario de la Revista Zig-Zag; asesor literario de la Editorial Lord Cochrane y de la Editorial Orbe.

Es, además, el autor del Himno oficial de la Fuerza Aérea "Camaradas" y de otros hermosos himnos de instituciones Militares y Educativas.

CORONEL MANUEL REYNO GUTIERREZ
(historiador).

Nació en Talcahuano el 22 de julio de 1907. Después de estudiar primer año de Leyes en la Universidad de Concepción, ingresó a la Escuela Militar a principios de 1927, obteniendo su título de Subteniente en el Arma de Infantería, a fines del mismo año.

Es Oficial de Estado Mayor y profesor de academia en Estrategia e Historia Militar. Debido a su gran cultura histórica y dadas sus especiales aptitudes para el profesorado, se ha desempeñado en diferentes etapas de su carrera militar como Profesor de Historia Militar en la Escuela Militar, Profesor Auxiliar en la Academia de Guerra y como Profesor de Historia y Geografía en distintos liceos del país.

Su amplia ilustración lo cuenta actualmente como miembro distinguido de las siguientes Instituciones: "Sociedad de Escritores de Chile"; "Sociedad Chilena de Historia y Geografía"; "Academia de Historia Militar"; "Instituto O'Higiniano" e "Instituto de Estudios Históricos del General José Miguel Carrera".

Es autor de las siguientes obras: "Freire, Libertador de Chiloé"; "José Miguel Carrera, su vida, sus vicisitudes, su época" y "El pensamiento del General Carrera". Tiene, además, una obra inédita denominada "El General Andrés de Santa Cruz, el último Inca".

Fuera de lo anterior, de su fecunda pluma ha salido un sinnúmero de artículos en diarios, revistas y en el "Memorial del Ejército", muy largo de enumerar.

En la Academia de Historia Militar ha colaborado en las siguientes obras: "Historia del Ejército de Chile" y "Héroes y Soldados Ilustres del Ejército".

CAPITAN RAUL ALDUNATE PHILLIPS
(escritor).

Oficial del Arma de Caballería, ingresó al Curso Militar de la Escuela Militar, después de haber hecho su servicio en el Regimiento Cazadores, egresando a fines de 1927.

Desde que estaba en servicio activo se dedicó a escribir interesantes libros en que refería sus viajes por el extranjero como: "Asia, apuntes sobre las costumbres y situación político-militar en el Extremo Oriente".

Habiendo pasado a retiro en 1940, dio a luz otras obras sumamente amenas: "La Caballería británica en Palestina"; "La campaña de Polonia"; "Tres mil delegados en San Francisco" y una serie de artículos titulados: "Así son los yankis".

CAPITAN GENERAL AUGUSTO PINOCHET UGARTE
(escritor).

Ingresó a la Escuela Militar en 1933, egresando como Alférez de Infantería a fines de 1936.

Desde el grado de Capitán se dedicó a escribir y publicar algunas obras de carácter geográfico e histórico. Es así como, recién titulado como Oficial de Estado Mayor, aparecieron sus primeros libros dedicados a la geografía militar, los cuales sirven de necesaria consulta para los alumnos de las diferentes Escuelas, Academia de Guerra y al público en general, amante de aumentar su cultura geográfica.

Más tarde, entregado de lleno a la docencia, como profesor de la Academia de Guerra, fue publicando sus interesantes obras sobre geopolítica tituladas: "Geopolítica. Diferentes etapas para el estudio geopolítico de los Estados" y "Ensayo sobre un estudio preliminar de una geopolítica de Chile en el año 1965".

En la parte histórica, ha escrito la "Guerra del Pacífico. Primeras Operaciones Terrestres" y "El Día Decisivo", en que relata el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.

TENIENTE CORONEL EDMUNDO GONZALEZ SALINAS
(historiador).

Nació el 13 de octubre de 1909 en las salitreras de la región de Tocopilla. Ingresado a la Escuela Militar en marzo de 1924, egresó al Arma de Caballería en diciembre de 1928. Después de servir en

diferentes Unidades y Reparticiones del Ejército, obtuvo su retiro en 1950.

Desde pequeño se distinguió por su afición al estudio, teniendo una especial inclinación hacia la historia. Tal es así que alejado de las filas del Ejército activo, fue contratado como Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor General del Ejército, desde 1953 a 1970. Más tarde, desde 1974 a 1978, como Investigador histórico del Museo Histórico Nacional y nuevamente, desde agosto de 1978 hasta el presente año, como Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor General del Ejército. Al mismo tiempo, durante seis años, se desempeñó como Profesor de Historia y Geografía Militar de la Escuela Militar, desde 1966 a 1972.

Largo sería enumerar la vastísima producción histórica que ha salido de su fecunda pluma. Solamente enumeraremos las más importantes: "Alpatacal. Páginas del diario de un cadete"; "Historia Militar de Chile"; "Historia del Ejército de Chile"; "Historia de la Geografía del Reino de Chile"; "La influencia decisiva del Comandante"; "La Política contra la Estrategia en la Guerra del Pacífico".

El Comandante González es, por otra parte, un antiguo colaborador del "Memorial del Ejército" y de revistas militares, en general. "Las Últimas Noticias"; "La Nación"; "El Diario Ilustrado" y "Sopesur" lo han contado entre sus articulistas.

Es miembro de la "Sociedad Chilena de Historia y Geografía" y de la "Academia de Historia Militar", donde colabora en la elaboración de la obra "Historia del Ejército de Chile".

GENERAL DE DIVISION RENE SCHNEIDER CHEREAU
(pintor).

Nació el 31 de diciembre de 1913, en Concepción e ingresó a la Escuela Militar en 1929, egresando como Alférez de Infantería, en 1933. Fue Profesor de Historia Militar y de Táctica General en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra. Se desempeñó en las Misiones de Chile en Washington y en Asunción del Paraguay. En 1969 fue designado Comandante en Jefe del Ejército y murió trágicamente en Santiago, el 27 de octubre de 1970, en acto de servicio.

El General Schneider se destacó en el arte de la pintura al óleo, con algunos retratos, como el del Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins y el del Capitán Ignacio Carrera Pinto, paisajes de los lugares que conoció alrededor de Asunción, marinas y otras obras que obsequió a distintas unidades del Ejército.

El General Schneider, hombre de una profunda y fuerte espiritualidad, logró verter sus sentimientos más íntimos de hombre íntegro y sensible en sus obras, las cuales nunca expuso al público.

TENIENTE CORONEL MARIO FUENZALIDA CUNINGHAM
(pintor).

Nació el año 1912. Llevado por su vocación castrense ingresó a la Escuela Militar en 1928 y egresó de ella en diciembre de 1930. Sirvió durante 26 años en el Arma de Caballería y se distinguió desde sus primeros años de infancia por sus notables aptitudes para el dibujo. Más tarde, ya en retiro de la Institución, ingresó a la Academia de Bellas Artes de Santiago, donde perfeccionó, durante seis años, sus condiciones de artista en los ramos de dibujo y pintura al óleo, teniendo como profesor guía, entre otros, al notable maestro de muchas generaciones, Pablo Burchard.

Mario Fuenzalida se ha presentado en un gran número de exposiciones, tanto en Santiago como en Valparaíso, obteniendo varios premios, favorables críticas y laudables elogios de eximios maestros de la pintura.

Largo sería referirse a la notable producción artística salida de su mano y a cada uno de los éxitos obtenidos en sus exposiciones. Solamente queremos transcribir la referencia que hizo de él uno de los críticos más severos del presente siglo: Antonio Romera. Dice así: "En la Sala Previsión expone óleos y dibujos el pintor Mario Fuenzalida. Es una sorpresa. Se advierte enseguida una formación sistemática y un dibujo que, por momentos —"Desnudo" y "Caballo"— tiene mucho de magistral. El pintor, empero, no olvida el trazo seguro y vigoroso, pero renuncia a la eficacia de precisión que dicho dibujo podría darle, para abolirlo o fundirlo en la expresiva función del color. En dos retratos, "Patricia" y "Graciela", el monumentalismo de la factura —grandes y fluidas pinceladas, de-

sarrollo amplio de las formas— se une a una paleta libre, antinaturalista, violentamente orquestada. La pintura de Mario Fuenzalida es —como diría René Huyghe— un “diálogo con lo visible”, pero no musitado, sino un diálogo en el cual, pintor y materia, se unen con un lenguaje elocuente que va más a los sentidos que a la razón”.

CAPITAN GALVARINO PONCE MOREL.
(escultor y pintor).

Nació en Cauquenes el 1° de enero de 1922. Ingresado como alumno de la Escuela Militar, recibió sus despachos de Alférez en el Arma de Infantería, en diciembre de 1940. Se retiró de la Institución con el grado de Capitán.

Dadas sus condiciones innatas para el dibujo, desde muy niño se dedicó a este arte y ya joven, a la pintura al óleo y escultura.

Sus estudios plásticos los realizó en la Academia de Bellas Artes de Torino (Italia) y luego, estudios de Estética en la Universidad Nacional de Montevideo (Uruguay). Es profesor de Estética y Filosofía del Arte.

Ingresado al Ministerio de Relaciones Exteriores, se desempeñó como *adicto cultural y de prensa en Roma, de 1962 a 1963*. Posteriormente, fue secretario de Embajada y Cónsul en diversos países de Europa y Sudamérica. Su último cargo fue el de Director de la Dirección de Asuntos Culturales e Información Exterior de la Cancillería.

Como escultor, obtuvo el primer premio en el Concurso Internacional de Escultura para el monumento “Abrazo de Maipú”, que se encuentra en los terrenos del Templo Votivo. Además, es autor de una serie de hermosas esculturas, entre las cuales podemos mencionar: monumento a don Pedro Aguirre Cerda, en Santiago; a Arturo Prat, en Antofagasta; al Presidente Carlos Ibáñez del Campo, en Arica; al Alcalde Patricio Mekis, en Santiago, frente al teatro Municipal; a Monseñor José María Caro, frente a la Catedral y al Presidente Gabriel González Videla, en La Serena.

CORONEL SANTIAGO POLANCO NUÑO

(poeta y periodista).

Nació en Viña del Mar en 1912. Egresó de la Escuela Militar al Arma de Artillería, en diciembre de 1930. Se reveló durante su carrera, como oficial inteligente y culto, ocupando puestos delicados y de gran responsabilidad, tales como: Edecán Militar del Presidente Ibáñez, de 1953 a 1954; Adicto Adjunto a la Misión Militar en Washington, de 1955 a 1956 y Comandante del Regimiento Tacna de 1957 a 1958.

Estando en servicio activo y, luego en retiro, se distinguió como poeta y como periodista.

Como poeta reunió en un volumen llamado "Versos Militares", sus obras, algunas de las cuales fueron publicadas en diversos diarios y revistas y merecieron excelentes elogios de críticos como "Alone", Eduardo Barrios, Olegario Laso Baeza y Samuel Lillo.

Como periodista, en 1964 editó un libro titulado "El Ejército de Chile en la Paz y en la Guerra", obra basada en los hermosos y sentidos artículos publicados en prestigiosos medios de divulgación como "El Mercurio" de Santiago y "El Tarapacá" de Iquique y que también mereció elogiosos conceptos tanto de autoridades militares como civiles.

El Coronel Polanco falleció en 1980, cuando aún se esperaba mucho de su extensa labor literaria y de sus excelentes condiciones poéticas y periodísticas.

CAPITAN LUIS MERINO REYES

(escritor y poeta).

Nació en Tokio en 1912, cuando su padre, de quien también se hace referencia en este trabajo, era agregado militar de Chile en Japón. Obtuvo su retiro del ejército como Capitán.

Recibió el Premio Municipal de Santiago por sus obras "Los Egoístas" y "Murcilla y otros cuentos". Además es autor, entre otras, de las siguientes obras: "Rumbo a Oceanía", "Regazo amargo", "La Última llama", y "Los feroces burgueses", en prosa; "Islas

música", "Lenguas del Hombre", "Coloquio de los goces" y "Aspera brisa", en verso. También ha escrito artículos en "Las Últimas Noticias", "Zig-Zag" y "Atenea".

Durante varios años fue Presidente de la Sociedad de Escritores de Chile.

INDICE DE ILUSTRACIONES

Brigadier José Miguel Carrera (1811-1812)	25
Libertador Capitán General Bernardo O'Higgins Riquelme (1817-1823)	27
Capitán General Ramón Freire Serrano (1823-1827)	37
General Francisco Antonio Pinto (1827-1829)	47
General Joaquín Prieto Vial (1831-1841)	49
General Manuel Bulnes Prieto (1841-1851)	59
General Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931)	61
Diego de Almagro "Capitán de Conquista" durante el descubrimiento de Chile	71
Capitán General Alonso de Ribera, creador y organizador del Ejército del Reino de Chile	73
Lautaro, creador y organizador del Ejército mapuche	83
Combate de Quechereguas (Traiguén, 26 de abril de 1868)	85
Brigadier Juan Mackenna. Planificó las bases del Primer Ejército Nacional	95
Batalla de Rancagua. Destaca presencia de ánimo, valor y audacia de O'Higgins	97
Fray Luis Beltrán, creador de la primera fábrica de armas del Ejército	107
El soldado patriota, digno adversario de las aguerridas huestes peninsulares	109
O'Higgins contempla la salida de la Escuadra Libertadora del Perú	119
El patriotismo, espíritu de sacrificio y abnegación en el cumplimiento del deber del soldado chileno permitieron valiosos triunfos de las armas chilenas	121
General de División Manuel Baquedano González	131
Asalto y toma del Morro de Arica	133

El soldado chileno demostró su temple, eficiencia comba- tiva y capacidad en la durísima y larga campaña de la Sierra	143
Capitán Ignacio Carrera Pinto. Sublime ejemplo del cum- plimiento del deber	145
Batalla de Huamachuco (10 de julio de 1883), glorioso episodio que pone fin a la Guerra del Pacífico	155
El Ejército, el más seguro garante de la soberanía nacional	165
Nuestros primeros símbolos nacionales	167
Nuestros actuales símbolos nacionales	177
El Juramento de la Independencia, en 1818	195
Paso de los Estandartes en la Parada Militar 1981	197
Estandartes de Combate de los Regimientos 6° de Línea "Chacabucó" y 7° de Línea "Esmeralda" durante la Guerra del Pacífico	215

ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

A.—FUENTES PRIMARIAS

- 1.—**AHUMADA MORENO, PÁSCUAL.** Guerra del Pacífico. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la Guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia. 8 volúmenes. Valparaíso, Imprenta y Litografía Americana, 1884-1891.
- 2.—**ANGUITA, RICARDO.** Leyes promulgadas en Chile. Desde 1810 hasta el 1° de junio de 1912. Tomo I. Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1912.
- 3.—**BOLETIN DE LA GUERRA DEL PACIFICO.** 1879-1881. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1979. Edición facsimilar.
- 4.—**BOLETINES OFICIALES DEL EJERCITO.**
- 5.—**CONSTITUCIONES POLITICAS DE CHILE.**
 - a.—Reglamento Constitucional de agosto de 1811.
 - b.—Constitución Política provisional de 27 de octubre de 1812.
 - c.—Reglamento para el gobierno provisional de 15 de marzo de 1814.
 - d.—Constitución Política de 8 de agosto de 1818.
 - e.—Constitución Política de 23 de octubre de 1822.
 - f.—Constitución Política de 11 de abril de 1823.
 - g.—Constitución Política de 28 de diciembre de 1823, llamada "Moralista".
 - h.—Constitución Política de 6 de agosto de 1828, llamada "Liberal".
 - i.—Constitución Política de 25 de mayo de 1833.
 - j.—Constitución Política de 18 de septiembre de 1925.
 - k.—Constitución Política de 21 de octubre de 1980.
- 6.—**ORDENANZA GENERAL DEL EJERCITO DE 1839.**
- 7.—**SECRETARIA DE ESTADO.** Recopilación de Decretos-Leyes por orden numérico, arreglado por la Secretaría de Estado. Tomo XIII. Santiago, Imprenta Nacional, 1925.
- 8.—**VARAS, JOSE ANTONIO.** Recopilación de Leyes y Decretos Supremos concernientes al Ejército. Santiago, Imprenta Nacional, 1870. Tomo I.

B.—FUENTES SECUNDARIAS

- 1.—ALMIRAL, JOSE. *Las Banderas Españolas de 1704 a 1977*. España, 1977.
- 2.—BARRIENTOS, PABLO. *Historia del Estado Mayor General del Ejército (1811-1944)*. Biblioteca del Oficial, Vol. XIX. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1947.
- 3.—BARROS ARANA, DIEGO. *Historia General de Chile*. Santiago, Rafael Jover, editor, 1890. Tomo XI.
- 4.—BARROS ORTIZ, TOBIAS. *Vigilia de Armas. Charlas sobre la vida militar destinadas a un joven teniente*. Santiago, 1920.
- 5.—BAÑADOS ESPINOSA, JULIO. *Balmaceda, su Gobierno y la Revolución de 1891*. París, Librería Garnier Hermanos, 1894. Tomo II.
- 6.—BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL EJÉRCITO DE CHILE. Santiago, Instituto Geográfico Militar, sin fecha.
- 7.—BULNES, GONZALO. *Bolívar en el Perú. Las últimas campañas de la Independencia en el Perú*. Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897.
- 8.—CASTEDO, LEOPOLDO. *Resumen de la Historia de Chile. 1891-1925*. Tomo IV. Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, S.A., 1982.
- 9.—COMANDANTES EN JEFE Y JEFES DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DURANTE LA GUERRA DEL PACÍFICO. Santiago, Estado Mayor General del Ejército. Memorial del Ejército de Chile, 1979. Colección Biblioteca del Oficial, Vol. LXI.
- 10.—DE LA CRUZ, ERNESTO Y GUILLERMO FELIU CRUZ, Editores. *Diego Portales pintado por sí mismo*. 2da. edic. Santiago, Ediciones Ercilla, 1941.
- 11.—ENCINA, FRANCISCO A. *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891*. Santiago, Editorial Nascimento, 1951.
- 12.—ENCINA, FRANCISCO A. *Resumen de la Historia de Chile*. 3 Tomos. Redacción, iconografía y apéndices de Leopoldo Castedo. Santiago, Empresa Editora Zig-Zag, 1956. 2da. ed.
- 13.—EKDAHL, WILHELM. *Historia Militar de la Guerra del Pacífico entre Chile, Perú y Bolivia (1879-1883)*. Santiago, Soc. Imp. y Lit. Universo, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1917 y 1919. Tomo I.
- 14.—FOX DAVIES, A. C. *A Complete Guide to Heraldry*. EE.UU., 1978. Reimpresión de la edición de 1909.

- 15.—**CAVET, ANDRE.** El Arte de Mandar. Principios del Mando, para el uso de los oficiales de todos los grados. 4ta. ed. Santiago, Estado Mayor General del Ejército, Departamento de Relaciones Internas, 1981. Colección Biblioteca del Oficial, Vol. LXVII.
- 16.—**GAZZOLI, LUIS.** Reflexiones sobre el Mando. Tomo I. Buenos Aires, Círculo Militar, 1969. Biblioteca del Oficial, Vol. 608.
- 17.—**GONZALEZ DE NAJERA, ALONSO.** Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1971.
- 18.—**HEROES Y SOLDADOS ILUSTRES DEL EJERCITO DE CHILE.** 1810-1891. Estado Mayor General del Ejército. Academia de Historia Militar, Colección Biblioteca del Oficial, Vol. LXV, 1985. 2da. ed.
- 19.—**HISTORIA DE LA FORMACION Y DESARROLLO DEL EJERCITO DE CHILE DE 1541 a 1910.** Memorial del Ejército de Chile, 1960.
- 20.—**HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE.** Santiago, Estado Mayor General del Ejército de Chile, 1980-1985. Tomos I al IX.
- 21.—**HISTORIA ILUSTRADA DE LA GUERRA DEL PACIFICO.** (1879-1884). Edición patrocinada por el General Augusto Pinochet Ugarte y dirigida por Hernán García Vidal. Santiago, Editorial Universitaria, 1979.
- 22.—**HISTORIA MILITAR DE CHILE.** Memorial del Ejército de Chile, N° 34. Colección Biblioteca del Oficial, Vol. XXXVIII. Santiago, Estado Mayor General del Ejército, Revistas y Publicaciones, 1963. 1ra. ed. 3 tomos. La 2da. edición corregida y aumentada Colección Biblioteca del Oficial, Vol. LXIX, Estado Mayor General del Ejército, Departamento de Relaciones Internas, 1984. 3 tomos.
- 23.—**HISTORIA UNIVERSAL DE LOS EJERCITOS.** Francia, Servicio Histórico del Estado Mayor del Ejército, 1960.
- 24.—**LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE.** Album Histórico. Recopilación histórica de la vida militar y naval de los orígenes de nuestro hombre primitivo hasta la época actual y que se complementa con una información gráfica y monográfica de las diversas unidades que componen el Ejército y la Marina de Guerra Nacional. Santiago, compilado y editado por la Empresa Editora "Atenas" Boyle y Pellegrini Ltda., 1928.
- 25.—**LE BON, GUSTAVO.** Psicología de las multitudes. Sch. Bouret, Edit., 1928.

- 26.—MEDINA FRAGUELA, ERNESTO. El problema militar en Chile. Leipzig, 1912.
- 27.—NUNN, FREDERICK M. Conferencia en la Academia de Guerra de Chile, 1985.
- 28.—NUNN, FREDERICK M. Chilean Politics 1920-1931. The Honorable Mission of the Armed Forces. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1970.
- 29.—NUNN, FREDERICK M. El Chile antiguo y el nuevo: La política de transición. 1973-79. Cuadernos del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 28, 1979.
- 30.—NUNN, FREDERICK M. El profesionalismo militar chileno en el siglo XX: pensamiento y autopercepción de la clase de oficiales hasta 1973. Cuadernos del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, N° 3, marzo-abril de 1976.
- 31.—NUNN, FREDERICK M. Militares chilenos: desarrollo institucional; relaciones cívico-militares; consideraciones de política. Cuadernos del Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile, febrero de 1977, N° 13.
- 32.—NUNN, FREDERICK M. Yesterday's Soldiers. European Military Professionalism in South America, 1890-1940. Lincoln and London, University of Nebraska Press, 1983.
- 33.—PINOCHET UGARTE, AUGUSTO. Guerra del Pacífico 1879. Primeras operaciones terrestres. Santiago, Memorial del Ejército de Chile N° 365-366 Colección Biblioteca del Oficial, Vol. XLVI, Estado Mayor General del Ejército, Revistas y Publicaciones Militares, 1972. La segunda edición fue publicada en Santiago, por la Editorial Andrés Bello en 1979.
- 34.—POLLONI ROLDAN, ALBERTO. Las Fuerzas Armadas en la vida nacional. Santiago, Edit. Andrés Bello, 1972.
- 35.—PRENSA. El Mercurio de Santiago. 1983. Diario La Segunda 1981.
- 36.—ROJAS ARANCIBIA, CARLOS. Memorándum de la Revolución de 1891. Datos para la historia. Santiago, Imprenta Cervantes, 1892.
- 37.—TORO DAVILA, AGUSTIN. Síntesis histórico militar de Chile. Santiago, Editorial Universitaria, 1977, 2da. ed.
- 38.—VALDIVIA, PEDRO DE. Cartas. Introducción por Jaime Eyzaguirre. Santiago, Editorial del Pacífico, S.A., 1955.

- 39.—**VALENCIA AVARIA, LUIS.** Símbolos Patrios. Santiago, Editorial Gabriela Mistral, 1974.
- 40.—**VIAL CORREA, GONZALO.** Las FFAA. frente a la crisis social 1891-1925. Anuario de Difusión Histórica. Estado Mayor General del Ejército. Academia de Historia Militar, N° 2, Año 1984-85, págs. 116-128.
- 41.—**VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN.** El Album de la Gloria de Chile. Homenaje al Ejército y Armada de Chile en memoria de sus más ilustres marinos y soldados muertos por la Patria en la Guerra del Pacífico, 1879-1883. Santiago, Imprenta Cervantes, 1883. La segunda edición facsimilar apareció en Santiago, Editorial Vaitea, 1977.

C.—TRABAJOS PUNTUALES ELABORADOS POR EL COMITE DE GENERALES EN 1984

- 1.—El Ejército de Chile. Fundamentos de su organización a través de los años 1810-1980. Elaborado por: MGL. Osvaldo Hernández Pedreros, BGL. Arturo Alvarez Sgolia, BGL. Carlos Ojeda Vargas, BGL. Jaime González Vergara y BGL. Samuel Rojas Pérez.
- 2.—El Ejército de Chile. El Valor del Soldado chileno. La abnegación del Soldado chileno. La Moral del Ejército. La Disciplina del Ejército. El Deber y el Honor del Ejército. El Espíritu Militar en el Ejército. Elaborado por: MGL. Humberto Gordon Rubio, BGL. Manuel Barros Recabarren, BGL. Alfredo Calderón Campusano, BGL. Carlos Meirelles Müller, BGL. Eduardo Castellón Keitel y BGL. (SR) Joaquín Matte Varas.
- 3.—El Ejército de Chile. Ritos y Simbolismo Militar. Elaborado por: MGL. René Vidal Basauri, BGL. Jorge Berrios Bustos, BGL. Jorge Zincke Quiroz, BGL. Mario Navarrete Barriga y BGL. Julio Andrade Armijo.
- 4.—El Ejército de Chile. La Ideología Militar. Elaborado por: MGL. Juan Guillermo Toro Dávila, BGL. Alejandro Medina Lois, BGL. Roberto Soto Mackenney, BGL. Roberto Guillard Marinot y BGL. Gustavo Rivera Toro.
- 5.—El Ejército de Chile. Las relaciones de mando y la selección de los mandos en el Ejército. Elaborado por: MGL. Luis Prüssing Sch-

wartz, BGL. Rolando Figueroa Quezada, BGL. Jorge Dowling Santa María, BGL. César Manríquez Bravo y BGL. Francisco Martínez Benavides.

- 6.—El Ejército de Chile. El Ejército y el Estado. La Institución Ejército como parte del Estado. Elaborado por: MGL. Santiago Sinclair Oyaneder, BGL. Fernando Lyon Salcedo, BGL. Manuel Cortés Jarpa, BGL. Eduardo Ibáñez Tillería y BGL. Manuel Antonio Matas Sotomayor.

**ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES
GRAFICOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR,
EN JULIO DE 1986
SANTIAGO DE CHILE**

